



Diagnóstico estado de la **Reconstrucción** Terremoto y Tsunami

27 de febrero de 2010



Diagnóstico estado de la
Reconstrucción
Terremoto y Tsunami

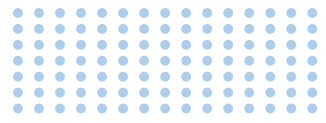
27 de febrero de 2010

GOBIERNO DE CHILE

Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Paula Forttes Valdivia, Delegada Presidencial
Santiago, 4 de Junio de 2014.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	8
CAPÍTULO I	
Las Personas y la Reconstrucción	27
El Territorio y la Reconstrucción	45
Aspectos Jurídicos involucrados en la Emergencia y Reconstrucción	71
CAPÍTULO II	
2.1 Derecho a la Vivienda	86
2.2 Derecho a la Salud Física, Mental y a la Asistencia Médica	120
2.3 Derecho al Desarrollo, Obras Públicas	142
2.4 Derecho a la Educación	164
2.5 Derecho al Trabajo	194
2.6 Derecho a la Infraestructura Pública	210
2.7 Patrimonio	246
Anexo 1	276
Bibliografía	284



Introducción

El presente informe se enmarca en la medida 30 de las 50 primeras medidas de nuestro Gobierno que contempla la realización de un diagnóstico sobre el estado de la reconstrucción, específicamente del terremoto y tsunami acontecido el 27 de Febrero del año 2010.

La magnitud 8.8 del terremoto, con el posterior tsunami, que golpeó la zona centro sur de Chile, afectó al 69% de las comunas de Chile, en las que habita el 75% de la población del país, el impacto del desastre sobre la vida de las personas y sus comunidades, las viviendas, la infraestructura, desencadenaron un proceso de reconstrucción que requiere ser reconocido y continuado a efectos de lograr el cierre del mismo.

El proceso de reconstrucción ha avanzado brindando soluciones habitacionales, como también reparando y levantando la infraestructura dañada o perdida. Sin embargo, la tarea centrada en la intervención física requiere una mirada más amplia para centrarse en los territorios y las personas -sus problemas y oportunidades- como eje de la tarea. Lo anterior implica plantear y poner en marcha acciones, desafíos y adecuaciones a las estructuras y planes de las diferentes reparticiones públicas. Así visto, es que se sugiere que a partir de esta experiencia los procesos de "reconstrucción" pasen a visualizarse como materia transversal del aparato del Estado, y en diálogo con los organismos privados y de la sociedad civil en su conjunto. La reconstrucción debe ser entendida como tarea de todos, si en verdad deseamos que se transforme en oportunidad.

La misión es de envergadura y supera cualquier acción de auditoría, porque implica revisar lo que se ha hecho, identificar lo pendiente y canalizar a las entidades públicas para resolver con sentido de urgencia, diagnosticar con sentido social el estado de las comunidades, observar la situación de los territorios e instalar los aprendizajes en la generación de políticas de reconstrucción.

Las personas y el territorio son el eje central que ha guiado la tarea del diagnóstico a razón de dotar de sentidos a las acciones y medidas para el posterior plan de cierre, claramente no será posible cambiar el plano constructivo, el lugar físico donde están las personas, sin embargo, si es posible intervenir los barrios y entornos donde ellas habitan, así como también hacerse cargo de los procesos sociales que allí ocurren a fin de contar con barrios y ciudades más amables, donde las personas y las familias se proyecten en el tiempo.

Las fuentes consultadas han sido de carácter territorial y sectorial, nacional, regional, comunal; así como, información dispuesta por instituciones vinculadas con la temática, nacionales e internacionales, académicas, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales. Todos los datos han sido contrastados sistemáticamente y las cifras cuentan con la validación de cada sector.

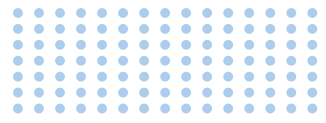
Ha sido muy enriquecedor a efectos de la tarea las mesas de trabajo instaladas a nivel nacional y regional con Entidades Académicas, Universidades, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, Observatorios, Entidades de Derechos Humanos y Organizaciones Sociales que han estado vinculados con la reconstrucción a través de estudios e intervenciones y que han colaborado estrechamente en la elaboración de éste diagnóstico.

Durante estos dos meses se han recorrido los territorios y se han establecido diálogos con dirigentes de diversos sectores sociales y productivos, como también con organizaciones que representan a las comunidades afectadas, entre otros, a razón de validar y complementar datos sectoriales y regionales. Junto con ello se han desarrollado recomendaciones en materias de resolver nudos críticos, apurar gestiones e implementar acciones preventivas en las Aldeas aún existentes.

El presente informe está sustentado en los principios de los derechos humanos y los instrumentos que los resguardan, de los cuales Chile se ha hecho parte y se estructura en dos grandes Capítulos; Los Hallazgos y Aprendizajes en Materia de Reconstrucción, (Las Personas y La Institucionalidad, El Territorio y La Norma) y El Estado de Avance en Materia de Reconstrucción Sectorial, éste último respondiendo a la lógica de operación del Estado, Vivienda, Salud, Obras Públicas, Educación, Trabajo, Infraestructura Pública y Patrimonio, contienen lo planificado en el marco del Plan de Reconstrucción 2010, lo informado como avance a marzo de 2014 por el gobierno anterior y el estado de situación relevado a la fecha de este informe.

A su vez, cada capítulo cuenta con anexos de proyectos pendientes que grafican aún más las afirmaciones que se presentan a nivel de hallazgos y que orientarán a cada sector en la planificación del cierre.

El terremoto y posterior tsunami pusieron de manifiesto las carencias de los territorios, específicamente planes reguladores, mapas de riesgos, registros, cartografías, déficit de urbanización, entre otros y el proceso de reconstrucción hizo lo suyo respecto de las debilidades institucionales para abordar de forma integral el desarrollo de las localidades, ausencia de estructuras, normativas, procedimientos, programas, y herramientas para situaciones excepcionales.

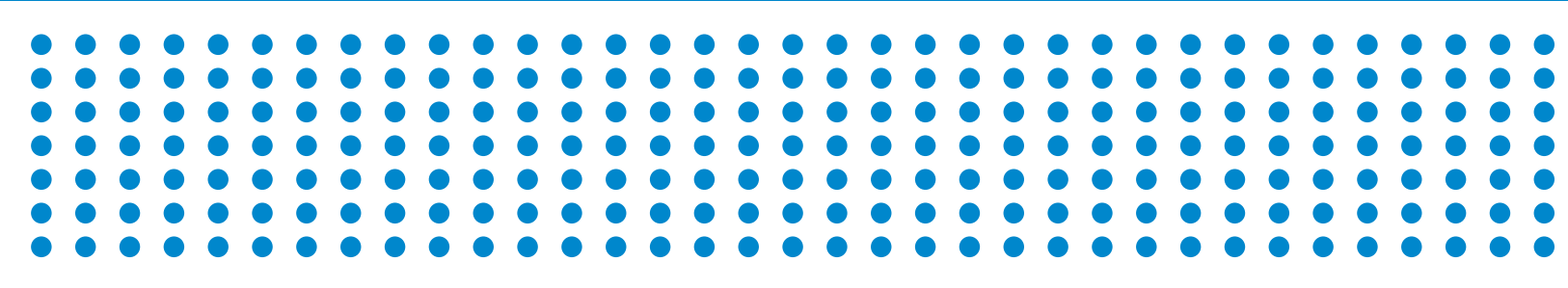


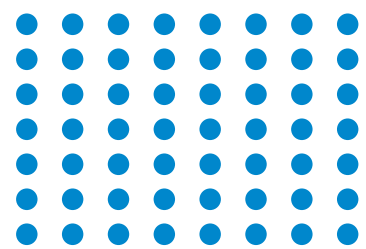
Cabe destacar que la situación en materia de reconstrucción a la fecha, presenta debilidades en lo que respecta a mirar el territorio en su conjunto, lo que hubiese permitido que efectivamente el desastre se hubiese convertido en una oportunidad en la reconstrucción de los mismos. La persistencia de actuar sectorialmente en un enfoque de déficit y cobertura sin definir estándares y planificaciones territoriales, generó una serie de situaciones que se recogen en el primer capítulo denominado “hallazgos”, donde se trabajan los temas asociados a los territorios y a los Planes Maestros, como también las situaciones asociadas a las personas que refuerzan la ausencia de intervenciones intersectoriales, como la ausencia de un liderazgo institucional en la materia, que hubiese intencionado acciones concertadas que fuesen más allá de la recuperación de viviendas y obras pérdidas.

La reconstrucción del 27-F, como la reconstrucción de todos los procesos vivenciados en los últimos años requieren ser reconocidos en sus aciertos y trabajar en sus debilidades, lo que hacemos y como lo hacemos, en especial respecto de las repercusiones de éstos en las personas y los territorios debe permitirnos tomar las medidas que permitan adecuar las estructuras, mejorar los procedimientos y desarrollar nuevas y mejores herramientas.

Los procesos de reconstrucción no pueden ser entendidos como tareas de un sólo Gobierno, ya que muchas veces trascenderán del período que corresponda a tal o cual administración, así lo demuestra la experiencia tanto nacional como internacional. De igual modo, tampoco pueden ser utilizados con otros fines que no sean el de mejorar la situación de las personas y sus territorios.







Marco Teórico



Marco teórico

En la última década se ha comprobado el incremento de los desastres¹ en el ámbito mundial y también en América Latina. De acuerdo con CEPAL (2012)² la información disponible muestra una tendencia creciente en el número de desastres ocurridos en toda la región. El número de desastres naturales ocurridos en las últimas dos décadas representan más del 65% del total de los desastres presentados en los últimos 40 años, estimándose que los costos asociados superan los 446 mil millones de dólares, esto es, un poco más del doble de los costos de los desastres ocurridos en la década del noventa.

Los riesgos y las posibilidades de que se produzcan desastres asociados a peligros de la naturaleza están determinados en gran parte por los niveles de vulnerabilidad y las medidas de preparación, prevención y mitigación que se adopten para casos de desastre.

Sin embargo, en la etapa posterior a un desastre natural (recuperación y reconstrucción), el informe de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre asistencia humanitaria en casos de desastres, señala que las personas se enfrentan con frecuencia a otros problemas que guardan

relación con el pleno goce de sus derechos y las garantías pertinentes en materia de derechos³. Entre los problemas más frecuentes que enfrentan las personas afectadas por las consecuencias de los desastres naturales se incluyen: acceso desigual a la asistencia; discriminación en la prestación de asistencia; reubicación forzosa y desplazamiento interno; violencia sexual y por motivos de género; pérdida de documentación; y cuestiones relacionadas con la restitución de la propiedad, entre otros.⁴

Para diagnosticar y analizar la respuesta de la autoridad pública en la fase de reconstrucción del terremoto y Tsunami de Febrero 27 de 2010, Tocopilla y Chaitén, este documento se sustentará en el derecho internacional de derechos humanos frente a los desastres naturales, las recomendaciones del Marco de Acción Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres y las Directrices operacionales del comité permanente entre organismos (IASC), sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales.

Los estándares de evaluación que se utilizarán, provienen de disposiciones de la Carta Internacional de los Derechos Humanos, integrada por la

1 La definición que Naciones Unidas da al concepto de "desastre" es el de "alteración grave del funcionamiento de una sociedad que causa pérdidas humanas, materiales o del medio ambiente que exceden la capacidad de la sociedad afectada para enfrentarla con sus propios recursos" Naciones Unidas. (2003). Glosario elaborado por la Oficina del Coordinador para el Socorro en caso de Desastres

2 Naciones Unidas (2012) Prevención y atención de los desastres naturales en las Américas y propuestas para el financiamiento, http://www.sela.org/attach/258/default/CEPAL_Prevencion_y_atencion_de_los_desastres_naturales_2012.pdf

3 Informe del Secretario General a la Asamblea General "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo." 2006. Resolución 60/125

4 IASC Inter-Agency Standing Committee (2011) Protección de las personas afectadas por los desastres naturales: Directrices operacionales del comité permanente entre organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales

Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y respectivos protocolos. Asimismo, de los Principios Generales del Derecho reconocidos por la comunidad internacional y de otros instrumentos internacionales y regionales referidos a grupos humanos tradicionalmente discriminados (“grupos vulnerados”) o derechos específicos, cuyas disposiciones son aplicables a la respuesta que el Estado debe otorgar a las consecuencias de los desastres naturales: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, los Convenios de la OIT N° 107 y N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el N° 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, el N° 111 sobre la discriminación en el empleo y ocupación, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Convenio N°35 sobre Protección Internacional de los Adultos, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, y el Plan de Acción en Género y Gestión del Riesgo de Desastres para América Latina y el Caribe.

La Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobados en 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, destaca la importancia de elaborar respuestas que protejan, cautelen y garanticen los derechos de las personas: “debe darse gran importancia a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos que han pasado a ser vulnerables (...), a la eliminación de todas las formas de discriminación contra ellos y al fortalecimiento y la aplicación más eficaz de los instrumentos de derechos humanos”, de modo que “los Estados tienen la obligación de adoptar y mantener medidas adecuadas en el plano nacional, en particular en materia de educación, salud y apoyo social, para promover y proteger los derechos de los sectores vulnerables

de su población y asegurar la participación de las personas pertenecientes a esos sectores en la búsqueda de una solución a sus problemas”⁵.

Las Directrices operacionales del comité permanente entre organismos (IASC), sobre la Protección de los Derechos Humanos en Situaciones de Desastres Naturales, para efectos del diagnóstico ocupan un lugar relevante, en la medida que aplican los estándares de los instrumentos de derechos humanos citados a los contextos desastres naturales.

Las Directrices IASC constituyen el primer cuerpo de disposiciones que aborda directamente el resguardo de los derechos humanos en situaciones de desastre natural, desde un enfoque centrado en la protección⁶ de los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales. En función de los cuerpos jurídicos se identifican cuatro grupos de derechos⁷ cuyo goce y ejercicio se ve particularmente afectado en el contexto de los desastres. Para efectos de este diagnóstico se utilizarán aquellos que se asocian directamente con la etapa de reconstrucción. Asimismo, el

5 Naciones Unidas. (1993, junio). Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Declaración y Programa de Acción de Viena. http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

6 Idem. IASC 2011, pág. 6. “... todas las actividades tendientes a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas de conformidad con la letra y el espíritu de la normativa pertinente (derechos humanos, derecho humanitario y derecho de los refugiados) El concepto de protección en el contexto de la reconstrucción se entiende como garantizar que los derechos de las personas afectadas de conformidad con el derecho internacional de derechos humanos son respetados, protegidos y cumplidos sin discriminación alguna.

7 Los dos primeros grupos de derechos se asocian con la etapa de emergencia y los dos últimos corresponden a la etapa de recuperación y reconstrucción: Grupo 1: derechos relacionados con la vida; la seguridad e integridad física, y la protección de los lazos familiares; y Grupo 2: derechos relacionados con la provisión de alimentos; servicios de salud, alojamiento; y educación. Grupo 3: derechos relacionados con la vivienda, la tierra, la propiedad y los medios de subsistencia; y Grupo 4: derechos relacionados con la documentación, la libre circulación en el contexto de soluciones duraderas para los desplazados internos, restablecimiento de los lazos familiares, expresión y opinión, y elecciones. IASC (2011)

diagnóstico se sustentará en las “garantías generales para personas afectadas por desastres naturales”, definidas por IASC (2011:11).

El marco de acción de Hyogo 2005-2015⁸ desarrolla el enfoque de reducción de riesgo (RRD) que incorpora a las labores de prevención, mitigación, medidas para garantizar que la respuesta⁹ -en el momento posterior al desastre-, por sí misma no perpetúe riesgos existentes ni cree nuevas situaciones de riesgo. En esta línea, el marco define cinco prioridades de acción específicas¹⁰ con sus respectivos principios rectores y acciones a desarrollar. Para efectos de este diagnóstico, se incorporarán variables e indicadores asociados con la prioridad cinco y que se detalla más adelante¹¹.

Variables de Análisis

En función de estos marcos y protocolos de derechos para personas afectadas por desastres naturales, se establecen las siguientes variables de análisis de la información para la elaboración del diagnóstico (Tabla N° 1). El propósito es dar cuenta pública de la situación de protección de derechos y el estado de avance en materia de restitución de los derechos afectados por el terremoto y tsunami de Febrero 27, 2010.

8 El Marco de Acción de Hyogo (MHA, o HFA por sus siglas en inglés) tiene un carácter no vinculante desde el punto de vista jurídico, pero establece requisitos técnicos y organizativos para la RRD y para su posterior implementación, en función de las necesidades y capacidades propias.

9 Se define como “el suministro de servicios de desastre y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.” Naciones Unidas (2009) Terminología sobre reducción del riesgo de desastres: http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

10 Marco de Acción de Hyogo, pág 6. Prioridades de acción: 1. garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad; 2. mejorar la información sobre el riesgo y la alerta temprana; 3. crear una cultura de seguridad y resiliencia; 4. reducir los riesgos en sectores clave; y 5. fortalecer la preparación para la respuesta

11 Naciones Unidas (2008) Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz. Conjunto de directrices e indicadores para la aplicación de la prioridad 5 del Marco de Acción de Hyogo. Nueva York y Ginebra, 2008

Tabla N° 1. Situación de Protección de Derechos

Derechos por Sector	Derechos Transversales
Derecho a la Vivienda	Derecho a la no discriminación ⁱ
Derecho a la Salud física y mental	Derecho a la información ⁱⁱ
Derecho a la Educación	Derecho a participar y ser consultado ⁱⁱⁱ
Derecho a la satisfacción de necesidades básicas vitales	Derecho a reclamar y ejercer sus derechos ^{iv}
Derecho al trabajo	

Para cada una de las variables señaladas se han elaborado un conjunto de indicadores que permitan evaluar el avance. En las Tablas N° 2 a la N° 6 se presentan los indicadores para cada Derecho y la fuente de información que sustenta los datos obtenidos. Asimismo, los indicadores correspondientes a los ejes transversales se complementarán con análisis de casos.

-
- i Las personas afectadas por los desastres naturales, deberán ser reconocidas y tratadas como personas, con el derecho a disfrutar de los mismos derechos y libertades que los demás habitantes del país, y a no ser objeto de discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, discapacidad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, edad o cualquier otra condición similar, de conformidad con el derecho internacional de derechos humanos. IASC (2011)
 - ii Las personas afectadas por un desastre natural o que enfrentan un riesgo inminente de verse afectadas por un desastre natural deberán tener derecho a un acceso fácil a la información, en un idioma que entiendan, sobre: (a) La naturaleza y nivel del desastre que enfrentan;(b) Las posibles medidas de mitigación de riesgos y vulnerabilidad a desastres que se pueden adoptar; (c) Asistencia humanitaria y esfuerzos de recuperación en curso o planificados, y sus respectivos derechos; y (d) Sus derechos de acuerdo con el derecho internacional y nacional.
 - iii Las personas afectadas por los desastres naturales, deberán ser informadas y consultadas sobre las medidas tomadas en su nombre, y participar en la planificación y ejecución de las distintas etapas de la respuesta para casos de desastre. Deberán tomarse medidas focalizadas a efectos de incluir a las personas tradicionalmente marginadas de la participación en el proceso de adopción de decisiones. En el caso de los niños/as y adolescentes, en todas las decisiones y acciones relacionadas con ellos, una consideración primordial será el interés superior del niño.
 - iv Las personas afectadas tendrán derecho a reclamar y ejercer sus derechos, así como a recibir apoyo para ello, y contar con recursos eficaces, incluyendo el acceso sin impedimentos al sistema judicial, en caso de violaciones.

Derecho a la Vivienda.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25, nº 1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11) incluyen la vivienda entre los elementos que forman parte del derecho de las personas a un nivel de vida adecuado. El derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales, por lo que el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas, a la luz del Pacto Internacional, observó que “debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda”, agregando que “debería garantizarse cierto grado de consideración prioritaria en la esfera de la vivienda”, entre otros grupos, a “las víctimas de desastres naturales”, de modo que “tanto las disposiciones como la política en materia de vivienda deben tener plenamente en cuenta las necesidades especiales de esos grupos”¹².

Por su parte, las Directrices IASC indican que las autoridades deben adoptar “a la mayor brevedad posible y sin discriminación alguna, medidas apropiadas que permitan la rápida transición de un alojamiento temporal o intermedio a una vivienda temporal o permanente, cumpliendo con los requisitos de idoneidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Directriz C.3.1 y C.2.3). Los criterios de idoneidad refieren a accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, seguridad de tenencia, adecuación cultural, localización, acceso a servicios esenciales como salud y educación, y respeto a las normas de seguridad destinadas a reducir daños

en caso de futuros desastres (Directriz C.3.2, en relación con Directriz B.2.1)¹³.

Dentro de los criterios de habitabilidad el marco de derechos humanos considera que el derecho a agua potable y saneamiento es uno de los más relevantes por el impacto en la salud de los damnificados: “deberá entenderse como el derecho a agua potable suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para el uso personal y doméstico sin discriminación alguna.”

En similar sentido, el instituto de derechos humanos “establece que las personas que deban abandonar sus hogares, en particular quienes lo hacen forzosamente en el contexto de evacuaciones, incluidos ocupantes secundarios de propiedades y posesiones abandonadas, no pueden ser dejados sin hogar o vulnerables a la violación de otros derechos humanos, debiendo adoptarse las medidas apropiadas para asegurar que se proporcione vivienda alternativa adecuada.”¹⁴

Los indicadores para evaluar este derecho se presentan a continuación. De acuerdo con el Instituto de Derechos Humanos, en el caso de la vivienda definitiva, “es relevante para poder establecer el grado en que el Estado garantiza el goce del derecho, evaluar los procesos de adquisición y, en su caso, asequibilidad del precio, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural al grupo de que se trate. Y particularmente en relación con la vivienda definitiva, todas las personas afectadas deben tener la posibilidad de participar en la planificación y ejecución de los programas y en la determinación del diseño final y los materiales utilizados, se trate de construcción, reconstrucción o rehabilitación de viviendas.”¹⁵

12 Naciones Unidas. (1991). Observación general 4. El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1, art. 11 del Pacto). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sexto período de sesiones. Citado por el Informe “27 F” Estudio Sobre la Reconstrucción Post Terremoto desde una Perspectiva de Derechos Humano.” Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago, enero 2012, pág. 20

13 “27 F” Estudio Sobre la Reconstrucción Post Terremoto desde una Perspectiva de Derechos Humano.” Instituto Nacional de Derechos Humanos, Santiago, enero 2012, pág. 18

14 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 19

15 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 20.

Tabla Nº 2. Indicadores Derechos a la Vivienda

Indicadores Derecho a la Vivienda	Fuentes de información
<p>Viviendas reparadas: a) % de viviendas reparadas y terminada exitosamente sobre el total a reparar; b) % de viviendas en proceso de ser reparadas sobre el total a reparar; y c) % de viviendas cuya reparación no se ha iniciado sobre el total a reparar</p> <p>Patrimonio: a) % de viviendas patrimoniales reparadas y terminada exitosamente sobre el total a reparar; b) % de viviendas patrimoniales en proceso de ser reparadas sobre el total a reparar; y c) % de viviendas patrimoniales cuya reparación no se ha iniciado sobre el total a reparar</p> <p>Viviendas construidas: a) % de subsidios de viviendas otorgados a damnificados 27F que han concluidos exitosamente sobre el total de subsidios a entregar; b) % de subsidios de vivienda otorgados a damnificados 27F que están en ejecución sobre el total de subsidios entregados; c) % de subsidios de vivienda otorgados a damnificados 27F que no se han ejecutado sobre el total de subsidios entregados; d) N° Viviendas (sitio propio) damnificadas pérdida / N° viviendas (sitio propio) entregadas o en proceso de construcción; e) N° Departamentos expropiadas y/o pérdida / N° departamentos entregados; f) N° de subsidios a postulantes regulares/ N° de subsidios a postulantes damnificados; G) Cantidad de viviendas entregadas sin recepción municipal / Total de Viviendas entregadas</p> <p>Aldeas: a) % de aldeas compuestas por personas damnificadas por terremoto 27F, erradicadas sobre el total a erradicar; b) % de personas damnificadas erradicadas sobre el total a erradicar.</p>	<p>Viviendas Reparadas /construidas: asignaciones directas, informe de avances de la reconstrucción MINVU 2014.</p> <p>Número de damnificados: Ministerio de Desarrollo Social, Catastro de personas damnificadas, Encuesta EFU.</p> <p>Recepción de obras: SERVIU regionales, Dirección de Obras de la municipalidad.</p> <p>Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gobierno de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p> <p>Datos propios elaborados por Coordinadores regionales de la Delegación.</p> <p>Estudio en profundidad de CNT, Delegación para la Reconstrucción del 27F.</p> <p>INDH 2012 y 2014.</p> <p>MINVU 2013.</p>
<p>Entorno: (solo CNT) a) % de viviendas construidas que no cumplen con estándares de habitabilidad (agua potable, excretas, aguas lluvia y accesos); b) % de viviendas que no cumplen con estándares de localización^v</p>	<p>Asignaciones directas: MINVU</p> <p>Pauta de calificación para el subsidio de localización</p>
Análisis Cualitativo: Ejes Transversales y Vivienda	Fuente de información
<p>Análisis cualitativo: Percepción de la utilidad de las medidas implementadas por parte de los afectados y actores involucrados en el proceso. Análisis de nudos críticos asociados con el derecho a la vivienda desde el punto de vista de la ciudadanía afectada por el desastre. Casos emblemáticos de la reconstrucción asociados con Vivienda.</p>	<p>Casos presentados por:</p> <p>Fundaciones, ONGs</p> <p>Universidades, Comisiones y Observatorios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Personas naturales</p> <p>Representantes políticos (alcaldes, diputados, etc)</p>

v I. Ubicación según instrumento de planificación territorial: a) Proyectos ubicados dentro del área urbana de una ciudad. II: factibilidades sanitarias: a) Se ubica dentro del territorio operacional de una empresa sanitaria. III. Tipo de conectividad a red vial rural o urbana: a) Presenta acceso directo a una vía local o de rango mayor existente. IV. Acceso a servicios y transporte público: a) Cuenta con acceso a transporte público a una distancia recorrible peatonalmente no mayor a 500metros, certificado por el Departamento de Tránsito Municipal; b) Estar ubicados a una distancia, recorrible peatonalmente no mayor de 1.000 m., de establecimientos de educación pre básica y básica, certificando cada establecimiento la disponibilidad de matrículas; c) Estar ubicados a una distancia, recorrible peatonalmente, no mayor de 2.500 m., de un establecimiento de salud primaria

Derecho a la Salud Física y Mental y a la Asistencia Médica

De acuerdo con el informe de Derechos Humanos¹⁶, la Declaración Universal de Derechos Humanos incluye el derecho a la salud y la asistencia médica relacionándolo con el derecho de cada persona a un nivel de vida adecuado (art. 25, nº 1). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales lo menciona para “el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (art. 12), y establece que los Estados Partes deben adoptar las medidas necesarias para “la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad”. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. 11) proclama ese derecho precisando que las medidas sanitarias y sociales para su resguardo deben ser “correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”. La Convención sobre los Derechos del Niño se ocupa del derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes y dispone que los Estados Partes asegurarán “la plena aplicación de este derecho”, haciendo hincapié en la atención primaria de salud y en la atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres (art. 24).

El mismo informe¹⁷ indica que las Directrices IASC establece que durante y después de la etapa de emergencia se debe proporcionar agua potable, saneamiento y servicios básicos de salud a todas las personas afectadas. Se trata de tres elementos fundamentales para garantizar un mínimo de salud física a las personas, los cuales deben estar disponibles siempre en suficiente cantidad y calidad (Directriz B.2.1). El abastecimiento adecuado de agua es fundamental para reducir el riesgo de

enfermedades, satisfacer necesidades relativas al derecho a la alimentación, y necesidades de higiene personal y doméstica. Respecto del saneamiento, este tiene por objeto, entre otros, reducir la transmisión de enfermedades propagadas por vía fecal-oral; por ejemplo, mediante la evacuación higiénica de excretas humanas y en general manteniendo un entorno exento de contaminación causada por desechos sólidos, particularmente en un campamento.

También se debe asegurar el acceso de los afectados a la asistencia psicosocial cuando fuere necesario (Directriz B.2.5). Especial atención adquieren las necesidades de salud de las mujeres, lo que incluye suministro de vestido adecuado y productos de higiene, acceso a proveedores de atención de salud del mismo sexo y a servicios como cuidados de salud reproductiva (Directriz B.2.5).

Los indicadores para evaluar este derecho se presentan a continuación, junto con evaluar el daño que se produjo en hospitales y servicios de atención de salud primaria se medirá el avance reconstrucción, rehabilitación y reequipamiento. La información se complementará con la evaluación de las comunidades afectadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los servicios de salud. En particular, como lo indica el informe de derechos humanos, “interesa la opinión y participación de las mujeres, quienes son las principales usuarias de los servicios de atención médica, junto a niños, niñas y adolescentes.”¹⁸

16 “27 F” Estudio Sobre la Reconstrucción Post Terremoto desde una Perspectiva de Derechos Humano.” Instituto Nacional de Derechos Humanos, Santiago, enero 2012, pág. 16-17

17 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 17

18 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 17

Tabla N° 3. Indicadores Derechos a la Salud Física y Mental y a la Asistencia Médica.

Indicadores Derecho a la Salud Física y Mental y a la Asistencia Médica	Fuente de información
<p>Hospitales reparados: a) % de hospitales reparados y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de hospitales en proceso de ser reparados sobre el total a reparar; y c) % de hospitales cuya reparación no se ha iniciado sobre el total a reparar.</p> <p>Hospitales reconstruidos: a) % de hospitales reconstruidos y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de hospitales en proceso de ser reconstruidos sobre el total a reparar; y c) % de hospitales cuya reconstrucción no se ha iniciado sobre el total a reparar.</p> <p>Centros/Postas/Consultorios de Atención Salud: a) N° de centros de atención por comuna, provincia y región antes del terremoto; b) N° de centros de atención por comuna, provincia y región al 2014; c) % de centros reconstruidos/reparados satisfactoriamente sobre el total destruidos o con daño; d) % de centros en proceso de ser reconstruidos/reparados sobre el total destruidos o con daño; e) % de centros cuya reconstrucción no se ha iniciado sobre el total destruidos o con daño.</p> <p>Equipamiento: a) % de camas recuperadas en relación con el total de camas perdidas; b) % de camas recuperadas en relación con la demanda de camas; c) % de pabellones quirúrgicos restablecidos respecto del total destruido; d) N° de comunas afectadas con dotación de equipos móviles en los Servicios de Salud.</p>	<p>Hospitales reparados y reconstruidos Ministerio de Salud.</p> <p>Los centros de salud (CSU, CEFAM, CECOF, SAPU, PSR) Datos del Ministerio de Salud.</p> <p>Gob. de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gob. de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio de Salud 2014.</p> <p>INDH 2012 y 2014.</p> <p>OPS 2011.</p>
<p>Salud Mental: a) N° de psicólogos en comunas afectadas post terremoto como parte del reforzamiento de la red de salud mental; b) N° de funcionarios capacitados y N° de talleres de apoyo psicosocial a funcionarios de salud</p>	<p>N° de funcionarios especializados y capacitación: Ministerio de Salud</p> <p>Planes: Seremis de Salud</p> <p>Programa APE; Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>Gob. de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gob. de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p>
Análisis Cualitativo: Ejes Transversales y Salud	Fuente de información
<p>Análisis cualitativo: Percepción de la utilidad de las medidas implementadas por parte de los afectados y actores involucrados en el proceso. Análisis de nudos críticos asociados con el derecho a la salud desde el punto de vista de la ciudadanía afectada por el desastre. Casos emblemáticos de la reconstrucción asociados con salud.</p>	<p>Casos presentados por:</p> <p>Fundaciones, ONGs</p> <p>Universidades, Comisiones y Observatorios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Personas naturales</p> <p>Representantes políticos (alcaldes, diputados, etc)</p>

Derecho a la Educación

El Derecho a la Educación, en particular la educación gratuita en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, es reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13) y en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. 12), reconocen en similares términos el derecho de toda persona a la educación, agregando la necesidad de que la enseñanza secundaria y superior sea generalizada y accesible a todos, así como la progresiva implantación de su gratuidad. Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño obliga a los Estados a garantizar, sin discriminación, el acceso a la educación de todos los niños y niñas que viven en sus territorios (art. 2º y 28)¹⁹.

Las Directrices IASC ratifican las prescripciones internacionales reiterando que, pese al desastre, todos los niños y niñas deben tener acceso a la educación, para lo cual la educación se debe facilitar con la mayor prontitud y rapidez posible (Directriz C.1.1). También señalan que se deben adoptar medidas para garantizar que no se interrumpa la prestación de la educación de niveles más elevados cuando los estudiantes, como consecuencia del desastre, no la puedan costear (Directriz C.1.2). A su vez, ponen énfasis en la necesidad de realizar “esfuerzos especiales para garantizar la plena e igual participación de las mujeres y niñas afectadas por el desastre natural en los programas educativos” (Directriz C.1.3).

De acuerdo con el instituto de derechos humanos el derecho a la educación en la constitución de Chile, “no es susceptible de ser restringido en los estados de excepción constitucional, incluso el Estado de Catástrofe, pero no está protegido por un recurso especial ante los tribunales cada vez

que sea arbitrariamente perturbado o amenazado, como ocurre con otros derechos.”²⁰

Por su parte, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia²¹ define tres estándares de calidad y acceso exigible en materia de educación en las situaciones de desastre hasta la reconstrucción posterior a la catástrofe: a) Estándar aprendizaje/educación 1. Existen las condiciones para que la niñez pueda continuar sus procesos de desarrollo integral y aprendizaje en un ambiente inclusivo, seguro, participativo, amigable y lúdico en el contexto del desastre; b) Estándar aprendizaje/educación 3. Las estrategias y acciones de aprendizaje y educación en situación de desastre orientadas a niñez en primera infancia están vinculadas y coordinadas con otros sectores como agua y saneamiento, nutrición, salud y protección para garantizar un enfoque integral de los procesos de desarrollo y aprendizaje de primera infancia, y c) Estándar nutrición y seguridad alimentaria 3. Las niñas y los niños reciben los alimentos y nutrientes suficientes y apropiados a su edad para que su proceso de desarrollo físico, emocional y cognitivo no se vea alterado ni interrumpido por causa del desastre.

Los indicadores para evaluar este derecho se presentan a continuación, junto con evaluar el daño en establecimientos educativos se medirá el avance en la reconstrucción, rehabilitación y reequipamiento. La información se complementará con la evaluación de las comunidades afectadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación. En particular, las medidas implementadas para evitar o reparar la deserción de los estudiante.

19 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 22

20 Idem Instituto Nacional de Derechos Humanos, pág. 22

21 Red INEE (por su sigla en inglés) es una red mundial de expertos y encargados de elaborar políticas que garanticen el derecho de todas las personas a una educación de calidad y a un ambiente de aprendizaje seguro en las situaciones de desastre y durante la recuperación después de las crisis. Manual de INEE (2012) se considera la única herramienta mundial que articula el nivel mínimo de calidad y acceso exigible en materia de educación en las situaciones de desastre hasta la reconstrucción posterior a la catástrofe.

Tabla N° 4. Indicadores Derechos a la Educación.

Indicadores Derecho a la Educación	Fuente de información
<p>Escuelas/liceos reparados: a) % de escuelas/liceos reparados y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de escuelas/liceos en proceso de ser reparadas sobre el total a reparar; y c) % de escuelas/liceos cuya reparación no se ha iniciado sobre el total a reparar.</p> <p>Escuelas/liceos reconstruidos: a) % de escuelas/liceos reconstruidos y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de escuelas/liceos en proceso de ser reconstruidos sobre el total a reparar; y c) % de escuelas/liceos cuya reconstrucción no se ha iniciado sobre el total a reparar</p> <p>Hogares JUNAEB: a) % de hogares reconstruidos y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de hogares en proceso de ser reconstruidos sobre el total a reparar; y c) % de hogares cuya reconstrucción no se ha iniciado sobre el total a reparar</p> <p>Jardines infantiles (JUNJI, INTEGRA): a) % de jardines reconstruidos y terminados exitosamente sobre el total a reparar; b) % de jardines en proceso de ser reconstruidos sobre el total a reparar; y c) % de jardines cuya reconstrucción no se ha iniciado sobre el total a reparar</p>	<p>Escuelas/liceos reparados y reconstruidos Ministerio de Educación.</p> <p>Tasa matrícula Ministerio de educación.</p> <p>Hogares: datos de Junaeb</p> <p>Jardines Infantiles: datos de JUNJI e INTEGRA.</p> <p>Gob. de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gob. de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción MINEDUC 2014.</p> <p>INDH 2012 y 2014.</p> <p>MINEDUC 2013.</p>
Análisis Cualitativo: Ejes Transversales y Educación	Fuente de información
<p>Análisis cualitativo: Percepción de la utilidad de las medidas implementadas por parte de los afectados y actores involucrados en el proceso. Análisis de nudos críticos asociados con el derecho a la educación desde el punto de vista de la ciudadanía afectada por el desastre. Casos emblemáticos de la reconstrucción asociados con educación.</p>	<p>Casos presentados por:</p> <p>Fundaciones, ONGs</p> <p>Universidades, Comisiones y Observatorios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Personas naturales</p> <p>Representantes políticos (alcaldes, diputados, etc)</p>

Derecho al Trabajo.

Este derecho proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos comprende “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado” (art. 23). De acuerdo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados deben tomar las medidas adecuadas para así garantizarlo (art. 6º).

Las Directrices entregadas por IASC²² plantean que el derecho al empleo²³ en una situación de desastre, debe ser restituido para todos aquellas “personas que como consecuencia del desastre no puedan regresar a sus fuentes de subsistencia (...) las autoridades deben adoptar las medidas apropiadas -incluyendo oportunidades de capacitación y acceso a microcréditos-, las que deben estar disponibles sin discriminación (Directriz IASC C.4.2). En particular, esas medidas deben ser garantizadas en los casos de personas desplazadas, de modo que cuando se planifica la instalación de campamentos o la construcción de viviendas en lugares diversos al del hogar original, deberá garantizarse que las personas desplazadas tienen acceso a oportunidades de empleo (Directriz C.4.3).”

Por su parte, el marco de acción de Hyogo (2005:14)²⁴ también releva la necesidad de “promover la diversificación de las fuentes de ingresos de la población de las zonas de alto riesgo para reducir su vulnerabilidad ante las amenazas, y velar por que sus ingresos y bienes no resulten perjudicados por políticas y procesos de desarrollo que aumenten su vulnerabilidad a los desastres.” Indicándose que se “necesitan medidas de carácter emprendedor, teniendo en cuenta que las fases de socorro, rehabilitación y reconstrucción tras un desastre son una coyuntura que debe aprovecharse para acometer las tareas de reconstrucción de los medios de vida y de planificación y reconstrucción de las estructuras físicas y socioeconómicas de un modo que contribuya a fortalecer la resiliencia de la comunidad y a reducir la vulnerabilidad ante futuros riesgos de desastre.”

Los indicadores para evaluar este derecho se presentan a continuación. Junto con evaluar las medidas implementadas para asegurar la recuperación de las fuentes de trabajo se medirá el acceso a este derecho por parte de las mujeres damnificadas. La información se complementará con la evaluación de las comunidades afectadas sobre el diseño e implementación de los servicios de empleo entregados. En particular, las medidas implementadas para evitar o reparar la pérdida de fuentes de trabajo desde una perspectiva de género y de las poblaciones vulnerables.

22 IASC Inter-Agency Standing Committee (2011) Protección de las personas afectadas por los desastres naturales: Directrices operacionales del comité permanente entre organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales

23 Asalariado o por cuenta propia

24 Naciones Unidas. 2005. Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Japón, Kobe. Página 14.

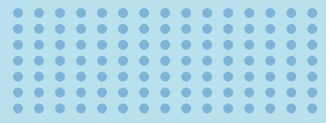


Tabla N° 5. Indicadores Derechos al Trabajo.

Indicadores Derecho al Trabajo	Fuente de información
<p>Empresas (grandes, medianas y pequeñas): % de empresas beneficiadas con instrumentos CORFO sobre el total programado; % de empresas beneficiadas con instrumentos SERCOTEC sobre el total programado. Monto de recursos invertido, % de ejecución presupuestaria.</p> <p>Empleos: % de empleos generados en relación con la pérdida de empleos, Distribución porcentual de los empleos generados por sexo, regiones y sectores.</p> <p>Programa Volvamos a la Mar: % de pescadores beneficiados sobre el total que demanda beneficios. Monto de recursos invertidos, Costo unitario promedio del programa por pescador beneficiado.</p>	<p>Subsecretaría de Economía 2014</p> <p>Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE.</p> <p>Gob. de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gob. de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p> <p>INDH 2012 y 2014.</p>
Análisis Cualitativo: ejes transversales y trabajo	Fuente de información
<p>Análisis cualitativo: Percepción de la utilidad de las medidas implementadas por parte de los afectados y actores involucrados en el proceso. Análisis de nudos críticos asociados con el derecho al trabajo desde el punto de vista de la ciudadanía afectada por el desastre. Casos emblemáticos de la reconstrucción asociados con trabajo.</p>	<p>Casos presentados por:</p> <p>Fundaciones, ONGs</p> <p>Universidades, Comisiones y Observatorios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Personas naturales</p> <p>Representantes políticos (alcaldes, diputados, etc).</p>

Derecho al Desarrollo, Obras Públicas

Si bien en los documentos relativos a derechos humanos y desastres, no se plantea directamente un análisis vinculando derechos humanos e infraestructura. Un tema fundamental de la evaluación, en razón de las obligaciones internacionales, es qué medidas se adoptan para garantizar que la población afectada acceda a planes de desarrollo sostenibles. Naciones Unidas asocia en 2011 los proyectos de infraestructura en salud, educación, conectividad, etc., como parte del derecho al desarrollo.

En este marco, se plantea la necesidad de "garantizar que el diseño e implementación de los proyectos de infraestructura no hagan aún más pesada la carga que deben soportar las personas y las comunidades pobres y vulnerables, ni contribuyan a la destrucción del medio ambiente, sino que por el contrario estas actividades ofrezcan oportunidades para el reconocimiento y la mejora de los derechos humanos y libertades fundamentales y la protección del medio ambiente." (Asamblea General de la ONU. 2011. A/RES/65/176).

Esta política proporciona el marco para asegurar que no se ponen en peligro el desarrollo y las condiciones de vida de todos los segmentos de la sociedad, sino que, al contrario, mejoran con el diseño y la implementación de los proyectos de infraestructura. En particular, permite descubrir oportunidades de realización de actividades de infraestructura sostenibles, a la vez que facilita la detección de impactos sociales o ambientales relacionados con el diseño, el desarrollo o la ejecución de proyectos de infraestructura que puedan tener un efecto perjudicial; y la creación de métodos para eliminar o mitigar estos impactos (Asamblea General de la ONU. 2010. Resolución aprobada por la Asamblea General: Ejecución del

Programa 21 y del Plan para la ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A/RES/64/236).

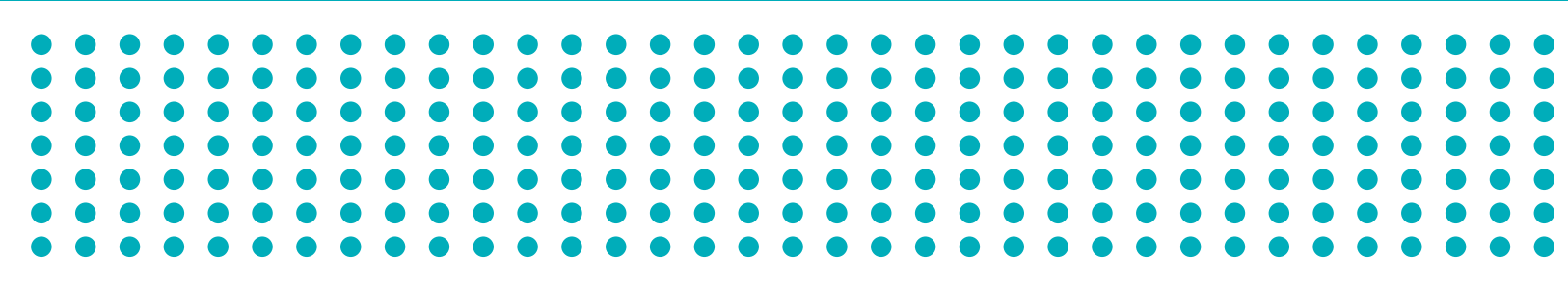
En un intento por lograr un enfoque más coherente, eficaz y eficiente de las actividades de todo el sistema, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó una declaración de entendimiento común basada en un enfoque de derechos humanos en la cooperación al desarrollo (GNUD. 2003. The Human Rights-Based Approach to Development Cooperation: Towards a Common Understanding Among UN Agencies).

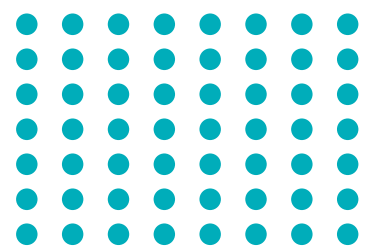
En particular, las actividades que se llevan a cabo en zonas de conflicto o que han sido escenario de conflicto, o en zonas de riesgo de desastres naturales requieren una evaluación más detallada, además de una identificación de los riesgos conexos que pueden producirse impactos en la salud, la seguridad y la protección de las comunidades afectadas en los ámbitos del medio ambiente y los recursos, la tierra, el transporte, la seguridad en los sitios de construcción, los defectos estructurales, la liberación de materiales peligrosos y los dispositivos de seguridad. Una salvaguarda insuficiente en estas esferas puede afectar negativamente a la capacidad de las comunidades locales para gozar de sus derechos humanos fundamentales (Asamblea General de la ONU. 2006. Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. A.G. Res. A/RES/61/177).

Los indicadores para evaluar este derecho se presentan a continuación, junto con evaluar el daño en obras se medirá el avance en la reconstrucción, rehabilitación y reequipamiento. La información se complementará con la evaluación de las comunidades afectadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación.

Tabla N° 6. Indicadores Derechos al Desarrollo, Obras Públicas

Indicadores Derecho al desarrollo, obras públicas	Fuente de información
<p>Infraestructura: a) % de obras reparadas y terminadas exitosamente sobre el total a reparar; b) % de obras en proceso de ser reparadas sobre el total a reparar; y c) % de obras cuya reparación no se ha iniciado sobre el total a reparar.</p> <p>Se desglosa la información por a) Ministerio de Obras Públicas; Ministerio del Interior; Ministerio del deporte; Ministerio de Justicia; Ministerio de Defensa; Ministerio de Desarrollo Social y b) Región (V, VI, VII, VIII, IX, Metropolitana) y comunas.</p>	<p>Ministerio de obras Públicas Reporte a la Delegación Presidencia, abril 2014.</p> <p>Gob. de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010.</p> <p>Gobierno de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27F enero de 2011-2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio de Defensa 2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio de Justicia 2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio del Interior 2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio de Deporte 2014.</p> <p>Informe de avances de la reconstrucción Ministerio de Desarrollo Social 2014.</p>
Análisis Cualitativo: Ejes Transversales y Desarrollo	Fuente de información
<p>Análisis cualitativo: Percepción de la utilidad de las medidas implementadas por parte de los afectados y actores involucrados en el proceso. Análisis de nudos críticos asociados con el derecho al desarrollo desde el punto de vista de la ciudadanía afectada por el desastre. Casos emblemáticos de la reconstrucción asociados con desarrollo.</p>	<p>Casos presentados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundaciones, ONGs Universidades, Comisiones y Observatorios Organizaciones de la sociedad civil Personas naturales Representantes políticos (alcaldes, diputados, etc)





CAPÍTULO 1

Hallazgos y aprendizajes





1.1 Las personas y la reconstrucción

1.1.1 Sobre los registros: es urgente unificar criterios y modernizar.

El levantamiento de información para confeccionar el diagnóstico sobre los avances de la reconstrucción no ha estado exento de dificultades. Sin duda existieron esfuerzos del gobierno por consolidar información de los últimos 4 años, sin embargo, los datos oficiales disponibles acusan falta de actualización y correcta referencia, inconsistencia en las estadísticas, información incompleta, estándares de medición diferentes para un mismo sector, existencia de múltiples instrumentos de registro que no “conversan”, con las consecuentes diferencias entre el nivel comunal, regional y nacional que superan el error estadístico aceptable. Todo esto seguramente es lo que ha complejizado el proceso de seguimiento y evaluación en los años previos y, ahora, la confección de un diagnóstico que permita comprender y determinar con certeza los avances de la reconstrucción, las tareas pendientes y su priorización. Para avanzar en el diagnóstico se ha debido ratificar la información en terreno, con las instancias públicas pertinentes, tanto a nivel local como central, y con el apoyo de los propios afectados, las organizaciones sociales de base y de la sociedad civil involucrada.

En torno a esta materia, se describirán a continuación algunos hallazgos y conclusiones en torno a los damnificados del 27F y los registros.

1.1.1.1 Damnificados del 27F y registros: ¿cómo saber cuántos son?

Para dimensionar e identificar a la población damnificada, durante los últimos 4 años el gobierno ha utilizado diferentes instrumentos, cuyas cifras y resultados no coinciden del todo como tampoco se observa que hayan sido necesariamente complementarios: EFU, Registro de Damnificados y Registro de Reconstrucción.

“Al 10 de marzo de 2010, la ONEMI informa un balance de 373.784 viviendas afectadas por la catástrofe. Las cifras provenían de la información entregada por los alcaldes y jefes de plaza, la que –en algunos casos– carecía de lógica y restaba confiabilidad”...“El Ministerio de Planificación inició la aplicación de la Encuesta Familiar Única de Emergencia, EFU, con el apoyo de los municipios”...“Este esfuerzo se constituiría en el único catastro censal del terremoto, sin embargo, la información a recoger estaría digitada a mediados de mayo. En virtud de ello, es que el MINVU inició un estudio de datos para estimar la cantidad de viviendas dañadas y el nivel de daño...” (Plan de Reconstrucción, agosto 2010). La EFU, por larga data, forma parte de protocolo de la ONEMI para identificar y analizar las necesidades de familias potencialmente damnificadas. El Ministerio de Planificación ingresó datos y creó una línea base de damnificados. Según lo reportado¹, se

1 Reporte gestión y uso base de datos EFU a solicitud de la Delegación Presidencial para la Reconstrucción. Elaborado por Sr. Luis Díaz, Jefe de la División de Información Social – Subsecretaría de Evaluación Social–Ministerio de Desarrollo Social. 05/05/14.

ingresó información a esta base de datos hasta el 19 de mayo de 2010 y los resultados indicaron un total de 296.538 familias (847.592 personas) damnificadas, distribuidas entre las regiones de Valparaíso y el Bío Bío. Se informa además a esta Delegación que la EFU no constituyó una base de datos compartida con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), u otra repartición pública para determinar líneas programáticas o destino de recursos, al menos durante los últimos 4 años.

Por su parte el MINVU, abrió en Abril de 2010 la inscripción de las familias en un Registro de Damnificados, para postular a los programas de Reconstrucción. Las Direcciones de Obras Municipales (DOM) fueron las encargadas de acreditar la condición de damnificados de las familias y debían certificar el daño de las viviendas inspeccionadas, y a través de los SERVIU registraron los damnificados de cada región en el sistema RUKAN. El registro de damnificados se cerró el 30 de julio de 2010 para las comunas con más de 10.000 habitantes, y permaneció abierto hasta el 27 de agosto del mismo año para las comunas con menos de 10.000 habitantes. Conforme a los datos disponibles, se registraron un total de 370.051 familias que contaban con certificado emitido por la DOM donde acreditaba daño de la vivienda.

La cifra inicial se redujo finalmente a un total de 222.418 familias (60% del Registro de Damnificados) que fueron consideradas hábiles para optar a algún tipo de subsidio de vivienda o reparación. Con la información actualizada por el MINVU al mes de abril de 2014, se registran 240.657 familias con subsidios (65% del registro de damnificados). Con este dato se infiere que quedaron 129.394 familias damnificadas (35% del Registro)² sin acceder a algún tipo de apoyo del Estado, de los cuales poco o nada se sabe. De ellos alrededor del 14% no postuló, y la gran mayoría no cumplía

con los requisitos para postular a subsidio, siendo las principales razones: no contar con Ficha de Protección Social (FPS) a la fecha solicitada, no se incorporó en el registro de damnificados a la fecha de cierre y/o pertenecían a un Quintil superior al tercero, eran propietarios de segunda vivienda, eran postulantes unifamiliares, o no pudieron corroborar fehacientemente su condición de allegados o arrendatarios al momento del terremoto u otras condiciones que impidieron materializar su postulación de acuerdo a los requisitos reglamentarios, además de distintas combinaciones ya mencionadas.

También es probable que los damnificados más vulnerables nunca hayan formado parte de los registros, porque dada su condición de vulnerabilidad suelen mantenerse alejados de los servicios existentes, por ejemplo: personas mayores con escasas redes, familias de zonas rurales, entre otros. Esta situación ha sido ratificada en las mesas de trabajo con participación de Alcaldes, que han solicitado formalmente reconsiderar aquellos casos demostrables para dar curso de salida mediante subsidio u otro apoyo del Estado.

Por otra parte, existe el Registro de Reconstrucción que contiene el total de familias atendidas con subsidios de damnificados, y que constituye el instrumento a través del cual se fueron trabajando las cifras para establecer el porcentaje de avance de la reconstrucción en las regiones.

Al mes de mayo de 2014 se han otorgado un total de 240.657 subsidios, lo cual incrementa 18.239 subsidios más de los considerados en la cifra oficial de 222.418 familias hábiles para acceder a algún subsidio. Una de las razones de esto, es que considera todos los subsidios otorgados.

De los registros de reconstrucción también se observa la existencia de familias “no damnificadas” o “innominadas”, que fueron contabilizadas dentro de los avances de reconstrucción. Conforme al

² María Angélica Otey, encargada de la base de datos de Reconstrucción MINVU (mayo 30, 2014)

reporte proporcionado por SERVIU Maule³, por ejemplo, de un total de 55.250 familias incorporadas al registro de reconstrucción al 16 de abril de 2014, alrededor del 10% (6.385 familias) corresponden a familias no registradas como damnificadas. De un total de 1.668 subsidios asignados a programa de densificación urbana, y que figuran en las cifras de reconstrucción como viviendas para damnificados, un 89% de las familias son “regulares”. Este dato es relevante ya que debe llamar la atención para que el registro de reporte de viviendas entregadas a damnificados excluya a los beneficiarios regulares, lo que hoy no ocurre.

1.1.1.2 Conclusiones.

- Para dar curso de cierre a la reconstrucción se deberá hacer frente a la deficiencia de los registros y su información. Ya en el Plan de Reconstrucción de Agosto 2010, se plantearon deficiencias que requerían corrección, sin embargo, persistieron y se reprodujeron los síntomas en todo tipo de registros que los diferentes sectores del gobierno implementó para sus necesidades particulares. Llama la atención a este respecto la ausencia del Instituto Nacional de Estadísticas - INE en todo el proceso de emergencia y reconstrucción, o en su defecto una unidad creada para éstos fines.
- Los registros existentes hoy no permiten saber

con exactitud cuántos damnificados tuvo nuestro país en definitiva el 27F, tampoco caracterizarlos, y muy probablemente nunca lo sabremos. La dispersión y no vinculación entre los registros creados con fines operativos no logran identificar, dimensionar y establecer población afectada por desastres naturales bajo un idioma común entre los diferentes estamentos del Estado. Asimismo, cada instrumento de registro presenta diferencias cuando se observan los datos en un mismo momento a nivel central, regional y local, lo cual dificulta o amenaza la confiabilidad de la información. Es urgente considerar por los organismos pertinentes, la unificación de criterios en torno a los instrumentos, sistema de registros, procedimientos y estrategias para contar con Registro Único de personas y familias afectadas por desastres naturales y facilitar la toma de decisiones, actuación armónica de las políticas y programas, monitoreo, evaluación y mejoramiento de los mismos.

- Los registros han dependido de la proactividad de los afectados, y esto es un tema complejo, porque se consideró que sólo los interesados fueron los que realizaron el primer trámite. Muchos damnificados cuestionaron este proceso alegando que no alcanzaron a inscribirse. Sólo sabemos de aquellas que han accedido a los instrumentos del Estado para abordar materias de vivienda. Al respecto, poco o nada sabemos acerca del 35% de familias incorporadas en los registros de damnificados pero sin acceso a subsidio, y menos de aquella población más vulnerable que dada su condición de vulnerabilidad, suele mantenerse alejada de los servicios existentes y que no se presentaron a hacer el primer trámite con su certificado de inhabilitación otorgado por la DOM. Puede que dentro de este gran grupo de personas se encuentren aquellas que resolvieron su situación por su cuenta, o en algunos casos, aún viven en situación de emergencia. En el

3 SERVIU Maule “Informe Preliminar Diagnóstico Reconstrucción Región Del Maule”, Abril 2014. El informe se basa en los antecedentes existentes y validando la información de los 55.250 datos que presenta el Registro de Reconstrucción (RR) de fecha 16 de Abril de 2014, en comparación con los 66.983 datos que presenta el Registro de Damnificados (RD) a la misma fecha. El objetivo del informe fue identificar en primera instancia la cantidad de familias damnificadas efectivamente atendidas como también el universo de familias que figuran en los registros de reconstrucción y que no formaron parte del registro de damnificados, es decir, familias no damnificadas o al menos no registradas como tal y que se vieron beneficiadas en el proceso de reconstrucción.

caso de las situaciones demostrables se deben abordar desde el nivel local y regional como casos sociales para los cuales es necesario buscar alternativas de apoyo desde el Estado que permita en justicia dar un cierre a su problema, y con criterio de urgencia.

- Finalmente, la existencia de un Registro Único de personas y familias afectadas por desastres naturales, debe considerar también algún tipo de monitoreo u observación de aquellos ciudadanos que, aun no siendo objeto de las políticas públicas porque forman parte de la denominada “clase media”, requieren igualmente respuestas y apoyo ante la pérdida total de sus viviendas, más aún si se encontraban a la fecha del desastre cancelando crédito hipotecario, o compraron sus viviendas al contado y ya no cuentan con respaldo que les permita obtener crédito bancario, o son propietarios que compraron su vivienda al contado recientemente, y la empresa constructora no permite el uso de la garantía porque el sismo del 27F superó lo estipulado en el documento de venta, como es el emblemático caso de Alto Río en Concepción. Para ellos, sería adecuado establecer coordinaciones y acuerdos con los Bancos a fin de que puedan acceder a créditos blandos y similares.

1.1.2 Las Personas y la Reconstrucción.⁴

Conforme a las directrices de la IASC, para brindar protección a todas las personas en situaciones de desastres naturales es necesario dar prioridad a ciertos grupos de personas especialmente vulnerables y/o que tienen necesidades particulares. Entre ellos se consideran a los desplazados internos, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, hogares monoparentales sin apoyo familiar, hogares encabezados por niños, grupos de minorías étnicas y pueblos indígenas (Anexo II Protección de grupos específicos de personas. IASC, 2011). “De esto se deriva que si no se identifican las necesidades de estos grupos y las medidas posibles para garantizar su protección, no obtendrán igualitario acceso a las prestaciones”. (Informe INDH 2012, p.11).

En relación a los avances de la reconstrucción, no fue posible obtener información consolidada sobre la situación de cada uno de los grupos considerados vulnerables. Sin embargo, los antecedentes disponibles permiten graficar la existencia de damnificados que pertenecen a ciertos grupos cuyas necesidades y particularidades no fueron contempladas por ninguna política pública, salvo acciones particulares, transformándose en los “invisibles de la reconstrucción”.

Llama la atención que los diversos servicios que intervienen en materia de derechos de grupos vulnerables no hayan tenido un rol en la orientación o ejecución de soluciones y en la defensa de los derechos de los grupos que representan,

4 La materia que aborda este capítulo, se relaciona con el Derecho a la No Discriminación. Las personas afectadas por los desastres naturales, deberán ser reconocidas y tratadas como personas, con el derecho a disfrutar de los mismos derechos y libertades que los demás habitantes del país, y a no ser objeto de discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, discapacidad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, edad o cualquier otra condición similar, de conformidad con el derecho internacional de derechos humanos. IASC (2011)

especialmente en lo que se refiere a personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre otros.

1.1.2.1 Las Personas Mayores.

Objetivamente, cuando un evento de estas características golpea a las personas, a mayor edad se cuenta con menos tiempo para reconstruir su propia vida, y por lo tanto, hay un escenario de pérdida mayor, sumado a esto hay evidencia de una disminución considerable de redes sociales a mayor edad y una precarización en materia de soportes, que se agudiza si al factor edad se le agrega el de pérdida de autonomía.

Hasta la fecha, no se dispone de un registro o catastro de las personas mayores afectadas por la emergencia (SENAMA, 2014). La única cifra más clara es que el 40,4% de los fallecidos productos del terremoto y tsunami son personas de 60 o más años⁵ (Servicio Médico Legal), frente a este dato extraña no contar con medidas preventivas a la fecha para este grupo humano.

Es poco probable que las personas mayores tras un desastre piensen en migrar del lugar que habitan pese a la destrucción de sus viviendas y entorno. Grafica esta situación el estudio realizado por la Universidad Católica de Chile en las comunas de Curepto y Hualañé, tras siete días de ocurrido el evento del 27F: "Al preguntarles a los encuestados mayores de 60 años (547 casos) si piensan emigrar del lugar de residencia después del terremoto, un 95% señala no tener interés de irse y sus

intenciones son participar en la reconstrucción del lugar donde viven. Sólo un 0,7% piensa emigrar, el resto de los encuestados aún no lo ha pensado" (PUC 2010, p.54)⁶.

Relacionado con lo anterior, se debe considerar que la pérdida total de vivienda para las personas mayores es materia compleja de resolver, en el entendido que la mayor parte en Chile son propietarios tras largos años de esfuerzo económico, y que la fuente principal de ingresos autónomos pasados los 60 años por lo general lo constituye una pensión o jubilación. La única respuesta del Estado ante la pérdida total son las diferentes tipologías de subsidios para acceso a viviendas nuevas o usadas, y que hoy el MINVU no tiene registro que permita identificar las personas mayores beneficiadas, sin embargo, se especula que no supera el 1% del total de los subsidios para construcción o adquisición de vivienda entregados en las zonas de catástrofe. Peor aún es la situación de propietarios que no califican para el acceso a subsidio, que no tienen apoyo alguno del Estado y que se enfrentan a un escenario donde en Chile las posibilidades de acceso a crédito hipotecario a largo plazo para las personas mayores es inaccesible: "Seis meses después del terremoto, la mayoría de las comunidades de edificios que sufrieron daños graves en Concepción, declarados inhabitables (parcial o totalmente), no han llegado a un acuerdo con las inmobiliarias"... "A partir de diversos testimonios, se detectó un patrón común: múltiples inconvenientes con la liquidación de seguros, abandono por parte de las empresas y más de un centenar de adultos mayores que pagaron sus departamentos al contado y que no cuentan con

5 Servicio Médico Legal "El Terremoto/Tsunami en Chile. Una mirada a las estadísticas médico legales". Unidad de estadísticas del Servicio Médico Legal. Estudio basado en el peritaje y análisis de diferentes bases de datos: Registro Civil, Servicio Médico Legal, Carabineros, PDI, Hospitales. Recuperado 20 Mayo 2014, http://www.sml.cl/proyectos/estadistica/documentos/El_terremoto_Tsunami_en_Chile.pdf

6 Reyes, C. "Los adultos mayores como un recurso en la reconstrucción del país". ISSN 0716-9736, Revista Trabajo Social. N°78, Julio 2010. p. 47-54.

seguros"...Muchos de los afectados son adultos mayores que no obtendrán, a estas alturas de sus vidas, un crédito hipotecario a largo plazo"⁷.

No se ha encontrado ningún documento oficial que dé cuenta de las necesidades detectadas de las personas mayores tras el evento, pese a que hoy constituye el 15% de la población (Casen 2011), y que según el INE el 74,6% de los mayores en Chile (1.281.549 personas) habitaban en la zona de desastre, y particularmente el 18,5% (317.520 personas) vivía en las regiones Del Maule y Bío Bío, las más golpeadas por el terremoto y tsunami⁸.

En respuesta a la solicitud de la Delegación Presidencial para la Reconstrucción, el Ministerio de Desarrollo Social informa que las prestaciones específicas para la emergencia y reconstrucción en torno a la población adulta mayor se canalizaron a través del SENAMA, y como materia específica el proyecto PADAM del Hogar de Cristo en Convenio con el Ministerio.

Por su parte, a través del convenio establecido por el Ministerio de Desarrollo Social con el Hogar de Cristo, se financió el programa de atención domiciliaria para un total de 751 personas mayores en situación de vulnerabilidad afectada por el evento del 27F en las Regiones Del Maule y Bío Bío para brindar apoyo psicosocial y prestaciones materiales. Principalmente, se trató de usuarios previos de la Fundación que quedaron damnificados, y a éstos se sumaron otros derivados por las instancias públicas locales, la cifra revela la insuficiente cobertura.

Según informe del SENAMA⁹, ante la situación de emergencia, en su etapa inicial, focalizó su intervención en el contacto directo con las personas mayores beneficiarias de las líneas regulares del servicio desde el equipo de nivel central y desde cada coordinación regional. Al respecto, el resumen del estado de situación al 19 de marzo de 2010 del Programa Vínculos indica un total de 590 personas mayores usuarias cuya vivienda requería reparación. De los usuarios de las otras líneas programáticas regulares no se cuenta con reporte. Según indica SENAMA, las acciones realizadas fueron:

- en las Regiones del L.B.O'Higgins, Valparaíso y Araucanía el equipo institucional se sumó a las acciones realizadas por los municipios, gobernaciones e intendencia, y no disponen en la actualidad de registros o catastros de mayores afectados por la emergencia.
- financiamiento de iniciativas a través de la línea de convenios institucionales del Fondo Nacional del Adulto Mayor.
 - o En la Región Del Maule, financió proyecto por un monto de \$44.360.000.- denominado "Intervención en crisis, autocuidado y elaboración del duelo en víctimas del terremoto del 27-02-2010 en la región del Maule y sus cuidadores y/o familiares". Fue ejecutado por la Universidad de la Tercera Edad (U3E) y Universidad Mayor, beneficiando a 640 personas mayores de 16 comunas durante 8 meses. Particularmente en la comuna de Constitución, se destinaron \$8.181.824.- en la implementación de un albergue por 3 meses para 50 personas mayores que se encontraban residiendo en establecimientos de larga estadía y quedaron sin vivienda producto del evento.

7 CIPER "Propietarios de Edificios dañados: los damnificados que el país olvidó", Reportajes de Investigación, publicado 31/08/2010. Recuperado en mayo de 2014, <http://ciperchile.cl/2010/08/31/proprietarios-de-edificios-danados-por-el-terremoto-los-damnificados-que-el-pais-olvido/>

8 Censo de Población 2002.

9 SENAMA "Informe Ejecutivo acciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor post emergencia 27 de febrero del 2010", elaborado a solicitud de la Delegación Presidencial para la Reconstrucción en Mayo de 2014.

- o En la Región del Bío Bío, el SENAMA financió en diciembre del 2011 proyecto de apoyo psicosocial para un total de 430 personas mayores que vivían en aldeas instaladas en 11 localidades. El proyecto ejecutado también por la U3E y Universidad Mayor, por un monto de \$18.000.000, tuvo una duración de 3 meses. En Quilaco, el SENAMA apoyó con \$12.072.000.- al Municipio respectivo para la puesta en marcha del hogar de ancianos para un total de 20 personas mayores con dependencia. No existe registro del resultado de la intervención, ni de los beneficiarios directos de la misma.
- En la Región Metropolitana, Las acciones se focalizaron en coordinaciones interinstitucionales (por ejemplo: traslado de personas mayores Residencia Santa Verónica), activación de redes de apoyo, y el registro diagnóstico de necesidades de las personas mayores que se dispone son de los usuarios del programa vínculo, referidas a reparación habitacional, apoyo en ropa, pañales y alimentos.
- Otras acciones complementarias del SENAMA en torno a la emergencia y/o reconstrucción se relacionan con acuerdos de colaboración con la Caja de Compensación Los Andes y la Universidad Católica de Chile para la entrega de 100 becas de estudio para el curso de cuidados para el adulto mayor; la priorización del programa Turismo Social versión 2011 para las regiones L.B.O'Higgins, Maule y Bío Bío, así como el levantamiento de información de los establecimientos de larga estadía de las regiones Metropolitana, Maule, Bío Bío y Araucanía.

Con los antecedentes disponibles, se infiere que la cobertura de prestaciones especialmente dirigidas a personas mayores con motivo de la emergencia y reconstrucción durante los últimos 4 años no superan las 2.600 personas mayores, cifra bastante menor. Seguramente otros sectores

del Estado también brindaron atención a personas mayores bajo sus líneas programáticas regulares. Sin embargo, de esto el SENAMA no cuenta con registro consolidado, que debiera ser la entidad gubernamental interesada en dicha materia.

Durante el proceso de diagnóstico y las conversaciones sostenidas con la sociedad civil, se indica que existieron iniciativas particulares con financiamiento privado de empresas, fondos de universidades, como por ejemplo, el proyecto financiado con el Fondo Valentín Letelier y ejecutado por la FACSO en la comuna de Paredones¹⁰. Si bien cada iniciativa fue en extremo valiosa, no constituyen acciones con continuidad en el tiempo, no cuentan con financiamiento para el seguimiento de sus resultados y tampoco tienen vínculo con acciones regulares de los municipios u otra repartición pública.

Dentro de los múltiples aportes significativos, un aspecto relevante constituye la mirada que aporta al proceso el considerar a las personas mayores no sólo como damnificadas y víctimas, sino también, como un recurso en la reconstrucción del país, por cuanto son un grupo potencial con disponibilidad de tiempo, donde la mayor parte es autovalente, han sido soporte familiar y social en momentos de emergencia (cuidado de niños pequeños, aporte económico generado por pensión o jubilación, apoyo a congéneres con dependencia y aquellos que viven solos a través de la organización).

10 Ejecución del Proyecto Fondo Valentín Letelier que lideró la FACSO de la Universidad de Chile "Apoyo a la reconstrucción post terremoto y maremoto en la comuna de Paredones: Intervención psicosocial, organizacional y en salud en niños/as y adultos mayores".

CONCLUSIÓN

Entendiendo la fragilidad institucional en materia de personas mayores en Chile, nada justifica la ausencia de orientaciones respecto de cómo abordar los problemas de los mismos. En esto nos referimos a:

- Las particularidades psicosociales del segmento.
- Las particularidades asociadas a la variable autonomía.
- Las particularidades asociadas al aporte que los mayores significan a diario en materia de soporte familiar y comunitario.
- La ausencia de instrumentos para catastrar población mayor en situaciones de emergencia y detección de necesidades, y la capacidad de adecuar los ya existentes para el restablecimiento de las condiciones de vida, reconstrucción y cierre.
- El potencial de las organizaciones de mayores en las dinámicas territoriales y los procesos de reconstrucción.
- El potencial de programas ambulatorios de atención a personas mayores como herramienta para ampliar cobertura en materia de prevención y garantizar derechos en situación de desastres, esto ratifica la necesidad de contar con servicios sociales para el sector.
- El escenario actual de servicios e instituciones de larga estadía observa precariedad en materia de respeto a los derechos de los mayores, es posible inferir que en estas circunstancias tienda a agudizarse.

1.1.1.2 Las personas con Discapacidad.

El SENADIS informa que en las regiones afectadas por el terremoto y/o tsunami se concentraba el 80% de las personas con discapacidad del país, 1.645.495¹¹.

Los diagnósticos levantados en terreno por SENADIS y otras instituciones, no logran determinar el número total de damnificados con discapacidad, sin embargo, identifican que en el caso de aquellos con discapacidad se suman otros problemas, tales como¹²:

- Pérdida de ayudas técnicas de apoyo a su proceso de integración (sillas de ruedas, bastones, andadores, colchones antiescaras, prótesis y prótesis, audífonos, etc.).
- Riesgo de nuevas personas con discapacidad en los grupos de enfermos crónicos (dializados, hipertensos, diabéticos, personas con daños degenerativos esperando una cirugía de instalación de endoprótesis de cadera, rodilla o columna), debido a la atención insuficiente y cronicidad y agravamiento de sus enfermedades.
- Falta de información para grupos específicos como los sordos quienes necesitan interpretación en señas de las informaciones televisivas, entre otras medidas.
- Unas 80 organizaciones de las regiones más afectadas han visto dañados su infraestructura afectando en diversos grados su funcionamiento.
- Falta de red de apoyo y cuidados continuos para personas en situación de dependencia y personas con afecciones psiquiátricas descompensadas.

11 FONADIS "Encuesta Nacional de la Discapacidad, 2004".

12 SENADIS "Documento base para una reconstrucción con inclusión, pensando en las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones". Comité de Reconstrucción, 24 de marzo de 2010.

- En algunas zonas afectadas no existen organizaciones o agrupaciones o están muy debilitadas, lo que dificulta el que se canalice las necesidades las personas con discapacidad. Cabe señalar que muchas veces las personas con discapacidad son percibidas como objeto de asistencia y no como sujetos activos en la solución de sus problemas o titulares de derechos y garantías.

Conforme a los antecedentes otorgados, el SENADIS realizó diversos esfuerzos con otros sectores del gobierno encargados de la emergencia y reconstrucción, a fin de que tuvieran consideración de las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las regiones afectadas. Al respecto, instruyó a sus funcionarios sobre medidas excepcionales en torno a los productos estratégicos, ayudas técnicas, lineamiento comunicacional en relación al plan de emergencia, acciones en materias de participación ciudadana, entre otros¹³. Constituyó un Comité de Emergencia que elaboró un plan de acción, y una propuesta para incorporar el concepto de Reconstrucción Inclusiva, considerando aportes de Universidad Austral, Corporación Ciudad Accesible y Fundación Rostros Nuevos, y resultados de reuniones y coordinaciones con organismos de la sociedad civil que señalaron las necesidades urgentes y futuras de las personas con discapacidad y sus organizaciones. En dicho documento, señalan como resultados esperados: 1) necesidades de las personas con discapacidad presentes en la reconstrucción, 2) diseño universal

13 El SENADIS mediante circular N°2 con fecha 10 de marzo de 2010, instruyó a todos sus funcionarios del servicio sobre la implementación de medidas excepcionales dictadas por el Director Nacional con ocasión del evento del 27F, y especificar los procedimientos para cumplir las medidas instruidas mediante resolución exenta N°666 de fecha 05 de marzo de 2010.

con accesibilidad considerado e implementado, y 3) trabajo intersectorial operando ¹⁴.

Junto con los anterior, en el año 2011 el Servicio propuso una reasignación de recursos para incorporar una línea presupuestaria denominada servicios de apoyo a la reconstrucción por un monto de \$538.965.000.- a fin de aportar en las regiones L.B.O'Higgins, Maule y Bío Bío para la contratación o subsidio a cuidadoras/es de personas en situación de dependencia; contratación de intérpretes de señas para estudiantes con discapacidad o actividades de organizaciones e instituciones; servicios de intermediación laboral; proyectos para habilitación y accesibilidad de sedes comunitarias y establecimientos educacionales afectadas (rampas de acceso, infocentros)¹⁵. Sin embargo, esta solicitud presupuestaria para la creación de un programa de reconstrucción nunca fue aprobada.

Sobre su experiencia en la emergencia y reconstrucción, el SENADIS plantea que:

- Se implementaron medidas focalizadas para un número reducido de personas discapacitadas afectadas por el terremoto y/o tsunami; las acciones no tuvieron continuidad y no hubo un proceso de seguimiento.
- El trabajo y aporte del Servicio en materias de reconstrucción fue incorporar el concepto

14 SENADIS "Documento base para una reconstrucción con inclusión, pensando en las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones". Comité de Reconstrucción, 24 de marzo de 2010. Tiene por objetivo "contribuir a la reconstrucción inclusiva de nuestro país, considerando las medidas de apoyo transitorias o permanentes para las personas con discapacidad sus familias y organizaciones considerando consultas a organizaciones y personas con discapacidad durante el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación". "Definimos Reconstrucción Inclusiva como la labor de edificar y reconstruir Chile con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas con criterios de accesibilidad y diseño universal, que potencien el funcionamiento y autonomía de las personas con discapacidad".

15 SENADIS "Partida 21-07-01. Presupuesto año 2011".

de Reconstrucción Inclusiva, pero no se asumieron compromisos a ese nivel, sino más bien se hizo una asesoría y acompañamiento técnico en materias de diseño universal, lo cual no fue considerado en todas las obras de la reconstrucción.

- Bajo la coordinación de SENADIS se realizaron trabajos prácticos y algunos urgentes, como los primeros llamados en el MINVU por una reconstrucción inclusiva, las modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones-OGUC (los que lamentablemente aún permanecen en Contraloría), MOP y su equipo DOP que muestra ya resultados construidos en bordes costeros accesibles.
- No se logró obtener o reasignar recursos del Servicio para destinar a la reconstrucción.

CONCLUSIÓN

Tras la revisión de antecedentes, es lamentable que los esfuerzos desplegados por el SENADIS no hayan tenido la repercusión esperada. Se debe considerar que a lo menos 1 de cada 10 ciudadanas/os vive con algún tipo y grado de discapacidad, y que 1 de cada 3 hogares tiene un miembro con discapacidad (ENDISC, 2004). Bajo el criterio del derecho a la no discriminación, es inaceptable no considerar su priorización a efecto de resguardar sus derechos en momentos de emergencia y etapa de reconstrucción. Al respecto, es recomendable generar cursos de acción tendientes a revisar, actualizar, ajustar y hacer efectivos los planteamientos de los documentos vinculados a la propuesta sobre Reconstrucción Inclusiva.

1.1.1.3 Las Mujeres y las desigualdades¹⁶.

En materia de desastres naturales, las mujeres ocupan un lugar de especial mención. Todas las recomendaciones internacionales establecidas en la materia señalan la importancia de considerar las diferencias de género y adoptar medidas acorde a ellas. La IASC indica que “el diseño de programas específicos para la acción humanitaria deberá tomar en cuenta y abordar las funciones específicas que desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad en cuestión” (Directriz B.1.4). Asimismo, señalan que el derecho a la seguridad e integridad física siguen siendo importantes a lo largo de la respuesta en situaciones de desastre, por ejemplo en el contexto de la violencia por motivos de género. Particularmente respecto al derecho a la salud, la IASC hace especial mención por velar por “las necesidades de salud de las mujeres y niñas, incluyendo acceso a servicios de salud y la provisión de, por lo menos servicios prioritarios de salud sexual y reproductiva, incluyendo acciones para prevenir la morbilidad y mortalidad materna, prevenir y gestionar clínicamente casos de violencia sexual y prevenir el VIH, la provisión de medicamentos adecuados y productos de higiene, acceso a servicios de salud reproductiva y servicios de salud especializados, incluyendo la planificación familiar y los cuidados obstétricos de emergencia (Directriz B.2.5, b).

16 El apartado fue desarrollado con el apoyo técnico, metodológico y documental del Observatorio Género y Equidad, y la participación de Teresa Valdés y Tatiana Hernández como sus representantes. El Observatorio Género y Equidad, agrupa a 20 organizaciones de mujeres de la Sociedad Civil Chilena y está orientado a la reflexión, monitoreo y evaluación del proceso político actual. Creó el blog Género y Reconstrucción e implementó un proyecto para fortalecer en las cinco regiones afectadas por el terremoto (V, VI, VII, VIII y RM) la capacidad de mujeres líderes de las localidades para incidir e interlocutar con autoridades locales, por medio de la entrega de herramientas que empoderen a sus organizaciones y redes, de modo que hagan visibles sus necesidades específicas, ejerzan control ciudadano de los compromisos del Estado en la reconstrucción y de la incorporación de género en ese proceso

Durante la elaboración del presente diagnóstico, las mujeres han sido el rostro de la reconstrucción. En terreno durante los meses de abril y mayo 2014, han sido principalmente mujeres a quien esta Delegación ha visto realizar los procesos de contención familiar y comunitaria, organizar a la comunidad, asumir el liderazgo en las organizaciones y movilizarse para contar con información y presionar para obtener respuestas y avanzar en torno al proceso de reconstrucción. Se observa una continuidad de lo señalado hace un par de años atrás por el Informe del INDH en 2012 y sus citas en torno al Informe de la OPS y estudio de López y Santana (2011): "los hombres están inmovilizados y han mostrado menor capacidad de resiliencia, se han quedado encerrados en sus casas. Por su parte, las mujeres promovieron la organización -muestra de ello es la mayor cantidad de liderazgos femeninos en las Aldeas (y en las organizaciones en general) - para levantar sus viviendas y trabajar en su comunidad, brindar apoyo y contención a sus vecinos, y la búsqueda de soluciones de trabajo" (INDH 2012, p.80).

La mirada desde una perspectiva de género enriquece los análisis sobre los desastres y su incidencia en las poblaciones afectadas, por cuanto introduce nuevas categorías que abren el horizonte de explicaciones y, por tanto, hace posible la búsqueda y construcción de soluciones y acciones de prevención más acertadas y de mayores alcances tanto en su profundidad como en su sostenibilidad.

A continuación se detallan algunos hallazgos y problemas durante el avance de la reconstrucción que deben ser considerados por los servicios abocados a resguardar los derechos de este grupo humano.

Agudización de la división sexual del trabajo.

El tradicional rol asociado a las mujeres sobre el cuidado de la familia y responsables de la reproducción doméstica, jugó fuertemente en el

ideario nacional y las autoridades locales como estrategia para enfrentar la crisis. Todo lo que implicara contención y el cuidado de "otros" (hijos, personas mayores que requirieran de cuidados, y enfermos) se asumió implícitamente como tarea de mujeres en la zona de reconstrucción. Así, por ejemplo, la pérdida o daños en los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas, implicó el reacomodo de las mujeres de sus tiempos de vida personal y laboral.

Lo anterior se ve reforzado por la desigualdad con la que se operó para la recuperación del empleo. El informe de la OIT (2010) señala que hubo una pérdida neta de 67.000 empleos que se concentraron principalmente en las regiones Del Maule y Bío Bío, y que la generación de empleos alcanzó a 22.000 puestos de trabajo a ese año, y agrega que "aunque el 53,5% de los puestos de trabajo perdidos pertenecían a los hombres y el 46,5% a las mujeres, el 86% de los 22.000 empleos creados les fueron asignados a ellos. Como resultado, 60% de pérdida neta de empleos correspondió a mujeres." Lo que indica que la política de empleo de emergencia se centró en los hombres.¹⁷

Conforme a estudio del Observatorio de Género y Equidad efectuado en base a la Encuesta post terremoto 2010: "por cada hombre que dejó de buscar empleo, lo hicieron cuatro mujeres, y su razón principal fue el desastre vivido...Las cifras muestran, a nivel nacional, cómo la división sexual del trabajo no sólo se mantiene en casos de amenazas, sino que se agudiza desfavorablemente para la calidad de vida de las mujeres chilenas, sobre exigiendo aún más su rol tradicional de cuidado. Comparadas con los hombres, las mujeres dejan de buscar -en mayor proporción- trabajo remunerado. Lo pierden menos, porque

17 Oficina Internacional Del Trabajo. OIT. 2010. Informe De Análisis Económico y Social: El Impacto del terremoto sobre el empleo Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina. Santiago de Chile, junio 2010.

su participación laboral es baja a nivel país. Si son estudiantes, sus jornadas de estudios se ven impactadas, porque deben asumir otros cuidados por sobre el desarrollo de sus propias capacidades. Además de la sobrecarga que experimentan por las tareas frente al cuidado de los/as otros/as, la interrupción de sus trayectorias laborales, etc., son quienes presentan en mayor proporción –en relación a los hombres– efectos poco beneficiosos para su salud. Los jardines infantiles destruidos así como los colegios, si bien afectó por igual a niños y niñas, se tradujeron en una mamá que dejó de trabajar¹⁸.

Las organizaciones de mujeres Del Maule, señalan que las problemáticas de la reconstrucción en temas de empleo son las mismas que se vienen dando desde siempre, sólo que más agudizadas y con una vigilancia menor de dichos problemas por parte del gobierno: "...aprovechamiento laboral, contrataciones irregulares, despidos injustificados por la ley de catástrofe, entre otras..." ha aumentado la carga doméstica de la mujer producto de la disminución de la jornada escolar de los niños y niñas, dada la destrucción de los establecimientos educacionales post terremoto "...". Así como la generación de oportunidades de capacitación que no resultan atingentes al proceso de reconstrucción, y que por el contrario reproducen estereotipos tradicionales asociados a la mujer¹⁹

Sobre el ejercicio y/o vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Según el reporte de la ONU en Chile, respecto de la respuesta humanitaria en el contexto del terremoto y tsunami del 2010²⁰, uno de los objetivos en esta materia,

fue restaurar y fortalecer la capacidad del sistema de salud primaria local para proporcionar servicios de salud reproductiva de emergencia, incluida la prevención de ETS / VIH, y asegurar el respeto a la dignidad de las mujeres afectadas, los jóvenes y otros grupos vulnerables. Se proyectó beneficiar a 25.000 mujeres en edad reproductiva y 18.133 personas de grupos vulnerables y para ello se invirtió un total de US\$ 187.785.- En ese marco, y bajo la responsabilidad de UNFPA-ONUSIDA, se organizó a través de los servicios de salud la entrega de "dignity kits" o kits de higiene para mujeres, que incluía preservativos masculinos en caso que hubieran interrumpido sus métodos anticonceptivos, toallas sanitarias, otros artículos de aseo y cartilla informativa para prevención de embarazos, VIH, ETS y violencia.

Si bien la evaluación de la ONU respecto de esta acción es positiva, se destaca que:

- Un servicio de salud rechazó los kits por "falta de espacio para almacenaje", y los kits quedaron expuestos a las lluvias y humedad, sufriendo un deterioro irreparable.
- La mayor parte de los kits fueron distribuidos a los servicios de salud de la región del Bío Bío. Bajo la orden de la Intendente de la época, Jacqueline van Rysselberghe, miles de kits fueron abiertos para sacar los preservativos, y luego sellados nuevamente para su distribución. Los preservativos fueron "devueltos" a Naciones Unidas. Ante esta situación, UNFPA-ONUSIDA resuelve entregar los preservativos a la población con el apoyo de las organizaciones sociales de la región.

El Observatorio Género y Equidad señala que "...se observó, a decir de las propias afectadas, acciones negligentes y/o inacción por parte del Estado, con consecuencias importante en los proyectos de vida de las mujeres, en especial de las jóvenes. No hubo acceso a anticonceptivos en períodos que expusieron a las mujeres a una fecundidad no

18 Observatorio Género y Equidad "Impactos psicosociales del terremoto y tsunami del 27 de febrero en la calidad de vida de las mujeres. Una mirada desde las cifras", 2013.

19 Agenda Temática de las Organizaciones de Mujeres Región Del Maule. Talca, 01 de julio 2010.

20 ONU "Annual report of the resident/humanitarian coordinator on the use of cerf grants". Ganuza, E., 1 January 2010 - 31 december 2010. Chile.

deseada, es decir, a embarazos no planificados y en situación de gran vulnerabilidad. Los consultorios no velaron por esas necesidades de las mujeres”. La pérdida de infraestructura hospitalaria derivó en la priorización de emergencias físicas, afectando el normal desarrollo de la atención primaria, y con ello, en muchos casos, la suspensión de la entrega de métodos anticonceptivos.

Violencia contra las mujeres. La pérdida de infraestructura, la precariedad y falta de recursos, entre otros, fueron elementos detonantes de actos de violencia contra las mujeres. Si bien no se tiene un registro exhaustivo, las organizaciones sociales, familias que estuvieron en aldeas y funcionarios públicos, señalan un aumento de denuncias o solicitudes de ayuda por violaciones o abusos deshonestos en las mediaguas u hogares altamente hacinados, así como también en aldeas que no contaban en su momento con debida iluminación, protección, con baños alejados de lugares de vigilancia de vecinos, lo cual generó temor y el desarrollo de estrategias como: desplazarse en grupos de mujeres al baño, al igual que llevar a los niños en pequeños grupos y horarios.

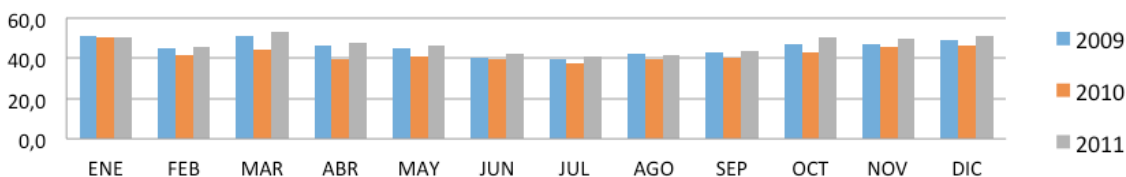
Por otra parte, lo reportado en el Informe INDH 2012 y la información proporcionada por el Observatorio Género y Equidad, ratifican la grave situación de mujeres que al no obtener un subsidio habitacional, y no contar con ninguna otra alternativa, han vuelto a convivir con su agresor para obtener el subsidio. Se trata, entre otras, de mujeres que no pudieron

acreditar renta estable y su condición de jefas de hogar para efectos de la Ficha de Protección Social (FPS), o bien, no lograron tener Ficha a la fecha de corte estipulado por el MINVU.

A partir de la estadística mensual del Ministerio del Interior sobre denuncias por violencia contra mujeres durante los años 2009, 2010 y 2011 a nivel nacional, el Observatorio de Género y Equidad construyó el gráfico adjunto. En él se puede observar que las tasas de denuncia de violencia contra las mujeres en el país disminuyeron considerablemente durante los 3 meses posteriores al terremoto, en relación a las cifras de los años 2009 y 2011. Tendencia que se mantiene para los siguientes meses, pero no con la fuerza que se presenta el fenómeno en marzo, abril y mayo.

Al respecto, el Observatorio señala que: “...El descuido respecto de sus vidas, implica también una baja en las denuncias por violencia de pareja o ex-pareja. Los meses posteriores al terremoto/tsunami baja sustancialmente la tasa de denuncia, pero muestra una leve alza al cuarto mes, pasado el desastre, para volver a la “normalidad” en los meses y año siguiente. Más que un análisis acabado de los datos, nos surgen preguntas que sería interesante investigar: la baja que presenta la tasa de denuncias es ¿por temor al agresor?, ¿temor a las consecuencias en situación de terremoto y tsunami?, ¿dificultad de desplazamiento a la comisaría?, ¿todas las anteriores? ¿Otras causas, cuáles?”.

Tasa de Denuncias por Violencia contra Mujeres 2009-2011
 Fuente: Observatorio Género y Equidad. Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior, estadísticas mensuales.



La respuesta del gobierno a las mujeres ante el desastre. El SERNAM crea el plan de reconstrucción "Mujer, Levantemos Chile"²¹ y se insertó en el Plan de Reconstrucción "Chile Unido Reconstruye Mejor". Contempló 10 medidas que buscaron favorecer a las mujeres afectadas y fue anunciado públicamente en abril de 2010. El informe de SERNAM plantea que tras un trabajo en terreno en las zonas afectadas: "se elaboraron medidas concretas que contribuyeran a solucionar la problemática que afectaba directamente a las mujeres y sus familias, asegurando que las diferentes iniciativas a implementar por el gobierno, en el marco de la reconstrucción, consideran la perspectiva de género"²².

El Plan constituye finalmente una extensión y/o ajustes de las políticas existentes, innova en algunas materias importantes, por ejemplo la medida relacionada a fin de evitar que las mujeres engrosaran las filas de DICOM. Sin embargo, a juicio de las organizaciones de mujeres y expertas en la materia, el Plan no consideró propuestas específicas con visión de género. Grafica esto la ausencia de acciones en torno a la violencia, el acceso a servicios de salud reproductiva y prevención de embarazos no deseados, la ausencia de acciones dirigidas a las mujeres jefas de hogar que son en definitiva las más golpeadas en situaciones desastres, entre otros.

No se logró obtener un reporte de los resultados de las acciones del Plan "Mujer, Levantemos Chile". Tampoco el programa es mencionado en el reporte de avances en reconstrucción 2013 o 2014, salvo la campaña de vacunación.

21 El plan contempló acciones en materia de trabajo, emprendimiento, vivienda, agricultura, conectividad digital, impuestos, familia, salud, apoyo psicológico, ciclo de charlas motivacionales (a cargo de la psicóloga Pilar Sordo).

22 SERNAM, Plan del Servicio 2010-2014. Recuperado en abril 2014: <http://2010-2014.gob.cl/media/2010/05/SERNAM.pdf>

CONCLUSIONES.

- Ante los eventuales desastres y gestión del riesgo, se debe reconocer que las mujeres están siendo impactadas por la crisis pero que al mismo tiempo son claves en la recuperación del país. Las experiencias a lo largo y ancho del mundo reiteran la doble condición de las mujeres ante un desastre: por una parte, mayor vulnerabilidad, y por otro, una gran capacidad de salir adelante, de movilizar a la comunidad. Las mujeres son las primeras en dar respuesta y en la reconstrucción, son de vital importancia, no víctimas pasivas. Entender esto es clave, porque no habrá reconstrucción sostenible sin la participación activa de las mujeres. Implica ello una serie de tareas asociadas al reconocimiento de los liderazgos, fortalecimiento de las mujeres de base, desarrollar acciones sobre la base del conocimiento y consulta con las mujeres.
- Es también clave entender que los desastres no afectan por igual a las mujeres y a los hombres, sus necesidades son diferentes, enfrentan el riesgo y viven las consecuencias también de manera diferente. Y la tendencia post desastre es que retrocede el progreso que las mujeres hayan podido alcanzar en términos de igualdad. Al respecto, ningún gobierno puede aceptar en el futuro que sus autoridades transgreda derechos adquiridos de las mujeres, como el caso de la extracción de los preservativos del "dignity kit".
- Las directrices de la IASC, Marco de Acción de Hyogo y todos los instrumentos asociados a la defensa de los derechos de las mujeres, permitirían plantear un plan de reconstrucción más cercano y en sintonía con la situación de las mujeres en el proceso de reconstrucción. Los problemas que más aquejan a las mujeres durante los desastres, en general, no son muy

distintos que en tiempos de “normalidad”. Lo que sucede, en definitiva, es que los mismos problemas estructurales e históricos asociados al género se agudizan y adquieren nuevas formas de expresión, o bien, aumentan su incidencia. Al respecto, es importante considerar que las mujeres ante desastres están más vulnerables a: abuso sexual, violación, abuso de sus parejas, explotación en el trabajo doméstico, agrícola y sexual, erosión o pérdida de derechos de tierra o propiedad adquiridos, acceso reducido o pérdida de acceso a servicios de cuidado de salud reproductiva, entre otros.

- Se sugiere que los servicios que intervienen en materia de derechos de las mujeres:
 - o Aborden la ausencia de una perspectiva de género y de interculturalidad en la Reducción del Riesgo de Desastres.
 - o Incorporen en los instrumentos la información desagregada por sexo, desde una perspectiva de género.
 - o Revisen la falta de focalización sobre las necesidades de las mujeres y las consecuentes políticas públicas locales o centralizadas que se construyen, ya que estas profundizan las desigualdades de género y aumentan los riesgos sobre posibles vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres.
 - o Consideren que las amenazas naturales son recurrentes, lo cual exige que mujeres y niñas, junto con la comunidad, se organicen para crear las herramientas y estrategias necesarias para enfrentarlas.
 - o Fortalezcan las instancias que se han creado posterior al desastre del 27F. Al respecto, tras participar en la Conferencia Internacional de Género y Desastres (Bogotá, 2012), organizaciones de la sociedad civil, la ONEMI, UNFPA y SERNAM articularon una mesa público-privada sobre género y gestión del riesgo, la cual hasta hoy trabaja en la lógica de generar procesos

que permitan producir capacidades para ser transferidas, y además hacer seguimiento a los compromisos del Estado de Chile con el Marco de Hyogo. Esto con la colaboración y asesoría técnica de USAID-OFDA.

1.1.1.4 Los niños, niñas y adolescentes.

Todas las recomendaciones, protocolos y acuerdos internacionales indican que los niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables durante un desastre (Convención sobre los derechos del niño; Hyogo 2005; IASC, 2011; UNICEF 2013).

Nadie discute que este grupo humano es una prioridad de atención ante los desastres, sin embargo, los informes y datos sobre los avances de la reconstrucción poco hablan de ellos, a excepción de la reconstrucción en el sector de Educación.

La investigación realizada por Corporación Opción en el marco del Informe Anual de Derechos Humanos de la UDP²³, señala que 22,7% de la población menor de 18 años del país se encontraba presente durante el desastre del 27F en las regiones del Maule, del Bío Bío y de O’Higgins, y que de acuerdo al índice de infancia, que mide aquellas condiciones esenciales para el desarrollo de la niñez y adolescencia, estas tres regiones se encuentran muy por debajo del indicador país, y el desastre dejó en evidencia y profundizó aún más las deficiencias existentes en materia de salud, educación, habitabilidad e ingresos. De acuerdo a los indicadores de cada región, educación y habitabilidad aparecen como las más afectadas.

23 Corporación Opción “Los derechos de los niños en situaciones de emergencia: el caso de Constitución y Talcahuano en el contexto del desastre 27F”. Investigación llevada a cabo en el marco del Informe Anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales de 2010. Miguel Cillero B., Investigador principal, Carolina Díaz C. y Sergio Vivanco Z., investigadores del Centro de Estudios de la Niñez de Corporación Opción.

Respecto de la educación, diferentes organismos vinculados al trabajo con niños/as (Corporación Opción; CATIM; CODENI, ACHNU) señalan que si bien el acceso a la educación se vio restablecido rápidamente en los territorios, existe un costo aún no dimensionado en el proceso de aprendizaje de los niños/as, producto de la instalación de soluciones de emergencia, los problemas de hacinamiento en las salas de clases y establecimientos educacionales de carácter temporal, algunos de los cuales aún perduran. Efectivamente, al cierre del presente diagnóstico, aún existen niños y niñas que estudian en escuelas modulares, instaladas de modo provisorio o donadas por organismos privados, como es el caso del Liceo de Yungay en la Región del Bío-Bío. O bien, niños y niñas que estudian en condiciones de hacinamiento por el retraso en la reconstrucción de sus establecimientos educacionales, como sucede en las “Escuelas Concentradas” de la comuna de Talca en la Región del Maule.

Por otra parte, la investigación de Corporación Opción²⁴ analiza algunos derechos de los niños/as que estuvieron particularmente afectados tras el desastre del 27F:

- “Con respecto a la vivienda, cuando los/as niños comparan la situación previa al terremoto y la actual, se advierten matices que en parte son explicados por factores tales como: el sentido de propiedad, la percepción de pérdida de espacio, la ganancia percibida en la contención emocional y la garantía de resistencia de la materialidad frente a otro sismo”.
 - o “Los niños/as que provienen de familias no propietarias de una vivienda o que vivían en condición de allegados, evalúan positivamente la tenencia de una vivienda,

24 Corporación Opción “Los derechos de los niños en situaciones de emergencia: el caso de Constitución y Talcahuano en el contexto del desastre 27F”.

- o aunque ésta sea una mediagua, valorando la condición de ‘casa propia’ ”.
- o Por el contrario, quienes son más críticos frente a la pérdida de espacio son aquellos que residían en casas, según los propios niños/as, “eran más grandes y con más patio” y que “no se llovían”.
- “En relación al juego y la recreación: el mundo íntimo de los niños/as, los espacios significativos donde se despliega su subjetividad se vieron fracturados, causando un daño emocional no dimensionado en toda su magnitud. La pérdida de aquello que conecta con la identidad provoca dolor y desconcierto y obliga al que la padece a una sensible adaptación y a un proceso de reconstrucción de aquello de lo cual ha sido desvinculado: “Se me perdieron todos mis juguetes... perdí todo, recuperaré mi pura cama, perdí todos mis juguetes, no recuperaré nada...” (niño, Constitución). En algunos lugares que antes eran espacios destinados al esparcimiento y la recreación de la comunidad hoy están emplazados servicios de utilidad pública y/o comercio, como es el caso de la plaza de armas de Talcahuano. La pérdida de lugares de juego y esparcimiento trajo como consecuencia el debilitamiento de la red de amigos, limitando las opciones de socialización que en esta etapa del desarrollo son de especial significación para niños y adolescentes. El éxodo obligado o voluntario de muchas familias a lugares de menor riesgo también implicó el desmembramiento de circuitos sociales que estaban establecidos con anterioridad al terremoto, lo que impacta en el capital social de los niños/as”.
- “Lo referido al trabajo infantil: Luego del 27 de febrero las secuelas económicas se hicieron sentir en los hogares de los niños/as, por lo cual varios de ellos hoy trabajan aportando a la economía familiar:
 - o “Yo cuido autos... la plata se la doy a mi mamá” (niño, Talcahuano).

- o “hay una tendencia creciente a que el trabajo infantil aumente. En escuelas en San Pedro de la Costa se han retirado niños por trabajos de remoción de escombros o actividades desarrolladas en la calle. De hecho se observa un mayor número de niños en situación de calle” (profesional institución privada región BíoBío).
- Corporación Opción también advierte de la influencia de los medios de comunicación en la vulneración de derechos de los/as niños/as: “en el marco del 27/F aparece el caso de Víctor Díaz, el “Zafrada”, descubierto por un medio de comunicación en la desolada localidad de Iloca, luego del terremoto. Pese a que lo bautizaron con un pseudónimo difícil de superar, la primera entrevista realizada era sin duda un aporte de los medios en relación al derecho del niño a ser oído. Lamentablemente con el transcurso de los días, su condición de niño afectado por el terremoto se desplazó a la de “personaje televisivo”, quedando en el olvido su relato sobre las complejas circunstancias que vivió”.

CONCLUSIÓN.

Más allá de las cifras en materia de educación, poco se sabe acerca de la dimensión del daño y consecuencias del desastre del 27F en los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. Por ejemplo, no se cuenta con cifras oficiales del estado de la salud mental de este grupo humano tras la emergencia. Tampoco se sabe cuántos no lograron mantenerse junto a sus padres, o cuántos engrosaron las filas del trabajo infantil, o que tuvieron que trasladarse a un territorio diferente al de origen. Todas estas son posibilidades ante los desastres, y constituyen algunos indicadores de los lineamientos e instrumentos internacionales en esta materia para determinar acciones de un Plan.

Ahora bien, es probable que gran parte de las dificultades de este grupo humano asociadas a la emergencia y reconstrucción, sean la agudización de problemas preexistentes. Sin embargo, es evidente que se requerirá el esfuerzo concertado de los Servicios abocados al resguardo de los derechos de este grupo humano, para revisar la materia y determinar la necesidad de reforzar o adaptar programas ya existentes y/o crear acciones que vengán a atender situaciones específicas no abordadas o insuficientemente tratadas.

1.2 El territorio y la reconstrucción

1.2.1 La Ruralidad²⁵.

El diagnóstico inicial incluido en el Plan de Reconstrucción (agosto 2010) otorga un panorama general del daño en el sector rural. Al respecto, el diagnóstico señaló que: “el catastro de la Dirección de Obras Hidráulicas detectó 422 sistemas de agua potable rural dañados, de un total de 748 ubicados en las seis regiones afectadas por el terremoto; se estiman 7 postas rurales dañadas; un porcentaje no menor de la población rural tuvo serios problemas con el acceso a agua potable (45% de la población rural de la RM; 30% de la población rural de la Región de Valparaíso; 50% de la Región del L.B.O’Higgins; 35% de la Región Del Maule y 35% también de la Región Del Bío Bío); el medio de vida rural y su empleabilidad se vieron afectados por los daños a la infraestructura vial, la falta de combustible y la infraestructura de riesgo; se estima que, a lo menos, 1 de cada cuatro viviendas dañadas o destruidas por el desastre del 27F corresponden a adobe rural”²⁶.

Comparativamente con las zonas urbanas, los sectores rurales fueron más afectados, sin embargo, obtuvieron proporcionalmente menos

subsidios. Se suma a esto que el mundo rural presentó mayores índices de viviendas dañadas y de damnificados no propietarios, para quienes la alternativa fueron los subsidios que implicaban relocalización.

Cuando se observa la población total afectada del 27F, siempre las cifras de lo rural serán proporcionalmente menores, y de allí la tendencia de desestimar este grupo de población para efectos de la emergencia y posterior reconstrucción, más aún si las políticas públicas en torno a este sector son débiles. La evidencia es que hasta la fecha no existen datos oficiales de población rural afectada, y registros de los daños y pérdidas de la ruralidad más profunda simplemente no existen.

1.2.1.1 La ruralidad más profunda y la dimensión del daño.

Existen daños y pérdidas que no se han podido registrar en la ruralidad más profunda de las regiones. La emergencia y reconstrucción demandó que las propias familias se acercaran a los municipios o al SERVIU para declararse damnificados y obtener el certificado de inhabilitación conducente a la obtención de subsidio. Evidentemente en zonas aisladas la dinámica de tenencia de tierras y viviendas es distinta a las ciudades, porque se apuesta a un modelo comunitario y familiar, y los problemas tienden a ser resueltos entre conocidos, familiares y habitantes cercanos. Esto trajo como consecuencia que el problema nunca ha podido ser abordado en su dimensión real.

²⁵ El presente apartado fue desarrollado en conjunto con el Observatorio de la Ruralidad, organismo conformado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, ONG Surmaule, Universidad Católica del Maule, y cuenta con el patrocinio del Centro de Estudios Urbano Territoriales (CEUT). Para complementar la información disponible, el Observatorio realizó en el mes de mayo de 2014 un encuentro de conversación sobre los avances de la reconstrucción en lo rural, con la participación de 26 personas del mundo público y privado.

²⁶ Gobierno de Chile, “Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Agosto 2010. Pág. 17-100.

El Informe Post terremoto-tipología Rural²⁷, desarrollado por ONG Surmaule con la colaboración del Observatorio de la Ruralidad y CEUT en 2013, permite aproximarse al problema. El informe se basa en el análisis de 21 comunas rurales identificadas en la Región de O'Higgins, 18 en la Región del Maule y 29 en la Región del Biobío. Sus resultados indican que:

- En términos relativos, las comunas rurales²⁸ fueron mucho más afectadas que las comunas urbanas: un 8,2% de la población rural golpeada por el sismo, versus un 4,9% de la población urbana.
- en lo rural el daño ha sido mucho más definitivo, ya que el 70,3% de las viviendas afectadas resultaron inhabitables, frente a un 53,3% de las comunas urbanas. Probablemente, esta diferencia se debe a la gran cantidad de construcciones en adobe.
- Existió un porcentaje menor de damnificados rurales sujetos de subsidios respecto del total de damnificados registrados: 73,4% de población rural damnificada obtuvo subsidio, versus un 80,7% del total de damnificados registrados.
- Es mayor la cantidad de damnificados no propietarios en la zona rural (62,4%) que en las zonas urbanas (68,7%), lo que posiblemente se debe al más bajo nivel de formalización de tenencias característico del campo (especialmente por el tema de las sucesiones). La mayor parte de estos damnificados debieron dejar su territorio de origen porque la alternativa para ellos fue el acceso a subsidio que implicaba su relocalización.

27 El informe se desarrolla en el contexto del proyecto "Construcción de Ciudadanía Territorial en Chile: desde los aprendizajes colectivos pos terremoto hacia la incidencia ciudadana en la construcción del territorio", financiado por la Unión Europea, noviembre de 2013.

28 El análisis entiende por comuna rural (centro urbano más sectores rurales) aquella de hasta 20.000 habitantes y con un porcentaje de población rural superior al 12% en las 3 regiones mencionadas.

1.2.1.2 Los problemas de la reconstrucción en lo rural.

Para entender los problemas de la reconstrucción en el sector rural, se deben considerar situaciones preexistentes que tendieron a agudizarse tras el desastre del 27F:

- En los últimos 50 años la ruralidad en la zona central de Chile ha enfrentado grandes procesos de transformación: migración campo-ciudad, reforma agraria, modernización del trabajo campesino, debilitamiento del tejido social, efectos de los cambios climáticos y desastres naturales. Todo esto ha tenido fuerte impacto en el modo de vivir de las personas en el mundo rural, el cual hoy también se caracteriza por la disminución del peso sociodemográfico, débil estructura de oportunidades para los más jóvenes, los cuales han migrado hacia los centros urbanos, dejando en las zonas rurales una mayor concentración de adultos y personas mayores.
- Es histórica la ausencia de la dimensión territorial urbano-rural en materia de implementación de políticas públicas. Y particularmente, los programas post terremoto del 27F tampoco se preocuparon de integrar dicha dimensión en las acciones de reconstrucción, que se han caracterizado más bien por el retraimiento del Estado y gran presencia del mundo privado.
- El mercado inmobiliario, cuya premisa es la rentabilidad, tiene escasa oferta para las comunidades alejadas y con alta dispersión geográfica, porque solo llegar a dichas localidades ya eleva los costos. Se suma a esto el hecho de que los territorios alejados y rurales tampoco son un nicho atractivo para el mercado de iniciativas productivas. De este modo el centralismo del mercado en los procesos de reconstrucción, afecta directamente a aquellas localidades más pobres y apartadas. Se añade

a esto las escasas atribuciones y capacidades que tienen los gobiernos locales para hacer frente a los desafíos asociados al proceso de reconstrucción.

Bajo este contexto, quedó en evidencia la falta de pertinencia del tipo y modalidad de soluciones propuestas para la vivienda y la reconstrucción del mundo rural, cuyas principales problemas se describen a continuación:

La ruralidad invisible a la política de reconstrucción: existen pequeñas localidades que han recibido escasa atención. El Observatorio de la Ruralidad advierte que, por ejemplo, más de 50 familias de las localidades de Salto de Agua, Junquillar y Canelillos (comuna de Pelluhue), aún viven de allegados, o han generado soluciones propias (precarias), ya que todo el esfuerzo de reconstrucción estuvo puesto en la zona urbana y borde costero. Asimismo, señala que otras familias damnificadas del mundo rural asumieron por su cuenta la reconstrucción con el apoyo de privados. Por ejemplo en Putú, localidad de 3.000 habitantes, fueron donadas más de 80 viviendas por sindicatos de CODELCO. Son viviendas definitivas, de madera, de 55 metros cuadrados, de las cuales 28 fueron auto-construidas con la colaboración, articulación y ejecución del programa servicio país, mujeres del cuerpo militar del trabajo y CONAF. Situación similar se presenta en la comuna de Hualañé, que con el aporte de la Secretaría Latinoamericana de Viviendas Populares (SELAVIP) se repararon 20 viviendas dañadas post terremoto, proceso que también lidera el programa servicio país, ya que esas familias no habían sido atendidas por el Estado.

Los damnificados “sin tierra” y la relocalización: En las zonas rurales abunda la falta de formalización de las sucesiones y las propiedades informales. Se evidencia en que la mayor parte de los damnificados de zonas rurales no eran propietarios de la tierra que habitaban (62,4%), eliminando con ello cualquier

posibilidad acceder a recursos para reparar la vivienda, en caso que hubiera sido declarada como vivienda reparable. La única alternativa para ellos fue acceder a subsidios que implicaban su relocalización, a ciudades intermedias o pueblos cercanos. No se dispone de cifras oficiales de la cantidad total de damnificados de zonas rurales que dejaron su territorio de origen, sin embargo, algunos ejemplos permiten acercarse al problema. El Observatorio de la Ruralidad señala que al menos un tercio de las familias que están poblando las Construcciones en Nuevos Terrenos de la Reconstrucción, provienen de zonas rurales. Citan también, como ejemplo de este fenómeno el caso de Empedrado, comuna que tiene menos de 5.000 habitantes, y a la cual han trasladado familias provenientes de las localidades de Lagunillas (80 personas), la Orilla (60 personas) y la Quebrada (50 personas). Esto trae como consecuencia el alejamiento de sus fuentes de trabajo en el campo, desarraigo cultural y cambio en el modo de vida, lo que deriva en que muchas familias, meses después del desastre del 27F, intentaran reiteradamente retornar a su territorio de origen. En los intentos por mitigar el daño de las familias relocalizadas de Empedrado, profesionales de servicio país y del municipio diseñaron viviendas que se adecuaban a los requerimientos del subsidio de reconstrucción, y que incorporaban cuestiones básicas como pequeños corredores, cocinas más amplias que permitían el uso de leña. Sin embargo, no fueron construidas porque dejaban menos margen de ganancia a las EGIS y pequeñas constructoras.

Los problemas de la reconstrucción en sitio propio: Los subsidios de autoconstrucción, único instrumento específico para el mundo rural disponible por el Plan de Reconstrucción, no logró el impacto esperado. El informe del MINVU a abril de 2014 otorgado a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción señala que se encontraban vigentes 1.036 subsidios de autoconstrucción, y que sólo 576 estaban terminados, 192 se encontraban en construcción, y 268 aún no iniciaban obras.

Esto significa que tras 4 años del desastre del 27F, sólo el 56% de las familias rurales que lograron quedarse en su territorio han podido resolver su problema de vivienda, y que todavía el 26% de las que obtuvieron subsidio de autoconstrucción siguen sin solución.

El abandono de obras por parte de las constructoras:

Por ejemplo, la información entregada al Observatorio de la Ruralidad por el SERVIU Maule a través de la Ley de Transparencia, con fecha 17 de octubre de 2013, señala que: "se han efectuado 383 Liquidaciones de Contratos, mediante la modalidad de termino unilateral por incumplimiento de contratista por abandono de obras, de acuerdo a las facultades establecidas en el respectivo contrato de construcción. Dichas liquidaciones se individualizan en zonas rurales de las siguientes comunas: Cauquenes (65), Chanco (29), Colbún (3), Curepto (16), Licantén (2), Linares (5), Longaví (19), Maule (7), Parral (13), Pelarco (7), Pelluhue (6), Retiro (41), Río Claro (33), Sagrada Familia (26), San Clemente (54), San Javier (11), San Rafael (33), Talca (12) y Villa Alegre (1) vivienda".

La lentitud del proceso de reconstrucción: en las Regiones del Bío Bío, Maule y L.B.O'Higgins, se registró un avance menor en el proceso de reconstrucción (Obras entregadas/Obras totales) en las comunas con menos de 10.000 habitantes: a septiembre de 2013 el avance era del 70,6% frente al 80,3% del resto de las comunas; a febrero 2014, 79% v/s 91%.

CONCLUSIONES.

- Aun cuando en términos relativos las comunas rurales han sido mucho más afectadas que las comunas urbanas, con un mayor índice de viviendas no reparables y de damnificados no propietarios, simplemente la ruralidad no ha sido considerada como una especificidad

socio-territorial a la hora de planificar la reconstrucción. Los damnificados rurales recibieron menos subsidios que los del sector urbano, y el avance de las soluciones además han sido más lentas. La política de reconstrucción en materia de vivienda ha sido planteada desde el nivel central para la totalidad del territorio, y conserva un sesgo urbano importante, que no incorpora ni se adapta a las características propias de la ruralidad, y claramente en el contexto del modelo elegido para la participación de los privados, es evidente la falta de incentivos económicos para impulsar la reconstrucción rural.

- Es necesario revisar las soluciones que se brindan al sector rural para reparar o reconstruir sus viviendas. Los subsidios de autoconstrucción, que fue una medida especialmente creada para el sector rural, requiere contar con lugares cercanos a las localidades para abastecerse, y que cuenten con todos los materiales para ello, pues de otro modo los costos de traslado hacen ineficaz o poco eficiente el aporte del Estado. Al respecto, se sugiere que no sólo se considere como problema de tema de vivienda, sino también como una oportunidad para el fomento productivo de las localidades, apoyando a los pequeños y medianos comerciantes, generando con ello un círculo virtuoso necesario para estimular que las familias rurales puedan permanecer en sus territorios, si así lo desean.
- En el sector rural es muy frecuente que las viviendas sean fruto de sucesiones, y para acreditar su dominio es una tarea que exige grandes esfuerzos de gestión y tramitaciones, que muchas veces demoran bastante. Si bien esto ocurre igualmente en zona urbana, lo cierto es que las sucesiones en el sector rural tiene una larga data que implican archivos históricos que, en algunos casos, ya no es

- posible acceder pese a los esfuerzos que realizan los Conservadores de Bienes Raíces de cada Región. Al respecto, para eventuales situaciones actuales y futuras, sería necesario revisar la posibilidad de realizar ajustes a la Ley N°20.458 (2010) creada para establecer gratuidad de las solicitudes de regularización de la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad en las zonas afectas por el desastre, de tal modo que incorpore procedimientos de regularización conforme a lo expuesto en torno a las familias rurales.
- Sobre el dato duro y actualizado de familias rurales relocalizadas de las regiones más afectadas por el desastre 27F, no se tiene certeza. Tampoco de las familias rurales que, siendo damnificadas no lograron obtener un subsidio habitacional. Menos de aquellas damnificadas de zonas apartadas, que nunca acudieron a alguna instancia pública para acceder a un certificado de inhabitabilidad. AL respecto, se sugiere que los servicios públicos vinculados al sector agrícola (INDAP, PRODESAL) junto a organismos de la sociedad civil que trabajan con estos grupos, puedan contemplar la realización de un catastro, generar modalidades que permitan identificar los casos críticos para dar cursos de salida, y también contemplar programas de intervención que permita dar un cierre de la reconstrucción para ellos, considerando los modos de vivir de lo rural. Y para aquellos relocalizados pensar en las dificultades que seguramente han tenido para adaptarse a lugares donde residen junto a muchas otras familias en nuevos conjuntos de viviendas, donde no pueden ejercer sus labores habituales de utilización de la tierra para su subsistencia, o bien, para su trabajo de pequeños agrícolas, a fin de brindarles oportunidades acorde a sus competencias y habilidades adquiridas, y transmitidas por generaciones.
 - Lo anterior, da cuenta de la urgencia de generar políticas públicas específicas para el mundo rural, bajo las cuales amparar los procesos de reconstrucción a fin de que las soluciones se orienten a la luz de sus características, ritmos, identidades, cultura y sobre todo reconozca el aporte que sus habitantes hacen al desarrollo del país. La ruralidad no es sólo un espacio de producción, es a su vez un espacio de habitación y una manera de entender el mundo. Junto con ello, es fundamental considerar la participación ciudadana del mundo rural en la toma de decisiones, pues no sólo genera soluciones pertinentes, sino releva también la identidad cultural de un territorio olvidado e invisible. En este sentido, no bastan las encuestas de satisfacción, ni la seducción con modelos de vivienda o programas como los ofertados en la ciudad. Evidentemente ante la oferta de “lo moderno” parece satisfacer la necesidad, sin embargo, no considera la manera de habitar el mundo rural.
 - Por ello también es relevante considerar materialidades pertinentes para la construcción de viviendas en lo rural, donde el adobe con normas específicas de construcción y mantención no sólo resiste de buena manera los sismos, si no que genera espacios adecuados por menos dinero, aísla del frío y el calor, pero sobre todo pone en valor los saberes de las personas. Misma situación ocurre con la madera, en la región del Maule, los sectores cordilleranos están dotados de vegetación forestal que puede generar soluciones habitacionales pertinentes. En este sentido, se demanda instrumentos de política pública eficiente, acordes y pertinentes que permitan según la zona, pensar en los insumos y materiales con los cuales se construye.

- Es relevante a su vez incorporar lo subjetivo en esta tarea. Está a la vista lo complejo que ha sido poner números a la reconstrucción en la ruralidad, y ha quedado en segundo plano el ser, hacer y estar en la sociedad. La reconstrucción no tiene que ver sólo con tener o no tener vivienda, si también con salud mental, perspectiva de futuro, posibilidades de educación y proyecto vital. Todo ello es tan medible, como la tarea de contar viviendas derrumbadas o dañadas. Por ello los expertos plantean que el plan de reconstrucción requiere un nuevo trato con el mundo rural, donde se incorpore lo social, se genere una política específica de vivienda, se entiendan las lógicas de participación, reconozca la diversidad territorial, se fortalezca el gobierno local y se regule la relación privado-estado.

1.2.2 La Información²⁹ y Participación³⁰ en el contexto de la Reconstrucción.

La información y la participación están íntimamente ligadas. Para participar, las personas necesitan acceder a la información disponible y comprender su contenido, de modo tal que puedan tomar decisiones, y actuar conforme a ellas. La consulta a las personas también es fundamental en los procesos participativos, cuando las acciones involucran aspectos que afectan su vida.

Los antecedentes de este apartado se basan en los datos otorgados por reparticiones públicas, lo constatado en terreno, estudios y documentos escritos disponibles sobre el tema, reportes proporcionados por organizaciones sociales y de la sociedad civil en reuniones y mesas de trabajo. Junto con ello, se aplicaron también encuestas para explorar en materia de participación.

29 Las Directrices de la IASC señalan que: "Las personas afectadas por un desastre natural o que enfrentan un riesgo inminente de verse afectadas por un desastre natural deberán tener derecho a un acceso fácil a la información, en un idioma que entiendan, sobre: (a) La naturaleza y nivel del desastre que enfrentan; (b) Las posibles medidas de mitigación de riesgos y vulnerabilidad a desastres que se pueden adoptar; (c) Asistencia humanitaria y esfuerzos de recuperación en curso o planificados, y sus respectivos derechos; y (d) Sus derechos de acuerdo con el derecho internacional y nacional. Por su parte, el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, señala expresamente "la información" como elemento fundamental en prácticamente todas las actividades esenciales del Plan.

30 La IASC al respecto señala: "Las personas afectadas deberán ser informadas y consultadas sobre las medidas tomadas en su nombre, y tendrán la oportunidad de hacerse cargo de sus propios asuntos, en la mayor medida posible y lo antes posible. Deberán participar en la planificación y ejecución de las distintas etapas de la respuesta para casos de desastre. Deberán tomarse medidas focalizadas a efectos de incluir a las personas tradicionalmente marginadas de la participación en el proceso de adopción de decisiones.". El Marco de Acción de Hyogo, la participación de la comunidad es una de las actividades esenciales para velar por la reducción de los riesgos de desastre: "Promover la participación de la comunidad en las actividades de reducción de los riesgos de desastre mediante la adopción de políticas específicas, el fomento de la acción concertada, la gestión estratégica de los recursos de voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades y la delegación y transferencia de la autoridad y los recursos necesarios.

1.2.2.1 La información: una deuda pendiente en cuanto a su acceso y claridad.

La información clara y su acceso expedito son vitales ante cualquier situación de riesgo inminente o desastre, y también durante todas las etapas que involucra el restablecimiento de las condiciones de vida, reconstrucción y cierre. Es vital para las personas afectadas, las comunidades, los servicios públicos, los privados involucrados en el proceso y todo aquél que deba tomar decisiones respecto de los cursos a seguir. El acceso a la información clara y expedita no solo es un derecho sino también una necesidad y un deber ético proporcionarla.

La falta de acceso y/o la poca claridad de la información ha sido materia recurrente en la solicitud a esta Delegación para ser incluida en el diagnóstico, no sólo por las personas damnificadas con temas pendientes o las organizaciones que los representan, sino también por aquellos organismos de la sociedad civil que durante estos años han trabajado directamente con ellos o bien están vinculados a la academia y producción científica.

El acceso a información por parte de la ciudadanía.

Diversos sectores ciudadanos concluyen que existe una deuda en torno al derecho a la información. Esta Delegación ratificó en reuniones con vecinos, comunidades en terreno, organizaciones sociales y mesas de trabajo con la sociedad civil, que los problemas de información detectados durante los primeros años de la reconstrucción persistieron en el tiempo, los cuales se resumen a continuación³¹:

- **Información en relación a los listados de beneficiarios:** información tardía, confusa, incoherente. Dificultades y lentitud en el acceso a la información por parte de los damnificados para saber si forman parte o no de los registros de damnificados y/o de reconstrucción, las personas nominadas para los subsidios, entre otros.
- **Información en relación a las soluciones habitacionales:** Dificultades para acceder a información respecto de los procesos y avances de las obras; acceso a información que resultó confusa, cambiante y contradictoria; disparidad y cambios constantes de los cronogramas y plazos en la entrega de las soluciones sin explicitar claramente los motivos de ello.
- **En relación a las vías de comunicación:** la percepción generalizada es que las vías de comunicación entre la autoridad y los damnificados han sido débiles o incluso inexistentes:
 - o Los funcionarios de los servicios, las EGIS, las constructoras, salvo algunos casos, no lograron constituirse en un actor relevante en la dotación de información clara y oportuna que pudiera mantener permanentemente informada a la población;
 - o Los municipios no fueron un actor involucrado en el proceso informativo sobre el proceso de reconstrucción, salvo los casos en que el municipio actuó como EGIS;
 - o En general, la lógica de información operó bajo el sistema de citación de las personas a la oficina pública y en horarios de oficina. Esto con la consecuente dificultad de las personas de concurrir a las oficinas públicas y en horarios que, en muchos casos, exigió solicitar permisos laborales;

31 Los problemas de la información y su acceso también habían sido ya descritos por diferentes organismos: Movimiento de Reconstrucción Justa (minutas y reportes 2010-2014), en el Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el Seguimiento del Proceso de Reconstrucción Nacional de la Cámara de Diputados (agosto 2011); Informe INDH (enero 2012); Derecho Piensa en Chile-U. de Chile (2013-2014); Observatorio de la Reconstrucción-INVI (reportes, estudios y columnas de opinión 2012-2013); HPH-Ciudad y Territorio (2010-2014); Observatorio de la Ruralidad (2013-2014); CON-DEPP (2010-2014); Observatorio Género y Equidad (2010-2014); SURMAULE (2010-2014); SUR Profesionales y Corporación SUR (2010-2014); Centro de Estudios Urbano Territoriales-CEUT (2010-2014); FUNASUPO Maule (2010-2014); entre otros.

- o No fue frecuente el desplazamiento de los funcionarios públicos a terreno para brindar información, aclarar dudas, o visitar casos. Esto llama la atención dado que la dotación del personal en los SERVIU entre los años 2010 e inicios del 2014 en las diferentes regiones se duplicó o triplicó con motivo de la reconstrucción, tal como se puede observar en el siguiente cuadro confeccionado con los datos proporcionados por los Directores de SERVIU:

Dotación de trabajadores		2010	2011	2012	2013	2014	Incremento% de personal SERVIU 2010-2014
SERVIU Libertador Bernardo O'Higgins	Planta y Contrata	100	103	105	105	115	15%
	Honorarios	31	38	90	103	138	345%
	Total	131	141	195	208	253	93%
SERVIU Maule	Planta y Contrata	103	104	106	107	115	12%
	Honorarios	34	54	140	154	160	371%
	Total	137	158	246	261	275	101%
SERVIU Biobío	Planta y Contrata	235	240	248	250	256	9%
	Honorarios	195	237	398	470	496	154%
	Total	430	477	646	720	752	75%

Fuente: elaboración propia, Delegación Presidencial para la Reconstrucción. Informes Directores SERVIU, Junio 2014.

- o Las personas damnificadas han resentido la alta rotación del personal de los servicios en materia de vivienda y el centralismo decisional. Con esto, las personas y las organizaciones han debido en múltiples oportunidades retomar los temas pendientes o los casos críticos nuevamente, y cada vez, con diferentes personas que no necesariamente contaban con el conocimiento en la materia y del ámbito público para dar continuidad a las tareas.
- En relación a la Ley de Transparencia como herramienta para el acceso a información: muchas organizaciones optaron por hacer uso de la Ley de Transparencia para contar con información sobre los planes de reconstrucción que se implementarían en sus territorios y sus avances, así como también consultar sobre situaciones particulares para contrastar la información otorgada por funcionarios públicos. En el caso de las organizaciones de damnificados, fue frecuente la necesidad de recurrir a asistencia especializada para comprender los alcances de la información obtenida (legal, arquitectónica, constructiva, ambiental), y al no contar con recursos para pagar servicios especializados, fueron precariamente asistidos por profesionales de diferentes áreas que acceden a trabajar de manera gratuita: académicos, fundaciones y observatorios. También se ha observado en terreno que algunos dirigentes y organizaciones han estudiado por si mismas los temas logrando un nivel de especialización y lenguaje técnico que sorprende.

El acceso a las fuentes y bases de datos. Otra área relacionada con el derecho a la información y su calidad, es el acceso a las bases de datos o fuentes de los estudios y registros realizados por el gobierno con motivo del evento 27F y el proceso de reconstrucción. La comunidad académica, científica, universitaria, observatorios y fundaciones solicitaron en repetidas ocasiones vía Ley de Transparencia la información, siendo la una de las más requeridas la Encuesta Post Terremoto 2010, que fue efectuada con un costo superior a los \$400 millones de pesos, y las bases de datos relacionadas con el avance de la reconstrucción en vivienda, las cuales no siempre fueron otorgadas pese a la insistencia, indican algunas ONGs y Observatorios.

Cabe también señalar que la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, informa a esta Delegación que no existen registros específicos en materia de reconstrucción en el servicio. Sólo cuentan con una estadística general que no les permite discriminar si las consultas vía Ley de Transparencia se refieren a la materia específica, y que dicha información sólo es posible obtener a través de consulta directa en cada sector. Consultado el MINVU, el Jefe Nacional SIAC reporta que en el período 2010 y hasta marzo de 2014 se recibieron 130.415 consultas con motivo de la reconstrucción a nivel nacional, de las cuales el 97% provienen de las 6 regiones más afectadas por el evento 27F. Conforme a los datos, todas las consultas fueron contestadas.

Ante la consulta de esta Delegación a la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia sobre alguna iniciativa que hubieran creado para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información, la Unidad de Modernización informa que generaron un proyecto de reconstrucción con georeferencias, sin embargo, quedó a nivel de proyecto y nunca pasó a producción. Esta sería una idea interesante para revisar.

CONCLUSIONES.

- Un grupo humano que requiere con urgencia la restitución de su derecho a la información son las personas con situaciones pendientes en materia de vivienda y solución habitacional. Es inaceptable que aún no cuenten con información clara sobre su situación, el estado de avance, ni cuál es la instancia y persona o funcionario público que finalmente resuelve. Para ello se deben poner en marcha una serie de tareas, a nivel regional y local, que permitan asegurar que cada una de estas personas sean informadas; en lenguaje que permita su comprensión total, sobre el estado de su situación al día de hoy, las acciones y plazos para concretar su solución, y claridad de cómo obtener mayor información y con quién dirigirse, lo cual de paso a pensar en funcionarios públicos como “gestores de caso” que puedan resolver con criterio de urgencia.
- Lo anterior, debiera dar curso a pensar en mecanismos de “Transparencia Activa” mediante la diversificación de las vías de información y el restablecimiento de la relación directa con las personas tanto en las oficinas públicas como en terreno, con contrapartes conocidas por las personas, la comunidad y las organizaciones. Dentro de las diversas acciones pudiera pensarse en modernizar los mecanismos de información utilizando herramientas tecnológicas accesibles a la población, tales como el sistema SMS y el seguimiento de cada caso vía internet, tal como fue posible en el poder judicial, con la implementación de un sistema de seguimiento que permite a cada persona revisar su caso en el momento que lo desee, tener archivado cada documentación presentada, el registro actualizado de las consultas, las respuestas y de los responsables en emitirla. Con la cantidad de personal que hoy disponen los SERVIU, se podrían mantener paralelamente tareas de información en oficinas como en terreno.

1.2.2.2 La participación: una de las deudas centrales del proceso de reconstrucción.

El reporte final de cumplimiento de la reconstrucción señala los principios rectores que orientaron la ejecución del plan del gobierno. Uno de estos principios fue "respetar la dignidad y libertad de elección de las familias haciéndolas partícipes del proceso"³². Las acciones comprometidas para hacer efectiva la participación de las familias, se relacionaron finalmente con: 1) la elección de la vivienda, y 2) la participación en los planes maestros.

A partir de este compromiso, y con el apoyo técnico y metodológico del Observatorio de Reconstrucción de la Universidad de Chile-INVI, la Delegación realizó encuestas que miden el nivel de participación de las comunidades en la elección de viviendas, así como en los Planes Maestros. De modo tal que estos datos se sitúan en la dimensión perceptual, y exploratoria, respecto de la participación en el proceso de reconstrucción.

Percepción de participación en vivienda. Dentro de los principios básicos que sustentaron el Plan de Reconstrucción en Vivienda se destaca la participación ciudadana y la posibilidad de elegir (Chile Unido Reconstruye Mejor, 2010: 31). En base a este principio, se elaboró una encuesta cuyo objetivo fue identificar la percepción de los habitantes utilizando los mismos criterios establecidos por las autoridades, es decir: Votación en la elección de Vivienda y grados de satisfacción. Se aplicó a beneficiarios de subsidio de Construcción en Nuevos Terrenos³³.

32 "Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010". Febrero, 2014.

33 Se aplicaron encuestas a la siguiente muestra: Bío Bío: Conjunto Habitacional El Morro y Conjunto Habitacional Centinela. Total: 30 encuestas; Maule: Villa Parque 4, Altos del Estero, Altas Cumbres y Bicentenario. Total: 75 encuestas; L.B.O'Higgins: Conjunto Habitacional Alto los Cipreses, Conjunto Habitacional Alto Los Nogales, Conjunto Habitacional Nuevo Horizonte. Total: 45 encuestas.

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

- **En relación a la posibilidad de escoger el modelo de vivienda:** No existe una media común. En el caso de la Región del L.B.O'Higgins, existe una clara tendencia que indica que los encuestados tuvieron la posibilidad de escoger el modelo de vivienda. En tanto, en la Región del Bío Bío, el 59% señala haber elegido el modelo de su vivienda. En el caso de los encuestados en la Región del Maule, cerca de un 79% de los encuestados declara no haber tenido la posibilidad de elegir el modelo de vivienda. Esto es un resultado muy probable, dada la tendencia de las Construcciones en Nuevos Terrenos de funcionar con proyectos prediseñados.
- **Respecto de la forma en que las personas eligieron su vivienda:** En el caso del Maule, el 79% señala que le asignaron su vivienda. La tendencia en las Regiones del Bío Bío y L.B.O'higgins indica que el mecanismo de elección de vivienda fue una decisión en conjunto con sus vecinos. No obstante, es importante destacar que la segunda tendencia en estas mismas regiones es que la vivienda fue asignada (41% de los encuestados del Bío Bío, y el 27% del L.B.O'Higgins). Cabe aclarar que el sistema de elección de vivienda es un mecanismo que se da a conocer a la asamblea y se aprueba, quedando en acta las condiciones de cada familia para elegir la vivienda. Generalmente favorece a quienes asisten a las reuniones de los Comités y pagan sus cuotas de socios.
- **Sobre la coherencia entre lo diseñado y lo efectivamente construido:** Los resultados indican que la mayor parte de los encuestados de las Regiones del Maule y Bío Bío señalan que la vivienda diseñada es coherente con lo que eligieron o les asignaron. En el caso de la Región del L.B.O'Higgins, el 64% señala coherencia con lo elegido o asignado. Cabe señalar que los encuestados si bien manifiestan

coherencia con lo recibido, también existe la tendencia a presentar insatisfacción respecto de los tiempos de espera para acceder a la vivienda, para resolver problemas de post venta, y la poca claridad en la información sobre los procesos constructivos, cumplimiento de los cronogramas y plazos.

Percepción de participación en los Planes Maestros. Los Planes Maestros para la reconstrucción (PRBC18, y los PRES que incluyen los PRE, PRU) son presentados como un mecanismo para reconstruir físicamente localidades, a través de una cartera de proyectos de infraestructura donde un elemento transversal para su definición es la participación ciudadana.

Según lo señalado en el Plan de Reconstrucción “Chile Unido Reconstruye Mejor” (2010) la participación ciudadana y el involucramiento de los actores locales en la definición de los Planes Maestros, se concretizaba a través de la votación de los ciudadanos/as para elegir y priorizar sobre una cartera de proyectos.

En base a lo anterior, se elaboró una encuesta cuyo objetivo fue estimar la percepción del nivel de participación de los habitantes en la formulación del Plan. Se aplicó a habitantes de comunas donde se confeccionaron planes maestros³⁴, y los resultados se resumen a continuación:

- **Constitución, caso Plan de Reconstrucción Sustentable (PRES):** destaca que el 97% de los encuestados tenía conocimiento de la existencia del plan; que el 63% de los encuestados estaban informados de que se realizarían votaciones por las obras contempladas en el

plan y que el 30% declara haber votado. Esto puede ser resultado de una serie de acciones de comunicación realizadas a través de la llamada “Casa Pres” (un espacio de encuentro en el centro), la filmación de documentales, publicación páginas webs, entre otras, y de la fuerte inversión de Arauco en dicha materia.

- **Talcahuano, Plan de Reconstrucción de Borde Costero (PRBC18):** presenta una relación paradójica. Por un lado el 88% expresa el conocimiento de la existencia del Plan, no obstante, sólo un 12% manifestó estar informado de que se realizarían votaciones, y sólo un 1.3% señala haber votado por las obras que se realizarían a través del plan. El bajo interés de la población resulta paradójico, respecto al nivel de daño en la ciudad tras el desastre del 27F.
- **Talca, Plan de Reconstrucción Estratégica (PRE):** sólo un 13% de los encuestados conocía la existencia del Plan, y prácticamente nadie estuvo informado de la votación o votó por las obras que se realizarían a través del Plan
- **San Vicente de Tagua Tagua, Plan de Reconstrucción Urbana (PRU),** se desarrolló a modo de piloto. Como Plan en sí permanece completamente desconocido para sus habitantes.
- El proyecto de **Constitución** más nombrado por los encuestados es el Parque Fluvial. Este proyecto es uno de los pocos proyectos del Plan que se vincula directamente con el Tsunami. En la actualidad, el proyecto se encuentra detenido por la judicialización de la adjudicación de su construcción.
- Talcahuano presenta el proyecto Mercado como el más nombrado, seguido de la construcción de la Costanera y el Muelle. No existe información publicada sobre el nivel de avance de ninguno de estos dos proyectos. Sin embargo, el proyecto de Mercado ya se encuentra finalizado dentro un “megaproyecto” llamado La Poza, que no aparece identificado en el Plan.

34 Se aplicaron encuestas a la siguiente muestra: Constitución, Plan de Reconstrucción Sustentable PRES, 100 encuestas; Talca, Plan Reconstrucción Estratégica PRE. 150 encuestas; Talcahuano, Plan Reconstrucción de Borde Costero PRBC18, 150 encuestas; San Vicente, Plan Reconstrucción Urbana PRU, 100 encuestas.

- El proyecto de San Vicente contemplado en el PRU es "Mejoramiento red vial conectividad interna", el cual expresa según documentos del MINVU, un 77% de avance en diciembre 2010. Es evidente que la población no vincula éste proyecto al Plan de Reconstrucción Urbana.
 - En Talca se destaca la baja información que existe del plan y sus obras (sólo un 8% de los encuestados fue capaz de reconocer al menos una obra), a pesar que ésta es la capital regional, donde el terremoto impactó fuertemente en el centro de la ciudad lo que lo hizo aún más visible y cotidiano. De los 3 tipos de proyectos reconocidos por la población, sólo "Vivienda" está contemplado dentro de los proyectos detonantes del PRE. Los Proyectos detonantes Parque Río Claro, Estación y terminal intermodal de transporte y Corredores Semi-peatonales 4 y 5 Oriente, no se reconocen por la población.
- los que se diluyen con la posterior intervención pública y privada.
- Otros casos, donde el capital social comunitario es aprovechado, tienen desenlaces distintos, se puede citar el caso de Duao, Iloca y La Pesca, donde surge el proyecto de centro comunitario juvenil, reactivando el capital social de la comunidad, pese a las dificultades durante el proceso. El caso de Talcahuano, cuya experiencia de "acción de la red de salud local", que si bien nace bajo el marco del servicio de salud, fue una gestión totalmente desde la necesidad local, y que supo aprovechar la capacidad de reacción natural de las personas frente un evento de catástrofe. Estas son sólo algunas de las experiencias, de muchas, de resiliencia comunitaria.

Existe un capital social que necesita ser considerado. Uno de los temas que emerge en la observación de los procesos de diversas comunidades a lo largo de la zona afectada, es el surgimiento de asociatividad basada en el capital social de las comunidades locales, que expresan una capacidad resiliente, y que no fue tomado como recurso para la reconstrucción por la política pública y sus implementadores. Algunos ejemplos de esto:

- el caso del Barrio Santa Ana de Talca donde la solución planteada por el gobierno hoy no goza de la aceptación de las familias, donde no se consideró la asociatividad espontánea de sus habitantes, fortalecida durante el momento de la emergencia, para haber buscado soluciones en conjunto.
- El caso de Llico-Arauco, se puede observar cómo el capital social que Llico tenía, y que se reactivó con la emergencia, fue fundamental para la sobrevivencia de toda una comunidad a través de complejos sistemas de organización,

Del mismo modo existe un capital personal en los propios afectados, lo cual se refleja en los resultados de la Encuesta Post Terremoto de 2010³⁵. A través de las consultas del módulo de estrategia de participación, se indagó el grado de prácticas sociales tendientes a prevenir, mitigar o responder a situaciones originadas por el siniestro. Según los resultados, alrededor del 50% de las familias que reportaron haber tenido algún problema derivado del desastre del 27F, adoptó una estrategia individual o familiar. Esto también es un capital a considerar, pues las estrategias individuales pueden dar luces para desarrollar estrategias a mayor escala que identifiquen en las comunidades lo que es necesario estimular o promover.

35 Larrañaga, O., Herrera, R. "Encuesta Post Terremoto: principales resultados. Efectos sobre la calidad de vida de la población afectada por el terremoto/tsunami". PNUD/Ministerio de Planificación.

CONCLUSIONES.

- Los mecanismos de participación implementados oficialmente en los procesos de reconstrucción, particularmente vivienda y planes maestros, operan en el nivel inferior de la escala de la participación. Se atienden los niveles informativos y, en el más elevado de los casos, el consultivo. Aún el impacto de las consultas en el desarrollo de las acciones de reconstrucción queda sin evaluación ya que los resultados de las consultas no son publicadas en ningún documento de evaluación o síntesis del proceso por parte del gobierno.
- La participación activa de la comunidad y las personas afectadas es una de las grandes deudas del proceso de reconstrucción. Es una necesidad sentida y explícita de gran parte de los damnificados, y más de quienes aún no cuentan con una solución habitacional. También lo es para organizaciones sociales, algunas de las cuales se generaron a raíz de no ver escuchada la voz de los damnificados y de las comunidades. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil resintieron la falta de participación, destinando sus esfuerzos a ejecutar acciones específicas sin continuidad en el tiempo, o generar estudios, documentos y observatorios en el ánimo de mejorar el proceso de reconstrucción, pero cuyos resultados no impactaron del modo esperado en las políticas públicas existentes. Y particularmente también algunos servicios regionales percibieron que, pese a su experiencia, su participación estuvo reducida a ejecutar y gestionar decisiones centralizadas, sin participar de las decisiones que pudieran hacer más pertinente la intervención en el territorio. Respecto de esto último, y ante la falta de canales de participación, también jugó un rol importante la omisión en funcionarios públicos.
- Las comunidades y personas afectadas deben ser los protagonistas de su proceso de reconstrucción y nuestro país cuenta con un capital social del cual tenemos aún mucho por aprender. En el momento de la emergencia se fortalece y pone en escena el capital social a través de la asociatividad de los habitantes. Este es un hecho no generalizable, pero masivo, necesario aún de verificar empíricamente. Este capital social expresa la capacidad resiliente de las comunidades, y hacen más pertinente la implementación de procesos territoriales y de identidad. Al respecto se sugiere realizar estudios, para conocer en mayor profundidad las estrategias exitosas, individuales y colectivas, que utilizaron las personas con el fin de prevenir, mitigar o responder ante la emergencia y la reconstrucción.
- En el ámbito de las políticas públicas, los desastres socio naturales sirven para pensar las formas en que se formulan y aplican acciones para resolver necesidades que surgen en contextos de urgencia y vulnerabilidad. El proceso de reconstrucción chileno post terremoto y tsunami 2010 ha puesto en evidencia que las soluciones centradas en la recuperación de infraestructura sin considerar el factor social, poniéndolo en una segunda línea - y no el centro del proceso a las comunidades afectadas-, disminuye el potencial de la catástrofe como oportunidad para incrementar la calidad de vida.

1.2.3 Planes Maestros³⁶

Bajo el lema “dejar las condiciones para una mejor reconstrucción urbana y del borde costero”, el Plan de reconstrucción 2010, desarrolló un instrumento de planificación llamado “planes maestros”. El objetivo fue “orientar la toma de decisiones respecto a la asignación de subsidios de reconstrucción/ reparación de viviendas; priorización de obras y proyectos de reconstrucción de infraestructura optimizando recursos; establecer criterios de inversión a largo plazo y planificación de estas ciudades; incentivar el desarrollo económico, social y ambiental; incorporar instancias de participación ciudadana e integrar aquellas variables que permitan elevar el estándar urbano de nuestro país.”

1.2.3.1 Antecedentes.

Los planes maestros están constituidos por un banco de proyectos que incluyen estudios técnicos y propuestas preliminares de obras de mitigación, diseño urbano, infraestructura, vivienda e instancias de participación ciudadana para aquellas localidades costeras que requieren integración y coordinación de proyectos interministeriales.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo actuó como garante de un conjunto de convenios de asociación

público-privada entre municipios, gobiernos regionales, empresas y organizaciones sociales; estos convenios constituyeron el mecanismo usado para concertar y financiar los planes maestros durante la fase de emergencia.

En un primer momento, se priorizó el borde costero. Para ello, el Minvu junto a una serie de entidades públicas y privadas desarrolló alrededor de 20 estudios de planes maestros -PRES/PRBC- para los principales centros poblados del borde costero, considerando las localidades de: Talcahuano, Dichato, Juan Fernández, Constitución, Borde costero Licantén, Pelluhue-Curanipe, Cobquecura, Perales, Coliumo, Caleta del Medio, Los Morros, Penco-Lirquén, Tumbes, Lo Rojas, Puerto Sur, Tubul, Llico, Lebu, Quidico, Tirúa e Isla Mocha.

Asimismo, “se definió un plazo de doce semanas para el desarrollo de estos planes maestros en su fase diagnóstica y diseño conceptual integral, de manera de contar con los proyectos y su RS para la discusión presupuestaria 2011, y a partir de ello, desarrollar los estudios de ingeniería de detalle, perfil y diseño definitivo entre el 2010 y 2011.”

Los planes maestros están divididos en 110 Planes de Regeneración Urbana (PRU) y 27 Planes maestros de Reconstrucción Urbana (PRES). De este total, 25 planes maestros corresponden a zonas del borde costero, y 112 a localidades interiores. El Plan de Reconstrucción 2010, define tipos de planes:

- Los Planes de Regeneración Urbana (PRU) son para pequeñas y medianas localidades cuya imagen urbana se vea afectada por el proceso de reconstrucción. Los PRU permiten orientar la reconstrucción armónica de localidades, barrios y ciudades cuyo carácter urbano e identidad se vean amenazados por las dinámicas propias de la reconstrucción y que ameriten contar con instrumentos que reconozcan y protejan su valor como conjunto.

36 Los planes maestros pueden llegar a ser un instrumento para que las personas ejerzan su derecho al desarrollo. Es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales; a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él. Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos...” (Declaración del Derecho al Desarrollo, Art. 1, 2, 4, 6, 7 y 8.)

- Planes Maestros de Reconstrucción de Bordes Costeros. Se ha priorizado la atención al borde costero de las zonas afectadas, de manera de resolver a la brevedad los criterios necesarios para viabilizar la pronta reconstrucción de viviendas, ciudades, pueblos y localidades, potenciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida más allá de la emergencia. Una de las principales trabas de la reconstrucción es poder entregar y ejecutar subsidios de vivienda en áreas que quedarán sometidas a algún grado de riesgo y que requieren de obras de reposición y nuevas inversiones de infraestructura.
- Planes Maestros de Reconstrucción de localidades interiores. La reconstrucción de nuestras ciudades y pueblos no sólo es viviendas, vialidad y regulación, el plan Chile Unido Reconstruye Mejor del Minvu ha tenido especial cuidado en que nuestras ciudades, pueblos y localidades puedan preservar su identidad y patrimonio, potenciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida más allá de la emergencia. Para esto se están realizando estudios de planes maestros para más de un centenar de centros poblados interiores afectados por la catástrofe.

1.1.1.2 Reportes de avance Plan de Reconstrucción 2010³⁷.

Metas	Avance 2012	Avance 2013	Reporte 2014
<p>Meta:</p> <p>Desarrollar 137 planes maestros en localidades afectadas por el terremoto y tsunami. Esta cifra incluye:</p> <p>110 Planes de Regeneración Urbana (PRU)</p> <p>27 Planes Maestros de Reconstrucción Urbana (PRES).</p> <p>De este total, 25 planes maestros corresponden a zonas del borde costero y 112 a localidades interiores.</p> <p>Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p>	<p>Avance a dic. 2011:</p> <p>En octubre de 2011 se terminaron todos los Planes Maestros de Reconstrucción Urbana (PRES) y los Planes de Regeneración Urbana (PRU)</p> <p>PRU: 787 proyectos intersectoriales (450 millones de dólares para los próximos tres años). De éstas 212 serán desarrolladas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se desglosan en 100 diseños y 112 ejecuciones, por una inversión de más de 125 millones de dólares</p> <p>PRES: 73 proyectos por una inversión aproximada de 260 millones de dólares en los próximos tres años.</p> <p>137 planes maestros:</p>	<p>Avance a feb. 2013:</p> <p>se desarrollaron 137 planes maestros</p> <p>El porcentaje de avance es de un cien por ciento. De los proyectos a ejecutar, durante 2012 se gestionaron 200 iniciativas (diseños y ejecuciones), de los cuales se terminaron 87 (39 PRES y 48 PRU) y el resto pasó a la cartera de proyectos del año 2013.</p> <p>Dentro de dicha cartera, se ejecutarán 182 proyectos, 63 PRES (12 diseños y 51 ejecución) y 119 PRU (45 diseños y 74 ejecución).</p> <p>Entre los proyectos más emblemáticos que finalizaron recientemente, se encuentran el Boulevard Avenida Daniel Vera en Dichato, la reparación de la calle Echeverría en Constitución, las reposiciones del pavimento del eje Larraín Alcalde\Dresden y de la cancha de fútbol en Juan Fernández, el mejoramiento integral de aceras en Talca, la conservación de vías urbanas y obras anexas en el sector de Santa Clara en Talcahuano, la reposición de la calle Bocalebu en Lebu, la Plaza de Armas Arturo Prat en Talcahuano y el mejoramiento del camino el Piure de Llico.</p>	<p>Meta febrero 2014</p> <p>Se cumplió desarrollando 137 planes maestros en localidades afectadas por el terremoto y tsunami. Esta cifra incluye 110 Planes de Regeneración Urbana (PRU) y 27 PRES. De este total, 25 planes maestros corresponden a zonas del Borde Costero y 112 localidades interiores</p>

37 Plan de Reconstrucción 2010.

1.1.1.3 Análisis del estado de avance.

Si bien los planes maestros tienen el potencial de constituirse en un poderoso instrumento de planificación territorial estratégica³⁸, y en este sentido se piensa que fueron elaborados, en su mayoría éstos no pasaron de ser un fenómeno de papel. De hecho, el reporte de cumplimiento de 2014, aparte de indicar que se cumplió en un 100% la meta de escribirlos, no entrega información que permita a esta Delegación concluir respecto del avance general, salvo en el caso del MINVU que tiene a su cargo aproximadamente el 45% de estos planes.

Por otra parte, la integralidad que suponía esta visión del territorio, tampoco se cumple en la práctica, puesto que las cifras disponibles dan cuenta de obras no vinculadas a una estrategia de desarrollo del territorio de largo plazo. En este sentido, el proceso de planeamiento fue muy tecnocrático, poco participativo y con frecuencia su instrumento, el Plan, refleja más planteamientos apriorísticos del equipo redactor, o una suma de intereses particulares, que un modelo construido desde el interés público.

Los analistas señalan que lo que suele caracterizar a los planes ya aprobados es su dificultad operativa, quedando muchas de sus propuestas en una situación indeterminada. Constatan que la mayoría de los planes, comenzaron elaborando “directrices” y no auténticos “planes”. Entendiendo por gestión del plan no solo a la fase que se inicia cuando se ha aprobado, sino también el momento mismo en que se formula, es decir, cuando se toma la decisión de redactarlo y su elaboración, y la fase en que se implementa concretamente.

38 La planificación territorial es algo que surge cuando se constata que los territorios sufren unas administraciones estructuradas en compartimentos estancos, cada una de las cuales suele tener una visión parcial y sesgada del territorio. Este concepto, se caracteriza según los expertos tanto por una reformulación estratégica de la posición económica, política y cultural de un territorio concreto en el marco de la globalización, como por optar a una nueva gobernanza territorial.

En las redacciones de los planes, la sociedad civil ha observado algunas constantes, como un escaso papel de la participación ciudadana en la redacción del plan, la carencia de una auténtica cooperación y coordinación entre administraciones en el proceso de elaboración del plan, y la inexistencia de órganos adecuados de gestión del plan. Al respecto señalan: “Reflejo del modelo de reconstrucción ha sido el desarrollo de los Planes Maestros de Borde Costero e Interiores, entre los cuales es preciso mencionar: PRBC – PRES, interior: PRE, borde costero e interior: PRU. Los Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) se han realizado con fondos privados por empresas con intereses en los territorios y sin procesos de control público, licitaciones o concursos; ni participación ciudadana más allá de la consulta”³⁹

En esta línea, el Observatorio de Reconstrucción cuando analiza el grado de pertinencia de los proyectos en relación a procesos de recuperación y mitigación vinculados al evento del 27F, señala: “Los proyectos se acomodaron a la normativa existente, no hay una visión transformadora de los Planes Maestros respecto a lo que existía en los territorios afectados. En el período 2010–2014, sólo 4 planos reguladores fueron modificados en las comunas afectadas”⁴⁰.

Asimismo, se observa la ausencia de un diagnóstico que incluya los rasgos históricos, socioculturales y ambientales específicos de las localidades; y sobre

39 “El terremoto–tsunami del 27 de febrero 2010 y los procesos de reconstrucción en Chile. Informe para la Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda Adecuada”. Informe elaborado por las organizaciones de apoyo del Movimiento nacional por la Reconstrucción Justa: Hábitat para la Humanidad Chile, Hábitat International Coalition, Observatorio de la Reconstrucción, ONG Sur Maule, Red Construyamos, Red Observatorio Vivienda y Ciudad. Compilado por Sergio Chamorro, Henry Herrera, Charlotte Mathivet, Claudio Pulgar, Elvira Valdivieso, Paulina Vergara.

40 Según información suministrada por el Departamento de Planificación y Normas Urbanas – DDU / MINVU el 22 de mayo 2014, la modificación de los planos reguladores en las zonas afectadas fue posterior a la formulación de los planes maestros.

todo, el análisis de las diferentes posiciones de los actores territoriales ante la estrategia de desarrollo local, para iniciar o potenciar un proceso de articulación y búsqueda de consensos. Un plan no puede avanzar si los principales actores no comprenden los “por qué” de la articulación y cooperación público privada. En este sentido, a pesar que los planes incorporaron un mecanismo de participación, éste no puede ser practicado ex post solamente.

Respecto del estado de avance de los Planes Maestros, el Observatorio Reconstrucción (2014:4) en su análisis señala “las obras vinculadas a la mitigación y protección de tsunamis, se encuentran con bajos estados de adelanto, en su mayoría detenidos, tal como es el caso de la construcción del Parque Fluvial en Constitución que su etapa inicial de construcción se encuentra judicializada.

Un análisis de la información proporcionada por MINVU, indica la existencia de 24 planes maestros. Sin embargo, lo que se informa en el Banco Integrado de Proyectos equivale sólo a 21 planes, para la misma fecha. El informe presentado a esta Delegación por el Observatorio⁴¹ da cuenta de los proyectos no informados (ver Tabla a continuación).

Tabla N°1. Proyectos PRES informados 2011,2013 y 2014

Plan	N°	Proyectos PRES Informados 2011 (Fuente: Fichas 2011 MINVU)	Proyectos PRES Informados 2013 (Fuente: Reconstrucción Urbana post 27F - MINVU)	Proyectos PRES Informados 2014 (Fuente: - MINVU)
	1	Juan Fernández	Juan Fernández	Juan Fernández
	2	Constitución A	Constitución A	Constitución A
		Constitución B	Constitución B	Constitución B
	3	Duao, Iloca y La Pesca	Duao, Iloca y La Pesca	Duao, Iloca y La Pesca
	4	Pelluhue - Curanipe	Pelluhue - Curanipe	Pelluhue - Curanipe
PRES	5	Cobquecura	Cobquecura	Cobquecura
	6	Perales	Perales	Perales
	7	Purema - Cocholgue	Purema - Cocholgue	NO INFORMA
	8	Dichato	Dichato	Dichato
	9	Coliumo	Coliumo	Coliumo
	10	NO INFORMA	Caleta del Medio	NO INFORMA
	11	NO INFORMA	Los Morros	NO INFORMA
	12	Penco - Lirquén	Penco - Lirquén	Penco - Lirquén
	13	Talcahuano	Talcahuano	Talcahuano
	14	Tumbes	Tumbes	Tumbes
	15	Lo Rojas	Lo Rojas	Lo Rojas
	16	Isla Santa María	Isla Santa María	Isla Santa María
	17	Tubul	Tubul	Tubul
	18	Llico	Llico	Llico
	19	Lebu	Lebu	Lebu
	20	Quidíco	Quidíco	Quidíco
	21	Tirúa	Tirúa	Tirúa
	22	Isla Mocha	Isla Mocha	Isla Mocha
	23	Curicó	Curicó	Curicó
	24	Talca	Talca	Talca

(Fuente: Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014

41 Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014. Planes Maestros Como Instrumentos de Reconstrucción Territorial: Una Breve Mirada a Tres Años de Su Implementación. Minuta con las principales reflexiones (mayo 26), Pág. 7.

En el caso de los PRU, de los 111 proyectos que reporta MINVU en 2013, en 2014 sólo se informan 109 proyectos, desapareciendo 7 proyectos, y apareciendo 4 nuevos. El informe presentado a esta Delegación por el Observatorio⁴² da cuenta de los proyectos no informados (ver Tabla a continuación).

Tabla N°2. Proyectos PRES informados 2013 y 2014

Plan	N°	Proyectos PRES Informados 2013 (Fuente: Reconstrucción Urbana post 27F - MINVU)	Proyectos PRES Informados 2014 (Fuente: - MINVU)
	1	ALHUE	ALHUE
	2	ALTO BIOBÍO	ALTO BIOBIO
	3	ANGOL	ANGOL
	4	ANTUCO	ANTUCO
	5	ARAUCO	ARAUCO
PRU	6	BULNES	BULNES
	7	CABRERO	CABRERO
	8	CAÑETE	CAÑETE
	9	CAPITAN PASTENE	NO INFORMA
	10	CARAHUE	CARAHUE
	11	CARTAGENA	CARTAGENA
	12	CAUQUENES	CAUQUENES
	13	CHANCO	CHANCO
	14	CHÉPICA	CHEPICA
	15	CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE
	16	CHILLÁN	CHILLAN
	17	CHILLÁN VIEJO	CHILLAN VIEJO
	18	CHIMBARONGO	CHIMBARONGO
	19	COELEMU	COELEMU
	20	COIGÜE	NO INFORMA
	21	COIHUECO	COIHUECO
	22	COINCO	COINCO
	23	COLBÚN	COLBUN

Plan	N°	Proyectos PRES Informados 2013 (Fuente: Reconstrucción Urbana post 27F - MINVU)	Proyectos PRES Informados 2014 (Fuente: - MINVU)
PRU	24	COLTAUCO	COLTAUCO
	25	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN
	26	CONTULMO	CONTULMO
	27	CORONEL	CORONEL
	28	CUMPEO	CUMPEO/RIO CLARO
	29	CURANILAHUE	CURANILAHUE
	30	CUREPTO	CUREPTO
	31	DOÑIHUE	DOÑIHUE
	32	EL CARMEN	EL CARMEN
	33	EL QUISCO	EL QUISCO
	34	EL TABO	EL TABO
	35	EMPEDRADO	EMPEDRADO
	36	FLORIDA	FLORIDA
	37	HUALAÑE	HUALAÑE
	38	HUALPÉN	HUALPEN
	38	HUALQUI	HUALQUI
	40	HUERTA DE MATAQUITO	HUERTA DE MATAQUITO
	41	HUERTA DEL MAULE	HUERTA DE MAULE
	42	LAJA	LAJA
	43	LAS CABRAS	LAS CABRAS
	44	LITUECHE	LITUECHE
	45	LOLOL	LOLOL
	46	LONTUÉ	LONTUE
	47	LOS ÁLAMOS	LOS ALAMOS
	48	LOS ÁNGELES	LOS ANGELES
	49	LOTA	LOTA
	50		MALLOA
	51	MARCHIGÜE	MARCHIGÜE
	55	MOLINA	MOLINA
	53	MOSTAZAL	MOSTAZAL
	54	MULCHÉN	MULCHEN
	55	NACIMIENTO	NACIMIENTO
	56	NANCAGUA	NANCAGUA
	57	NAVIDAD	NAVIDAD
58		NEGRETE	
59	NINGÜE	NINHUE	

42 Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014. Planes Maestros Como Instrumentos de Reconstrucción Territorial: Una Breve Mirada a Tres Años de Su Implementación. Minuta con las principales reflexiones (mayo 26), Pág. 7.

Plan	Nº	Proyectos PRES Informados 2013 (Fuente: Reconstrucción Urbana post 27F - MINVU)	Proyectos PRES Informados 2014 (Fuente: - MINVU)
	60	NIRIVILO	NIRIVILO
	61		ÑIQUEN
	62	ÑIPAS	NO INFORMA
	63	OLIVAR	OLIVAR
	64	ONGO	NO INFORMA
	65	PADRE DE LAS CASAS	PADRE DE LAS CASAS
	66	PALMILLA	PALMILLA
	67	PANIMÁVIDA	PANIMÁVIDA
	68	PAREDONES	PAREDONES
	69	PARRAL	PARRAL
	70	PELEQUÉN	NO INFORMA
	71	PEMUCO	PEMUCO
	71	PENCO	PENCO
	73	PERALILLO Y POBLACIÓN	PERALILLO
	74	PEUMO	PEUMO
	75	PICHIDEGUA	PICHIDEGUA
	76	PICHILEMU	PICHILEMU
	77	PINTO	PINTO
	78	PLACILLA	PLACILLA
	79	PORTEZUELO	PORTEZUELO
	80	PUERTO SAAVEDRA	PUERTO SAAVEDRA
	81	PUMANQUE	PUMANQUE
	82	PURÉN	PURÉN
	83	QUILACO	QUILACO
	84	QUILLECO	QUILLECO
	84	QUILLÓN	QUILLON
	85	QUINTA DE TILCOCO	QUINTA DE TILCOCO
	86	QUIRIHUE	QUIRIHUE
	87	RANCAGUA	RANCAGUA

Plan	Nº	Proyectos PRES Informados 2013 (Fuente: Reconstrucción Urbana post 27F - MINVU)	Proyectos PRES Informados 2014 (Fuente: - MINVU)
	88		RANQUIL
	89	RAUCO	RAUCO
	90	REQUINOA	REQUINOA
	91	ROMERAL	ROMERAL
	92	SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA
	93	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
	94	SAN CARLOS	SAN CARLOS
	95	SAN FABIÁN	SAN FABIAN
	96	SAN GREGORIO	NO INFORMA
	97	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO
	98	SAN JAVIER	SAN JAVIER
	99	SAN JOSÉ DE MAIPO	SAN JOSE DE MAIPO
	100	SAN NICOLÁS	SAN NICOLAS
	101	SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ
	102	SAN ROSENDO	SAN ROSENDO
	103	SAN VICENTE	SAN VICENTE
	104	SANTA BÁRBARA	SANTA BARBARA
	105	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	106	SANTA JUANA	SANTA JUANA
	107	TENO	TENO
	108	TOMÉ	TOME
	109	TREHUACO	TREHUACO
	110	TUCAPEL	TUCAPEL
	111	VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE
	112	VILLARRICA	VILLARRICA
	113	YERBAS BUENA	YERBAS BUENAS
	114	YUMBEL	YUMBEL
	115	YUNGAY	YUNGAY
		111 PROYECTOS	109 PROYECTOS

Fuente: Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014

1.1.1.4 Planes Maestros: los desafíos para su continuidad⁴³.

Los datos disponibles permiten inferir que los planes maestros nunca jugaron un rol central en la política comunicacional del Gobierno en torno al proceso de reconstrucción, focalizada en el avance de asignación y ejecución de subsidios de vivienda. A marzo 2014 se puede afirmar que los planes maestros no tuvieron existencia en cuanto planes, debido a que ellos no presentan una lógica secuencial, coordinada, socializada y legitimada con diferentes actores locales que los transformaran en un instrumento de mejoramiento de las calidad de vida en los territorios.

A continuación, algunas reflexiones y comentarios sobre los planes maestros a la luz de la gestión, planificación, vínculo público-privado, participación y evaluación.

¿Quién lidera la implementación de los planes maestros? A través de los años se ha evidenciado la inexistencia de un liderazgo claro en la implementación de los planes como un conjunto de proyectos que buscan un objetivo común.

Los planes debían ser gestionados por mesas técnicas, las cuales a través de la colaboración público-privado debían velar por la formulación, implementación y financiamiento de los proyectos. La formulación de los planes contaban con responsables identificados: Gobierno Regional o empresas privadas, con colaboración de gobiernos locales u otros. Sin embargo la implementación del plan no cuenta con un responsable único e identificable, sólo existen responsables a nivel de proyecto.

Por ejemplo, con la finalidad de establecer una visión integral de los planes maestros se creó una Comité Ejecutivo integrado por representantes del MOP, MINVU, SUBDERE, MINSAL, MINEDUC, MIDEPLAN, "Este comité se reunía regularmente hasta el año 2012, posteriormente a esta fecha dado que el comité dejó de funcionar la visión transversal y de integralidad se perdió."⁴⁴

En conclusión el control de la gestión se realiza a nivel sectorial, con una escasa integración multisectorial.

Los Gobiernos Locales, llamados a gestionar el territorio local, claramente en este proceso de Reconstrucción no tuvieron un rol preponderante en las diferentes etapas y faces de la formulación e implementación de los planes maestros.

"Los PMs tienen un débil vínculo con los municipios. En el caso de la Región Bío-Bío hubo un mayor involucramiento en la formulación, no así en la implementación"⁴⁵

El bajo involucramiento de los Municipio expresa de manera clara como la gestión, a nivel de institucionalidad y de protocolos, se caracteriza por una alta centralización. Esto merma la visión territorial y de liderazgo local que necesariamente debe tener la planificación territorial.

¿Los Planes Maestros han sido un instrumento de planificación territorial? Según la literatura internacional, los Planes Maestros no tienen por propósito planificar en términos tradicionales el territorio, sino más bien, se asume que los principales desarrolladores del territorio son

43 El presente apartado fue desarrollado en conjunto con el equipo de profesionales del Observatorio de la Reconstrucción (OR)-INVI de la Universidad de Chile, compuesto por Xenia Fuster F., Francisco Pino M., y liderado por Walter Alejandro Milan, Director OR.

44 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES)2014, pág3

45 Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014. Planes Maestros Como Instrumentos de Reconstrucción Territorial: Una Breve Mirada a Tres Años de Su Implementación. Minuta con las principales reflexiones (mayo 26).

actores privados frente a lo cual el Estado debe orientar y promover a través de la inversión directa o indirecta proyectos que detonen las dinámicas esperadas. Por ello la herramienta central del Plan Maestro es el proyecto y no la normativa, como sería el caso de la planificación territorial tradicional. En este paradigma, los planes Maestros de reconstrucción debían promover la inversión de recursos públicos y privados ejerciendo una influencia en la generación de una imagen ciudad.

En torno a esta materia, Los PRES no han sido validados como orientadores de la inversión urbana y la falta de un modelo de gestión que encauzara los recursos se puede observar en cualquier visita a la zona afectada. "...Esta falta de modelo de gestión y de institucionalidad clara, ha demostrado ser clave en la implementación de los planes, los cuales no tuvieron recursos comprometidos, metas ni mecanismos de seguimiento. Si bien los planes deberían haber tenido un mayor liderazgo local e involucramiento de las comunidades, hubiera sido positivo explorar modelos de coordinación multisectorial similares a las Agencias de Reconstrucción⁴⁶

En este sentido los Planes deberían implicar detonar nuevas dinámicas, buscar la innovación y cambiar las vocaciones del territorio. Por ello se contemplaban dentro de sus objetivos realizar modificaciones y formulaciones de planes reguladores ahí donde fuera necesario, adaptando los territorios a las áreas de riesgo de inundación, por ejemplo, o transforman el ordenamiento territorial como forma de adaptación a una nueva realidad del territorio post-catástrofe. A este respecto, sólo cabe agregar que tras los 52 estudios de riesgo realizados, sólo 4 comunas tienen sus planos reguladores modificados.

Expresión concreta de lo mencionado es la manera en que la evaluación y factibilización de la cartera de proyectos es realizada. Si bien los proyectos de una cartera corresponden a un plan que, en su vocación de planificar el territorio, supone el involucramiento de distintas variables en su gestión, vemos que cada uno de estos debe "...mostrar sus bondades de manera individual."⁴⁷ al sistema Nacional de Inversiones. Las metodologías y criterios de este último no consideran los beneficios de la inversión simultánea que propone el plan y su coordinación sobre el territorio.⁴⁸

Los planes maestros pasaron de ser una estrategia de planificación territorial a un soporte institucional de desarrollo de proyectos sin mirada de planificación.

¿Han sido los Planes Maestros apropiados para los actores locales? Los Planes Maestros representan una innovación en cuanto a la generación de instrumentos de intervención territorial, sin embargo su integración al trabajo intersectorial y local ha sido bajo.

Los Planes presentan en su formulación la noción de participación a través de la información y consulta que derive en una priorización de los proyectos de su cartera. Se destacan dos elementos de lo anterior. Primero, los proyectos son planteados, formulados y diseñados por expertos que no contemplan ningún procedimiento participativo con la ciudadanía en esta etapa. Adicionalmente los equipos técnicos y profesionales involucrados en este proceso no tienen relación con los territorios afectados. Segundo, los niveles de participación de información y consulta no sólo corresponden a los niveles más básicos de la participación, sino tampoco existieron criterios o procedimientos estandarizados

46 Roberto Moris "Notas respecto a los aprendizajes del proceso de reconstrucción en Chile después del 27 de febrero de 2010". Mayo, 2014. Investigador, Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales CIGIDEN.

47 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES), pág3

48 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES), pág3

para su implementación. En efecto, no existe ningún documento oficial en que se sistematice los procesos participativos o se entreguen indicios respecto al impacto que tuvieron en la priorización o implementación de los proyectos.

Según resultados de la encuesta de participación en torno a los Planos Maestros se presentaron datos como en San Vicente, Región de O'Higgins, ninguno de los encuestados conocía la existencia del Plan Maestro, en este caso un PRU que correspondía sólo a un proyecto. El caso de Talcahuano el 88% de las personas sabe de la existencia del Plan, al menos de una serie de proyectos vinculados a la reconstrucción, no obstante, sólo el 12% supo de la realización de votaciones.

Esta diversidad de conocimiento respecto a la existencia de los planes parece vinculada a la campaña de información y promoción que realizaron determinadas instituciones, tal como muestra el caso de empresa Celco como responsable del Plan de Constitución que implementó una amplia campaña de promoción que se expresa en un 97% de conocimiento por parte de la población.

Los niveles de apropiación se vinculan también con la significación que entregan los habitantes a los proyectos diseñados y su impacto en la vida cotidiana. En este sentido, destacarían los proyectos de borde costero, los que contienen la mayor carga de pertinencia por lo que ha significado en las localidades afectadas por la destrucción de amplias áreas de borde costero o fluvial. Este tipo de proyectos son los que cambian las formas de habitar el territorio y que debieran contemplar procesos de participación efectiva o involucramiento más amplio.

¿Jugaron los privados un rol relevante en el desarrollo de Planes Maestros? En el papel los privados fueron convocados a tomar parte en los procesos. En algunos casos específicos, como Talca o Constitución, empresas privadas

se involucraron directamente en la formulación de los Planes. Más allá de este rol, se esperaba de los privados apoyo masivo a través del Fondo Nacional de Reconstrucción, este propósito se realizó con dos dificultades.

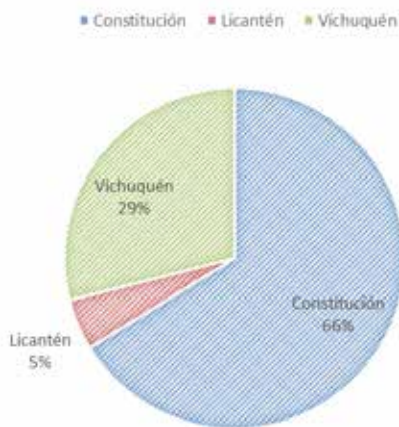
Los proyectos financiados a través del FNDR principalmente no fueron incluidos en las carteras de proyectos de los Planes Maestros. Un ejemplo de esto es el caso de Constitución que contempla 17 proyectos financiados de los cuales sólo 1 se incorporó en el Plan Maestro (PRES) el 2011, siendo no informado el 2014. Esto plantea la hipótesis de que la inversión de privados no estuvo direccionada por el Estado.

Respecto de esta materia R.Moris⁴⁹ señala: "El proceso es desigual, porque las zonas con PRES no son las más relevantes, sino aquellas en que alguien se interesó en aportar. El caso de Pelluhue fue un aporte del TECHO, la UC y la Embajada Británica, entre otros. En los otros lugares en general había un interés o relación con la zona. Faltó fortalecer a los gobiernos locales. La mayoría de los alcaldes tuvieron que recurrir a fondos SUBDERE (PMU y PMB) con obras menores de \$60 millones, para demostrar que estaban haciendo algo. Lamentablemente estas obras difícilmente fueron parte de una visión mayor del proceso de reconstrucción, no suman". Y agrega, "El desarrollo de los planes de reconstrucción no fue homogéneo. Los planes PRES financiados por privados no contaron con una adecuada formalización por parte del gobierno. Los planes de Recuperación del Borde Costero PRBC18 desarrollado por el gobierno regional de Bío Bío siguieron un modelo distinto de mayor liderazgo regional. Los planes de Regeneración Urbana PRU para comunas afectadas por el terremoto fueron financiados por el nivel central del MINVU, enfocados esencialmente en la generación de una obra detonante MINVU

49 Roberto Moris, ibid.

La discrecionalidad con la que operó la inversión privada se observa en la concentración de inversiones a nivel comunal, situación que no encuentra ninguna fundamentación, toda vez que pese al volumen de inversión informada, hasta la fecha no se han publicado documentos oficiales que reporten el rol de los privados en el proceso de reconstrucción.

En el siguiente gráfico se expresa con claridad como la inversión privada se distribuye en sólo tres comunas de la Región del Maule:



Adicionalmente esta inversión se concentra en los principales centros urbanos, donde, efectivamente hay mayor visibilidad de la inversión. Al respecto, el analista de CIGIDEN opina que: "No todos los lugares han sido tratados con la misma atención. La mayoría de los casos presentados por el gobierno se concentran en Dichato y Constitución. Pelluhue que fue el lugar con mayor cantidad de muertes per cápita y donde se afectó la base turística de su economía, la inversión informada por el MINVU corresponde a un 1,3% del gasto en la Región del Maule".⁵⁰ Por otro lado Víctor Contreras dice "Por ejemplo, en este proceso de reconstrucción del 27F, el aporte privado representó menos del 1%

50 Ibid.

de la inversión total realizada por el Estado en obras urbanas"⁵¹

En definitiva, resulta interesante destacar que no existe una evaluación global de la inversión privada en cuanto a proyectos de reconstrucción territorial. Pese a los esfuerzos de comunicación del Gobierno e interés en la conformación de mesas público-privadas, es evidente que las acciones de los privados corrieron por caminos paralelos a las del Estado.

Tampoco existen reportes que señalen una evaluación de las inversiones realizadas: "Algunas iniciativas interesantes como la ruta de las caletas con aportes privados, han demostrado que la velocidad y la buena intención no son respaldo de sustentabilidad. Donde a pesar de haber sido inauguradas hace más de dos años muchas de ellas no son utilizadas por los pescadores y comerciantes, como los renders hacían pensar que ocurriría"⁵².

¿Cómo se gestiona la información para una eventual evaluación? La gestión de información a mayo 2014 se realiza de forma sectorial, ningún actor cuenta con una visión global respecto al avance de los proyectos. Esta forma de sectorializar el Plan implica:

1. Cambios en los proyectos que forman parte de las carteras no cuentan con fundamentación. Existe una amplia variación entre los proyectos informados en la formulación de los planes a principios del 2011 y lo que se puede evaluar en su seguimiento el 2014. Por ejemplo en el caso de Talcahuano se presenta la siguiente información:
 - En ENERO 2011 se indican 38 proyectos, no obstante en datos del 2014 se señalan 21 proyectos.

51 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES)2014, pág5

52 R. Moris, ibid.

Tabla N°3. N° de Proyectos por PRES informados 2011 y 2014

Localidad	N° proyecto 2011 (fichas 2011)	N° proyecto 2014 (bip 2014 multi-sectorial)
Caleta Lo Rojas	6	3
Cobquecura	16	9
Cocholgue	5	No Informa
Coliumo	12	5
Constitución	38	29
Curanipe	14	6
Curicó	9	13
Dichato	23	17
Duao Iloca y La Pesca	5	6
Isla Mocha	13	6
Isla Santa María	12	6
Juan fernandez	8	4
Lebu	31	14
Llico	18	8
Pelluhue	6	6
Penco-Lirquén	12	7
Perale-Coelemu	14	7
Quidico	10	5
Reconstrucción General	0	36
Talca	32	30
Talcahuano	38	21
Tirua	20	14
Tubul	41	21
Tumbes	6	3
TOTAL PROYECTOS	383	276

Fuente: Observatorio Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014

Esta situación expresa variaciones importantes en las carteras de proyectos, sin embargo la principal dificultad se expresa en el hecho en que estas variaciones no son explicitadas ni fundamentadas de ninguna forma.

2. No hay control evidente en la temporalidad de la implementación de la inversión. Al no existir una coordinación en la implementación de los proyectos, su ejecución depende de las condiciones específicas de cada servicio público encargado de su implementación. No existe una instancia política que priorice proyectos, más bien este tipo de decisiones responde a la disponibilidades de recursos sectoriales. Una clara expresión de ello es el atraso en el desarrollo de los proyectos de mitigación de borde costero.

La inexistencia de un liderazgo es uno de los puntos más sensibles en la idea misma de desarrolla planes maestros, ya que al no contar con institucionalidad propia, la implementación respondió más bien a voluntades circunstanciales tanto de instancias del Estado como de privados.

¿Continuidad con los Planes Maestros? Es difícil plantear la continuidad de los Planes Maestros ya que estos son más bien un conjunto de proyectos gestionados de forma sectorial, propuestos y formulados por expertos (técnicos y profesionales no de los niveles locales) y con baja apropiación por parte de las comunidades locales. Los planes si bien poseen financiamiento, este no es propio, ya que dependen de la evaluación individual de cada uno de los proyectos que compone la cartera del plan. A esto se suma que tampoco se han conformado equipos que se hayan especializado en los últimos años en la gestión de los planes. Todo esto hace posible que los proyectos formulados puedan ser implementados sin ninguna dificultad desde otras instancias y visones estrategias.

Es necesario distinguir entre proyectos de desarrollo, entendidos como proyectos regulares dentro de una política o programas regulares sectoriales, de proyectos que se vinculan directamente con los efectos del desastre socio-natural. En este sentido se debería rastrear los proyectos formulados para estos efectos, y plantear su continuidad. Para

ello, es necesario plantear la continuidad de la reconstrucción - mediante sus planes maestros- a partir de criterios y lineamientos de carácter integral, participativo, sustentable y local, como también pertinentes a las necesidades actuales del territorio.

- **Enfoque territorial.** Se debe liderar el proceso de Reconstrucción a partir de la planificación territorial, lo que significa tener una mirada desde el territorio y no desde la vivienda afectada. La reconstrucción de viviendas es un proceso que necesariamente concita toda la atención de la ciudadanía y de las autoridades debido a la incidencia obvia como necesidad básica, sin embargo, esa excesiva atención impide entregar soluciones integrales que realmente mejoren la calidad de vida de la población.

La intervención a través de un plan maestro que establezca acciones en el corto mediano y largo plazo, posibilita dar sustentabilidad al proceso de reposición y regeneración.⁵³

- **Descentralización, multi-sectorialidad y multi-disciplinaridad:** La gestión de la continuidad de la Reconstrucción debe necesariamente apuntar la coordinación multisectorial y un liderazgo local, donde los municipios y gobiernos regionales fortalezcan sus capacidades tanto en lo institucional como en lo económico. Esto con la finalidad de gestionar el territorio localmente en base a las necesidades y deseos territoriales. La creación de instituciones de coordinación multisectorial de carácter regional y oficinas de reconstrucción en los diferentes Ministerios (MOP, MINVU) se plantean como alternativa para viabilizar y concretar el proceso de reconstrucción en su 100%. Sumar a esto, que

las acciones deben ser realizadas de manera Multidisciplinar.⁵⁴

- **Participación:** Las decisiones y acciones de intervención en el territorio deben tener vinculación con la ciudadanía. Establecer mecanismos de información transparentes y de participación altamente efectivas es necesario para generar un puente desde el rechazo y apatía ciudadana a la apropiación y construcción de los territorios por parte de los habitantes. Plantear una participación efectiva y vinculante requiera de la voluntad política y un cambio cultural por parte de los actores involucrados, donde se comprenda la construcción de un territorio como un proceso que comprende más recursos culturales, económicos y temporales.
- **Pertinencia:** Es necesario que los planes maestros, como instrumento de planificación de la reconstrucción y por lo tanto de los territorios, planteé la priorización de las problemáticas que se vinculan directamente a los efectos del desastre socio-natural. No obstante, con una mirada planificadora.

Por una parte, la temática relacionada a la mitigación y gestión de los riesgos socio-naturales se debe desarrollar en todas sus escalas, donde las obras y proyectos a realizar (vías de evacuación parques de mitigación, etc.) sean la expresión clara de un trabajo integral. Mientras que por otro lado, es necesario centrar la mirada en la consolidación de los diferentes hábitats residenciales construidos a raíz de la catástrofe. O sea, superar la visión habitacional y transitar hacia una mira multidimensional de los barrios y comunidades.

53 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES)2014, pág 6

54 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES) 2014, pág 6.

Otro elemento a considerar en términos de pertinencia es lo siguiente: "Preparar metodologías simplificadas de evaluación de proyectos: Se reconoce la importancia de la evaluación socioeconómica de proyectos, sin embargo, es necesario incorporar una mirada territorial y de conjunto en el análisis de iniciativas y reducir los plazos del proceso de formulación, análisis, ejecución, para ello se propone trabajar en el desarrollo de metodologías simplificadas para las tipologías más comunes en este tipo de proyectos."⁵⁵

55 Víctor Contreras, La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES) 2014, pág 7.

1.3 Aspectos jurídicos involucrados en la emergencia y reconstrucción: comentarios y aprendizajes desde la práctica⁵⁶

Para abordar la emergencia y dar curso a las acciones del Plan de Reconstrucción previsto, se utilizó el marco legal existente y se generaron una serie de iniciativas al respecto. Asimismo, y tal como señala el INDH en sus dos informes sobre la Reconstrucción⁵⁷, el gobierno no generó una institucionalidad especial para enfrentar la emergencia, sino que se basó en la estructura y aparato del Estado disponible, ampliando facultades en algunos casos.

Tras asumir el gobierno el 11 de marzo de 2010, la nueva administración pone en marcha las primeras medidas legales y administrativas para

operar ante la emergencia y la reconstrucción⁵⁸. Luego se promulga la Ley N°20.455 que modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos y financiar la reconstrucción, y junto con ella, se desarrollan otras 11 iniciativas legales.

Del contacto con las personas en terreno, las reuniones sostenidas con organismos de la sociedad civil y los 335 casos recepcionados por esta Delegación (Anexo 1), se desprenden comentarios en torno a algunas medidas legales adoptadas, así como también hallazgos y aprendizajes sobre algunos elementos jurídicos problemáticos, presentes con relativa frecuencia en el proceso de reconstrucción de viviendas.

56 El presente apartado fue desarrollado con los aportes técnicos, metodológicos y experiencias prácticas de Daniela Inés Ejsmentewicz, abogada, directora de Derecho Piensa en Chile (DPCh), programa de estudios jurídicos y sociales en desastres socio-naturales; es también Coordinadora de Extensión, del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho-Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

57 INDH, "27F. Estudio sobre la Reconstrucción post Terremoto desde una perspectiva de derechos humanos. Primera parte", Santiago, enero de 2012; "Reconstrucción post terremoto 2010 en Chile. Segunda parte: período comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de agosto de 2013. Informe Final", s/p, mayo 2014.

58 El Plan de Reconstrucción de agosto de 2010 indica que las primeras medidas legales adoptadas fueron las siguientes: Decreto que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Decreto Supremo N°173 de 11 de marzo de 2010.

Decreto que delega facultades presidenciales al Jefe de la Defensa Nacional en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Decreto Exento N° 861 de 11 de marzo de 2010. Proyecto de ley que modifica plazos en materia de declaración de muerte presunta y actuaciones judiciales en las zonas afectadas por el terremoto.

Decreto que crea Comité Interministerial de Reconstrucción con ocasión del sismo de 27 de febrero. Decreto Supremo N° 317 del 11 de marzo de 2010.

Decreto que crea Comité de Emergencia. Decreto Supremo N° 350 del 22 de marzo de 2010.

Decreto de reasignación presupuestaria de 2010. Decreto N° 338.

Decreto que deja sin efecto el protocolo entre el Ministerio del Interior, la ONEMI, Ministerio de Defensa y Estado Mayor de la Defensa Nacional relativo a la coordinación para el manejo de catástrofes. Deja sin efecto Decreto Exento N° 760.

Asimismo, se implementó un plan para movilizar a cerca de doce mil efectivos militares a las zonas afectadas, que consideró la activación de un plan de contingencia y comité de crisis, el incremento de patrullajes preventivos, la recaptura de reos y la búsqueda e identificación de personas desaparecidas y fallecidas.

1.3.1 Comentarios sobre algunas iniciativas legales vinculadas a la reconstrucción: la visión de la sociedad civil.

La opinión de personas y organismos de la sociedad civil en torno a instrumentos legales vigentes, ha sido una contribución valiosa para esta Delegación. Sus comentarios pueden dar luces acerca de aspectos que deben ser revisados a objeto de mejorar los instrumentos disponibles en los procesos de reconstrucción.

1.3.1.1 Sobre la Ley N°20.444 (mayo 2010), que crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo a las donaciones en caso de catástrofe.

Esta ley regula el Fondo Nacional de Reconstrucción, las donaciones que formen parte de dicho fondo, los montos (donaciones) para efectuar obras específicas (públicas o privadas, mientras tengan un “manifiesto interés público o que presten un servicio a la comunidad general”) y los beneficios tributarios para los donatarios.

Los incentivos tributarios benefician principalmente a contribuyentes de grandes recursos, ya que no ayuda a la persona natural que efectúe donaciones pero no pague impuesto a la renta. Asimismo beneficia a personas jurídicas nacionales y extranjeras.

Respecto a las personas jurídicas, el 50% de lo donado al Fondo puede ser considerado como crédito directo al impuesto de primera categoría, pudiendo utilizar como gasto el exceso de lo que no se pudiera aprovechar como crédito; en el caso de los aportes a obras particulares, sólo se puede imputar dicha cantidad [50%] a gasto.

En el caso de personas naturales, se concede un crédito de 40% de lo donado a los impuestos únicos de 2° categoría e impuesto global complementario. En el caso de personas jurídicas extranjeras, el 35% de la donación se considera como crédito al impuesto adicional. Para que se apliquen estos beneficios las donaciones tienen que ser efectuadas máximo 2 años desde que se dicte el decreto supremo que señale las zonas afectadas por la catástrofe⁵⁹.

Comentarios y observaciones sobre la Ley N°20.444⁶⁰.

Desafío Levantemos Chile (DLCH) tiene poca experiencia en el uso de esta ley que pone énfasis en la fiscalización ex - ante. Bajo su texto original (mayo de 2010), la utilizó en muy pocas ocasiones, Consideraba que es un mecanismo ineficaz.

Luego de su modificación (febrero de 2012), que intentó superar los problemas anteriores, DLCH no la utilizó pues sus labores en las diversas iniciativas de reconstrucción con ocasión del terremoto y tsunami del 27/F ya habían concluido a esa época (como el significativo número de escuelas en las zonas afectadas mediante construcción modular) o bien sometido a estatutos jurídicos distintos (por ejemplo, Ley N°19.885 sobre donaciones con fines sociales, que ha resultado un mecanismo eficiente⁶¹), a los cuales se han sujetado también el significativo número de proyectos de orientación social de DLCH (como un consultorio de atención médica y centros de emprendimiento, entre otros).

59 Los comentarios señalados en esta sección fueron realizados por el abogado Isaías Cattaneo, integrante de Derecho Piensa en Chile, programa de estudios jurídicos y sociales en desastres socio-naturales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

60 Los comentarios y observaciones son otorgadas por el equipo de la Fundación Desafío Levantemos Chile.

61 Si bien esta ley ha sufrido modificaciones importantes, ésta aún es perfectible para superar ciertas restricciones que impiden donaciones o castigan a los donantes luego que la donación fue efectuada.

Dicho lo anterior, la experiencia de DLCH también muestra que los donantes se asocian “emocionalmente” a un proyecto específico, cuyas personas y realidades particulares les son de algún modo conocidas o han provocado un especial impacto (reconstrucción de jardines infantiles, por ejemplo), palpando en terreno lo que será su contribución e involucrándose con las comunidades, incluso después de superada la emergencia. De hecho, los mismos donantes que contribuyeron para el 27F, se pusieron a disposición de DLCH frente al terremoto del norte y el incendio de Valparaíso.

En el caso de donaciones a obras específicas (públicas o privadas) y de acuerdo al artículo 8º de esa Ley:

- Será requisito que éstas tengan un manifiesto interés público o que presten un servicio a la comunidad en general, lo que será determinado sobre la base de un informe previo emitido por el Ministerio de Planificación, fundamentado en una evaluación técnica económica que analice su rentabilidad social.
- El Ministerio de Hacienda, deberá velar para que los gobiernos regionales y las municipalidades que representen a las zonas afectadas por los eventos descritos en el artículo 1º de la ley, tengan la posibilidad de proponer obras específicas y participar en el proceso de selección de las obras susceptibles de ser financiadas con cargo a los recursos del fondo.
- Para efectos de este artículo 8º, el Ministerio de Hacienda deberá mantener en su página web, un listado actualizado de las obras específicas que hayan sido identificadas en conformidad al inciso primero de este artículo.

Respecto de la norma del artículo 8º, DLCH plantea las siguientes observaciones:

- Ni la Ley Nº20.444 ni su reglamento (Decreto Nº662), establecen plazos para la determinación

del interés público o el servicio a la comunidad, como tampoco plazos para el pronunciamiento de los gobiernos regionales y las municipalidades de las zonas afectadas. Por ello, sería importante que el Ministerio de Hacienda se auto impusiera plazos en estas materias, de modo tal que las organizaciones solidarias y los donantes puedan planificar adecuadamente sus actividades.

- No se ha encontrado en la página web del Ministerio de Hacienda el listado actualizado de las obras específicas a que se refiere este artículo.

Opinión sobre posibles cursos de salida: Ley Nº16.282. Clarificaciones necesarias del Servicio de Impuestos Internos.

- En opinión de DLCH, esta ley, dictada con ocasión del terremoto de 1965 (cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado consta en el Decreto 104), y que se activa cada vez que se produce una catástrofe, es un instrumento idóneo para casos de emergencia, con un sentido de superación ex - ante y fiscalización ex - post, incluso considerando que otorga menores beneficios tributarios que la Ley Nº20.444. En efecto, el beneficio se reduce solamente a que la totalidad del monto de la donación (en dinero o especies), puede ser rebajado como gasto.
- Sin embargo, y atendida la diversidad de instrumentos legales disponibles para situaciones de catástrofe, en ocasiones se presentan dudas de interpretación que - junto con requerir de la intervención de expertos tributarios, en un contexto de recursos escasos de las organizaciones solidarias-, demoran la entrega de la ayuda. Se requiere revisar las posibilidades de contacto efectivo y rápida resolución de consultas con el Servicio de Impuestos Internos.

Una cuestión previa para DLCH es que la “ayuda tardía, no es ayuda”, y plantean que en situaciones

de catástrofe y emergencia, se deben privilegiar los mecanismos que faciliten la ayuda ex - ante y fiscalicen ex - post. Regulaciones con fiscalización ex - ante, retardan la ayuda (con la consiguiente frustración, angustia y enojo de los afectados), desmotivan y alejan a los donantes e imponen cargas a las organizaciones solidarias en interminables trabas burocráticas, desenfocándolas de su real misión (gestionar los recursos, trabajar con la gente afectada y acompañarla en la superación).

1.3.1.2 Sobre la Ley N°20.451 (Julio 2010), Modifica la Ley General de Pesca y establece normas transitorias para enfrentar la catástrofe del 27 de febrero de 2010.

Esta Ley norma algunos aspectos principales para la pesca artesanal y uno asociado a las plantas de proceso pymes e industriales⁶²:

- Establece la posibilidad de reemplazar embarcaciones.
- Autoriza la reposición de embarcaciones y operar con otras que no sean de su propiedad por el plazo de 2 años.
- No se considerarán paralizadas de actividad extractiva a los pescadores que no pudieron pescar por haber perdido embarcaciones. Tampoco se considerarán paralizadas de actividad pesquera de transformación a las plantas de proceso, durante los años 2010 y 2011.

Comentarios y observaciones sobre la Ley N°20.451.

La evaluación de los pescadores en torno a este instrumento legal es variada. En algunos casos se conocieron adecuadamente las posibilidades

que planteaba esta ley y se utilizó. En tanto en otros casos, la norma no fue conocida, generando problemas.

Hubo armadores que pescaron con botes que no eran de su propiedad y fueron multados dado que no realizaron los trámites que se exigían para que operara la ley.

En el caso de la pesca artesanal, se trata de normas relacionadas exclusivamente con la operación de las embarcaciones, no se enfrentan otras problemáticas relacionadas con el sector y que requerían un abordaje de parte de la autoridad: acceso a cuota de emergencia, situación laboral de los tripulantes artesanales que dependen del armador, y situación de los algueros y recolectores de orilla, cuya problemática no es recogida en esta norma.

1.3.1.3 Comentarios en torno al Boletín 6918-14, Ley N°20.582 (mayo 2012). Modifica disposiciones legales en materia de vivienda y urbanismo con el objeto de favorecer la reconstrucción.

A juicio de Derecho Piensa en Chile (DPCh), la modificación legal presenta las siguientes observaciones:

- Intenta darle celeridad al proceso de autorización de obra pero sin fortalecer a los gobiernos locales (Dirección de Obras Municipales). En ese sentido no interviene el problema de fondo y sólo entrega más atribuciones a las autoridades de la administración central, acentuando los efectos negativos del fenómeno de "centralización" de las decisiones, en ausencia de nuevos recursos profesionales y presupuestarios locales para ejecutar lo normado.

62 Los comentarios y observaciones son otorgadas por integrante equipo del Consejo de Defensa de la Pesca- CONDEPP.

- No va aparejada de un aumento presupuestario para la realización de las actividades que se le encomiendan al SERVIU.
- Es criticable que se pueda modificar planes reguladores sin solicitud de información de otros órganos públicos. Tampoco se establecen mecanismos de participación vinculantes, y por lo tanto de control.
- Considerar que se debió regularizar como requisito obligatorio para postular a subsidios de reconstrucción; sería interesante explorar regularización obligatoria preventiva, a fin de evitar hacerlo en la emergencia.

1.3.1.4 Comentarios en torno a la Ley N°20.458 (agosto 2010). Establece la gratuidad de las solicitudes de regularización de la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz regida por el DL N°2695, de 1979, en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de 27 de febrero de 2010.

Fue una modificación necesaria para permitir el acceso a los afectados que no podían pagar, sin embargo, debe ir aparejada de una obligatoriedad de gratuidad en la obtención de certificados para la realización de la regularización (certificados de dominio vigente y certificados de prohibiciones y gravámenes emitidos por el Conservador de Bienes Raíces), pues si no pueden pagar la solicitud de regularización, tampoco pagarán los certificados.

1.1.2 Elementos jurídicos problemáticos en el proceso de reconstrucción de viviendas.

A continuación se ofrece un cuadro que identifica problemas que han experimentado las personas, con relativa frecuencia, durante el proceso de reconstrucción de viviendas y que se han detectado a través de los casos recepcionados por esta Delegación, sumado a la experiencia de DPCh. Los problemas se han clasificados conforme al tipo de casos (reconstrucción individual, reconstrucción de copropiedades) y también se mencionan problemas que afectan a ambos casos. Se incluye el diagnóstico y algunos ejemplos para graficar la situación.

TIPOS DE CASOS A-RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INDIVIDUAL.	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>1. Lentitud en la demolición/remoción de escombros.</p>	<p>El proceso de remoción de escombros fue lento puesto que las Municipalidades, a cargo del proceso (Art. 148 LGUC), se vieron sobrepasadas con la cantidad de trabajo. Las razones principales del retraso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por regla general, la orden de demolición es emitida por el Alcalde previa solicitud del Director de Obras, por lo que era necesario hacer una solicitud por cada vivienda (art. 148 LGUC). Solo en casos de peligro de derrumbe inminente, el Alcalde puede ordenar el derrumbe sin más trámite (art.156 LGUC). Por la gran cantidad de casos, el proceso fue forzosamente lento. 2. Por regla general, el derrumbe debe ser pagado por los propietarios de la vivienda (art 153 LGUC), lo cual retrasó el proceso puesto que las personas no tenían medios para pagar. Solo en caso de peligro inminente el precio es cancelado por la Municipalidad pero con derecho a reembolso por el propietario (art. 156 LGUC). <p>Si bien la ley contempla de manera indirecta el derrumbe en caso de urgencia, la forma de financiamiento (pago por el propietario) sólo retrasa el proceso, afectando el inicio de las obras de reconstrucción.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Vivienda damnificada de la comuna de Cobquecura donde hasta el día de hoy no han sacado escombros, no por incapacidad de dar el servicio, sino por problemas de pago. A su vez, se demolerá la parte que sólo se puede intervenir. (Fuente: Caso comuna de Cobquecura, Región del Bío Bío)</p>

TIPOS DE CASOS A-RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INDIVIDUAL.	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>2. Especulación inmobiliaria no controlada para la compra de los paños individuales.</p>	<p>El terremoto del 2010 afectó gravemente antiguas viviendas de abobe en los cascos históricos de la ciudades. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la ciudad, el valor de los terrenos donde se encontraban emplazadas las casas ha aumentado. Debido a la lentitud del proceso de reconstrucción, la presión por vender los paños de terreno para la construcción de nuevas viviendas con fines comerciales es muy alta. Ante esto, algunas familias prefieren vender antes que seguir esperando la reconstrucción. Los problemas de esto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ante la necesidad de vivienda, las familias afectadas pueden verse en una condición poco favorable para negociar el precio justo del paño de terreno, y vender en un precio menor al comercial. 2. Las familias son expulsadas de sus barrios, se relocalizan en viviendas de inferior calidad, en sectores sin o con un deteriorado equipamiento urbano, lejos de su contexto socio comunitario. fuera de sus lugares habituales (agudización del fenómeno del gentrificación). 3. Con el dinero obtenido de la venta del terreno, las familias no logran solucionar su necesidad habitacional, menos recuperar una vivienda con características similares a la destruida, que se adecúe a sus requerimientos. de una manera ajustada a sus necesidades. 4. La presión inmobiliaria se da también en aquellos casos en que se sabe que las familias damnificadas no fueron beneficiadas por el proceso de reconstrucción, puesto que no calificaron para recibir un subsidio social de reconstrucción, o un subsidio de reconstrucción patrimonial, dado sus condiciones socioeconómicas así como por las características de sus viviendas dañadas. Lo anterior, ya que el Estado utiliza criterios de "pobreza" para la asignación de subsidios (instrumento de corte, encuesta Casen). Esta situación deja inerme a las familias de ingresos medios. 5. En resumen, las familias afectadas por la destrucción de su vivienda enfrentan, además, una pérdida mayor en su "patrimonio", tanto en la dimensión socio comunitario y cultural, pues junto con lo material, pierden relaciones sociales, redes de apoyo vecinal, oportunidades, condiciones y calidad de vida. <p>Ejemplo:</p> <p>Diferencias de avalúo fiscal antes y después del terremoto.</p> <p>Casos de construcción de viviendas comerciales en el centro histórico de Talca en terrenos de personas damnificadas.</p>
<p>3. No es obligatoria la entrega de las mediaguas con conexión a servicios básicos.</p>	<p>En el caso de las Aldeas de damnificados se hizo instalación precaria de servicios básicos de luz y de agua. Esto no se hizo en los casos de vivienda individual donde las redes de servicios básicos fueron dañadas por el terremoto, siendo de cargo del afectado su reparación. La entrega de mediagua es una solución precaria para abastecer de techo, pero no va acompañada con la implementación de medidas mínimas de habitabilidad (acceso al agua y electricidad).</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Viviendas damnificadas en San Javier donde se cortaron las cañerías y no se repusieron, no por incapacidad de dar el servicio, sino por problemas de pago. (Fuente: Don Francisco Castro Valdés de la Junta de Vecinos Estay N°7)</p>

TIPOS DE CASOS B-RECONSTRUCCIÓN DE COPROPIEDADES (EDIFICIOS SOCIALES)	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>1. Para la entrega de los subsidios se le solicitó a los afectados la firma de una transacción.</p>	<p>La transacción es un contrato especial por medio del cual se precave un litigio eventual o se pone término a uno existente, en este contrato las partes se hacen concesiones recíprocas y equivalentes y debe ser realizado por escritura pública. En el caso de la reconstrucción post 27/F el contenido general del documento fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El afectado renunciaba a cualquier acción en contra del Estado de Chile por los daños de su vivienda. 2. El afectado cedía sus derechos en la copropiedad de su condominio al SERVIU respectivo. 3. El SERVIU se obligaba a entregar al afectado un subsidio habitacional. <p>Los principales problemas de dicho contrato son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Los casos conocidos se firmaron por escritura privada protocolizada y no por escritura pública. 5. Es discutible que el SERVIU pueda entregar subsidios de manera directa por medio de un contrato de transacción. 6. No da garantías al afectado sobre la ejecución del subsidio, puesto que no se hace referencia al detalle del proyecto de construcción. 7. El precio del subsidio no es equivalente al precio de la propiedad que está entregando el afectado. 8. No garantiza al afectado ser efectivamente asignatario de un subsidio puesto que no se acompañó documentación oficial en ese sentido. 9. El contrato de transacción, impide al damnificado demandar al Estado por la mala calidad de la vivienda entregada o la falta de servicio. 10. El afectado pierde su propiedad. En este sentido, el damnificado por el desastre, que ya perdió su vivienda ("su propiedad"), producto de la transacción pierde "sus derechos" sobre esa propiedad, lo que es más grave. 11. Será necesario revisar la transacción no como procedimiento utilizado para resolver situaciones de vivienda que surgen en el marco de emergencias y desastres, sino que como instrumento legal en Proceso de Reconstrucción, a fin de identificar o generar otras herramientas jurídicas más adecuadas. <p>Ejemplo:</p> <p>Este proceder fue utilizado en condominios sociales de Ñuñoa (Villa Canadá y Villa Salvador Cruz Gana) y Estación Central (Villa Portales) en la ciudad Santiago, condominio social Francisco Meza Seco en la ciudad de Constitución.</p>
<p>2. Expropiación de terrenos de copropiedad.</p>	<p>A los afectados que formaban parte de un condominio social (copropiedad) y que no querían ser beneficiados con la reconstrucción o tenían otra propiedad podían optar por ser expropiados. Sin embargo el proceso se realizó de manera confusa y los afectados no pudieron ejercer su derecho a refutar el precio fijado por los expertos del SERVIU.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Los vecinos de Villa Canadá que fueron expropiados fueron notificados de la expropiación con posterioridad al derrumbe de los edificios para la reconstrucción y recibieron los dineros por lo menos 6 meses después del derrumbe de los edificios. En algunos casos los dineros fueron depositados en los Tribunales de Justicia por medio del pago por consignación y en otros casos fueron directamente entregados por el SERVIU por medio de la firma de un acuerdo en el monto de la indemnización.</p>

TIPOS DE CASOS C-PROBLEMAS COMUNES A AMBOS CASOS	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>1. Deficiencias en el diagnóstico de daño de las viviendas.</p>	<p>El tipo de daño habitacional, luego de un evento extremo, no se encuentra categorizado; tampoco hay protocolos o un proceso estandarizado y pertinente para recoger información que determine los niveles de daño estructural de las viviendas. La falta de esta información impide el diseño de políticas públicas de reconstrucción apropiadas.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Para el cálculo de los daños se utilizó la encuesta Casen -"Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen- los datos del censo del 2002, los datos parciales de las 1. Municipalidades y las fotografía municipal y a partir de ello hicieron una estimación, según cual 300.000 viviendas. Comparando dichos datos con la información de la encuesta CASEN, determinaron que 200.000 viviendas requerían ayuda estatal y el resto podría solucionarlo por su cuenta (Fuente: Pablo Ivelic, sesiones de la comisión investigadora sobre el proceso de reconstrucción del año 2010 de la Cámara de Diputados, del Congreso Nacional de Chile)</p>
<p>2. Afectado debía inscribirse por sí mismo en el Registro de Damnificados.</p>	<p>Sistema no es apropiado para mantener un registro preciso de la cantidad de "damnificados" o personas afectadas por el terremoto, puesto que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La inscripción es facultativa del afectado y éste puede decidir no inscribirse, por lo que el registro no es preciso. Y cuyo primer efecto es el sub registro de la calidad de "damnificado" 2. Algunos afectados no tenían las condiciones materiales para inscribirse (por ejemplo: lejanía física del lugar de inscripción), quedando marginado de los beneficios o los subsidios o los recursos del proceso de reconstrucción. 3. Considerando la amplitud de la definición de damnificado en la ley (Art. 2 ley 16.282), el registro resulta impreciso e incompleto, afectando la calidad de las políticas públicas diseñadas para atender a la emergencia y el proceso de reconstrucción. <p>Este sistema de registro agrava los factores de vulnerabilidad de la población damnificada, especialmente en aquellas zonas o localidades que se encuentran más alejadas de los centros de poder y toma de decisiones, incluso dentro de una misma comuna rural. No considera las vulnerabilidades de los sectores alejados a las zonas centrales y es impreciso e incompleto considerando la amplitud de la definición de damnificado en la ley (Art. 2 ley 16.282). Lo anterior implica que al damnificado no se le reconoce su calidad de víctima en las etapas iniciales de rehabilitación.</p>
<p>3. Afectados carentes de información sobre sus derechos y obligaciones en el proceso.</p>	<p>Los afectados no tenían conocimiento suficiente sobre sus derechos y obligaciones en el proceso administrativo de reconstrucción, mermando sus capacidades de decisión y participación por lo que no podían participar de manera asertiva.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>El programa de estudios jurídicos y sociales en desastres socio-naturales, Derecho Piensa en Chile recibe consultas legales de personas en procesos de reconstrucción vía internet y por medio de salidas a terreno. Desde el año 2010 a la fecha se recibieron consultas desde Concepción, Constitución, Linares, Cauquenes, Arauco, Llico, Coronel, Angol, Talca, Lolol, Paredones y Santiago. Las dudas recayeron principalmente en derecho sucesorio, regularización de propiedad raíz, forma de operar de los subsidios habitacionales, ley de transparencia y derechos ante la administración del Estado.</p>

TIPOS DE CASOS C-PROBLEMAS COMUNES A AMBOS CASOS	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>4. Acreditar la propiedad del inmueble dañado.</p>	<p>Para poder optar al subsidio habitacional de reconstrucción, los afectados debían acreditar el dominio en la propiedad dañada. Esto atrasó enormemente el proceso, puesto que muchos de los afectados no tenían actualizados sus títulos de dominio y se vieron obligados a hacerlo en un contexto de reconstrucción. Las razones de no mantener al día los títulos son, en términos generales, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lejanía de las oficinas y servicios donde se deben realizar los trámites (sobre todo en zonas rurales). 2. Precio de la realización de las diligencias: Alto costo de los honorarios del profesional (por un trámite de posesión efectiva, un abogado cobra como mínimo \$300.000). 3. Desconocimiento de la necesidad de realizar los trámites. En este sentido, considerar el desconocimiento general de la población de cómo realizar el trámite en el "Registro Civil e Identificación". 4. En un contexto de "necesidad de urgencia y celeridad del proceso de reconstrucción" es necesario acreditar la existencia de la vivienda destruida, orientada a identificar la vivienda beneficiaria, no a los propietarios de ésta. 5. Falta de acuerdo entre los propietarios del inmueble (caso de herencias). 6. Desidia. <p>Esta solicitud no se condice con la necesidad de urgencia y celeridad del proceso de reconstrucción ya que es un elemento de retraso.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Esta problemática se repite a lo largo de todo el territorio nacional y es la causa que hizo necesaria la creación de un sistema de regularización de pequeña propiedad raíz exprés por medio del Ministerio de Bienes Nacionales.</p> <p>Caso Concepción: Damnificada postula para la reconstrucción de su vivienda dañada post terremoto 2010, la cual no tenía el Título de Dominio debido a que estaba a nombre de la totalidad de hermanos. La EGIS a cargo no esperó a que regularizara su situación, producto del alto costo de los trámites, desvinculándola del proyecto. (Fuente: Casos recepcionados por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción)</p>



TIPOS DE CASOS C-PROBLEMAS COMUNES A AMBOS CASOS	
Problemas identificados	Diagnóstico
<p>5. Abandono de las obras por parte de las constructoras</p>	<p>El abandono de las obras por parte de las constructoras se debía a diversas razones, pero la más recurrente es la lentitud en el pago por parte del SERVIU. A causa de esto, las constructoras se retrasaban en sus propios pagos, no cancelaban los sueldos a los trabajadores y éstos abandonaban la faena. Se reportaron casos de quiebra por falta de liquidez de la empresa, lo que obligaba a la contratación de una nueva empresa constructora. La consecuencia directa de esto es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lentitud en el proceso constructivo. 2. Afectación en la calidad de la construcción. 3. Abandono/paralización de obras de reconstrucción. 4. Considerar, necesariamente, el daño económico producido a las pequeñas y medianas empresas constructoras, con el consecuente debilitamiento del empleo en esta actividad, afectando también la calidad del proyecto terminado (viviendas), luego de sortear los problemas de ejecución. <p>Esto es consecuencia de insuficiencias en el proceso administrativo de construcción; se requiere por lo que es necesario diseñar un sistema específico para los procesos de reconstrucción.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>En Santiago fueron abandonadas las obras de Villa Canadá y Villa Salvador Cruz Gana en dos oportunidades. Los mismos hechos se reportaron en construcciones de vivienda individual en las comunas de Paredones, San Javier y Linares. (Fuente: Entrevistas individuales del programa de estudios jurídicos y sociales en desastres socio-naturales, Derecho Piensa en Chile, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile).</p> <p>Caso Renca: damnificados post terremoto 2010, en donde se les asignó una empresa constructora la cual quebró. (Fuente: Casos recepcionados por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción)</p> <p>Caso Pelluhue: Sus viviendas se vieron afectadas post terremoto 2010, la construcción de sus viviendas lleva más de un año y a la fecha no ha sido terminada debido a que la constructora quebró. (Fuente: Casos recepcionados por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción)</p>

Conclusiones.

- En lo concerniente a materias jurídicas es forzoso constatar que la legislación chilena se ocupa del tema únicamente en la etapa de la respuesta, de reparación y reconstrucción, y que la normativa sobre reconstrucción es escasa e insuficiente. En efecto, la única norma que se refiere al tema es la Ley 16.282 sobre Sismos y Catástrofes, el resto de la normativa no hace referencia directa sino más bien general (Ley 18.575 sobre Administración del Estado, Ley 18.695 sobre Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, DFL 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo). Así, la legislación no recoge el hecho que la reconstrucción es un proceso complejo y multidimensional que debe ser desarrollado por el Estado desde una perspectiva de derechos, garantizando la dignidad de la persona afectada, la certeza jurídica y la transparencia.
- Un efecto de lo anteriormente dicho, es que no existe una normativa especial para la reconstrucción y/o reparación de viviendas con posterioridad a un evento dañino. Así, los órganos públicos encargados de la materia (Ministerio de Vivienda y Servicios de Vivienda y Urbanismo) debieron adaptar las vías legales existentes y diseñadas para situación de normalidad, para hacerlas operativas en un contexto de necesidad urgente. Esto obligó a modificar procesos y actuar sin seguir de manera estricta la legalidad, lo que generó que los procesos de asignación y ejecución de subsidios no fueran homogéneos entre casos similares. Asimismo, por la modificación de procesos, los sistemas de pago a las constructoras sufrieron retrasos, volviendo incierto el término exitoso del proceso de reconstrucción.
- De esta manera, es necesario diseñar un sistema de reconstrucción y reparación especial para procesos de reconstrucción que tenga las siguientes características: permita a los servicios públicos a actuar de manera oportuna y pertinente según la urgencia de las circunstancias, garantice la dignidad de la persona, otorgue certezas jurídicas a los involucrados en el proceso y que tenga una visión de reducción de riesgo (de tal manera que la nueva construcción o reparación no genere nuevas situaciones de riesgo).
- Todo lo anterior es necesario para la construcción de confianzas entre las personas afectadas e involucradas en el proceso de reconstrucción y el Estado. En efecto, si la gestión estatal se aleja de la norma que lo regula, sus procedimientos dejan de ser predecibles y homogéneos para volverse caprichosos y arbitrarios; en otras palabras, para volverse discrecionales, propensos a responder sólo a la presión o mejor posición que puedan tener los grupos de interés.
- En este sentido, el apego a la norma no es puro formalismo sino una garantía para los ciudadanos que el poder público actuará según principios de igualdad, probidad y transparencia. Así, si la norma que regulan el actuar estatal no es pertinente para responder a las necesidades de la reconstrucción, es imperativo crear normas que se ajusten a dicha realidad, y en ningún caso fomentar el actuar liberal de parte del aparataje público, puesto que el daño que esto puede generar será superior al mal que se pretende evitar.

ANEXO 1

CASOS SOCIALES RECEPCIONADOS POR LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN. PERÍODO 07/04/2014 al 30/05/2014

Durante todo el proceso de diagnóstico la Delegación Presidencial para la Reconstrucción ha trabajado con las comunidades, personas y grupos de interés de las regiones que fueron afectadas por el Terremoto del año 2010, en donde esta Delegación ha realizado reuniones a nivel Regional con:

- Seremis
- Intendentes
- Alcaldes
- Vecinos
- Dirigentes
- Organizaciones Sociales
- Universidades, etc.

Es la Delegada Presidencial, Señora Paula Forttes Valdivia, quien ha generado diversas mesas de trabajo e instancias con los actores mencionados anteriormente, planteándole allí las problemáticas arrastradas desde el desastre del 27F de 2010, a fin de iniciar procesos de resolución de los problemas, con el apoyo y seguimiento de los Coordinadores Regionales de esta Delegación Presidencial para la Reconstrucción.

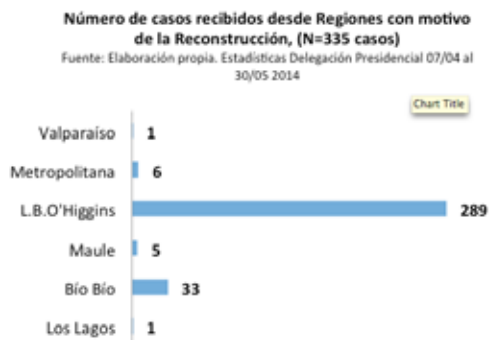
Casos Sociales:

En el período comprendido entre el 07 de Abril y el 30 de Mayo del 2014, se recibieron 335 casos sociales, tanto individuales como colectivos, que fueron damnificados por el Terremoto del 27 de Febrero 2010. Éstos han sido recepcionados a través de mesas de trabajo, reuniones y vía directa (telefónica y correo electrónico), correspondientes a las Regiones: Metropolitana, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-Bío y Los Lagos.

A continuación, el gráfico muestra la distribución de casos recibidos en las regiones dañadas por el terremoto 2010. Según el reporte analizado por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción, el mayor número de casos proviene de la Región del L.B.O`Higgins con 289, lo que corresponde a un 86,27% del total. Por otro lado, para visualizar los restantes 46 casos, correspondientes al otro 13,73%, se han agrupado en el gráfico las regiones: del Biobío con 33 (9,85%), Metropolitana con 6 (1,79%), del Maule con 5 (1,49%), Valparaíso un caso (0,3%) al igual que la región de los Lagos (0,3%).

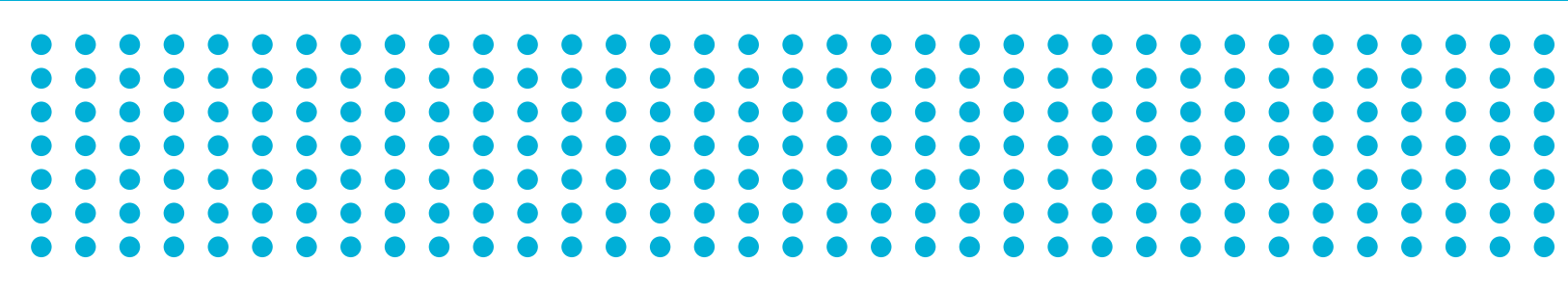
Los problemas más recurrentes de los casos recibidos por la Delegación Presidencial, son:

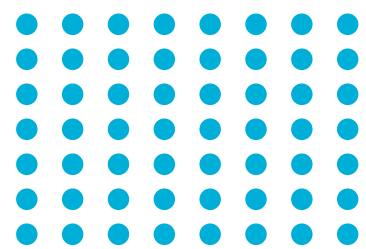
- Lentitud en la demolición/remoción de escombros.
- Acreditación de la propiedad del inmueble dañado.
- Afectados carentes de información sobre sus derechos y obligaciones en el proceso.
- Sin subsidio post terremoto.
- Problemas con Egis, ya que no cumplen las funciones para lo que fueron creadas.
- Abandono de las obras por parte de las constructoras.
- Damnificados con certificado de vivienda inhabitable, sin beneficio.
- Mala gestión por parte de los Municipios al no contar con un registro claro de damnificados y estado de cada persona.



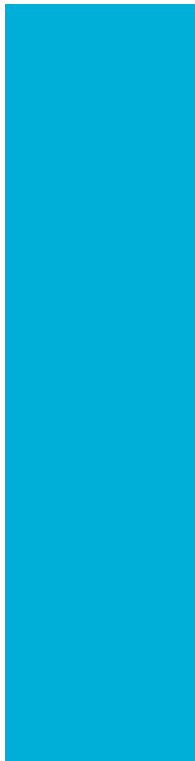
En cuanto a la gestión de cada caso, el nudo crítico constante fue la falta de eficiencia en la entrega detallada de la información requerida, que en ocasiones se tradujo en la poca información manejada por parte de las instituciones.

Cabe mencionar que también fueron recepcionados por esta Delegación otros 250 casos, los cuales no fueron contabilizados en este informe porque son situaciones fuera de los lineamientos y misión de esta Delegación Presidencial. Para cada uno de estos casos se realizó las gestiones pertinentes para derivar a los respectivos municipios y otras entidades correspondientes, marcando un precedente para la consideración de éstos.





Derecho a la Vivienda





2.1 Derecho a la Vivienda

La Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 25, nº 1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 11) incluyen la vivienda entre los elementos que forman parte del derecho de las personas a un nivel de vida adecuado. El derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales, por lo que el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas, a la luz del Pacto Internacional, observó que “debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda”, agregando que “debería garantizarse cierto grado de consideración prioritaria en la esfera de la vivienda”, entre otros grupos, a “las víctimas de desastres naturales”, de modo que “tanto las disposiciones como la política en materia de vivienda deben tener plenamente en cuenta las necesidades especiales de esos grupos”.

2.1.1 Diagnóstico de daños en Vivienda Informados en Plan de Reconstrucción 2010.

“Los balances iniciales cifraban en un millón y medio las viviendas dañadas, 500 mil de las cuales se encontraban inhabitables.”¹ Frente a esta situación, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, inició un estudio para estimar la cantidad de viviendas dañadas y el nivel de daño, dado que la información de la Encuesta Familiar Única de Emergencia, EFU² estaría digitada a mediados de mayo. Este catastro, determinó que la cantidad de viviendas dañadas alcanzaba 370.051, incluyendo en esta cifra las viviendas privadas.³

Tabla N°1, N° de viviendas dañadas por tipo de daño y región.

Regiones	Destruídas	Daño Mayor	Daño Menor	Total
Valparaíso	1.942	6.589	11.303	19.834
O'Higgins	19.435	28.855	29.405	67.695
Maule	23.879	34.773	17.929	76.581
Biobío	31.485	40.764	91.892	164.141
Araucanía	397	943	1.814	3.154
Metropolitana	4.306	6.990	27.350	38.646
Total Viviendas	81.444	108.914	179.693	370.051

Fuente: Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción 2010 pag.105.

1 Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción 2010, agosto 2010

2 Instrumento de evaluación de daños destinado a identificar y priorizar las necesidades de familias potencialmente damnificadas

3 Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción MINVU. Pág.32

2.1.2 Situación Actual

2.1.1.1 Subsidios Otorgados.

Respecto de los Subsidios otorgados se observa a la fecha un total de 240.657, no obstante el informe de avance al 27 de Febrero del año 2014, indica que se otorgaron un total de 222.418. Esta diferencia de 18.239 es la base para las diferencias que posteriormente se observan en materia de avance en reconstrucción.

Tabla N°2, Subsidios otorgados por región abril 2014.

Región	Informe	Informe	Diferencia
	Febrero 2014	Abril 2014	
Valparaíso	14.220	14.778	558
Metropolitana	33.443	39.164	5.721
O'Higgins	27.112	30.041	2.929
Maule	49.962	56.856	6.894
Biobío	93.019	94.652	1.633
Araucanía	4.662	5.166	504
TOTAL	222.418	240.657	18.239

Fuentes: Informe Febrero 2014, Balance General-21 de Febrero de 2014 (traspaso a nuevas autoridades)- Informe Abril 2014, MINVU. Avance en la entrega de soluciones habitacionales, Programa de Reconstrucción en vivienda. Abril 2014.

2.1.1.2 Estado de avance.

En el Balance General entregado por el ex Ministro de Vivienda, indica que el avance al 27 de febrero del 2014 registraba 221.923 subsidios o soluciones iniciados, de las cuales 199.092 subsidios o soluciones entregadas y 495 subsidios o soluciones faltaban por iniciar de acuerdo al universo informado el porcentaje de avance era de un 99,8% para los inicios y 90% para los términos, faltando solamente 0,2% por iniciar.

Tabla N°3, Estado de Avance al 27 de Febrero del 2014.

Región	Otorgados	Iniciados	Terminados	Por Iniciar
Valparaíso	14.220	13.999	13.022	119
Metropolitana	33.443	35.733	32.202	28
O'Higgins	27.112	26.196	21.689	157
Maule	49.962	54.392	48.401	67
Biobío	93.019	86.578	78.891	124
Araucanía	4.662	5.025	4.887	0
TOTAL	222.418	221.923	199.092	495
% avance vs. 222.428		99,8%	90%	0,2%

Considerando que el universo real asciende a 240.657 subsidios otorgados informados en el informe de abril de 2014 por el MINVU, el estado de avance en viviendas Iniciadas es de 92,2% y de 82,7% en las viviendas entregadas y 0,2 por iniciar

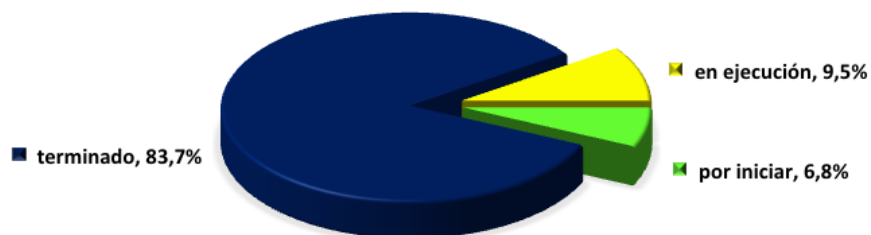
Tabla N°4, Estado de Avance a Abril 2014.

Región	Otorgados	Iniciados	Terminados	Por Iniciar
Valparaíso	14.778	14.097	13.134	681
Metropolitana	39.164	35.994	32.266	3.170
O'Higgins	30.041	26.570	22.581	3.471
Maule	56.856	54.627	49.053	2.229
Biobio	94.652	88.035	79.505	6.617
Araucanía	5166	5.027	4.906	139
TOTAL	240.657	224.350	201.445	16.307
% avance vs. 240.657		93.2%	83.7%	6.8%

De la Tabla N° 4, se constata que a la fecha existen 16.307 subsidios o soluciones por iniciar.

Existen a la fecha 39.212 familias sin contar con su vivienda, dado que hay 22.905 soluciones habitacionales que aún no se entregan y 16.307 que aún no han iniciado.

Gráfico N°1 % Estado de Avance Plan de Reconstrucción de Viviendas Abril 2014



La tabla N° 5 presenta el estado de avance subsidios o soluciones por región:

Tabla N°5, Avance por región según etapa

Región	Terminadas	%	En construcción	%	Por iniciar	%	Total	%
Valparaíso	13.134	88,9%	963	6,5%	681	4,6%	14.778	100%
O'Higgins	22.581	75,2%	3.989	13,3%	3.471	11,6%	30.041	100%
Maule	49.053	86,3%	5.574	9,8%	2.229	3,9%	56.856	100%
Biobío	79.505	84,0%	8.530	9,0%	6.617	7,0%	94.652	100%
Araucanía	4.906	95,0%	121	2,3%	139	2,7%	5.166	100%
Metropolitana	32.266	82,4%	3.728	9,5%	3.170	8,1%	39.164	100%
TOTAL	201.445	83,7%	22.905	9,5%	16.307	6,8%	240.657	100%

Del cuadro se desprende que la región que presenta mayor atraso es la región de O'Higgins.

2.1.1.3 Estado de avance por tipo de subsidio.

Para un mejor entendimiento de los Programas desarrollados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los agruparemos en dos categorías:

Categoría Reposición de Vivienda.

Construcción en Sitio Propio (CSP): está dirigido a las familias damnificadas, propietarias de un terreno en el cual es posible construir y resultaron con sus viviendas irrecuperables. El programa permite construir a través de dos modalidades:

CSP Regular: proyecto individual con un diseño exclusivo de cada EGIS.

CSP Vivienda Tipo: se permite elegir el modelo de la vivienda que cada beneficiario desea construir a partir de un catálogo de proyectos de las diferentes empresas constructoras, previamente certificado por con el SERVIU o la División Técnica de Estudios (DITEC) del MINVU.

Construcción en Nuevos Terrenos (CNT): está dirigido a las familias damnificadas, no propietarias de la vivienda que habitaban al 27F y que resultó inhabitable producto de la catástrofe, con FPS, que pueden postular a un proyecto de construcción colectiva en nuevos terrenos.

También está dirigido a beneficiarios de un subsidio de adquisición de vivienda construida (AVC) del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) y que opten por aplicar el subsidio en un proyecto de construcción colectivo.

Adquisición de Vivienda Construida (AVC):

está dirigido a las familias damnificadas que no son propietarias de la vivienda que habitaban al 27F, y que resultó inhabitable producto de la catástrofe; o son propietarios del terreno, con vivienda inhabitable en el cual no es viable reconstruir una vivienda.

Se postula individualmente a través de una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), que cuenta con convenio vigente con el MINVU para participar en el programa de adquisición de una vivienda construida, nueva o usada, o bien para incorporarse a un proyecto CNT. El monto del subsidio depende del precio de la vivienda y de la región, provincia o comuna. El ahorro mínimo está fijado en el reglamento respectivo.

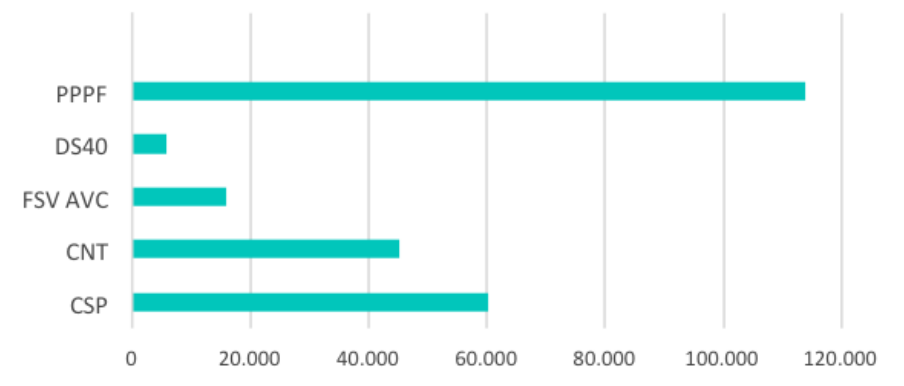
DS40 (Decreto Supremo 40): Subsidio Habitacional, que junto al ahorro de la familia, permiten la compra o construcción de una vivienda económica nueva o usada, urbana o rural. Los beneficiarios deben ser

de sectores medios, propietarios de terreno con vivienda inhabitable, con o sin Ficha de Protección Social, y con capacidad de ahorro. Este subsidio se puede aplicar para la construcción o compra de una vivienda nueva o usada.

Categoría Reparación de vivienda:

Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF): Este programa está dirigido a las familias damnificadas, cuyas viviendas sufrieron daños reparables, pudiendo realizar proyectos de habitabilidad (instalaciones, filtraciones, pisos, ventanas, techumbres etc.), seguridad (daños estructurales) o mantención (reparación o reposición de panderetas). En este programa también se incluye financiamiento para la compra de materiales.

Grafico N° 2, Cantidad de subsidios otorgados por tipo



En el marco de las categorías para agrupar los Programas desarrollados por el MINVU y observar los avances, los resultados son los siguientes: Reposición de Vivienda: 53% y Reparación de Vivienda: 47%.

2.1.1.4 Subsidios o soluciones terminadas.

El mayor avance se observa en la categoría de reparación, en los subsidios asociados con el “Programa de Protección al Patrimonio Familiar” (PPPF)⁴, con un 91,2%, considerando que este programa tienen un tiempo de ejecución de entre 2 a 4 meses, y “Construcción en Sitio Propio” (CSP), con un 85,5% de las obras terminadas.

En un rango de avance medio, se encuentra el subsidio vinculado al Programa “Construcción en Nuevos Terrenos” (CNT), con un 78,5 % de subsidios o soluciones terminadas.

Con un nivel de atraso considerable se encuentra el subsidio vinculado al programa “DS40”⁵, los llamados ‘subsidios voucher’, solo un 45,4% de viviendas están terminadas, y el subsidio vinculado al Programa “Adquisición de Vivienda Construida” (AVC), tiene solo un 50,8 % de avance en viviendas adquiridas.

Tabla N°6, Estado de avance en subsidios o soluciones terminadas por región y tipo de subsidio

Región	PPPF	CSP	CNT	AVC	DS40
Valparaíso	96,6 %	83,4 %	76,4 %	55,9 %	12,5 %
Metropolitana	86,7 %	76,4 %	53,3 %	58,8 %	37,2 %
O'Higgins	75,1 %	81,1 %	75,1 %	51,1 %	63,5 %
Maule	97,5 %	89,8 %	81,8 %	52,1 %	59,9 %
Biobío	93,2 %	84,8 %	81,7 %	47,2 %	21,3 %
Araucanía	99,0 %	94,8 %	97,1 %	62,4 %	100 %
	91,2 %	85,5 %	78,9 %	50,8 %	45,4 %

Fuente: Elaboración propia en base Informe Minvu a esta Delegación, abril 2014.

4 Está destinado a reparación, pudiendo realizar proyectos de habitabilidad (instalaciones, filtraciones, pisos, ventanas, techumbres etc.), seguridad (daños estructurales) o mantención (reparación o reposición de panderetas). En este programa también se incluye financiamiento para la compra de materiales.

5 Subsidio Habitacional, que junto al ahorro de la familia, permiten la compra o construcción de una vivienda económica nueva o usada, urbana o rural. Los beneficiarios deben ser de sectores medios, propietarios de terreno con vivienda inhabitable, con o sin Ficha de Protección Social, y con capacidad de ahorro. Este subsidio se puede aplicar para la construcción o compra de una vivienda nueva o usada.

2.1.1.5 Subsidios o soluciones no iniciadas.

Las cifras proporcionadas indican un mayor nivel de retraso relativo de subsidios o soluciones no iniciadas en los vinculados a los siguientes programas “Adquisición de Vivienda Construida”-AVC (23%), “Programa de Protección al Patrimonio Familiar”-PPPF (6,9 %), “DS40” (6,8 %) y “Construcción en Sitio Propio”-CSP (6,4%).

Respecto del subsidio del programa Fondo Solidario de la Vivienda (FSVC) y Adquisición de vivienda construida (AVC) que evidencian mayor atraso, la región con menor proporción de soluciones habitacionales es Biobío.

Tabla N°7, Estado de avance en subsidios o soluciones no iniciados por región y tipo de subsidio

Region	Construction		Adquisición		Reparación	TOTAL
	CSP	CNT	FSV/AVC	DS40	PPPF	
Valparaiso	94	92	47	138	310	681
O'Higgins	786	267	514	26	1.878	3.471
Maule	599	203	946	88	393	2.229
Biobío	2.116	190	1.793	117	2.401	6.617
Araucanía	64	2	49	0	24	139
Metropolitana	134	0	212	23	2.801	3.170
	3.793	754	3.561	392	7.807	16.307

2.1.3 HALLAZGOS

El derecho a la vivienda, en palabras de Raquel Rolnik⁶, es “la puerta de entrada a otros derechos” y suele ser entendida como el eje articulador de los procesos de reconstrucción. Es por eso, que su análisis adquiere especial relevancia al momento de revisar los hallazgos y aprendizajes a éste respecto.

Tal como los desastres naturales ponen de manifiesto las debilidades de los territorios, los procesos de reconstrucción ponen de manifiesto las debilidades institucionales, este es el caso de la respuesta ofrecida en materia de vivienda, que si bien busco ser rápida y oportuna, la decisión de operar sobre los programas regulares hizo que permanentemente fuera necesario establecer adecuaciones para sacar adelante la tarea, los programas regulares no estaban diseñados para el escenario en que les tocó intervenir y es, a ese respecto donde encontramos la génesis de muchos nudos críticos observados en el diagnóstico.

A lo anterior cabe complementar que el modelo subsidiario, inserto en un mercado de suelos generó también una tensión en el proceso de reconstrucción donde los más perjudicados fueron las personas, y la más tensionada fue una institucionalidad deficiente en materia de diseño, control y fiscalización.

2.1.3.1 La reconstrucción es un proceso aún abierto.

Considerando las cifras oficiales del Ministerio de Vivienda a abril de 2014, existen 39.212 familias con subsidios otorgados para construcción o reparación, que aún se encuentran en proceso de ejecución o por iniciar. A este respecto vale

complementar que muchas familias aún no saben cuándo verán resuelta su situación.

Otras familias en tanto aún viven en soluciones de emergencia, como es el caso de tres Aldeas en la comuna de Talcahuano específicamente en Caleta Tumbes de la Región del Bío-bío (Aldeas Meryland, Aldea Fernando Paz, Aldea San Juan) para quienes ya se estableció un plan de invierno a fin de mitigar las posibles inclemencias del tiempo.

Las últimas fases de los procesos de reconstrucción suelen ser más lentas y más complejas. Es en éstas donde se concentran las mayores dificultades por elementos no contemplados en los diseños, en el control o en las recepciones. Ejemplo de esta situación son los proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos que no cuentan con agua potable; obras que no se pueden entregar porque tuvieron falencias importantes en los procesos constructivos y en las técnicas utilizadas en la construcción, afectando gravemente elementos estructurales de las viviendas; abandono de las obras por parte de las constructoras y la necesidad de volver a licitar. Todo esto requerirá de una adecuada planificación del proceso de cierre.

Sumado a lo anterior, una constante en la elaboración del diagnóstico fue el que las personas mencionaran dificultades en materia de información, respecto de fechas de entrega de viviendas o plazos, situación de contrapartes, estos aspectos deben ser corregidos a razón de informar activamente sobre plazos y cronogramas, especialmente en ésta etapa de cierre.

Por otra parte, existen damnificados que no lograron acceder al subsidio por falta de algún requisito normativo de los llamados de reconstrucción, o simplemente nunca llegaron a materializar su postulación, el proceso de registro quedó radicado en que los propios damnificados realizaran los trámites necesarios para inscribirse. La experiencia

6 Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la vivienda adecuada. Raquel Rolnik inició su mandato en mayo de 2008.

en materia de protección social indica que aquellos más vulnerables, suelen ser quienes no acceden a los beneficios por desconocimiento de la información de los mismos, dificultades en la tramitación de requisitos, entre otras.

Una constante durante las visitas a terreno de la Delegación fue la manifestación de los Alcaldes sobre casos no atendidos o que no alcanzaron a ingresar a los registros. Este será un tema relevante a razón de que se deberá enfrentar desde una perspectiva de casos. Ejemplifica esta situación la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Tomé, Región Del Biobío, a través de su oficio N°0549 enviado a esta Delegación con fecha 10 de abril de 2014: "Un total de 300 familias damnificadas conservan la documentación necesaria legitimando su condición de vulnerabilidad y requisitos para ser hábiles, sin embargo, aún no tienen subsidio habitacional. Por otra parte, un total de 100 familias no alcanzaron a postular a subsidio de Construcción en Sitio Propio, porque llegaron fuera del plazo establecido por el MINVU. Sin embargo, son propietarias, reunían los requisitos de postulación, cuentan con certificado de inhabilitación, y hoy se encuentran viviendo en precarias condiciones".

Será importante depurar los registros a razón de revisar, por ejemplo, el conteo de beneficiarios no damnificados dentro de los avances de la reconstrucción. Algunos programas de reconstrucción incorporaron postulantes regulares no damnificados, los proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos, la decisión se orientó a hacer viables proyectos que no lograban llenar los cupos disponibles con damnificados "hábiles" y que cumplieran con todos los requisitos, lo cual atrasaba la nominación de las familias y por tanto afectaba el curso normal del proyecto habitacional. Los datos proporcionados por SERVIU Maule y SERVIU del L.B.O'Higgins a esta Delegación indican que, a lo menos, el 10% de las cifras de reconstrucción regionales corresponden a familias registradas como no damnificadas. Si bien es

entendible la decisión a razón de no atrasar los proyectos habitacionales, no se puede pasar por alto que las familias regulares no damnificadas fueron contabilizadas dentro de los avances de la reconstrucción, y constituye un elemento que se debe corregir.

Cuando se observan programas regulares insertos en la reconstrucción, existen casos que deben ser corregidos a razón de los efectos que provocan en su desarrollo. Ejemplo de esto es el programa de Densificación Urbana (DU), el cual se encuentra asociado al Decreto Supremo N°40 - DS40 (incluyendo llamados extraordinarios para damnificados y llamados normales), y al Decreto Supremo N°1 - DS1 (que no considera llamados extraordinarios para personas damnificadas) y que claramente se diseñó en el contexto de la reconstrucción como una forma de evitar el desarraigo de familias damnificadas, brindar una solución habitacional a aquellas que tuvieran capacidad de endeudamiento y/o ahorro y, junto con ello, revitalizar los cascos históricos de las principales ciudades de las regiones afectadas. Se estableció que durante los primeros 6 meses desde el inicio de obras se podían incorporar sólo damnificados, y después de ese plazo podían ser incorporados postulantes regulares con un ahorro obligatorio de 50 UF. Si bien se realizaron construcciones bajo el programa de Densificación Urbana con recursos asociados a la reconstrucción, no se observa que este programa haya dado los frutos esperados.

Según reporte del SERVIU Maule a esta Delegación, de un total de 1.668 subsidios asignados en el programa DU, sólo un 10% ha sido destinado a familias damnificadas. En el caso del Biobío y L.B.O'Higgins, los SERVIU respectivos informan que a la fecha no existen familias damnificadas atendidas a través de este programa. La principal dificultad práctica para la participación de un mayor porcentaje de los damnificados en los subsidios DU dice relación con la inconsistencia

entre los requerimientos para la calificación como damnificado y las de asignación de subsidio. La asignación de DS 40 y DS1 exige por parte de los postulantes ahorro y capacidad de endeudamiento, dos capacidades difíciles de ser completadas por personas designadas como damnificados, quienes debían cumplir con determinados estándares de vulnerabilidad.

Según informa la Unidad de Gestión de Suelos del MINVU, instancia a cargo del programa de Densificación Urbana, no se estableció como requisito un porcentaje mínimo de damnificados para ser incorporados a cada proyecto, sólo se establecieron los plazos. Al respecto, será necesario revisar las condiciones del subsidio toda vez que no logró su propósito y constituye una herramienta que puede, eventualmente, desvirtuarse y estimular la especulación inmobiliaria en los cascos históricos de las ciudades, situación que denuncia la ONG Surmaule, respecto del caso de Talca.

El tema de la ruralidad y las soluciones habitacionales aparece como un tema a revisar, comparativamente con las zonas urbanas, los sectores rurales fueron más afectados, sin embargo, obtuvieron proporcionalmente menos subsidios. Se suma a esto que el mundo rural presenta mayores índices de viviendas dañadas y de damnificados no propietarios, para quienes la alternativa fueron los subsidios que implicaban relocalización. De la información proporcionada por el MINVU, se infiere que esto sucedió con al menos el 30% de las familias rurales afectadas que accedieron a subsidio.

El Centro de Estudios Urbanos Territoriales-CEUT y ONG Surmaule manifiestan que, los subsidios de autoconstrucción, único instrumento específico para el mundo rural disponible por el plan de Reconstrucción requiere ser remirado ya que fue insuficiente y no logró el impacto esperado.

Cuando se observa la población total afectada del 27F, siempre las cifras de lo rural serán

proporcionalmente menores, y de allí la tendencia de desestimar este grupo de población para efectos de la emergencia y posterior reconstrucción, más aún si las políticas públicas en torno a este sector son débiles. La evidencia es que hasta la fecha no existen datos oficiales de población rural afectada, ni registros de los daños y pérdidas de la ruralidad más profunda.

2.1.3.2 El Municipio y la Reconstrucción: el caso de la Dirección de Obras Municipal.

Una de las instancias del Municipio que ha sido clave durante el proceso de reconstrucción, es la Dirección de Obras Municipal. Al respecto, será necesario revisar algunas decisiones adoptadas en el contexto de la emergencia y reconstrucción con la finalidad de agilizar procesos, pero que terminan creando mayores dificultades, y que involucran la gestión de los municipios, especialmente las Direcciones de Obras Municipales⁷:

“Los cambios de normativa introducidos a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), facultando para que las viviendas vulneren normas urbanísticas y la decisión del SERVIU de “construya primero y después pida permiso y recepción” es un ejemplo claro de un desorden a la planificación urbanística existente (véase la modificación al artículo 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y la disposición transitorio D.S.2 publicado el 24.03.2011 en la misma norma) dicha situación hacen que las Direcciones de Obras Municipales se enfrenten a un complejo escenario en cuanto a la normalización de dichas construcciones”.

7 Dirección de Obras Constitución, “Experiencia de la D.O.M. después de una catástrofe”. Documento elaborado por Luis Alegría C., Constructor Civil-Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales de Constitución, en el contexto del diagnóstico de avances de la reconstrucción, junio 2014.

“El personal de la D.O.M. fue sometido a fuertes presiones de todo tipo, levantamiento de información en terreno del daño ocurrido, participación en innumerables reuniones de emergencia, coordinación y planificación con otros servicios, y por sobre todo elaboración de cuantiosos certificados de habitabilidad, en el caso de la D.O.M. de Constitución cerca de 6000 el año 2010. Los permisos de edificación se han duplicado en los siguientes años, la revisión de los expedientes fue sometida a nuevas normativas que implicó un auto aprendizaje”.

“Otra situación compleja fue la exigencia de incluir dentro de los certificados de habitabilidad responsabilidades que no son propias de una D.O.M como lo fue la aplicación de la Resolución Exenta N° 2968 del 17 de Mayo de 2010, la cual estableció que debía individualizarse el jefe de hogar afectado. Esto fue un problema a superar ya que las D.O.M no tienen tal registro y la labor técnica es identificar el daño de la vivienda o edificación y no identificar quienes la usan o usaban, tan solo basta recordar que los permisos de edificación en ningún caso acreditan dominio o tenencia”.

“Otro tema fue la emisión de los certificado de viviendas que tenían el carácter de reparables, para los cuales según los programas tradicionales el subsidio de reparación no era suficiente, generándose casos en que el municipio se enfrentó a la presión de demoler viviendas para que las familias pudiesen optar a subsidios de reconstrucción y no de reparación, y la ciudad debió asumir el costo de cambiar mayor superficie recuperable por menor superficie nueva. Quizás habría sido más pertinente implementar un subsidio diferenciado para reparación dependiendo del daño de la vivienda, hasta por un monto equivalente al de un subsidio de reconstrucción para utilizarlo en reparación, si el objetivo final es recuperar mayor superficie edificada. Por ejemplo, es mejor recuperar una vivienda de 100 o más

metros cuadrados entregando el monto total del subsidio, que demolerla y reconstruir 45 metros cuadrados con el mismo monto. Con ello, además, no solo se recupera identidad de ciudad sino que se mantienen núcleos familiares”.

“No se cuenta con una política habitacional que permita en condición de catástrofe mantener la densificación predial. En terrenos de gran superficie donde existen más de una vivienda, se debiera permitir que una o más familias puedan aplicar el subsidio en el mismo terreno. Las familias no pueden aplicar el subsidio en el mismo terreno, porque el subsidio está asociado al propietario y una dirección específica. Esto terminó separando los núcleos familiares en terrenos o barrios distintos, y dejando grandes terrenos con pequeñas superficie construidas. En el caso de Constitución, existen terrenos de 400 metros cuadrados o más, y que hoy tienen 45 a 54 metros cuadrados edificación por reconstrucción. Al final el gasto fue el mismo al entregar dos tres o cuatro subsidio a familias damnificadas que vivían en un solo terreno aplicándolos en diferentes lugares, perdiendo con ello el potencial de edificar en un solo terreno aprovechando su ubicación e infraestructura pública y disminuir desplazamientos”.

“Un análisis serio respecto del avance de la reconstrucción debe comparar la superficie reconstruida v/s la superficie destruida y no sólo la cantidad de viviendas, locales comerciales o escuelas. Ya que no es lo mismo decir se han reconstruido miles de viviendas si las superficies de las nuevas viviendas no superan la superficie dañada. Desde esta perspectiva, la ciudad aún no se ha reconstruido, solo se han entregado soluciones habitacionales dejando el proceso de reconstrucción aún abierto”.

2.1.3.3 Existen soluciones habitacionales pendientes.

Cuando esta Delegación recorrió los territorios, fue evidente observar en las localidades la ausencia de veredas reconstruidas. En la Región Del Maule se han invertido alrededor de MM\$7.800 para reparar las veredas, sin embargo, aún quedan veredas dañadas por movimientos de maquinaria en faenas de demolición y retiro de escombros. Esta situación también es similar en las otras regiones vinculadas a la reconstrucción. Al cierre de este diagnóstico, no se cuenta con una estimación clara del déficit de veredas así como también los costos para su reparación en todos los territorios, por lo cual será necesario considerar a objeto de cerrar los procesos de reconstrucción.

La recepción municipal es un nudo crítico en el ámbito de las reparaciones. Particularmente, el Informe preliminar del SERVIU Maule señala que: "A marzo de 2014, del total de viviendas terminadas y entregadas en la modalidad de subsidio de Construcción en Sitio Propio, de 14.976 viviendas, el 69% no cuenta con recepción Municipal. Lo que implica, que las familias no podrán optar a programas para el mejoramiento o ampliación de vivienda (PPPF); presenten dificultades en la clasificación tributaria y acceso a crédito; los municipios tengan dificultades para clasificar y registrar el tipo de vivienda".

Según MINVU y Equipo de SERVIU Maule, señalan las razones por las cuales las viviendas no han obtenido recepción municipal. En primer lugar, se produce por el desinterés de las empresas constructora, EGIS y PSAT para culminar las tramitaciones administrativas que dan cierre a la obra y obtención de la recepción municipal, prefiriendo que no se les cancelen las 3 UF restantes y dejar de realizar el cierre del proceso administrativo, en el caso de las constructoras. Otra razón de peso radica en la dificultad para obtener los certificados de

especialidades (gas, electricidad y hormigón). Finalmente, mencionan la falta de capacidad operativa de las Direcciones de Obras municipales debido al volumen de solicitudes de recepción de obras. No obstante estas razones, es claro que lo que se requiere es rediseñar el programa de Construcción en Sitio Propio a razón de evitar que éstas situaciones sigan ocurriendo, considerando que la responsabilidad tiene que ver con la forma del diseño y del control del proceso.

Junto a lo anterior, y agravando la situación, los datos del SERVIU Maule, señalan que a mayo de 2014 existen 512 proyectos de la modalidad Construcción en Sitio Propio cuyas obras se encuentran paralizadas o en abandono por parte de las empresas constructoras. La situación se torna aún más compleja porque su recontractación implica: mayores costos del subsidio; aumento de la probabilidad de deterioro de las construcciones mientras existe discontinuidad de las obras, y; mayores tiempos en la ejecución del proyecto.

Otro ejemplo sobre los problemas en la calidad de las reparaciones se encuentran en los casos de la comuna de Ñuñoa, los cuales esta Delegación ha seguido de cerca y que también relata el Informe del INDH 2014: "La primera medida tomada fue la reparación de los techos en la Villa Olímpica, trabajo realizado directamente por la Municipalidad de Ñuñoa, con problemas técnicos, al realizarse el trabajo sin responder a las exigencias de la Ordenanza General Construcción y Urbanismo (OGCU) en materia de aislación térmica. En los casos de las Villas Canadá, Olímpica y Salvador Cruz Gana, el tema de la calidad de los servicios de construcción corresponde a situaciones que, aduciendo limitaciones de recursos, tienden a definir especificaciones técnicas de estándar mínimo y desvincularse de la responsabilidad de control de obra. En los casos de los tres edificios, las razones por las cuales estas construcciones llegaron a una situación de "inhabitabilidad" corresponden al marco regulatorio de la construcción en el país,

en el cual la Dirección de Obras de los Municipios tiene una función limitada en materia de control de la calidad; marco regulatorio deficiente en cuanto a la fiscalización pública de las empresas privadas a cargo de los controles de planificación y ejecución de las obras. Este contexto regulatorio de carácter discriminador a favor de las empresas también se relaciona con el tema de la calidad en el proceso de reconstrucción en las Villas Canadá y Olímpica". (INDH, 2014:70-73)

En relación a la reposición de viviendas, los nudos críticos que constata esta Delegación se relacionan con:

Familias que tras 4 años no han hecho efectivo su subsidio para la adquisición de vivienda nueva o usada. Cerca de la mitad de las familias cuya solución Habitacional radicó en la adquisición de una vivienda nueva o usada, no han hecho efectivo su subsidio. Tras el desastre del 27F la disponibilidad de viviendas disminuyó, aumentaron los precios de las unidades existentes, y con ello disminuyeron también las oportunidades de adquirir vivienda a un precio que pudiera ser cubierto con los recursos del subsidio. No se cuenta con antecedentes sobre la situación habitacional de dichas familias, probablemente en varios casos ha caducado el plazo para hacer efectivo su subsidio, y han encontrado otras formas de resolver su problema, algunos incluso incorporándose a otros programas, no obstante no hay registro que permita determinar cuántos.

La existencia de retrasos en proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT): De los 93 proyectos CNT en ejecución a la fecha, el 41% (38 proyectos) presentan retrasos durante su ejecución, ya sea por la necesidad de recursos adicionales o por la presencia de dificultades no previstas

al inicio del proyecto. Por ejemplo, el proyecto habitacional del Comité de Vivienda Frente al Mar Punta Lava Pie, de la Comuna de Arauco, Región del Biobío, estaba previsto ser entregado en marzo de 2014, sin embargo, está en estudio de evaluación montos adicionales para muros de contención y solución de sistema evacuación aguas lluvias. Aún no se inicia la construcción de viviendas.

La existencia de problemas en proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) ya terminados: se puede citar, por ejemplo, el proyecto Conjunto Habitacional Enrique Knoté 1, Condominio Millaray, en comuna de Chillán Viejo, Región del Biobío. Las obras terminaron en agosto de 2013 y hasta la fecha no ha obtenido recepción de la Dirección de Obras Municipales por observaciones a la construcción en cuanto a materialidad, problemas estructurales. No existe resguardo de las obras, las que continuarán su deterioro hasta no hacer entrega a las familias.

La existencia de proyectos para Construcción en Nuevos Terrenos que aún no inician o no logran siquiera concretarse: tras 4 años existen proyectos habitacionales que no inician porque les faltan documentos técnicos, o tienen procesos de licitación abiertos, o están a la espera de recursos para realizar rescate arqueológico. En tanto, otros proyectos aún no se concretan porque los Comités están gestionando los terrenos, les falta certificado de factibilidad de agua, o están subsanando observaciones del SERVIU. Actualmente, el MINVU tiene registro de 5 proyectos sin iniciar para un total de 611 familias, y de 21 Comités con 1.410 familias trabajando para concretar proyectos y en antecedentes para incorporar al Registro de Reconstrucción, e indican que es muy probable que existan más.

2.1.3.4 Es necesario mejorar los mecanismos de supervisión y fiscalización.

Los problemas frecuentes de supervisión y fiscalización en tiempos normales, tienden a continuar y, en algunos casos, agudizarse en situaciones post desastres. Al respecto, el Informe del INDH 2014⁸ señala que: “los problemas de la reconstrucción son similares a aquellos relacionados con la producción de la vivienda social: guardan relación con las limitaciones del Estado para fiscalizar la calidad de la construcción de las empresas privadas. En cuanto a las EGIS, éstas no han hecho seguimiento de los proyectos de reconstrucción por tratarse del acompañamiento de grupos sociales heterogéneos que no corresponden a la fórmula de los beneficiarios habituales del subsidio habitacional.” (INDH, 2014:54)

Durante las visitas en terreno de la Delegación, se han verificado casos de incumplimiento grave de las obligaciones de la Inspección Técnica durante el proceso constructivo de las soluciones habitacionales. Tal es el ejemplo de proyectos que han presentado problemas evidentes de construcción, como el proyecto habitacional Los Culenes de Lipimávida, 86 viviendas en la Región Del Maule, el cual ya estaba terminado y SERVIU no ha podido entregar a las familias porque las precipitaciones de abril de 2014 dejaron al descubierto una serie de observaciones: inundaciones de gran parte de las viviendas, deslizamiento de tierra, utilización de materiales usados, muros de contención y panderetas que colapsaron con el agua lluvia. Así también, se puede mencionar el proyecto habitacional en la localidad de Llico, comuna de Arauco en la Región Del Biobío, que con un 75% de las obras, el Informe de Peritaje efectuado por el Municipio de Arauco

señala la existencia de faltas reiterativas que afectan los elementos estructurales de la vivienda y cimientos, falta de impregnación de maderas y deficiente trabajo en las terminaciones.

Un hecho que colabora con los problemas de supervisión y fiscalización es la rotación de empresas constructoras y contrapartes asociadas a cada obra:

El Informe del SERVIU Maule entregado a esta Delegación, señala que de 16.692 proyectos con subsidios asignados en modalidad Construcción en Sitio Propio a abril de 2014, 1.950 fueron recontractados, lo que equivale a un 11.68%.

El Informe del SERVIU L.B.O’Higgins entregado a esta Delegación, indica que de 8.013 proyectos con subsidios asignados en modalidad Construcción en Sitio Propio, 1.955 debieron ser recontractados, lo que equivale al 24,27% de los proyectos. Esta cifra es ciertamente preocupante considerando que 1 de cada 4 proyectos fueron abandonados en algún momento y tuvieron ser recontractadas.

Diversos especialistas han planteado la importancia de la fiscalización para asegurar calidad de lo que se entrega a las familias. Al respecto, Miguel Lawner⁹ recalcó la labor de los especialistas en la reconstrucción de Chile. “Se debe insistir en la necesidad de restablecer los mecanismos fiscalizadores que permitan detectar oportunamente los errores o las insuficiencias en los proyectos de arquitectura y cálculo. Esta fiscalización debe radicarse en las Direcciones de Obras Municipales. Cualquier costo representado por esta decisión, será muy inferior al que el país deberá pagar por la demolición y reposición de edificios irrecuperables», expresó el destacado especialista en planes de reconstrucción.

8 Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2014. Reconstrucción post terremoto 2010 en Chile. Segunda Parte: Período comprendido entre 1 de enero 2012 al 31 de agosto 2013, Pág. 54.

9 Revista de Urbanismo N°22 - Junio de 2010 y Plataforma Urbana; Recuperado en abril 2014: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2010/03/16/%E2%80%9Cmediaguitas%E2%80%9D-la-vision-de-miguel-lawner-y-el-problema-inmediato-de-la-reconstruccion/>

Finalmente, en relación a los registros también se observa la necesidad de mejorar los sistemas de fiscalización y supervisión, así como también contar con criterios comunes a la hora de tomar decisiones frente a las necesidades de las personas y situaciones especiales o emergentes. Al respecto se observa que luego de cerrado el registro de damnificados el 27 de agosto de 2010, fueron incorporadas familias nuevas o de reemplazo. Tal es el caso en SERVIU Maule, que posterior a la fecha de cierre, e incluso hasta marzo de 2014, se incorporaron 12.312 familias nuevas o de reemplazo en la Región. Si bien existía una formalidad, en cuanto a que dichas familias debían ser aprobadas por el MINVU, no se posee un análisis claro de qué variables o criterios fueron utilizadas para la incorporación de estas familias. Claramente, será necesario revisar los casos, generar otras formas de registrar y manejar con transparencia dicha información, a fin de evitar las posibles discrecionalidades que ocurren en estos procesos.

2.1.3.5 Las familias relocalizadas son un grupo objetivo de la reconstrucción.¹⁰

Al analizar los datos del reporte MINVU sobre los avances de la reconstrucción, actualizado de abril 2014, indican que 66.820¹¹ familias recibieron subsidios que implicaba su relocalización y representan el 28% del total de los subsidios otorgados.

Al considerar sólo el universo de familias con subsidios asignados para la reposición de vivienda, las familias relocalizadas representan el 53%. Esta última cifra se supera en las Regiones Del L.B.O'Higgins (63%) y Valparaíso (56%).

10 Los contenidos de este apartado han sido elaborados con el apoyo técnico, metodológico y documental del equipo de Surmaule-CEUT, liderado por Francisco Letelier y Stefano Micheletti, en el contexto del diagnóstico de los avances de la reconstrucción. Mayo, 2014.

11 MINVU "Reporte de Avance de la Reconstrucción". Actualizado al 30 de abril 2014.

Del total de los subsidios que implican relocalización, el 68% son en modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT). Y en esta materia, es importante señalar que al menos un tercio de las familias que están poblando los CNT en la Región Del Maule, provienen del mundo rural¹².

Para los expertos de ONG Surmaule-CEUT, la relocalización de las familias es un hecho que se viene observando desde hace años y de manera sostenida en nuestro país, pero que se vio acelerada en el contexto de la reconstrucción. Este proceso muestra dos tendencias fundamentales: el desplazamiento de las familias hacia la periferia de las ciudades, y la migración de las familias rurales hacia los bordes de ciudades intermedias o pueblos cercanos. Si bien son dos fenómenos diferentes, ambos tienen efectos similares en las personas y sus familias: desarraigo, pérdida del sentido de pertenencia y problemas psicosociales, pérdida de redes sociales y de apoyo, y transformaciones bruscas de la geografía de oportunidades. Todos estos efectos cruzados además por una sensación de incertidumbre y espera de una solución habitacional.

El balance de la ONG Surmaule post 27F, señala que la política de reconstrucción estuvo centrada en reconstruir viviendas más que la reconstrucción de territorios y barrios donde las personas pudieran vivir igual o mejor que hasta antes del desastre del 27F, y cuyas consecuencias se observarán en los próximos años. Sustentan su balance, señalando que:

Dada la urgencia, se adaptaron los programas regulares existentes para el acceso a la vivienda, bajo un modelo subsidiario, y donde la dirección de la reconstrucción quedó casi en su totalidad en

12 Estas tendencias se observan por los mapas de localización de los nuevos conjuntos de vivienda social y las nóminas de familias integrantes de proyectos Construcción Nuevos Terrenos, que SERVIU Maule ha producido a solicitud de esta Delegación.

manos de inmobiliarias privadas, cuya lógica es la rentabilidad, y para quienes construir conjuntos de vivienda social en la periferia resultó más atractivo porque les permitió aprovechar las economías de escala.¹³

En las áreas centrales, en cambio, con la liberalización del mercado del suelo, la especulación inmobiliaria y la escasa regulación al respecto, resultó muy difícil construir viviendas sociales en los centros o pericentros de las ciudades. La alternativa entonces fue la oferta de vivienda de mayor valor en edificaciones de densidad media que, apoyados en subsidios estatales, favorecía solo a aquellos hogares con capacidad de endeudamiento porque los valores de las viviendas exceden el aporte del subsidio, quedando fuera de esta alternativa aquellos propietarios más vulnerables, pobres, con ingresos bajos, personas mayores por lo general, allegados y arrendatarios, para quienes el programa implementado para la radicación no operó (programa de Densificación Urbana). Con ello, también se estimuló el proceso conocido como gentrificación, es decir, cambio del nivel socioeconómico y desplazamiento de los habitantes originales, pero esta vez facilitado por el terremoto y la propia acción del Estado para el avance de la reconstrucción.

Grafica esta situación el caso de Talca, que tras el desastre del 27F varias familias del casco histórico vendieron sus terrenos y viviendas destruidas, sin tener mucha claridad sobre el valor de su patrimonio, y en algunos casos a un precio más bajo del que tenían antes del terremoto. Sin embargo, a los pocos meses, el terreno adquirió mayor valor al transformarse en una oportunidad de nuevas construcciones, cuyas ganancias nunca

estuvieron al alcance del propietario original, y que ahora se ve desplazado de su antiguo territorio y barrio, al cual no logra acceder o asentarse con los recursos que dispone.

Conforme a los antecedentes revisados, esta Delegación concluye que las familias desplazadas son un grupo objetivo que el proceso de reconstrucción debe considerar a razón de abordar los efectos que la relocalización tiene para ellas. 1 de cada 4 familias que accedió a algún subsidio en el contexto de la reconstrucción implicaba su relocalización, y particularmente aquellas que integran Construcciones en Nuevos Terrenos (CNT) es probable que se trate de un conjunto heterogéneo de personas que provienen de los centros de las ciudades y de las zonas rurales, fueron allegadas y/o arrendatarias.

Sus necesidades deben ser atendidas mediante un programa, que cuente con recursos para invertir en acciones que permitan a estas familias resignifica el nuevo espacio que ocupan, dar cursos de cierre al proceso de reconstrucción, así como también pensar y diseñar junto a sus vecinos el barrio en que desean vivir, participar del desarrollo físico y social del mismo, y evitar su deterioro. Estos nuevos barrios de vivienda social, son un campo aún no explorado y por ello fértil para desarrollar experiencias de desarrollo de barrio centradas en las personas.

13 Rasse, Alejandra, & Letelier, Francisco. (2013). El proceso de reconstrucción de viviendas en el centro de Talca: fotografía a dos años de la catástrofe. Revista INVI, 28(77), 139-164. Recuperado en 11 de junio de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582013000100005&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-83582013000100005.

2.1.3.6 Se requiere rediseñar las aldeas y las viviendas de emergencia.

El MINVU reporta que en los meses posteriores al desastre, cerca de 70 mil familias afectadas recibieron una vivienda de emergencia, gracias al apoyo de las Fuerzas Armadas, de privados y de miles de voluntarios a través de la ONG Un Techo para Chile. El Estado priorizó la instalación de estas viviendas en el mismo lugar donde estaban anteriormente ubicadas las casas de las familias. Sin embargo, algunas familias que no pudieron retornar a su terreno, no eran propietarias o vivían en condominios sociales debieron ser instaladas en asentamientos de emergencia, los que fueron llamados Aldeas. Se ubicaron entre las Regiones de Valparaíso y Biobío, y en su momento de mayor tamaño llegaron a ser 107 asentamientos, acogiendo a alrededor de 4.395 familias. A fines de diciembre del 2011, luego de la erradicación de varias de ellas, vivían 3.307 familias en 93 aldeas¹⁴. Al cierre del presente diagnóstico, aún quedan por erradicar 3 Aldeas con 132 familias ubicadas en Caleta Tumbes, Región del Biobío.

Las Aldeas constituyeron una solución habitacional de carácter masivo, que duraron más tiempo de lo pronosticado y que con el transcurso de los meses, y años en algunos casos, comenzaron a presentar las dificultades propias de cualquier asentamiento humano que no cuenta con todas las condiciones de habitabilidad, servicios básicos, espacio, acceso a servicios y seguridad que las familias esperan tener con una solución habitacional definitiva. Poco a poco, y a medida que no fue posible erradicar con la rapidez esperada, se

implementaron programas de apoyo psicosocial¹⁵, dotación de servicios que permitieran normalizar la vida de las familias damnificadas, y se fueron creando nuevos programas y acciones conforme emergían nuevas necesidades. Junto con ello, se implementaron subsidios para el arriendo de viviendas hasta un tope de 150 mil pesos mensuales, como medida intermedia y transitoria para ir poco a poco erradicando familias. Al cierre del diagnóstico, esta Delegación no ha logrado estimar en recursos monetarios toda la inversión social y económica puesta en las Aldeas, tanto del Estado como de privados, organismos internacionales, de la sociedad civil y particulares que en alguna oportunidad estuvo involucrada con las Aldeas.

Se recomienda en el marco del Plan determinar el gasto y el modelo de intervención implementado en las Aldeas, a fin de evaluar su calidad y pertinencia y obtener aprendizajes que permitan explorar alternativas menos masivas, a escala humana, estimando costos por un plazo no menor a 4 años, y que cumplan con las directrices que la IASC y Marco de Hyogo señalan en torno a esta materia. Junto con ello, será necesario revisar el tema de las viviendas de emergencia.

Sobre las viviendas de emergencia, el Instituto de la Vivienda FAU Chile señala que: "la experiencia demuestra que los procesos de reconstrucción se extienden mucho más tiempo que el programado, variando entre 3 y 4 años. En este sentido, es altamente probable que el período de uso de la vivienda de emergencia supere en muchos casos los tres años"¹⁶.

14 MINVU "Reconstrucción Psicosocial. Análisis comparativo de la experiencia de Chile". Coordinación General en Secretaría Ejecutiva de Aldeas y Campamentos. MINVU / AGCI - UE , Programa Cohesión UE Chile. Abril, 2012.

15 La Fundación Hogar de Cristo asumió el servicio de articulación social de 50 aldeas distribuidas en 5 comunas De la Región Del Maule y 8 comunas de la Región Del Biobío Hogar de Cristo "Informe final del servicio de articulación social en aldeas de emergencia". Anexo 2. Enero, 2012

16 INVI / CFCN Universidad de Chile "Reglamento especial de viviendas de emergencia. Borrador Rev.4. 11.04.2014. El trabajo se desarrolla en el marco de las actividades del proyecto FONDEF D09/1058 "Desarrollo de bases técnicas y normativas para prototipos de vivienda modular, con énfasis en soluciones de emergencia, bajo criterios técnicos, geográficos y económicos que mejoren su eficiencia y funcionalidad".



Hasta hoy, la vivienda de emergencia en Chile no tiene una definición precisa en el ordenamiento jurídico, y será necesario resolver esto para operar adecuadamente durante los procesos de emergencia y posterior reconstrucción. Sobre este asunto, y en el marco de un proyecto FONDEF, el equipo del INVI-CFCN de la Universidad de Chile se encuentra desarrollando una propuesta de reglamento especial de viviendas de emergencia, que considera bases técnicas y normativas para prototipos de vivienda modular, con énfasis en soluciones de emergencia, bajo criterios técnicos, geográficos y económicos que mejoren su eficiencia y funcionalidad.

Al respecto, el equipo señala que las viviendas de emergencias debieran asegurar una habitabilidad y condiciones operacionales básicas aceptables: asegurar la impermeabilidad al agua, mejorar las condiciones de aislamiento térmico, proveer una adecuada resistencia al fuego, fijar límites de emplazamiento, distanciamientos, vialidad mínima para conjuntos de viviendas de emergencia. También indican que las viviendas de emergencia debieran ser diseñadas con tendencia a vivienda definitiva, porque las personas al contar con espacio en el terreno por lo general lo que hace es ampliarse.

Será necesario considerar fases de instalación, habilitación, consolidación y desmovilización tal como señala el proyecto que desarrolla la Universidad de Chile para la conformación de conjuntos transitorios de viviendas de emergencia, y junto con ello, establecer claramente responsabilidades de reparticiones públicas que en su primera fase deben estar radicadas en la ONEMI para luego transitar hacia los municipios respectivos, y recursos asociados suficientes para contar con una vivienda digna y acorde a las necesidades de una familia por espacio de 4 años.

ANEXO 1

REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010.

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta:</p> <p>Haber asignado a dic. 2011 el total de 220.000 Subsidios del Plan de Reconstrucción.</p>	<p>Avance: a diciembre de 2011 se han asignado 222.418 subsidios asignados, de los cuales más de 136 mil están actualmente en construcción. Por otro lado, de los subsidios asignados un 43% corresponde a construcción, un 8% a adquisición y un 49% a reparaciones.</p>	<p>Avance: a diciembre de 2011 se asignaron el total de subsidios, 222.418 soluciones habitacionales, de las cuales 62 mil están actualmente en construcción y más de 144 mil se terminaron. de los subsidios asignados un 43% corresponde a construcción, un 8% a adquisición y un 49% a reparaciones.</p>	<p>Avance: a diciembre de 2011 se asignaron el total de subsidios, 222.418 soluciones habitacionales, de los cuales al 27 de Febrero de 2014, 22.857 están en construcción y 199.065 se terminaron. De los subsidios asignados un 43% corresponde a construcción, un 8% a adquisición y un 49% a reparaciones.</p>	<p>Avance: El informe solicitado por esta delegación al Ministerio en el mes de abril del 2014, informa que la cantidad de subsidios otorgados por el Programa de Reconstrucción es de 240.657.</p> <p>De éstos, 22.905 están en ejecución y 16.307 aún no han iniciado las obras.</p> <p>De los subsidios asignados un 53% corresponde a construcción y un 47% a reparaciones.</p>

1 Gobierno de Chile. 2012. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 9-11.

2 Ídem., págs. 9-11

3 Gobierno de Chile. 2013. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 13-15.

4 Gobierno de Chile. 2014. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 24-29.

5 Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2014. Informe a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta:</p> <p>Regularizar hasta 18 mil títulos de dominio para poder construir sus casas en terreno propio.</p>	<p>Avance: se captaron 12.100 casos, de una sobreestimación original de 18 mil, De estos, a enero de 2012 se les ha entregado el título a 5.485 (45%), 4.537 están en tramitación (38%), y 2.078 fueron rechazados por no cumplir las condiciones (17%)</p>	<p>Avance: se captaron 19.089 casos, de los cuales, a febrero de 2013 se les han entregado el título a 10.363 (54%), 2.250 están en tramitación (12%) y 6.476 fueron descartados por no cumplir con los requisitos legales (34%). Es importante destacar que el Ministerio de Bienes Nacionales realizó en su totalidad y en terreno el trabajo de evaluación y chequeo de los títulos, de manera de asegurar la validez en cada caso.</p>	<p>Avance: se captaron 19.089 casos, de los cuales, a diciembre 2013 se les ha entregado el título a 11.832 (62%), 626 están en tramitación (3%), y 6.631 fueron descartados por no cumplir los requisitos legales (un 35%). Es importante destacar que el Ministerio de Bienes Nacionales realizó en su totalidad y en terreno el trabajo de evaluación y chequeo de los títulos, de manera de asegurar la validez en cada caso.</p>	<p>Avance: El reporte del Ministerio de Bienes Nacionales a abril 2014 indica que de los 19.089 casos captados en el programa de Fast Track, a diciembre de 2013 se entregaron 12.315 títulos de dominio (64.5%). A la fecha hay cero casos en tramitación pues el programa terminó el 31 de diciembre de 2013.</p> <p>Del total de casos captados, 6.774 casos (un 35%) fueron descartados por no cumplir con la normativa o con los requisitos mínimos obligatorios para dar lugar a la solicitud de regularización (documentos obligatorios necesarios).</p> <p>Por errores detectados de responsabilidad del Ministerio, en relación a los antecedentes de la individualización del beneficiario o del inmueble a regularizar, están en proceso de revisión y corrección 15 casos (1 en la región de Valparaíso; 5 en la del Maule y 9 en el Biobío) para que vuelvan a ser ingresado.</p>

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta:</p> <p>Terminar las viviendas asignadas a las familias que viven en aldeas y cumplen con las condiciones para postular a un subsidio</p>	<p>Avance: A diciembre de 2011</p> <p>Se encuentran 3.003 familias Hábiles viviendo en las aldeas, y que por lo tanto se encuentra en condiciones de recibir el subsidio especial de reconstrucción.</p> <p>De ellas un 100% de se encuentra con su subsidio asignado. La diferencia de este universo de familias en relación a las 4.392 familias del catastro inicial, corresponde a familias que en forma voluntaria se retiraron de las aldeas, a familias de aldeas ya erradicadas y a familias no hábiles para el subsidio de reconstrucción.</p> <p>De los subsidios asignados para la construcción en nuevos terrenos a diciembre 2011 se han iniciado 1.415 obras de las cuales 337 se encuentran terminadas.</p> <p>Para otorgar una prioridad especial a las familias que aún viven en aldeas y asegurar el cierre de éstas,</p>	<p>Avance: Para otorgar una</p> <p>Prioridad especial a las Familias que viven en Aldeas y asegurar el cierre de éstas, en agosto De 2011 se nombró un Delegado Presidencial para Campamentos y Aldeas.</p> <p>Al cierre de enero de 2013, de las 4.395 familias del catastro inicial se encuentran 1.442 familias damnificadas viviendo en aldeas.</p> <p>Se han cerrado 61 aldeas</p> <p>De las 107 iniciales, tres en la Región de Valparaíso, tres en O'Higgins, siete en la Región del Maule Y 48 en la Región del Biobío.</p> <p>Se espera terminar con la erradicación de las restantes 46 aldeas a octubre de 2013.</p> <p>Para evitar pasar un Tercer invierno en aldeas, se diseñó un programa especial de subsidios de arriendo disponible desde el 2012 para todas las Familias de aldeas, que abarca el período hasta</p> <p>La entrega de la vivienda definitiva. A la fecha, 1.144 familias han sido beneficiadas con esta alternativa, 936 delas cuales son de Biobío, 157 del Maule, 41 de O'Higgins y 10 de Valparaíso.</p>	<p>Avance: Para otorgar una prioridad especial a las familias que viven en aldeas y asegurar el cierre de éstas, en agosto de 2011 se nombró un Delegado Presidencial para Campamentos y Aldeas. Al cierre de enero de 2014, de las 4.395 familias del catastro inicial, hay sólo 393 familias damnificadas que se encuentran viviendo en aldeas y hay 849 familias no hábiles, es decir, un 89% de las familias hábiles ya cuenta con una solución habitacional y el 100% de las familias de aldeas cuentan con obras iniciadas. Las 393 familias que a la fecha habitan aldeas ya tienen una solución habitacional en construcción que debieran entregarse antes de marzo de 2014. Se han cerrado 95 aldeas, 3 en la Región de Valparaíso, 4 en O'Higgins, 16 en la Región del Maule y 72 en la Región del Biobío.</p>	<p>Avance: A abril de 2014 existen 3 aldeas en Caleta Tumbes, comuna de Talcahuano, VIII Región: Las aldeas "Neverland", "Pedro Paz" y "San José".</p>

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta:</p> <p>Implementar un paquete de 4 medidas extraordinarias que permita agilizar los procesos de reconstrucción de vivienda:</p> <p>a) Programa Especial de Densificación y Renovación Urbana: 8.000 subsidios (300-500 UF);</p> <p>b) Subsidio portable para damnificados con sitio que de libertad de elegir entre (100-350 UF); y</p> <p>c) Subsidio de autoconstrucción asistida (440 UF)</p>	<p>Avance: Durante el año 2011 se presentaron los programas de Densificación en el Maule para 2.600 subsidios, en Biobío 5.000 subsidios y en Valparaíso y O'Higgins 600 y 1.280 subsidios respectivamente. Asimismo se inició la entrega de subsidios portables y de autoconstrucción, además de la implementación de las mejoras en el proceso administrativo.</p> <p>A diciembre de 2011 se han entregado 3.716 subsidios de Densificación Urbana y 860 subsidios de autoconstrucción asistida de los cuales 41 viviendas ya están terminadas.</p> <p>Adicionalmente, se ha gestionado la portabilidad de más de 300 subsidios de Adquisición de Vivienda Construida, permitiendo traspasarlos al programa de Construcción en Nuevos Terrenos.</p>	<p>Avance: al cierre de enero 2013 de los 3.716 Subsidios de densificación se encuentra vigentes 2.884 y el resto fueron descartados por no cumplir con las condiciones mínimas.</p> <p>Del total de subsidios vigentes, 2.840 ya iniciaron obras y el resto está pronto a iniciarse.</p> <p>De los 1.036 Subsidios de Autoconstrucción asistida, 127 viviendas ya están terminadas.</p> <p>Adicionalmente, se ha gestionado la portabilidad de más de 1.534 subsidios de Adquisición de Vivienda Construida permitiendo traspasarlos al programa de construcción en nuevos terrenos (CNT) beneficiando a más de 7 mil personas</p>	<p>Avance: Al cierre de julio de 2013, de los 3.716 Subsidios de densificación, se encuentran vigentes 2.840 y el resto fueron descartados por no cumplir las condiciones mínimas. De los subsidios vigentes, todos tienen sus obras iniciadas y de ellos 80 están terminados</p> <p>De los 1.036 Subsidios de autoconstrucción asistida 242 viviendas ya están terminadas.</p> <p>Adicionalmente, se ha gestionado la portabilidad de más de 1.534 subsidios de Adquisición de Vivienda Construida permitiendo traspasarlos al programa de construcción en nuevos terrenos (CNT) beneficiando a más de 7 mil personas</p>	<p>Avance: A la fecha, del total de subsidios de densificación urbana vigentes (2.840),</p> <p>Han iniciado obras 1.487; 1.245 obras se han terminado; y 108 aún no se han iniciado.</p> <p>Subsidio de autoconstrucción asistida: están vigentes 1.036 subsidios. De este total, hay 576 terminados, 192 en construcción, y 268 no iniciados.</p> <p>En relación con los subsidios portables sólo se tiene el número de subsidios asociados a CNT que equivalen a 45.218, de los cuales, hay un 78% terminadas y el resto en ejecución.</p>

ANEXO 2

NUDOS CRITICOS REGIONALES

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Metropolitana	Ñuñoa	Villa Olímpica	Ejecución	Las dificultades de esta villa están relacionadas con la calidad de lo reconstruido, blocks que no han sido reparados, problemas en la reparación de techos y abandono de blocks desde la ocurrencia de la catástrofe y ausencia de fiscalización.
Metropolitana	Ñuñoa	Villa Canadá y Cruz Gana	Ejecución	La construcción esta con avances sustanciales, el nudo que presenta es el compromiso de recursos extras para realizar las terminaciones de las viviendas, los cuales no se han materializado. No ha existido fiscalización.
Metropolitana	Estación Central	Villa Portales	Ejecución	La comunidad afectada, no ha participado en el proceso de reparación, lo que ha significado molestia y atrasos. Existe desconfianza por la falta de fiscalización de parte de SERVIU.
Metropolitana	Melipilla	CNT	Ejecución	La villa lleva un 99% de construido, la comunidad observar que los pasajes no están pavimentados, lo que perjudicara el traslado de personas discapacitadas y adultos mayores
Valparaíso	Llay Llay	"Comité El Anheló" Las Palmas	Detenido	Servicio de Salud Aconcagua informa que se imposibilita construcción de sistemas de alcantarillado debido a profundidad que se encuentran las napas freáticas. Costo adicional aproximadamente: 3.500.000 por vivienda. para construir un sistema de Planta de Tratamiento Individual
Valparaíso	Quillota	Proyecto Portal San Pedro	Ejecución Atrasada	No ha iniciado obras debido a que en el terreno se encontraron restos arqueológicos. A la fecha se han realizado licitaciones para contratar la construcción de las obras por parte de la municipalidad y se está a la espera de la entrega del terreno según plan de retiro de los restos
Valparaíso	Quillota	CNT Altos de Serrano	Terminado	Problemas de convivencia entre vecinos. Por desarticulación social. En cuanto al entorno hay una sensación de inseguridad y es un sector donde está presente la delincuencia y la vulnerabilidad social.
Valparaíso	Valparaíso	CNT San Columbano	Terminado	Problemas de convivencia entre vecinos. Por desarticulación social, entre los residentes de los diversos blocks no existe comunicación, cada block constituye una administración propia. Problemas de Entorno: entorno genera más posibilidades que el arreglo de las casas.
Valparaíso	Juan Fernández	CNT El Escocés	Terminado	El conjunto presenta problemas de acceso peatonal. Éste corresponde a un camino de tierra, que trae consigo serias dificultades de tránsito y acceso vehicular. Cuando llueve, este acceso se vuelve inutilizable.

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
O'Higgins	Santa Cruz	Comité Villa Paniahue (POB. 26 DE SEPTIEMBRE (TD 4/2012)	Ejecución	Proyecto habitacional con solicitud de incremento de recursos 18.889 UF, para financiar: extensión de red de alcantarillado, pavimentación de pasajes, copropiedades, aumento de enfierradura, ductos de basura, proyecto memorial, cierros perimetrales, estructura de techumbre.
O'Higgins	Machali	Machali Plaza	Ejecución Atrasada	Proyecto en ejecución, aprox. 3% de avance de obras, retraso por cambio de constructora, plazo de termino año 2015. Solicitud de incremento de recursos 8.907 UF Y 80 UF por familias con integrantes que presenten alguna discapacidad.
O'Higgins	Litueche	Comité de Vivienda Los Peusayen	Atrasado	Actualmente pendiente compra de terreno y factibilidad de agua. EGIS SERVIO enviará oficio a DOH. Proyecto será trabajado por EGIS SERVIU, cuenta con 60 familias (33 familias damnificadas), con asignación de subsidios mediante FSEV DS 49 año 2013
O'Higgins	Malloa	Comité Damnificados El Milagro de Pelequen	Atrasado	Grupo en busca de terreno, no se encuentran trabajando con ninguna EP, cuenta con 31 familias damnificadas, con asignación de subsidios mediante FSEV DS 49 año 2013
O'Higgins	Peralillo	Comité Renacer (Ed Peralillo)	Atrasado	Terreno en proceso de cambio de uso de suelo, proyecto a cargo de equipo de campamentos de SERVIU, cuenta con 60 familias (29 familias damnificadas), con asignación de subsidios mediante AD FSV Reconstrucción año 2011.
O'Higgins	Chepica	Comité de Vivienda La Mina	Atrasado	Proyecto en evaluación, en proceso de subsanación de observaciones, cuenta con 40 familias (31 fam damnificadas), con asignación de subsidios mediante FSEV DS 49 reconstrucción año 2012 e incremento de subsidios mediante FSEV DS 49 año 2014.
O'Higgins	Rancagua	Villa Cordillera Etapa 25	Ejecución	A la fecha construcción de departamentos en un 99%, se solicita monto adicional por 4200 UF para realizar obras adicionales en bienes comunes.
O'Higgins	Nancagua	Comité de Vivienda por mis hijos	Ejecución	Proyecto en ejecución, aprox. 80% de avance de obras, cuenta con 21 familias (17 fam damnificadas), financiado mediante FSV Reconstrucción año 2011, a la espera de asignación de recursos adicionales para financiar proyecto, solicitud de incremento por un monto de 4.668.
O'Higgins	Rancagua	San Francisco 1,2,3 y 4	Ejecución	Obra avanzada con normalidad. Serán necesarios recursos adicionales para canalización de acceso a loteo.

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
O'Higgins	Marchigüe	Comité de Vivienda Villa Nueva Esperanza	Atrasado	Proyecto en evaluación, subsanación de observaciones, cuenta con 37 familias (24 fam damnificadas), con asignación de subsidios mediante FSEV DS 49 reconstrucción año 2013.
O'Higgins	Pichilemu	CNT Altura Las Proteas I	Atrasado	Proyecto a cargo de EGIS SERVIU, existen observaciones de parte de la Contraloría General de República por camino público que cruza el terreno, no cuenta con permiso de edificación. Cuenta con 209 familias (126 Damnificadas), con asignación de Subsidios mediante ADFSV año 2012 y ADFSEV año 2013.
O'Higgins	Lolol	Vecinos Villa Los Alerces	Atrasado	Existe un número cercano de 300 familias, de las cuales 200 son damnificados que a la fecha no tienen solución habitacional. Las 200 familias cuentan con certificado de inhabilitación, pero que a la fecha no pueden postular como damnificados, son familias no organizadas que habitan en sectores rurales. De acuerdo a información entregada por Alcalde la empresa constructora adquirió un terreno solo con derechos de uso.
O'Higgins	Malloa	Comité Los Terremoteado	Atrasado	Proyecto técnico en evaluación, en proceso de subsanación de observaciones. Se encuentran trabajando con EP Vientos del Sur.
O'Higgins	Chepica	Comité Renacer La Orilla	Atrasado	Proyecto elaborado por EP M. de Chepica, ingresa a Ensayo Geotécnico. Corresponde a 86 familias con terreno comprado por SERVIU, pero que a la fecha no accedido a solución de vivienda.
O'Higgins	Nancagua	Comité San Agustín de Cunaco	Atrasado	Proyecto todas sus áreas observadas.
O'Higgins	Paredones	Comité Villa Bucalemu	Atrasado	Proyecto no ingresado a SERVIU, cuenta con 25 damnificados, con subsidios otorgados mediante FSEV DS40, año 2013.
O'Higgins	Paredones	Comité Renacer de Cutemu	Atrasado	Proyecto no ingresado a SERVIU, cuenta con 13 damnificados, con subsidios otorgados mediante FSEV DS40, año 2013.
O'Higgins	Mostazal	CNT Doña Javiera	Atrasado	Viviendas en construcción, pero existen problemas en camino de acceso, ya que la normativa establece 11 mts. de ancho del camino de acceso y solo cuenta con 8 mts.

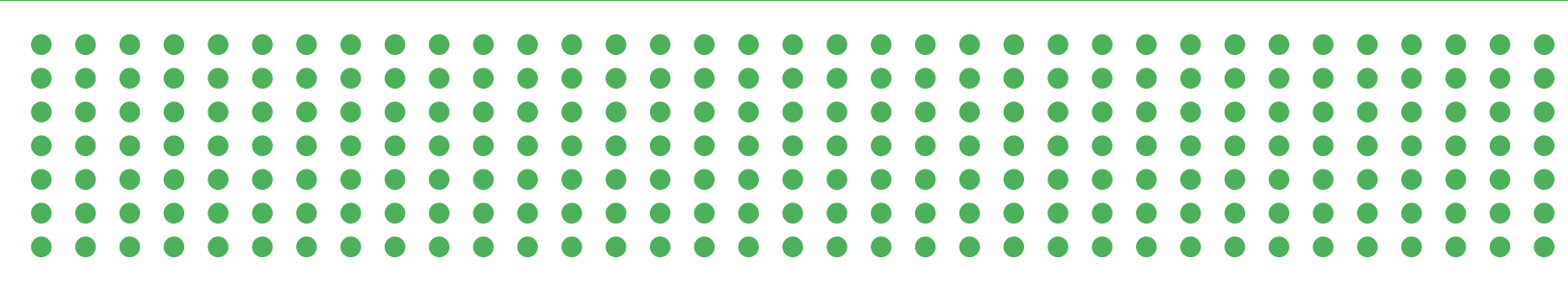
Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
O'Higgins	Rengo	CNT San Francisco II-III-IV	Ejecutado	Familias disconformes por diseño de viviendas, ya que las viviendas de un piso se encuentran ubicadas detrás de las viviendas de dos pisos, el ingreso a ellas es a través de un pequeño pasillo que atraviesa el patio delantero de las casas de 2 pisos.
O'Higgins	Rancagua	CNT Los Parques I	Ejecutado	Familias disconformes por problemas de filtraciones, humedad, quiebre de loza de 2º piso.
O'Higgins	Región	Personas damnificadas no inscritas en los registros del SERVIU	Problemas en potencia	En general, el SERVIU despachó oficio a los municipios solicitando información acerca de esta situación, poniendo como límite certificado de inhabilitación anterior a diciembre del año 2010.
Maule	Vichuquén	Proyecto de factibilidad de agua	Ejecución	Ajuste de proyecto por falta de recursos. Retraso en la entrega de viviendas, se debe destacar el caso de Vista Hermosa (Constitución). Proyecto que solicita aumento de 61.000 Uf para cerrar. Problemas de convivencia entre vecinos. Inadecuada elección de terrenos de CNT, zonas inundables. Conexión de CNT Puertas Verdes con población Chacarillas y acceso a Quinta.
Maule	Curepto-Chanco	Vivienda SERVIU	Atrasada	Reconstrucción en sitio propio, abandono de obras en sector rural y de subsidio de autoconstrucción. Falta de pertinencia de subsidios habitacionales (tipología urbana no es apropiada para familias rurales). Relocalización de familias de zonas rurales en periferia de ciudades y/o pueblos cercanos. Proceso más lento en comunas de menos de 10.000 habitantes, ejemplo Curepto y Chanco
Biobío	Laja	Villa Las Estrellas	En revisión en SERVIU	Comité de Vivienda que reúne a 95 familias, 79 de ellas damnificadas (con registro y certificado Dom). A la fecha (mayo 2014) el proyecto se encuentra en revisión en SERVIU y está siendo evaluado en forma regular, lo que implica que todos deben tener ahorro. El terreno fue donado por el municipio y además se requieren recursos adicionales SUBDERE

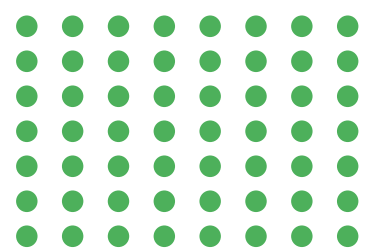
Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Biobío	Chiguayante	Villa Futuro	Funcionado mesa de trabajo	<p>Villa Futuro era un conjunto habitacional de block de departamentos en los que habitaban 1320 familias, entregado el año 1994. En el año 2009 se señaló por el Director SERVIU de la época que los edificios se encontraban en mal estado y debían reconstruirse, vino el terremoto y los edificios sufrieron diversos grados de daño, sin embargo solamente dos de ellos fueron demolidos. Después del 27 F, Sernageomin levantó un informe indicando que el terreno era inhabitable y se realiza la erradicación de las familias a una aldea. Al mantenerse los edificios en pie hoy nos encontramos con 520 de ellos, aproximadamente, ocupados. En el caso de 200 familias se trata de propietarios que se trasladarán al conjunto habitacional El Mirador I y II, en proceso de terminar con una segunda empresa contratada (EBCO) que tiene un plazo de 304 días para concluir, a contar del 17 de marzo de este año. Luego hay 15 familias propietarias que se han negado a las soluciones que hasta ahora han ofertado. El resto son ocupantes en razón de distintas causas, simplemente ocupación, ventas de quienes se fueron etc. Se encuentran organizados en 5 comités. Por último, hay también grandes problemas de seguridad ciudadana</p>
Biobío	Talcahuano	Centinela II	Sin atender	<p>Similar situación a villa futuro, hay departamentos tomados y aún habitan allí 35 familias damnificadas. Además se construyó un CNT que presenta problemas, porque no se realizaron obras para la canalización de aguas lluvia, por lo que todo el sector se inunda. Los habitantes de los departamentos de los primeros pisos, en su mayoría tienen filtraciones, humedad y hongos. También los vecinos de los departamentos que dan hacia el mar, tienen problemas de filtraciones con las lluvias en todos los pisos. El problema más serio de estos vecinos es la seguridad, ya que no tienen alumbrado público (están los postes pero sin luminarias), esto sumado a que sus ex departamentos (en condiciones de inhabitables) fueron tomados. Finalmente, la sede no la pueden ocupar, ya que no tienen recepción SERVIU.</p>

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Biobío	Arauco	Los Arrayanes	En mesa de trabajo	Esta era una población de VSDSD, el terreno también fue declarado como inhabitable en su momento. Algunas de las familias se trasladaron a un CNT y otras permanecieron en el terreno.
Biobío	Talcahuano	CNT Tumbes	Ejecución Atrasada	Proyecto Habitacional con una cabida de 200 Viviendas que se encuentran terminadas y obras de urbanización en ejecución. Las familias viven en aldeas; Pendiente tramitación de recursos para obras necesarias para terminar proyecto, obras de modificación de cauce y obras de canalización de aguas lluvia en calle Maryland. El sector no cuenta con agua potable ni alcantarillado; se entregan soluciones de APR, administrado por ESBIO. A esto se suma las dificultades de acceso al CNT.
Biobío	Chiguayante	Mirador del Biobío II y III	Ejecución Atrasada	Nuevo plazo contractual de 304 días corridos., determinados principalmente por partidas no contempladas en el presupuesto de la constructora anterior, asociadas a revestimiento térmico exterior (EIFS) y obras de acceso MOP. Existen investigaciones de Contraloría General y la PDI respecto de este tema.
Biobío	Concepción	Lo Méndez	Ejecución Atrasada	Proyecto Habitacional con una cabida de 280 departamentos. Lo Méndez 1 avance de un 20% y Lo Méndez 2 avance de un 6%. Por discrepancias entre los comités se paralizaron las obras en mes de octubre de 2013. Hace unas semanas las obras han sido liberadas y devueltas a la custodia de la Constructora, quien no formaliza aun la retoma de las obras, mientras se realicen trabajos de evaluación. Actualmente se realiza evaluación estructura de las obras por parte del Idiem y levantamiento Topográfico por parte de SERVIU, de manera de tener un diagnóstico objetivo de las obras.
Biobío	Chiguayante	Parque Ribera	Retraso	Obras compensatorias exigidas por comité, para generar nuevo addendum de contrato fueron aceptadas por constructora. Se solicitó monto adicional para colector de aguas servidas entre otros

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Biobío	Chillán Viejo	Knothe I Millaray	Retraso	De acuerdo a los registros SERVIU, todas las viviendas están entregadas, sin embargo, hay una etapa completa, que no están en condiciones de entrega, no tienen recepción municipal y requieren un aumento de presupuesto de 350 millones de pesos para ser terminadas. Se hizo un convenio con una nueva constructora para terminar los edificios, pero aún no está aprobados los recursos.
Biobío	Lebu	Carvile II	Detenido	Obras momentáneamente paralizadas, esperando aprobación de los recursos adicionales y aprobación del proyecto de colectores por parte de la DGA. En estudio montos adicionales para obras de canalización
Biobío	Talcahuano	Mirador del Pacífico	Entregado con problemas	Grandes filtraciones a raíz de las deficiencias fundamentalmente del sistema de evacuación de aguas lluvias y sellos de cubiertas del conjunto habitacional, Las anomalías señaladas se presentan en 180 departamentos.
Biobío	Tomé	Villa Horizonte	Entregado con problemas	Graves problemas de obras de contención taludes y muros, viviendas mal emplazadas. Ausencia de áreas de esparcimiento y áreas verdes.
Biobío	Coronel	Villa Gabriela Mistral	Entregado con problemas	Villa Nueva Gabriela Mistral (comités Gabriela Mistral, Lagunillas Tromen, Lagunillas Hebrón, Mártires del Carbón I y II). Tienen recepción municipal, pero no tienen acceso a servicios (salud, educación, transporte). Tampoco cuenta con colector de aguas lluvia y tienen problemas con las instalaciones eléctricas, filtraciones de agua y humedad.
Biobío	Tomé	Condominio Bahía Inglesa	Entregado con problemas	Departamentos con alta deuda de luz no quieren ser condominio, problemas de convivencia
Biobío	Concepción	Condominio Silvio Canessa	Entregado con problemas	Departamentos con alta deuda de luz no quieren ser condominio, problemas de convivencia
Biobío	Concepción	Los Méndez	Ejecución detenida	Conjunto habitacional debiera terminar obras a fin de año; sin embargo, existen problemas que han impedido el avance de las obras, entre ellos, problemas de terrenos por parte de uno de los comités y retraso en las obras.

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Biobío	Talcahuano, Tomé, Lebu, Laja, Curanilahue	Construcción de muros de contención en viviendas tipo o sitios residentes	No se han ejecutado	El monto del subsidio no es suficiente para la construcción del muro, esto ocurre en todas las comunas con edificación en cerros o laderas, aumenta el riesgo de remoción en masa
Biobío	Concepción	Comité Hipólito Salas	reparaciones no completas	Dueños de departamentos, en su mayoría adultos mayores de clase media, el edificio resultó con daños en los espacios comunes. Cuando finalmente lograron suscribir convenio con SERVIU para reparar, la empresa constructora que se hizo cargo no fue diligente y en la actualidad sus departamentos se encuentran en pésimo estado.
Biobío	Tomé Talcahuano	Casas Palafitos	Ejecutadas	Acceso de adultos mayores propietarios es difícil; lo mismo para eventual evacuación; ya que todas estas viviendas están en borde costero o caletas.
Biobío	Tomé, Arauco Talcahuano	Acceso a servicios básicos	Problemas en potencia	Estas tres localidades carecen de acceso a servicios básicos proveídos por una empresa sanitaria y se surten de agua potable por medio de APR y de alcantarillado por medio de plantas de tratamiento que deben ser administradas por los propios vecinos; quienes carecen de las capacidades para su mantención. Además los costos asociados son muy altos, lo que genera costos mensuales para los vecinos también muy elevados.





Derecho a la Salud Física y Mental y a Asistencia Médica





2.2 Derecho a la salud física y mental y a asistencia médica

La Declaración Universal de Derechos Humanos incluye el derecho a la salud y la asistencia médica relacionándolo con el derecho de cada persona a un nivel de vida adecuado (art. 25, nº 1) ratificado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 12) que establece que los Estados Partes deben adoptar las medidas necesarias para “la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad”. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. 11) proclama ese derecho precisando que las medidas sanitarias y sociales para su resguardo. La Convención sobre los Derechos del niño hace hincapié en la atención primaria de salud y en la atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres (art. 24). Las Directrices IASC (B.2.1) establece que durante y después de la etapa de emergencia se debe proporcionar agua potable, saneamiento y servicios básicos de salud a todas las personas afectadas y asistencia psicosocial (B.2.5). Especial atención adquieren las necesidades de salud de las mujeres, lo que incluye suministro de vestido adecuado y productos de higiene, acceso a proveedores de atención de salud del mismo sexo y a servicios como cuidados de salud reproductiva (B.2.5).

2.2.1 Diagnóstico de daños en Salud informados en Plan de Reconstrucción 2010.

El Plan de reconstrucción 2010, presenta que en el sector salud, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se designó un equipo de profesionales a cargo de la coordinación nacional de la reconstrucción hospitalaria. El objetivo de esta coordinación fue la recuperación de la capacidad productiva del ministerio luego del terremoto del 27 de febrero, para lo cual fue necesario generar una red más coordinada, eficiente y resolutive, enfatizando el cuidado del paciente en todos los niveles de atención. De acuerdo con el informe de reconstrucción de la Red Hospitalaria del Ministerio de Salud, el impacto del terremoto y Tsunami del 27F sobre la red asistencial significó tener 18 Servicios de Salud afectados entre V y IX Regiones, representando el 71% de la red hospitalaria del país con problemas de diverso tipo.

Tabla N° 1 **Resumen de Daños Salud Plan de Reconstrucción 2010.**

133 hospitales dañados, equivalente al 71 por ciento de la red hospitalaria total.

4.249 de las 19 mil 439 camas totales existentes en la zona afectada.

405 CES/Cesfam en el área afectada, 12 resultaron con daños mayores, 2 fuera de servicio y 52 con daños de menor gravedad.

De un total de 726 postas de salud rural, 12 resultaron con daños mayores, 13 fuera de servicio y 116 con daños de menor gravedad.

Fuente: Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción 2010 páginas 17 y 28.

2.2.1.1 Plan de Reconstrucción 2010.

El plan de reconstrucción se dividió en tres etapas¹:

Etapa de Emergencia Inmediata: dar solución a las necesidades urgentes provocadas por la catástrofe a días de ocurrido dicho evento, a través de la instalación de 18 hospitales de campaña. Los hospitales fueron ofrecidos por distintos organismos nacionales y extranjeros: Ejército de Chile; Fuerza Aérea de Chile; Fuerza Aérea Argentina; Cruz Roja Chilena; Cruz Roja de Noruega, España y Japón; gobiernos de Perú, Brasil, Cuba, Italia, Estados Unidos y Rusia. Además, se encargó al DICTUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile el diagnóstico de quince de los hospitales con mayores daños en la red asistencial. El resultado de esta evaluación más profunda y unificación de criterios técnicos permitió acortar a once la brecha de hospitales declarados inhabilitados y a 33 con daños de tipo recuperable.

Etapa de Emergencia Invernal: a partir del 28 de marzo se implementaron acciones tendientes a recuperar aquellas instalaciones y equipamiento susceptible de habilitar en el corto plazo, con el fin de enfrentar de mejor forma el período invernal, priorizando la oferta de camas de hospitalización. Estas acciones se gestionaron en forma local, a través de los respectivos Servicios de Salud, contando además con la colaboración de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud; de países, a través de sus embajadas locales, y también de la empresa privada, a través de donaciones centradas específicamente en equipos médicos e industriales en apoyo a la actividad clínica de los respectivos establecimientos de salud afectados.

1 Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Págs.146-148

Etapa de Reconstrucción Hospitalaria: en forma paralela, se trabajó en la instalación, equipamiento y habilitación de hospitales de construcción acelerada. Asimismo, se estableció un grupo de trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas para el estudio de un programa de concesiones públicas de hospitales de construcción tradicional, enmarcados en la recuperación definitiva y mejorada de la capacidad de atención y gestión de la red de atención en salud.

En Anexo 1, se describe cada uno de los reportes de cumplimiento del plan de reconstrucción del terremoto y tsunami 2010. Se incluye el informe de avance presentado por esta Delegación.

2.2.1.2 Análisis de los reportes de avance Plan de Reconstrucción 2010 (Anexo 1).

Registro de hospitales dañados. Las cifras de reconstrucción en materia de establecimientos hospitalarios dañados, así como el concepto de daño, varía en los reportes de Gobierno: el reporte 2010, indica que la evaluación del DICTUC “permitió acotar a 11 la brecha de hospitales declarados inhabilitados y 33 con daños de tipo recuperable”². En 2012, se informa que del total de “hospitales que sufrieron daño estructural severo”, y que “se definió reemplazar a nueve con hospitales de construcción acelerada.”³. En 2013, se informa sobre “17 hospitales completamente inutilizables”⁴, en el acápite de salud, al interior, no se menciona esta cifra nuevamente.

Registro de pabellones quirúrgicos. Las cifras de la reconstrucción en materia de pabellones

quirúrgicos indicaban en 2010, que “quedaron fuera de operación 167 de ellos, para luego recuperarse 104, siendo la brecha a abril de 63 pabellones.”⁵ En 2012, no se menciona el número total. En 2013, se indica que hay “171 pabellones quirúrgicos destruidos de un total de 442 pabellones existentes en la zona afectada.”⁶, en el acápite de salud, al interior, sólo se mencionan 18 pabellones entre los meses de febrero y junio 2010, no mencionándose ninguna cifra adicional.

En materia de salud mental los reportes de avance sólo mencionan el tema como apoyo sicosocial asociado a las aldeas.

2 Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Págs.148

3 Reporte de cumplimiento 2012:21

4 Reporte de cumplimiento 2013:6

5 Plan de reconstrucción 2010:28

6 Reporte de cumplimiento 2013:6

2.2.2 SITUACIÓN ACTUAL

2.2.2.1 Informe abril 2014.

Esta Delegación construye su informe sobre la base de la información entregada por el Ministerio de Salud e información levantada desde las regiones por Alcaldes y Servicios de Salud correspondientes.

Lo primero a destacar es que el gobierno anterior no realizó entrega de información detallada en algunas áreas, por ejemplo, en cuanto a los establecimientos de atención primaria que fueron intervenidos en forma posterior al terremoto. A su vez, la información entregada en los documentos oficiales sobre la reconstrucción no nos permite conocer las fuentes con las cuales se identificaron el número de camas y pabellones perdidos a causa del terremoto. Esto provoca que, como se verá más adelante, los datos informados en los mismos no se correspondan con los informes entregados a esta Delegación por el Ministerio sobre dotación de camas y pabellones que había en 2010 y en

actualidad, tanto en las zonas afectadas como en el país completo.

De hecho, el Departamento de Auditoría del Ministerio de Salud emitió un informe con fecha del 28 de mayo de 2014 en base a una auditoría que tuvo como objetivo verificar el avance de proyectos de inversión críticos que presentan atrasos o desviaciones en su ejecución o terminación. Se revisaron los Servicios de Salud Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso - San Antonio, Viña del Mar - Quillota, Metropolitano Sur, Metropolitano Central, Concepción, Araucanía Sur, Reloncaví y Chiloé. Es decir, 6 de los 11 correspondían a regiones afectadas por el terremoto. En sus conclusiones se señala que en la División de Inversiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales:

“no se observa un plan de monitoreo estandarizado, ni procedimiento que permita evidenciar las visitas a la obras y sus resultados (minutas, informes, etc.)” y que luego de las visitas a las obras de infraestructura en dichos Servicios se observó que “no se dispone de procedimientos que establezcan plazos para la evaluación, aprobación o rechazo de las solicitudes de notas de cambio”; “deficiencia en el resguardo y control de vigencia de boletas de garantía, tanto las relacionadas con el resguardo de las obras, como con los equipos y/o equipamientos para las mismas”; “detrimento patrimonial en obras detenidas”; “retraso en procesos sumariales”; “retraso en la revisión y análisis tanto de estados de pagos como notas de cambio”; e “inadecuado resguardo al equipamiento adquirido para la implementación para los establecimientos en construcción”.

En este contexto, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Salud, el informe sobre el estado de avance de reconstrucción de la infraestructura hospitalaria dañada por el terremoto se divide en cinco grandes grupos que se desarrollan a continuación.

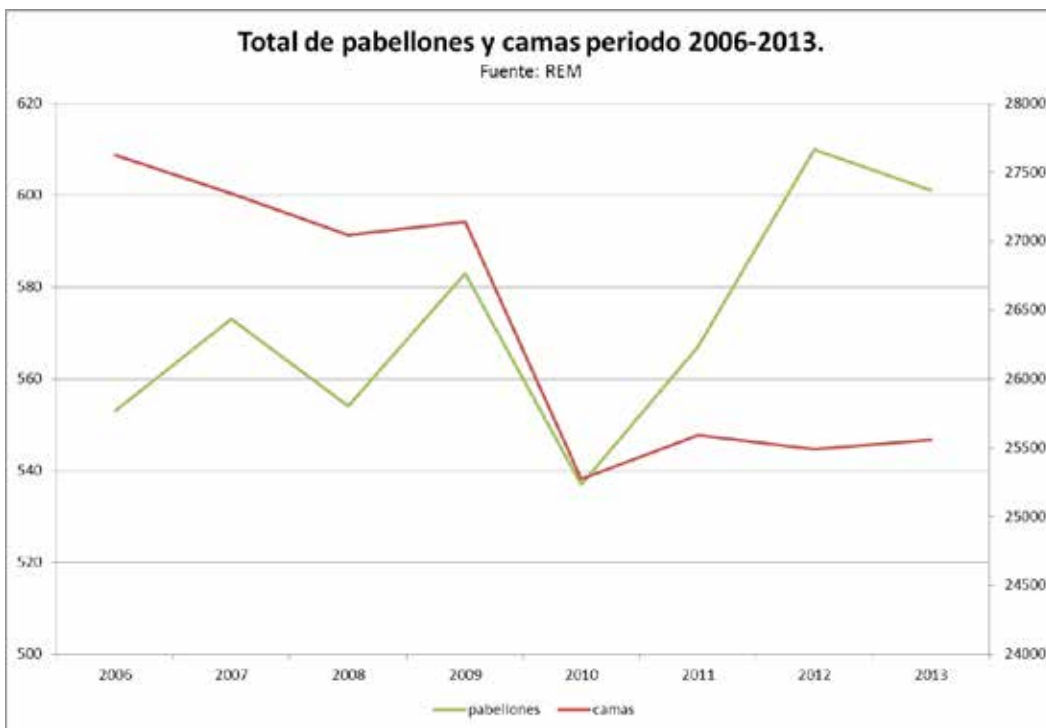
2.2.2.2 Reposición de Camas y Pabellones.

El Gobierno anterior informó que la pérdida total de camas ascendía a 4.249 camas, cifra que fue ajustada a diciembre del año 2012, donde se informa que la suma asciende a 3.822.

El Ministerio de Salud informa a mayo del 2014, que la pérdida real de camas informadas a abril del año 2010 comparado con diciembre 2009 en las regiones afectadas por el terremoto, ascendió a la suma de 2660⁷. En ese sentido, la diferencia de camas de dotación entre Diciembre 2009 y Diciembre 2013 en las regiones del terremoto es de 1569. Es decir, a la fecha se han recuperado 1091 camas, lo que equivale 59% de recuperación.

En términos de situación país, el siguiente gráfico muestra la evolución del total de camas de dotación y capacidad instalada de pabellones a diciembre de cada año.

Figura 1. **Total de capacidad instalada de pabellones y camas de dotación en el país. 2006-2013**



2.2.2.3 Hospitales de construcción acelerada.

Se confirma la construcción de 9 hospitales de construcción acelerada a octubre de 2011, con la consecuente recuperación de 763 camas de las 4.249 perdidas en las regiones afectadas. Estos hospitales entregan una solución transitoria y a la fecha ya necesitan mantenciones para brindar un buen servicio.

7 Información post terremoto construida en base a lo informado en el sistema Resumen Estadístico del censo diario de camas y pacientes (REM20, Departamento de Estadísticas e Información en Salud) e información telefónica donde no hubo como rescatar el dato por vía electrónica en dicho momento. Se excluyen hospitales de campaña y otras instalaciones provisionales para mostrar real capacidad fija de camas en los servicios de salud afectados por el terremoto.

Tabla N°2. Estado de Avance Hospitales de Construcción Acelerada

Región	Hospital Construcción Acelerada	Superficie M ² Ficha	Nº Camas	Nº Pabellones	Población Beneficiaria	% de Avance Físico
Valparaíso	San Antonio Putaendo	1.706	34	-	16.956	100%
Maule	Parral	3.004	86	-	47.152	100%
Maule	Talca Externo	4.919	150	4	847.733	100%
Maule	Curicó	5.075	200	3	272.007	100%
Maule	Talca Interno	2.000	95	-	847.733	100%
Maule	Cauquenes	1.800	85	2	59.884	100%
Maule	Hualañé	1.700	13	1	10.244	100%
Biobío	Chillán	3.654	100	6	328.139	100%
Metropolitana	Félix Bulnes	2.481	0	-	588.283	100%
Total	26.339	763	16			

Fuente: Informe MINSAL a esta Delegación, mayo 2014.

2.2.2.4 Hospitales con daños mayores.

Respecto del total de hospitales en esta condición, a la fecha se encuentran en ejecución 4. El hospital de Curanilahue es el más atrasado.

Tabla N°3. Estado de Avance de Hospitales con Daños Mayores

Nombre	Región	Estado Actual	Situación a Marzo 2014
Habilitación 120 Camas y CDT HHA Temuco	IX	Terminado	Terminado 2011
Habilitación e Instalación de 10 Pabellones Quirúrgicos, HHA Temuco	IX	Terminado	Terminado 2011
Reparación Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres, Angol	IX	Terminado	Terminado 2012
Reposición Pabellones UPC y Box Atención Instituto Nacional del Cáncer	RM	Terminado	Terminado 2012
Reparación Torre Especialidades y Pabellón Hospital San Carlos	VIII	Terminado	Terminado 2014
Reparaciones Mayores Hospital San Borja Arriarán	RM	Ejecución	92% avance
Reparación Mayor Edificio La Torre Hospital Regional G.G.B. (Etapa I)	VIII	Ejecución	87% avance
Reparación Torre Quirúrgica Hospital Clínico Herminda Martín	VIII	Ejecución	86% avance
Reparación Mayor Hospital Curanilahue	VIII	Ejecución	70% avance

Fuente: Informe MINSAL a esta Delegación, mayo 2014.

2.2.2.5 Reposición de Unidades y/o Hospitales.

La situación en relación con esta variable muestra más retraso. El Ministerio continúa realizando una inspección de cada uno de los compromisos, razón por la cual sólo se pudo obtener información respecto a cinco de las seis regiones de este informe ya que la unidad de monitoreo no recibió actualizada la información del estado de avance de las obras.

Existen 13 hospitales pendientes. Del total 4 muestran un avance superior al 59% y un 70% (9 casos) está con un nivel de retraso importante respecto de la meta comprometida.

Tabla N°4. Estado de Avance de la Reposición de Hospitales.

Nombre	Región	Estado	Situación a Marzo 2014
Reposición Hospital de Rancagua	VI	Ejecución	97% avance
Reposición Hospital de Talca	VII	Ejecución	72% avance
Normalización Hospital de Los Ángeles	VIII	Ejecución	86% avance
Reposición Hospital de La Laja	VIII	Ejecución	35% avance
Reposición Hospital de Penco-Lirquen	IX	Ejecución	1% avance
Reposición Hospital de Pitrufquen	IX	Ejecución	20% avance
Reposición Hospital de Lautaro	IX	Ejecución	63% avance
Reposición Hospital Exequiel González Cortés	RM	Ejecución	21% avance
Reposición Unidad de Emergencia Hospital Barros Luco	RM	Ejecución	4% avance
Normalización Hospital de Melipilla	RM	Licitación	Nueva Licitación
Reposición Hospital de Chimbarongo	VI	Licitación	Nueva Licitación
Reposición Hospital de Carahue	IX	Licitación	Nueva Licitación
Reposición Hospital de Villarrica	IX	Licitación	Nueva Licitación

Fuente: Informe MINSAL a esta Delegación, mayo 2014.

2.2.2.6 Atención Primaria de Salud.

En cuanto a la atención primaria de salud, se realizó un levantamiento de información en marzo 2014 consultando a los Servicios de Salud de las regiones afectadas por el terremoto. La Tabla N°5 muestra los principales hallazgos y pendientes. El informe del Ministerio al mes de abril señala que se está trabajando actualmente en la definición final del Plan de Inversiones 2014-2018 donde se contempla la finalización de los pendientes en la tabla, lo cual formará parte del cumplimiento del Plan de Gobierno. En esto, el trabajo coordinado con Intendentes, Gobiernos Regionales, Municipios y la ciudadanía será central.

Tabla N°5. Situación y soluciones propuestas para establecimientos de atención primaria de salud.

Región	Nombre Establecimiento	Tipo de Daño	Solución Propuesta
Valparaíso	Consultorio Rural El Tabo	Estructural (impide funcionamiento)	Reconstrucción. CGR fue demolido el 2010, sin solución a la fecha. Funciona en contingencia. Proyecto reposición presentado al FNDR.
Maule	Cesfam Pelluhue	Estructural (impide funcionamiento)	En etapa de diseño y resolución de la vialidad exterior del terreno. Financiamiento comprometido por parte del FNDR.
	Cesfam Constitución	Estructural (impide funcionamiento)	Diseño aprobado y con financiamiento por parte del FNDR. Las obras civiles deberán ser nuevamente licitadas debido a que las ofertas presentadas excedían en más de un 50% el presupuesto oficial aprobado.
Biobío	Consultorio Rural Tubul	Estructural (actualmente funcionando en zona roja)	Relocalización por encontrarse en zona roja.
	Posta San José De Colico	Mediano (afecta funcionamiento)	En etapa de solicitar financiamiento.
	Cesfam Lebu Norte	Menor (no afecta funcionamiento)	En elaboración de propuesta de reparaciones.
		Menor (no afecta funcionamiento)	En elaboración de propuesta de reparaciones.
		Menor (no afecta funcionamiento)	En elaboración de propuesta de reparaciones.
Araucanía	PSR Quechereguas	Estructural (impide funcionamiento)	Reposición
	Quiñenahuin	Mediano (afecta funcionamiento)	Reparaciones de filtraciones de agua y tendido eléctrico.
	Fortín Ñielol	Mediano (afecta funcionamiento)	Reposición estanque agua
	Carolina	Mediano (afecta funcionamiento)	Reparación estanque agua, y techumbre.
	Mañuico	Mediano (afecta funcionamiento)	Reposición estanque agua
	Ailínco	Mediano (afecta funcionamiento)	Reparación estanque agua y techumbre
	Cuel Ñielol	Mediano (afecta funcionamiento)	Reposición estanque agua y conexión matriz.
	Cesfam Nueva Imperial	Estructural (impide funcionamiento)	Establecimiento con daños estructurales por antigüedad
	Laurel Huacho	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparar fisura pisos
	Roble Huacho	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparar fisura pisos y muros
	Hualpin	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparación equipo de radio

Región	Nombre Establecimiento	Tipo de Daño	Solución Propuesta
Metropolitana	Ces Nº 5	Mediano (afecta funcionamiento)	Reparación de cielos, cúpula vitral y ascensor. Reposición de energía eléctrica. Reparaciones estructurales de muros.
	Cefam Nº 1	Mediano (afecta funcionamiento)	Reparación de ascensor, reponer vidrios, cubierta de estacionamiento de funcionarios y reparaciones de muros.
	Lo Valledor	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparación de caldera
	Juricic	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparación boiler y de muros
	Chuchunco	Menor (no afecta funcionamiento)	Demolición de muros perimetrales y rejas de cierros, configuración de redes y reparación del sistema de acumulación de aguas
	Nogales	Menor (no afecta funcionamiento)	Demoler albañilería y reponer tabique
	Voullieme	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparación de grupo electrógeno, reparaciones de muros y tuberías de calefacción.
	Ahues	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparaciones de muros, reparar juntas de dilatación, reposición de vidrios, inversión en refrigerador y reparación calderas.
	Maipu	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparar el cielo de SOME central, reponer muros y portón, cambio de cubierta del jardín infantil, adicionar de baños públicos, demoler muros perimetrales de casa comunidad, e instalar container para bodega leche.
	Pincheira	Menor (no afecta funcionamiento)	Reemplazo de radiador dañado y reparar cielo enlucido de yeso.
	Irene Frei	Menor (no afecta funcionamiento)	Reparación techumbres y cielo
	Consultorio Renca	Mediano (afecta funcionamiento)	Habilitación y reconstrucción segundo piso centro de salud.

2.2.3 HALLAZGOS

2.2.3.1 Nudos Críticos

Se observa que los efectos del terremoto en sector salud, en definitiva, agudizaron aspectos de déficit de infraestructura y equipamiento hospitalario preexistente. Además de este tema común a la zona de desastre del 27F, se pueden distinguir algunos problemas según niveles de atención y por Región, y que han sido identificados mediante información proporcionada por los Servicios de Salud de los territorios correspondientes a esta Delegación, y también a través de los diálogos con las autoridades locales.

En el caso de la atención primaria, en la región de Valparaíso los Centros de Salud Familiar de El Tabo y Juan Fernández presentan dificultades en su proceso de reconstrucción. En el caso de la Región del Maule la reconstrucción del Centro de Salud Familiar de Curanipe requiere que el Municipio resuelva los problemas de conectividad. En el caso de la Región Del Biobío deben realizarse traslados de los CECOF de Quidico, Tirúa y de la Posta de Tubul, en la comuna de Arauco, por encontrarse en zonas inundables.

En relación a los Hospitales, se pueden ejemplificar en los siguientes casos:

El Hospital de Constitución debiera ser trasladado, por estar situado actualmente en zona inundable.

Los Hospitales de construcción acelerada en la Región del Maule. Básicamente, su problema radica en el agotamiento de las estructuras.

En el caso de la Región del Biobío, el nudo central y de relevancia regional, es la situación del Hospital Guillermo Grant Benavente. Es el Hospital Regional de alta complejidad que presta servicios como centro de referencia para la región del Biobío, y

suprarregional para todo el centro sur del país en algunas prestaciones. Este resultó fuertemente dañado, en particular el edificio que albergaba la Unidad de Emergencia, las Unidades de Cuidados Intensivos, y los Servicios de Cirugía Infantil, Quemados, Unidades de Apoyo como Esterilización y otras. Todas ellas tuvieron que ser reubicadas en el recién inaugurado Centro de Atención Ambulatoria (CAA) y en el Edificio Monoblock en sectores habilitados sobre la marcha como lugares de hospitalización, pabellones quirúrgicos y una central de esterilización totalmente desarticulada en cuanto a su distribución, infraestructura y funcionalidad. Transcurridos más de cuatro años del terremoto, persiste aún inconclusa la reconstrucción y habilitación del edificio de atención al Paciente Crítico, que se estima finalizada recién para fines del 2014, pero estas obras en ejecución no contemplan importantes componentes que fueron excluidos por razones presupuestarias sectoriales.

Por otra parte, el Hospital ha incurrido en una serie de readecuaciones y gastos anexos. Así, por ejemplo, ha debido comprar servicios desde el año 2010 hasta el 30 abril de este año en curso, por un monto superior a 12 mil millones de pesos, lo que se tradujo en un aumento del gasto operacional y, además de la deuda estructural. Además, durante el periodo de reconstrucción se han realizado diversas readecuaciones físicas y del recurso humano que ha significado un aumento de costo en recursos humanos, por contratos a honorarios para realizar prestaciones GES y listas de espera. En suma, a los recursos asignados a mayo del año 2014, se requiere de recursos adicionales para terminar las obras y estos son casi 700 millones de pesos para implementación de la torre, con todos los permisos correspondientes. Además han quedado obras sin ejecutar como una

rampa para bajar las camillas, que incorpora un ascensor y una escala en hormigón armado, que requieren de 1.200 millones de pesos adicionales. Para habilitar un helipuerto de emergencia, 400 millones de pesos. Reponer al estado original el Centro de Atención Ambulatoria, estimadas en 250 millones de pesos, aprox. En total, estas obras involucran una inversión aproximada de 2.144 millones de pesos.

En el caso de la región de Valparaíso, el Hospital Claudio Vicuña de la comuna de San Antonio presenta graves problemas de relación con la comunidad; ya que si bien fue reparado tras el terremoto mantiene problemas de infraestructura, dotación de personal y equipamiento.

2.2.3.2 Hallazgos

Un hallazgo, muy específico por cierto, se relaciona con los derechos adquiridos de las mujeres en materia de salud sexual reproductiva y que, sin embargo, se ven vulnerados ante situaciones de emergencia por la discrecionalidad de quienes se pueden encontrar a cargo de las decisiones en el territorio en dicho momento.

El caso es descrito en detalle en el apartado de éste informe referido a las mujeres, y en este espacio se desea solo dejar constancia de que tales situaciones no deben volver a ocurrir. La máxima autoridad de la Región del Biobío, tomó la decisión de extraer los preservativos de los miles de "dignity kits" para que sin ellos fueran entregados a las mujeres, es un retroceso en materia de derechos ganados por las mujeres. Estos kits fueron proporcionados por la ONU en el contexto de un amplio programa de ayuda humanitaria, y bajo la responsabilidad de UNFPA-ONUSIDA en coordinación con los servicios de salud fueron distribuidos a la población. Al ser devueltos los preservativos, UNFPA-ONUSIDA logra entregar

igualmente los preservativos a las mujeres con el apoyo de las organizaciones sociales.

Un tema presente en gran parte de las reuniones sostenidas por esta Delegación con los servicios públicos, los alcaldes, las organizaciones sociales y la sociedad civil fue la necesidad de contar con procesos de apoyo en materia de salud mental.

La Encuesta Panel CASEN Post Terremoto⁸, aplicada entre los meses de mayo y junio de 2010, incluyó un módulo de impacto psicosocial basado en la Escala de Trauma de Davidson, que valora la frecuencia y severidad de los síntomas del trastorno por estrés postraumático en personas que han sufrido algún evento estresante. El módulo fue respondido por todas las personas de 18 años o más presentes al momento de la entrevista.

Los resultados de la Encuesta CASEN Post Terremoto indican que en promedio "un 12% de la población de las regiones afectadas presentaba sintomatología asociada al trastorno de estrés post traumático". Sin embargo, al observar los datos de las tres regiones más afectadas, la población con síntomas aumentó considerablemente: "Al analizar los datos a nivel regional, se tiene que la Región del Biobío es la que presenta la mayor tasa de personas con síntomas de estrés post trauma (23,9%), seguidos por las regiones del Libertados B.O'Higgins (22,3%) y Maule (21,4%). En la Región Metropolitana y de Valparaíso la tasa es menor al 10%. Estos datos son consistentes con el nivel de daño y destrucción las zonas más afectadas".⁹

Las mujeres superan por mucho a los hombres en cuanto a presencia de síntomas de estrés post traumático, alcanzando casi el 26% de las mujeres Del Maule respecto del 11,4% de los hombres, y

8 Larrañaga, O. y Herrera, R. "Encuesta Post Terremoto: principales resultados. Efectos sobre la calidad de vida de la población afectada por el terremoto y tsunami". MIDEPLAN /PNUD.

9 Larrañaga, O. y Herrera, R., pág.11.

superando el 28% de ellas en las regiones Del Libertador B.O'Higgins y Biobío respecto del 11,5% y 15,6% de los hombres de cada región, respectivamente. También se observa que las personas con menos ingresos presentan mayor cantidad de síntomas: el 14,2% de la población del primer quintil de ingreso presentaba síntomas, y sólo el 9,0% de la población del quintil con más recursos tenía algún síntoma.

En concreto, el estudio señala que las regiones más afectadas por el desastre del 27F, las mujeres y los más pobres son los que presentan la mayor cantidad de población con estrés post traumático.

Los datos venían a corroborar lo que fue evidente para muchos servicios, organizaciones sociales y la sociedad civil tras los primeros tres meses del desastre. Los impactos emocionales y psicosociales no sólo se atribuyen al evento, sino también al comportamiento colectivo posterior donde confluyeron la solidaridad junto con situaciones de desorden social, temor a revivir el momento del desastre, mirar zonas totalmente destruidas y desoladas, pérdidas de familiares, la pérdida de infraestructura y presencia de escombros que las personas tuvieron que observar, inclusive, por varios meses después.

Junto con los esfuerzos de los servicios de salud, fueron diferentes iniciativas de organismos de la sociedad civil que consideraron materias de salud mental y de apoyo psicosocial en sus programas, ya fuera con financiamiento del gobierno y/o con recursos de agencias de cooperación externas (ONG Psicólogos Voluntarios de Chile; U3E-Universidad Mayor; Hogar de Cristo; Cruz Roja; Observatorio Género y Equidad a través del Proyecto Género y Reconstrucción, donde confluyeron diferentes ONGs y asociaciones, entre ellas ONG Sur Maule, Corporación DOMOS, Asociación Indígena Relmu

Witral de Tirúa, Desarrollo Rural de Colchagua; Departamento de Acción Social de San Felipe). Seguramente son muchas otras instituciones que a este respecto desarrollaron también acciones para el apoyo emocional y entrega de herramientas personales a los afectados, utilizando para ello estrategias desde el liderazgo, empoderamiento, desarrollo personal, entre otros.

Considerando todos los esfuerzos, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad han planteado a esta Delegación que los esfuerzos se redujeron principalmente a los primeros años; que las intervenciones fueron específicas, sin permanencia en el tiempo, sin acciones que permitieran dar un seguimiento y continuidad a la reconstrucción de la salud emocional de las personas y reconstrucción psicosocial. Del mismo modo plantean que, esto no sólo debe focalizarse en los afectados sino también al personal de los servicios. En muchos casos también eran damnificados, o bien, su reacción ante el desastre no les permitía estar en condiciones de ayudar a otros.

La revisión en esta materia permite concluir que:

Junto con la preocupación por ir cerrando los temas de infraestructura y equipamiento hospitalario, se sugiere considerar la salud mental de la población como materia transversal y esencial del proceso de reconstrucción.

Se propone ampliar sus contenidos de tal manera que no sólo permita atender la urgencia, y tener monitoreadas a las personas con problemas de salud mental preexistentes para reducir sus riesgos y mayor daño. Se trata de poner en marcha acciones para atender y proteger la salud mental de la población afectada por desastres. Las secuelas serán diferentes según cada caso, y por cierto las acciones que vendrán a resolver también, pero todos deben considerar este aspecto garantizado.

Otros países que también han vivido grandes desastres, se han abocado a generar modelos – aún en curso – que contemplan acciones para la salud mental de la población desde la etapa de emergencia, durante todo el proceso de reconstrucción y hasta el cierre, por lo cual consideran financiamiento para programas transversales que implementan por años. Y esto es muy relevante, porque en la medida que las personas puedan resignificar lo perdido, es posible que puedan pensar en reconstruir su vida, lo cual es esencial para sustentar un buen proceso de reconstrucción de viviendas, barrios y ciudades. Es además un insumo esencial para aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

Conforme a lo que señala el Informe de la OPS¹⁰: “De vital importancia es relevar la participación social en salud como un factor protector en situaciones de emergencia. Así lo demostró la labor de agentes comunitarios de salud, ligadas/os a la red de atención primaria, y de organizaciones de la sociedad civil que resultaron claves para desplegar prácticas que satisfacen las necesidades inmediatas de contención, atención y cuidados. Asimismo, la participación social en salud se constituyó en una fortaleza para la distribución de la ayuda, para la vigilancia epidemiológica y la implementación de medidas sanitarias. Por tanto, identificar y articular con grupos locales – comunitarios, redes sociales, etc. – mediante acciones colectivas y de colaboración seguirá siendo indispensable para la recuperación de la capacidad del sector y la preparación de respuesta a futuras situaciones de emergencia y desastres (OPS; 2014:102-103).

La reconstrucción psicosocial es un tema que trasciende al sector salud, pero será necesario un esfuerzo concertado junto al Ministerio de Desarrollo Social, MINVU y otras reparticiones públicas y organizaciones privadas para dar curso a programas que puedan abordar este aspecto, retomar lo avanzado y complementar con ello el cierre del proceso de reconstrucción.

10 Organización Panamericana de la Salud-OPS, “El terremoto y tsunami del 27 de febrero en Chile. Crónica y lecciones aprendidas en el sector salud”. Noviembre, 2010. La publicación hace un recuento de los efectos del desastre y de la respuesta del país con énfasis en el sector salud, a los nueve meses de ocurrido el terremoto.

ANEXO 1

REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010.

Metas Reporte 2012	Reporte 2012 ¹	Reporte 2013 ²	Reporte 2014 ³	Informe de Avance Delegación ⁴
<p>Meta: Terminar las obras de construcción acelerada, reposición y normalización de los hospitales:</p> <p>San Antonio de Putaendo, Parral, Talca externo e interno, Curicó, Cauquenes, Hualañé, Chillán y Félix Bulnes</p>	<p>Avance al 31 dic. 2011: Para los hospitales que sufrieron daño estructural severo, se definió reemplazar nueve de ellos con hospitales de construcción acelerada. Los nueve hospitales ya han sido inaugurados.</p> <p>El hospital de Hualañé fue financiado gracias al aporte de 2,5 millones de dólares que donó el Gobierno Japonés</p>	<p>Avance al 31 dic. 2011: Para los hospitales que sufrieron daño estructural severo, se definió reemplazar nueve de ellos con hospitales de construcción acelerada. Los nueve hospitales ya han sido inaugurados.</p>	<p>Avance al 31 dic. 2011: Para los hospitales que sufrieron daño estructural severo, se definió reemplazar nueve de ellos con hospitales de construcción acelerada. Los nueve hospitales ya han sido inaugurados.</p>	<p>Avance: a la fecha, se confirma este avance</p>

Metas Reporte 2012	Reporte 2012 ¹	Reporte 2013 ²	Reporte 2014 ³	Informe de Avance Delegación ⁴
Meta:Recuperar los hospitales que sufrieron daños en las zonas del terremoto.	<p>Avance: De los 135 hospitales existentes en la zona afectada por el terremoto se han efectuado reparaciones menores en 110 de ellos, lo que equivale al 81%.</p> <p>Los Siete hospitales requerían reparaciones mayores: (1) Los pabellones, el Centro de Diagnóstico terapéutico y las 120 camas del Hospital de Temuco ya han sido repuestos. (2) Las obras de reparación del Hospital de Angol se encuentran concluidas y se pondrá en marcha en febrero 2012 (3) La recuperación de la Torre del Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente tiene un 18 por ciento de avance y su puesta en marcha está programada para el primer semestre de 2013. (4) La habilitación del Complejo San Borja Arriarán se encuentra iniciando la última etapa y su término está programado para fines de 2012. Los proyectos para realizarlas reparaciones de la torre del (5) Hospital San Carlos y el (6) Hospital de Chillán se encuentran concluidos y están próximos a iniciar su ejecución, que se espera finalicen en 2013. (7) Los estudios estructurales del Hospital de Curanilahue ya se terminaron y se encuentra pronto a licitar las obras. Se espera que estas concluyan los primeros meses de 2013</p>	<p>Avance: De los 135 hospitales existentes en la zona afectada por el terremoto se han efectuado reparaciones menores en 110 de ellos, lo que equivale al 81%.</p> <p>A los siete hospitales que requerían reparaciones mayores se le sumó el Instituto Nacional del Cáncer. Nivel de avance:</p> <p>Hospital de Temuco: 10 pabellones, el Centro de Diagnóstico Terapéutico y las 120 camas del Hospital ya han sido repuestos</p> <p>Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol: Las obras de reparación se encuentran concluidas y el hospital operativo.</p> <p>Hospital Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción: La etapa I fue terminada en enero 2013. La etapa II está en licitación y estará terminada en nov. 2013</p> <p>Hospital San Borja Arriarán: La habilitación del Complejo se encuentra en plena ejecución y su entrega sería a fines de 2013</p> <p>Instituto Nacional del Cáncer: La reposición de pabellones y Box de atención se encuentran terminados desde septiembre de 2012</p>	<p>Avance: De los 135 hospitales existentes en la zona afectada por el terremoto se han efectuado reparaciones menores en 110 de ellos, lo que equivale al 81%.</p> <p>A los siete hospitales que requerían reparaciones mayores se le sumó el Instituto Nacional del Cáncer. Nivel de avance:</p> <p>Hospital de Temuco: 10 pabellones, el Centro de Diagnóstico Terapéutico y las 120 camas del Hospital ya han sido repuestos</p> <p>Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol: Las obras de reparación se encuentran concluidas y el hospital operativo.</p> <p>Hospital Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción: La etapa II corresponde a la habilitación de la Torre, y cuenta con un avance de 80% al cierre de enero de 2014.</p> <p>Hospital San Borja Arriarán: La habilitación del complejo se encuentra en plena ejecución con un 83% de avance a enero de 2014.</p>	<p>Avance: a la fecha, se confirma los siguientes avances en los siete hospitales que requerían reparaciones mayores: Hospital de Temuco; Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol; Instituto Nacional del Cáncer; y Hospital de San Carlos. Están Pendientes</p> <p>Hospital Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción (87% avance); Hospital San Borja Arriarán (92% avance); Hospital Clínico Herminda Martin de Chillán (86% avance); Hospital de Curanilahue (70% avance).La proporción de avance de los siguientes: Hospital de Rancagua (97% avance), Hospital de Talca (72%) Hospital de los Ángeles (86%); Hospital de La Laja (35%); Hospital Penco Lirquén (1%); Hospital de Pitrufrquén (20%); Hospital de Lautaro (63%); Hospital Exequiel González Cortés (21%); Hospital Barros Luco (4%)</p> <p>Los Hospitales de Melipilla, Villarrica, Chimbarongo y Carahue están en la etapa de licitación, mostrando un 0% de avance.</p>

Metas Reporte 2012	Reporte 2012 ¹	Reporte 2013 ²	Reporte 2014 ³	Informe de Avance Delegación ⁴
<p>Meta:Recuperar los hospitales que sufrieron daños en las zonas del terremoto.</p> <p>(continuación)</p>	<p>Actualmente el 100% del equipamiento médico e industrial se encuentra instalado y operativo.</p> <p>En las reparaciones definitivas de los hospitales dañados y aporte de nueva infraestructura a las zonas del terremoto, se tiene que al cierre de 2011 se han concluido las obras de cuatro hospitales (Los Andes, Santa Cruz, Las Higueras y Temuco) aportando 1.587 camas</p> <p>Se encuentran en ejecución las obras de renovación y construcción de ocho hospitales (Hospitales de Rancagua, Talca, Las Higueras de Talcahuano, Cañete, Osorno, Corral, Los Ángeles y Traumatológico Guillermo Grant Benavente de Concepción), que aportarán 2.600 camas adicionales a las zonas afectadas y que estarán listas antes de diciembre de 2013.</p>	<p>Hospital de San Carlos: La obras contemplan la reposición de pabellones, box de atención, salas de espera y salas de reanimación, todo lo cual estará terminado a fines del año 2013</p> <p>Hospital Clínico Hermina Martín de Chillán: La reparación de la torre quirúrgica del hospital se encuentra en ejecución y se espera su término para enero de 2014.</p> <p>Hospital de Curanilahue: Culminaron los estudios estructurales de la Torre Central, reparaciones que abarcan más de 11.000 m2 y que comenzarán obras durante el primer trimestre de 2013</p> <p>El 100% del equipamiento médico e industrial se encuentra instalado y operativo.</p> <p>A la fecha se han concluido las obras de cinco hospitales (Los Andes, Santa Cruz, Las Higueras, Corral y Temuco). Asimismo, se encuentran en ejecución con un 77% de avance las obras de renovación y construcción de cinco hospitales (Hospitales de Rancagua, Talca, Cañete, Osorno y Los Ángeles) que aportarán 2.183 camas adicionales a las zonas afectadas y se espera que estén listos a principios de 2014.</p>	<p>Hospital de San Carlos: La obras contemplan la reposición de pabellones, box de atención, salas de espera y salas de reanimación, con un avance al cierre de enero de 2014 de 99%.</p> <p>· Hospital Clínico Hermina Martín de Chillán: la reparación de la torre quirúrgica del hospital se encuentra en ejecución con un avance de 70% a enero de 2014.</p> <p>· Hospital de Curanilahue: Culminaron los estudios estructurales de la Torre Central, reparaciones que abarcan más de 11.000 m2 y que comenzaron obras el segundo semestre 2013 y cuentan con 41% de avance al cierre de enero de 2014.</p> <p>Por otra parte, se encuentran en ejecución los hospitales de Rancagua, con un avance a la fecha de 95%, con fecha de término de obras para comienzos de 2014; el hospital de Talca, con un avance físico de 67%, además del hospital de Los Ángeles en Biobío, con un avance a la fecha de 85%.</p>	

Metas Reporte 2012	Reporte 2012 ¹	Reporte 2013 ²	Reporte 2014 ³	Informe de Avance Delegación ⁴
Meta Recuperar Decenas de Consultorios y postas destruidas por el terremoto.	Avance: A la fecha, se han reparado y levantado 207 postas rurales, consultorios y centros de salud de atención primaria que fueron dañados por el terremoto en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Metropolitana	Avance: Ídem repite lo mismo	Avance: Ídem repite lo mismo	Avance: En el traspaso no se entregó al Ministerio información oficial. Solo se cuenta con la información contenida en Tabla N° 5 que presenta los principales hallazgos y pendientes en esta materia.
Meta: Recuperar las 4.249 camas perdidas producto del terremoto	Avance: La cantidad de camas pérdidas estimadas originalmente se ajustó a la baja, llegando a un total 3.822, las que se encuentran recuperadas en un 100%.	Avance: Ídem repite lo mismo	Avance: Ídem repite lo mismo	A la fecha se ha recuperado 1.091 camas lo que equivale a un 59% del total.
Meta Proteger a la población de las zonas devastadas por medio de vacunación contra influenza, hepatitis A y neumococo.	Avance: la campaña de vacunación AH1N1, que consideró durante el año 2010 un total de 3,1 millones de personas, destacando 79 mil mujeres embarazadas y 651 mil escolares de entre dos y catorce años	Avance: Ídem repite lo mismo	Avance: Ídem repite lo mismo	Avance: a la fecha, se confirma este avance

ANEXO 2

CASOS Y NUDOS CRÍTICOS REGIONALES

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Valparaíso	El Tabo	Reposición del CESFAM El Tabo.	Ejecución Atrasada	Recinto de Salud no construido. El atraso en la construcción del CESFAM ha generado un fuerte malestar en la población y las autoridades locales.
Valparaíso	San Antonio	Normalización H. Claudio Vicuña de San Antonio	Terminado	Existe una gran disconformidad de parte de la ciudadanía, respecto del estado del edificio, calidad de las reparaciones, y en cuanto a aspectos de gestión y de recursos humanos, son nudos críticos para la comunidad. La información oficial indica que las obras de reconstrucción del hospital, se encuentran terminadas y recepcionadas. Existe un problema GRAVE con los ascensores, debido a que se compraron pero no se han podido instalar. Respecto del recurso humano la opinión de la comunidad es que no se ha mejorado; ha aumentado el ausentismo laboral debido a la sobrecarga de trabajo. No ha mejorado la atención, faltan médicos y especialidades. Falta de equipamiento
Valparaíso	Juan Fernández	Construcción CESFAM Rosa Julia González	Ejecución Atrasada	Avance de 82%. Con fecha 8 de Noviembre, por falta de pago a los trabajadores, la obra paraliza sus faenas, ante lo cual el Director del Servicio de Salud, pone término anticipado al contrato en virtud de las causales señaladas en las bases administrativas del contrato. La obra quedó inconclusa.
O'Higgins	Pichilemu	Hospital de Pichilemu		Se encuentra en zona de riesgo por inundación en caso de Tsunami o Maremoto

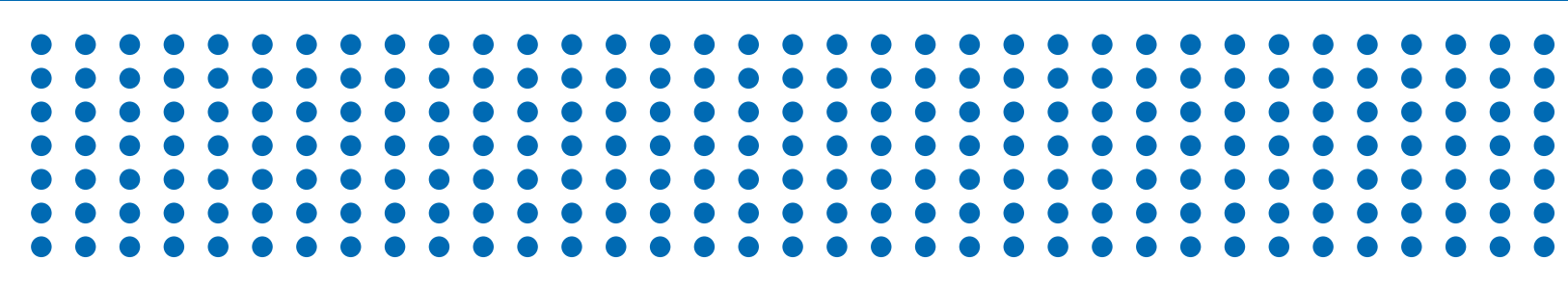
1 Gobierno de Chile.2012. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 20.

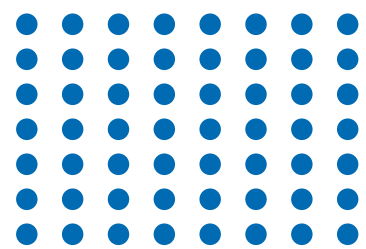
2 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 25.

3 Gobierno de Chile.2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 47.

4 Ministerio de Salud. 2014. Informe a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

Región	Comuna	Proyecto	Estado	Observaciones
Maule	Cauquenes	Hospital	Ejecución atrasada	Se encuentra en estudio de Preinversión para su revisión y validación por parte de MINSAL. Quien debe otorgar los certificados de no objeción para ser presentados a MIDESO. Además se debe gestionar con BBNN la cesión de terreno para la construcción de nuevo terreno.
Maule	Constitución	Hospital	Detenido	Se encuentra en estudio de Preinversión para su revisión y validación por parte de MINSAL. El actual edificio se encuentra con sus vías de acceso en zona inundable, lo cual justifica su salida del actual lugar del edificio
Maule	Parral	Hospital	Detenido	Estudio de pre inversión se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de MINSAL, desde donde se debe otorgar certificado de no objeción para ser presentado a MIDESO.
Maule	Linares	Hospital	Detenido	Es un edificio que está operativo, no fue golpeado gravemente por 27f, sin embargo este forma parte de Red de Recuperación Integral de Salud del Maule
Maule	Curicó	Hospital de Curicó	Ejecución Atrasada	Proyecto en etapa de diseño, que cuenta con una arquitectura desarrollada pa la reposición del Establecimiento. Actualmente MINSAL se encuentra trabajando en futura licitación a través de financiamiento tradicional.
Biobío	Arauco	Posta Tubul (atención primaria)		Debe ser relocalizada por estar en zona inundable
Biobío	Tirúa	CECOF Quidico		Debe ser relocalizada por estar en zona inundable
Biobío	Concepción	Hospital regional	Ejecución Atrasada	Este edificio alberga la Unidad de Emergencia de Concepción, los 14 pabellones quirúrgicos de alta complejidad, la UCI y UTI Hospitalaria, además la Unidad de Quemados y la Unidad de Cirugía Infantil con el terremoto del 27/F este proyecto quedó inutilizado, logrando casi un año más tarde iniciar su Reparación Mayor
Biobío	Chillán	Hospital Herminda Martín	requirió de recursos adicionales	Reparación de Torre Quirúrgica del Hospital Clínico Herminda Martin. Obras en ejecución con un 82% de avance. Equipamiento se licitará durante el año 2014.





Derecho al Desarrollo, Obras Públicas





2.3 Derecho al Desarrollo, Obras Públicas

Si bien en los documentos relativos a derechos humanos y desastres, no se plantea directamente este punto. Naciones Unidas asocia en 2011 los proyectos de infraestructura en salud, educación, conectividad, etc., como parte del derecho al desarrollo. En este marco, se plantea la necesidad de “garantizar que el diseño e implementación de los proyectos de infraestructura no hagan aún más pesada la carga que deben soportar las personas y las comunidades pobres y vulnerables, ni contribuyan a la destrucción del medio ambiente, sino que por el contrario estas actividades ofrezcan oportunidades para el reconocimiento y la mejora de los derechos humanos y libertades fundamentales y la protección del medio ambiente.” (Asamblea General de la ONU. 2011. A/RES/65/176). Junto a lo anterior, se plantea la creación de métodos para eliminar o mitigar estos impactos (Asamblea General de la ONU. 2010. Resolución aprobada por la Asamblea General: Ejecución del Programa 21 y del Plan para la ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A/RES/64/236).

2.3.1 Diagnóstico de daños en Obras Públicas informados en Plan de Reconstrucción 2010.

El catastro de daños realizado por el Ministerio de Obras Públicas a agosto del año 2010¹, contiene información relativa a los siguientes servicios: Vialidad, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Aeropuertos y Agua Potable Rural. En total, fueron cerca de 1.700 puntos de daño en la infraestructura pública, de los que 748 corresponden a obras de agua potable rural, 397 a caminos, 211 a puentes, 88 a accesos, 72 a edificios, entre otros. El mayor daño se registró en las regiones de Biobío y Maule, que concentraron el 23,5% y 22,4%, respectivamente, del daño total en infraestructura pública registrado. Cada obra de infraestructura es consignada como "proyecto" e identificada en el Presupuesto como "Emergencia" y/o "Reconstrucción".

La infraestructura portuaria pesquera y costera de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío resultó severamente dañada, especialmente producto del tsunami. Resultaron afectadas obras marítimas y terrestres en distintos grados, existiendo una porción que sufrió colapso. Los mayores siniestros ocurrieron, entre otras, en la caleta Maguelines -Región del Maule- y las caletas Tumbes, Lo Rojas y Taucú -Región del Biobío- que sufrieron daños en sus instalaciones. En menor medida resultaron también afectadas las regiones de La Araucanía y Los Ríos. Las caletas afectadas benefician a más de 46 mil personas y desembarcan sobre 840 toneladas anuales de recursos pesqueros, concentrándose la mayor parte de ellas en la Región del Biobío. En relación a los puertos, Talcahuano quedó con 100 por ciento de daño, siendo necesario reconstruirlo. Valparaíso perdió los sitios 4 y 5, mientras que los sitios 6 y 8 quedaron con daños menores, y San Antonio sufrió daños en su loseta, explanada y grúas.

Por su parte, la Dirección de Obras Hidráulicas, catastró cinco embalses con daños de consideración. En relación a los sistemas de evacuación de aguas lluvia y de cauces, los daños consisten en embancamientos y obstrucciones en canales y ductos. En materia de Agua Potable Rural -APR-, el catastro levantado por el Departamento de Programas Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas detectó que 422 sistemas de Agua Potable Rural resultaron dañados de un total de 748 ubicados en las seis regiones afectadas por el terremoto. Los sistemas priorizados registran tres tipos de daños: colapso de estanques, rotura de tuberías matrices y daños en fundaciones de torres. Asimismo, la Dirección General de Aguas -DGA- evaluó el riesgo de la infraestructura de embalses tanto públicos como privados. En la zona de catástrofe se contabilizó un total de 282 embalses de ambos sectores, de los cuales 40 sufrieron severos daños que requieren primera prioridad y 90 embalses con daños que requieren una segunda prioridad.

La Dirección de Vialidad informó que de un total de más de 700 eventos de diferente magnitud e índole, los puentes representan los casos de mayor impacto, siendo un 29 por ciento del total -211/717-. Entre los puentes que se vieron mayormente afectados se encuentran el puente Lo Gallardo, en la Región de Valparaíso, y los puentes Juan Pablo II y Llacolén, en la Región del Biobío. La situación de estos últimos afecta drásticamente la conectividad urbana del Gran Concepción.

El sistema de transporte nacional se vio severamente afectado por la intensidad del terremoto. La conectividad vial se perdió debido a numerosos cortes de caminos y puentes, los terminales aeroportuarios perdieron su operatividad, aunque la infraestructura para operaciones aeronáuticas no sufrió daños. Los puertos de las regiones de Valparaíso al Biobío sufrieron daños en su infraestructura y algunos de sus accesos. La vía férrea fue dañada severamente, interrumpiéndose el tráfico de trenes en casi totalidad de la línea.

1 Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 170-188

La Dirección de Aeropuertos señaló que el nueve por ciento de la red aeroportuaria del país, conformada por la red primaria, secundaria y de pequeños aeródromos resultó afectada

en carácter de emergencia, mermando en un comienzo la capacidad de transporte aéreo, que fue gradualmente puesta en servicio llegando al 100 por ciento durante el primer mes.

2.3.1.1 Plan de Reconstrucción 2010.

En materia de infraestructura, el programa se estructuró en tres fases², emergencia y reconstrucción. Adicionalmente, se considera una fase de evaluación y aprendizaje.

En base al catastro de daños levantado por el Ministerio de Obras Públicas, se trabajó en definir una Cartera de Emergencia y Reconstrucción, priorizando los ámbitos de mayor demanda para la población, a saber: a) Restablecer la conectividad previa al terremoto; b) Recuperar la operatividad de los servicios de agua potable urbano y rural y c) Rehabilitar la infraestructura de las zonas productivas que se han visto dañadas por la catástrofe.

En esta línea, se identificaron 252 iniciativas de inversión, de las cuales 193 pertenecen a la cartera de emergencia y 59 a la cartera de reconstrucción, distribuidas por región y sector según la tabla que sigue:

Tabla N° 1, Iniciativas de inversión por servicio, desgagado por emergencia y reconstrucción, 2010.

Servicio	REGIONES																Total
	Valparaíso		Metropolitana		O'Higgins		Maule		Biobío		Araucanía		Los Ríos		Interregional		
	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	Emergencia	Reconstrucción	
APR (*)	4		6		3		4		4		2						23
DA	1	2	2		1	1	1	7	3	4	2						24
DAP			2		1				3		2						8
DGA			2		1		1		1					2			7
DOH	2		3		2		10		11		2		1				31
DOP	2	1			1		5	3	15	11	2	1					41
DV	11		11		17	2	15	4	20	10	15	2					107
CCOP				3								1				7	11
Total	20	3	26	3	26	3	36	14	57	25	25	4	1	0	2	7	252

Fuente: Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 170

2 Fuente: Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 169

En Anexo 1, se describe cada uno de los reportes de cumplimiento del plan de reconstrucción del terremoto y tsunami 2010. Se incluye el informe de avance presentado por esta Delegación.

2.3.1.2 Análisis de los reportes de avance Plan de reconstrucción 2010 (Anexo 1)

En relación con lo informado en el reporte de seguimiento de la reconstrucción del Gobierno a enero del 2014, es importante señalar que esta Delegación ha detectado las siguientes obras con atrasos significativos respecto de lo reportado.

Reconstrucción Borde Costero de Juan Fernández. El reporte de cumplimiento 2013 y 2014³ indica que “el diseño y construcción de la obra se licitaría el 2013”. A la fecha, según el Informe entregado por el MOP a esta Delegación en mayo de 2014, y corroborado por esta Delegación en reuniones con el Alcalde de Juan Fernández, el diseño de la obra recién se realizaría en diciembre de 2014 para iniciar la obra en 2015.

Puente Bicentenario sobre río Biobío. El reporte 2013 y 2014⁴ sostiene “También se encuentran terminados los puentes (...) Otro proyecto destacado es el puente Bicentenario sobre el río Biobío cuya ejecución de obras se encuentra programada para terminar en diciembre 2013 la reconstrucción del puente poniente, para luego comenzar con la segunda etapa (lado oriente) (véase Anexo 1). A la fecha, según el Informe entregado por MOP a esta Delegación en mayo de 2014, y corroborado por esta Delegación en reuniones con la ciudadanía en regiones, “el proyecto del puente poniente sólo lleva un 45% de avance.”

Infraestructura portuaria. El reporte 2013 y 2014⁵ establece “Del total, hay 6 obras definitivas terminadas. Entre las más emblemáticas se encuentran las caletas pesqueras de (...), Maguellines, Tubul, (...), la obras de protección en las riberas de, Coliumo y los bordes costeros de (...), Constitución, La Poza Talcahuano, Tumbes y Dichato”

Sin embargo, la información entregada por el MOP a esta Delegación a mayo de 2014 y corroborada por la Intendencia del Maule, indica que la obra de la caleta pesquera Maguellines no está terminada; las obras del muelle en Caleta Tumbes están terminada. Sin embargo el proyecto costanera de esta caleta fue retirado de la cartera de reconstrucción el año 2013 por tanto se está analizando la posibilidad de integrarlo como proyecto complementario. La obra de caleta Tubul tiene tan sólo un 68% de avance; la obra de protección de la ribera Coliumo tampoco ha terminado como también la obra de la reposición del muro y explanada de la caleta pesquera del río Lebu, se encuentra con un 67% de avance.

3 Gobierno de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27F enero de 2013, página 20 y Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27F enero de 2014, página 34

4 Gobierno de Chile. Idem. Reporte 2013, página 20 y Reporte 2014, página 36

5 Gobierno de Chile. Gobierno de Chile. Idem. Reporte 2013, página 21 y Reporte 2014, página 37

2.3.2 Situación Actual

2.3.2.1 Obras financiadas con recursos presupuestarios del Ministerio de Obras Públicas

El estado de situación que esta Delegación presenta en esta sección, se refiere únicamente a lo comprometido por el Ministerio de Obras Públicas. Varias razones sustentan esta decisión:

(a) Las metas definidas en por el Plan de Reconstrucción del año 2010 solo contempla las obras ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas. No así los reportes de cumplimiento de los años 2012, 2013 y 2014, que suman las obras de vialidad urbana ejecutadas por SERVIU.

(b) Las responsabilidades de cada Ministerio son completamente distintas en lo que se refieren a obras de infraestructura, aun cuando MOP muchas veces puede diseñar las obras comprometidas por SERVIU, la ejecución siempre es de responsabilidad del mandante (es decir de aquel que aporta los recursos financieros)

(c) Los recursos presupuestarios del MOP están definidos para las obras que el Ministerio debe realizar, por tanto no es posible mezclar los presupuestos dado que además se rinden en forma separada.

(d) Finalmente porque el criterio de sumar las obras de SERVIU al MOP no parece claro, ni suficientemente sustentado.

El Ministerio de Obras Públicas consigna como un avance de un 100% cuando la infraestructura dañada por el terremoto ha recuperado su funcionalidad básica (operatividad), en forma parcial o total. Por otra parte, una obra (por ejemplo un puente) puede tener varios proyectos asociados que -en etapas sucesivas- van reparándola o

reconstruyéndola. Dado lo anterior, cuando se informa que hay un 100% de avance, esto no necesariamente corresponde a una obra terminada, es decir habilitada para el uso o protección de las personas. A modo de ejemplo, en Dichato el MOP construyó un muro y un paseo de borde costero que fue inaugurado en 2013. Hoy se está ejecutando la 2da Etapa de ese proyecto que concluye el paseo y resuelve la desembocadura del estero por donde ingresó el tsunami.

Cabe agregar que las obras de reconstrucción requirieron de un proceso de desarrollo idéntico a una obra "normal", por decisión del Ministerio de Desarrollo Social, o sea fueron sujetos de revisión de su factibilidad, diseño y posterior autorización de su ejecución. Por otra parte, nunca se contó con fondos adicionales para su ejecución, sino que en 2010 debieron abordarse con reformulación presupuestaria y en los años siguientes, si bien fueron considerados prioritarios tuvieron que ser parte de los presupuestos normales de los Servicios, a lo que se agrega los procesos de maduración propios de obras de infraestructura de gran envergadura (1 o 2 años presupuestarios), como es el caso de las obras que aún tienen etapas de ejecución en desarrollo.

A la fecha la información proporcionada a esta Delegación por el Ministerio en abril de 2014 da cuenta de tres avances:

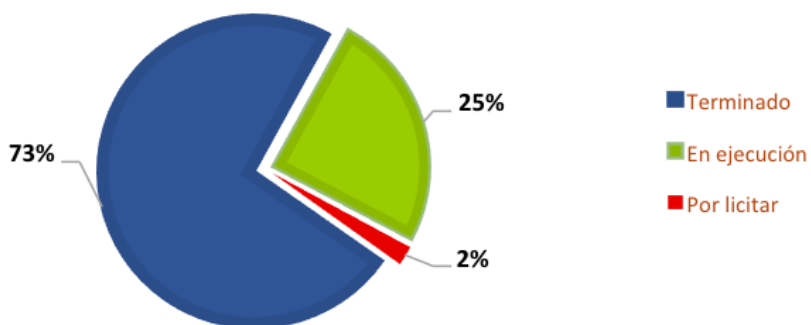
Primero se han terminado un **100%** de las obras de **emergencia el año 2013**. Dentro de estas obras se considera las metas comprometidas en relación con a) aeródromos y aeropuertos; b) los sistemas de Agua Potable Rural; c) las obras hidráulicas (canales y embalses); d) caletas, defensas costeras y otras obras portuarias; e) edificación pública MOP; y f) el total de 1.554 kilómetros de caminos dañados.

Segundo las obras comprometidas para la etapa de **reconstrucción** presentan a la fecha, un **74%** de avance en obras portuarias, vialidad y arquitectura de edificación pública MOP.

Tercero la identificación de iniciativas de inversión ha sido actualizada y se cuenta con un total de 196 iniciativas desarrolladas para en el programa de emergencia y 53 para el de reconstrucción.

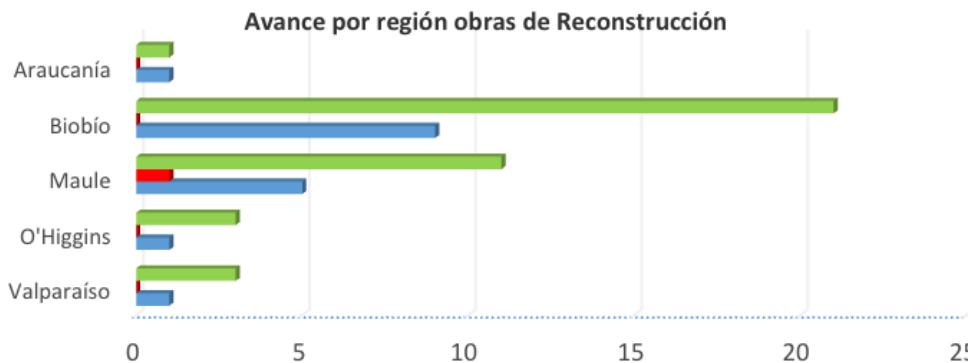
El avance en las obras que corresponde a la etapa de **reconstrucción** equivale a un **74%**. Del total de obras en esta etapa, 39 están terminadas; 13 obras están siendo ejecutadas (25%); y 1 obra (2%) aún no se ha licitado.

% de avance en obras de reconstrucción



Fuente: Reporte del MOP, abril 2014 a esta Delegación

El desglose por región muestra un mayor avance en la región de Biobío en relación con obras terminadas, le sigue la región del Maule.



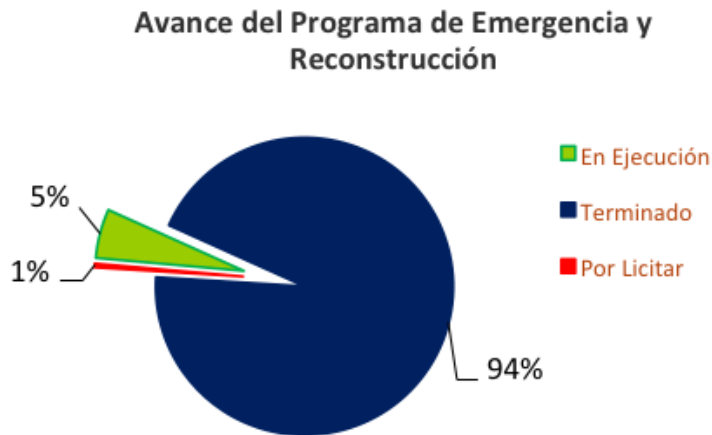
Fuente: Reporte del MOP, mayo 2014 a esta Delegación



En la Tabla N°3 se presentan las obras pendientes a mayo del 2014, algunas de las cuales fueron informadas como terminadas por la administración anterior. Se incorporan, además, las llamadas “obras complementarias” de los Programas de Emergencia y Reconstrucción 2010-2014, estas obras forman parte del Programa normal de inversiones, el cual se ejecuta de acuerdo a la disponibilidad de recursos, a la factibilidad técnica y la evaluación social del proyecto emitida por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).

El total de obras pendientes equivale a 16, de éstas sólo la mitad está en ejecución, 6 están en proceso de licitar su construcción y 2 están en la etapa de diseño.

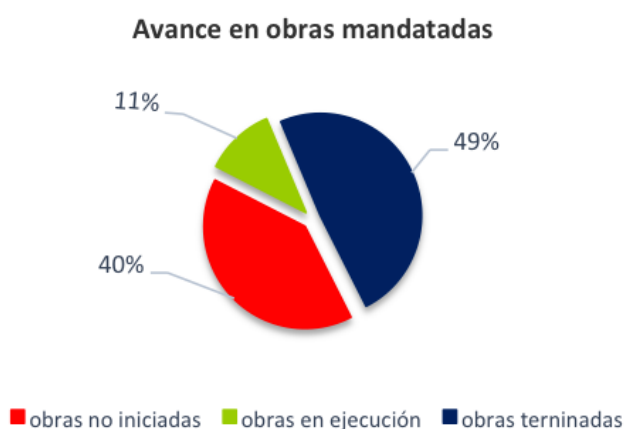
Las estadísticas recabadas por esta Delegación indican que el total de obras de Infraestructura asociadas con el terremoto y tsunami de 2010, financiadas y ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas, equivalen a 243 de emergencia y reconstrucción. De éstas se encuentran terminadas un 94% de las obras, no un 98% como se informó. Un 5% se encuentra en ejecución, esto es se está desarrollando o ejecutando al menos un contrato del proyecto. Un 1% aún no se ha licitado porque se está preparando la documentación para licitar



Fuente: Reporte del MOP, abril 2014 a esta Delegación

2.3.2.2 Obras financiadas con recursos presupuestarios de otros servicios públicos.

Las obras “mandatadas” son aquellas obras financiadas por otros sectores públicos a la Dirección de Arquitectura del MOP para su diseño. Esta distinción desde el punto de vista de los esfuerzos de gestión es importante a tener en cuenta, toda vez que en el proceso de las obras mandatadas hay acciones que dependen tanto de la unidad mandante como de la mandatada. Situación que por cierto requiere mayores esfuerzos de coordinación y proactividad.



El total de obras mandatadas son 45, el MOP en su plan de emergencia y reconstrucción no incorporó en la contabilidad los proyectos mandatados. Sin perjuicio de lo cual si sería deseable dar un seguimiento integrado de los mismos y dar una mirada global a ambos grupo de proyectos para informar sobre los avances del programa de reconstrucción.

El grado de avance en las obras mandatadas corresponde a un **49%**, que en términos relativos es inferior al logrado por MOP en obras de su exclusiva responsabilidad. Del total de obras, 18 no se han iniciado (40%) y sólo 5 están en ejecución (11%). El desglose por región se presenta a continuación, y en anexo se presenta una descripción detallada de cada obra.

Tabla N°2, Obras Mandadas a MOP por otros servicios, desagregadas por tipo de avance y región.

Avance	Total	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	RM
Obras no Iniciadas	18	4	3	6	4	0	1
Obras en Ejecución	5	1	0	1	1	1	1
Obras Terminadas	22	4	4	10	3	1	0
Total	45	9	7	17	8	2	2

Fuente: Informe de Avance entregado por MOP, abril 2014

2.3.3 HALLAZGOS

A diferencia de otras reparticiones públicas, el Ministerio de Obras Públicas desarrolló medidas legales, de gestión administrativa y ministeriales internas para agilizar su accionar de manera de enfrentar esta emergencia, así como los sistemas de información de apoyo transversal para el programa, que permitieron llevar su seguimiento y control, tanto del proceso presupuestario y financiero como del seguimiento estratégico del mismo.

Sin embargo, se encuentra pendiente la evaluación de las prácticas de diseño, de construcción, de monitoreo y de enfrentamiento de la emergencia. Esto resultará fundamental para instalar procedimientos efectivos en materia de política ministerial frente a procesos de reconstrucción.

En base al levantamiento de información realizado por las regiones, en especial en diálogos con las autoridades locales, se relevan algunas iniciativas de inversión, en general de bajos costos presupuestarios que se encuentran pendientes de atención.

Por ejemplo, el Consejo de Defensa de la Pesca-CONDEPP, señala que persisten ciertos problemas, como el caso de la región del Maule asociados a infraestructura: entre los que mencionan el nuevo muelle de desembarque en Caleta Pelluhue, la reposición del muelle en el puerto de Maguillines, el nuevo rompeolas / malecón en Caleta de Duao, y la nueva caleta en Playa Isla o la Trinchera (al sur de Duao). Los pescadores consideran que varios de estos problemas estarían resueltos si los hubieran hecho parte en la discusión de las soluciones durante el proceso de reconstrucción. Tal como concluye Ciudad y Territorio-HPH en su estudio sobre borde costero: “los procesos de participación que no consideran la voz de los habitantes, sumado a modelos que, o bien otorgan un rol protagónico a los privados o simplemente se

constituyen en la suma de esfuerzos individuales y descoordinados, no pueden sino cristalizarse en una escasa pertinencia de las diversas acciones en materia de reconstrucción.”⁶.

Existe una roca que obstaculiza el acceso a la caleta de Cocholgüe, en la comuna de Tomé, provincia de Concepción, región del Biobío. Esto obliga a ingresar a la caleta por un camino alternativo que presenta altos niveles de riesgo para quienes lo transitan. El informe de abril de 2014 de MOP, indica que la Dirección de Vialidad está trabajando con la Alcaldesa quien está gestionando terreno para mejorar el problema en la curva del camino, una vez realizado esto vialidad desarrollará un proyecto que mejore la geometría del camino que se complementará con la colocación de un asfalto rugoso para mejorar la transitabilidad y seguridad.

En la ruta que une Cañete con Contulmo, ruta P60R, existe un ducto de aguas lluvias que se desplazó producto del terremoto y que causa frecuentes inundaciones que también debería ser reparado.

Las recomendaciones a éste ámbito se circunscriben en mejorar las coordinaciones con otros sectores que intervienen en los mismos territorios e incluir la participación de quienes serán los beneficiarios inmediatos de las obras.

La Tabla N°3 presenta las obras pendientes a mayo del 2014, se incorporan, además, las llamadas “obras complementarias” de los Programas de Emergencia y Reconstrucción 2010-2014.

6 Henry Herrera (2014) “Informe Resumen: Estudios de Caso Costeros (Constitución, Arauco, Llico)”. En base a material desarrollado por el Observatorio de Reconstrucción U. de Chile

Tabla N°3 Programas pendientes de emergencia y reconstrucción al 21-05-14

Estado de Avance por tipo de Obras y Región.

Región	Comuna	Servicio	Nombre de Proyecto	Año de Término	Estado	Observación Servicio
Valparaíso	Juan Fernández	Obras Portuarias	Construcción paseo costero bahía Cumberland Juan Fernández	2017	En diseño	Se está diseñando las obras correspondientes al paseo costero de la Bahía Juan Fernández. Su ejecución está programada para el 2015.
O'Higgins	Santa Cruz	Vialidad	Reposición puente las toscas en ruta i-710 comuna de Santa Cruz	2015	En ejecución	Ha terminado la fase de diseño. Está comenzando la ejecución.
Maule	Maguallines	Obras Portuarias	Proyecto complementario de obras terrestres conexión muelle pesquero artesanal caleta Maguallines	2017	Por licitar	Tiene un proyecto asociado de reconstrucción obras terrestres asociadas al muelle pequeño.
Maule	Constitución	Obras Portuarias	Mejoramiento borde costero Constitución	2016	Por licitar	Sin comentarios
Maule	Constitución	Obras Portuarias	Mejoramiento borde costero sector fluvial Constitución	2016	Por licitar	Se construyó el embarcadero y la protección fluvial mediante enrocada en el sector centro. Pendiente están las obras de protección del sector norte y la rampa en la capitania de puerto. También el coronamiento de la protección fluvial de los sectores centro y sur. Ejecución programada 2015-2016

Región	Comuna	Servicio	Nombre de Proyecto	Año de Término	Estado	Observación Servicio
Maule	Constitución	Obras Hidráulicas	Construcción Evacuación aguas lluvias sistema estero mapochito, las animas y otros comuna de constitución	2017	Diseño	Diseño en ejecución, se acaba de adjudicar el 22 de abril con financiamiento FNDR. Se debe esperar su término para licitar ejecución de Obra.
Maule	Constitución	Obras Hidráulicas	Construcción Evacuación aguas lluvias sistema estero el carbón comuna de constitución	2018	Por Licitar	En Constitución, se desarrolló y terminó el estudio de factibilidad y diseño del estero El Carbón, en el cual sólo falta aprobar una modificación de servicios siendo DOH institución técnica responsable de aquel diseño. Quedó pendiente un diseño de 5 puentes que actualmente no tiene financiamiento, son unos \$40 Millones. Problema: el proyecto no es rentable, requeriría tratamiento especial por terremoto o prioridad presidencial.
Biobío	Dichato	Obras Hidráulicas	Conservación y reparación estero Dichato.	2015	Por licitar	Avance de 4%. Tiene un proyecto asociado con decreto de fondos en CGR. ETAPA I correspondiente a Programa de reconstrucción ya está terminada, La última etapa, ETAPA II, de construcción del proyecto de mejoramiento del estero se iniciará en los próximos meses y termina el 2015.

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

Región	Comuna	Servicio	Nombre de Proyecto	Año de Término	Estado	Observación Servicio
Biobío	Dichato	Obras Portuarias	Proyecto complementario de reposición Borde Costero de Dichato Etapa II y III	2014	En ejecución	Proyecto complementario
Biobío	Arauco	Obras Portuarias	Construcción infraestructura marítima caleta Tubul, Arauco	2015	En Ejecución	Sin comentarios
Biobío	Talcahuano	Obras Portuarias	Mejoramiento borde costero sector la poza, Talcahuano	2015	En Ejecución	Sin comentarios
Biobío	Lebu	Obras Portuarias	Reposición muro y explanada caleta pesquera rio Lebu	2014	En ejecución	Sin comentarios
Biobío	Coliumo	Obras Portuarias	Construcción protección de ribera Coliumo, tome	2014	En ejecución	Sin comentarios
Biobío	Coronel	Obras Portuarias	Proyecto complementario de reposición rampa puerto sur, isla santa maría, coronel	2017	Por licitar	Sin comentarios
Biobío	San Pedro	Vialidad	Reposición puente sobre rio Biobío, concepción - san pedro de la paz	2014	En ejecución	En ejecución, posible liquidación anticipada en julio, se espera sólo término del puente poniente, faltaría puente oriente y accesos.
Biobío	Hualqui	Vialidad	Reposición infraestructura vial ruta 0-60 chiguayante - hualqui, provincia de concepción	2014	En ejecución	En ejecución, termino esperado julio 2014
Araucanía	Padre Las Casas	Vialidad	Reposición puente Niágara y accesos en ruta s-269 provincia cautín	2014	En ejecución	Puente en construcción, se espera su término a fin de año 2014

ANEXO 1, REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010.

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 20122	Reporte 20133	Reporte 20144	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta: Recuperar infraestructura para la reconstrucción y reparación de caminos y puentes.</p> <p>Responsable: Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>Avance: Se ha restablecido la conectividad en 717 obras viales, caminos y puentes, 100% de los puntos dañados por el terremoto, divididos en 167 en la Región de Biobío, 186 en el Maule, 142 en O'Higgins, 57 en Valparaíso, 94 en la Araucanía y 67 en la Metropolitana.</p> <p>En ejecución la reposición de la ruta Chiguayante-Hualqui y las mejoras definitivas para un camino y catorce puentes (uno por concesiones). Entre los más emblemáticos se encuentran el puente definitivo de Río Claro sobre la Ruta 5, a entregarse en septiembre de 2012, y el Bicentenario sobre el río Biobío, que estará listo en diciembre de 2013.</p>	<p>Avance: Se ha restablecido la conectividad en 717 obras viales, caminos y puentes, 100% de los puntos dañados por el terremoto, divididos en 167 en la Región de Biobío, 186 en el Maule, 142 en O'Higgins, 57 en Valparaíso, 94 en la Araucanía y 69 en la Metropolitana.</p> <p>En ejecución la reposición de la ruta Chiguayante-Hualqui y las mejoras definitivas para un camino y trece puentes. De éstos, a la fecha se entregó el puente definitivo sobre el Río Claro, en la ruta panamericana, que termina en un 100% la reconstrucción responsabilidad de concesiones, y los puentes Botalcura, Pellines, El Parrón, La Laguna y San Camilo, todos ellos en la Región del Maule.</p> <p>También se encuentran terminados los puentes Las Toscas y Coínco en O'higgins y El Bar en Biobío. El puente Conumo en Biobío se inaugurará en marzo de 2013, mientras que el puente Bicentenario sobre el río Biobío terminará su primera etapa (lado poniente) en diciembre 2013, quedando su segunda etapa (lado oriente) para octubre de 2014.</p>	<p>Avance: Se ha restablecido la conectividad en 717 obras viales, caminos y puentes, un 100% del total de los puntos dañados por el terremoto, divididos en 167 en la Región de Biobío, 186 en el Maule, 142 en O'Higgins, 57 en Valparaíso, 94 en la Araucanía y 69 en la Metropolitana.</p> <p>Por otra parte, la reparación definitiva de la ruta Chiguayante-Hualqui está en desarrollo, pero operativa y abierta a uso público.</p> <p>Se comprometieron mejoras definitivas para un camino y catorce puentes. De éstos, ya se encuentran diez terminados. Se entregó el puente definitivo sobre el Río Claro, en la ruta panamericana, que termina en un 100% la reconstrucción responsabilidad de concesiones, y los puentes Botalcura, Pellines, La Laguna y San Camilo, todos ellos en la Región del Maule.</p> <p>También se encuentran terminados los puentes Las Toscas y Coínco en O'Higgins y El Bar, Conumo y Coelemu en Biobío. Otro proyecto destacado es el puente Bicentenario sobre el río Biobío en cuya ejecución de obras se encuentra programado terminar la reconstrucción del puente poniente, para luego comenzar su segunda etapa (lado oriente). En diciembre de 2013 se pusieron en servicio los puentes Tubul y Raqui II en Biobío.</p> <p>Respecto del puente Niágara, en la región de La Araucanía, en octubre de 2013 se inició su construcción siendo la última obra de reconstrucción que quedaba en la región de la Araucanía.</p>	<p>Avance: el informe presentado por MOP en abril de 2014 indica que el proyecto de reposición de la infraestructura vial ruta 0-60 Chiguayante-Hualqui está aún en ejecución.</p> <p>Puentes Botalcura, Pellines, El Parrón, la Laguna y San Camilo, Coínco, El Bar, Conumo, Coelemu, Raqui II y Tubul terminados</p> <p>Puente Bicentenario sobre el río Biobío, a la fecha, el proyecto del puente poniente sólo lleva un 45% de avance.</p> <p>Los puentes urbanos sobre el estero Las Toscas, sólo tienen terminada, a la fecha, la etapa de diseño.</p> <p>El puente Niágara está aún en construcción.</p>

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 20122	Reporte 20133	Reporte 20144	Informe de Avance Delegación ⁵
Meta: Recuperar completa la red aeroportuaria dañada	Se Avance: Se recuperaron ocho aeródromos y aeropuertos, de los cuales cinco corresponden a la Región de Biobío (entre otros, Carriel Sur y el Aeródromo María Dolores de los Ángeles), dos a la Araucanía (Aeródromo Pucón y Maquehue de Temuco) y uno a la Metropolitana (Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez)	Avance: Se recuperaron ocho aeródromos y aeropuertos, de los cuales cinco corresponden a la Región de Biobío (entre otros, Carriel Sur y el Aeródromo María Dolores de los Ángeles), dos a la Araucanía (Aeródromo Pucón y Maquehue de Temuco) y uno a la Metropolitana (Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez)	Avance: Se recuperaron ocho aeródromos y aeropuertos, de los cuales cinco corresponden a la Región de Biobío (entre otros, Carriel Sur y el Aeródromo María Dolores de los Ángeles), dos a la Araucanía (Aeródromo Pucón y Maquehue de Temuco) y uno a la Metropolitana (Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez).	Avance: a la fecha, se confirma este avance

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 20122	Reporte 20133	Reporte 20144	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta: Reparar los daños en infraestructura portuaria, pesquera artesanal y de protección de riberas.</p>	<p>A Avance: a dic. 2011, se ha restablecido el 96% de los puntos con daños de obras hidráulicas, que corresponden a 99 reparaciones, y 53 de las obras portuarias, el 100% del total.</p> <p>Están en ejecución 6 grandes obras hidráulicas y 22 de obras portuarias y de borde costero que estarán listas en 2014. Del total, hay 6 obras definitivas terminadas.</p> <p>Entre las más emblemáticas se encuentran las caletas pesqueras de Puertecito San Antonio, Maguellini, Tubul, Tumbes, Lo Rojas, Lota Bajo y Llico, la obras de protección en las riberas de Arauco, Coliumo y Puerto Saavedra y los bordes costeros de Bahía Cumberland en Juan Fernández, Constitución, La Poza Talcahuano, Tumbes y Dichato.</p>	<p>Avance: a dic. 2011, se ha restablecido el 100% de los puntos con daños de obras hidráulicas, que corresponden a 99 reparaciones, y 53 de las obras portuarias</p> <p>Están en ejecución 6 grandes obras hidráulicas y 22 de obras portuarias y de borde costero que serán las obras definitivas.</p> <p>Entre los avances más emblemáticos se cuentan el término de 9 obras definitivas, entre las que se cuentan las reparaciones de los espigones en el Río Tirúa, del muelle pesquero en Lo Rojas en Coronel, la caleta Lota Bajo, la Caleta Llico y la caleta Tumbes. Además, fue recientemente terminada la primera etapa de la reposición del borde costero de Dichato, mientras que el mejoramiento del borde costero del sector La Poza de Talcahuano presenta un avance del 70 por ciento y finalizará obras en junio 2013.</p>	<p>Avance: a dic. 2011, se ha restablecido el 100% de los puntos con daños de obras hidráulicas, que corresponden a 99 reparaciones, y 53 de las obras portuarias.</p> <p>Están en ejecución 6 grandes obras hidráulicas y 17 de obras portuarias y de borde costero que serán las obras definitivas. En cuanto al total de las 17 obras portuarias, diez de ellas se encuentran terminadas y de las siete restantes, hay cuatro en ejecución, dos por licitar y uno en etapa de diseño (borde costero Juan Fernández).</p> <p>Entre los avances más emblemáticos, respecto a obras definitivas se encuentra el término de las reparaciones de los espigones en el Río Tirúa, del muelle pesquero en Lo Rojas en Coronel, la caleta Lota Bajo, la Caleta Llico y la caleta Tumbes, todas en la región del Biobío y también comenzaron las obras de construcción y reposición de la caleta Lebu y la caleta Tubul, las cuales finalizarán en mayo y agosto de 2014, respectivamente.</p> <p>En febrero de 2013 fue terminada la primera etapa de la reposición del borde costero de Dichato, mientras que el nuevo Borde Costero del sector La Poza de Talcahuano fue inaugurado en enero de 2014</p>	<p>Avance: a la fecha, se indica que están pendientes las siguientes obras hidráulicas: Construcción y evacuación aguas lluvia del estero Mapochito y del estero El Carbón, ambas en la comuna de Constitución, VII región. Conservación y reparación estero Dichato, VIII región.</p> <p>En ejecución las obras portuarias: VII región construcción de las obras asociadas del muelle Maguellini; Sector fluvial del borde costero de Constitución. VIII región Reposición borde costero de Dichato; Construcción infraestructura marítima de Caleta Tubul; Mejoramiento borde costero sector La Poza de Talcahuano; Reposición muro y explanada caleta pesquera de Lebu;</p> <p>Por licitar las obras portuarias: Borde Costero de Constitución (VII región) y Construcción rampa sur, Isla Santa María (VIII región).</p>

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 20122	Reporte 20133	Reporte 20144	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta: Habilitar 422 Sistemas de Agua Potable Rural (APR).</p>	<p>Avance: a dic. 2010 se terminó con la reparación de los 422 sistemas APR con 748 puntos de daño, divididos en 39 en la Región Metropolitana, 25 en Valparaíso, 85 en O'Higgins, 92 en el Maule, 121 en Biobío y 60 en la Araucanía.</p>	<p>Avance: a dic. 2010 se terminó con la reparación de los 422 sistemas APR con 748 puntos de daño, divididos en 39 en la Región Metropolitana, 25 en Valparaíso, 85 en O'Higgins, 92 en el Maule, 121 en Biobío y 60 en la Araucanía.</p>	<p>Avance: a dic. 2010 se terminó con la reparación de los 422 sistemas APR con 748 puntos de daño, divididos en 39 en la Región Metropolitana, 25 en Valparaíso, 85 en O'Higgins, 92 en el Maule, 121 en Biobío y 60 en la Araucanía.</p>	<p>Avance: a la fecha, se confirma este avance.</p>
<p>Meta: Demoler edificios con riesgo para el bien común.</p> <p>Responsable: Ministerio del Interior y Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>Avance: Once edificios que se declararon con riesgo para el bien común. De éstos, tres se encontraban en Santiago y ocho en Concepción. Durante 2011, se demolieron Don Tristán y Don Luis en la Región Metropolitana. El edificio Hermanos Carrera espera ser demolido durante 2012.</p> <p>En la Región del Biobío, durante el 2011 se demolieron el gimnasio de Talcahuano, el edificio Alto Río y la Torre O'Higgins de Concepción. En etapa final de demolición se encuentran la Torre Libertad y Alto Arauco II. En tanto, se espera que los edificios Centro Mayor, Plaza del Río y Rodrigo de Triana (en Hualpén) inicien el proceso de deconstrucción en marzo de 2012.</p>	<p>Avance: en Santiago se demolieron los edificios Don Tristán y Don Luis, mientras que el Edificio Hermanos Carrera de Maipú concluyó sus estudios técnicos confirmando la necesidad de demolición, la cual comenzará dentro del primer semestre de 2013. En Biobío, se demolieron el gimnasio de Talcahuano, los edificios Alto Río, Alto Arauco II, Torre Libertad, la Torre O'Higgins de Concepción, la Torre A de Plaza del Río y la Torre Rodrigo de Triana, quedando pendiente el edificio Centro Mayor, el cual se encuentra en pleno proceso de demolición y se espera termine en marzo 2013.</p>	<p>Avance: En Santiago se demolieron los edificios Don Tristán y Don Luis, mientras que el Edificio Hermanos Carrera de Maipú concluyó sus estudios técnicos y comenzará su proceso de demolición dentro del segundo semestre de 2013. En Biobío, se demolieron el gimnasio de Talcahuano, los edificios Alto Río, Alto Arauco II, Torre Libertad, la Torre O'Higgins de Concepción, la Torre A de Plaza del Río y la Torre Rodrigo de Triana, y recientemente en abril de 2013 el edificio Centro Mayor, dando término al proceso de demolición de edificios en Biobío.</p>	<p>Avance: a la fecha, se confirma este avance</p>

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 20122	Reporte 20133	Reporte 20144	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta 2010: Reconstrucción del borde costero de Juan Fernández y de la vialidad urbana de la calle principal Larraín Alcalde.</p> <p>Responsable: Ministerio de Obras Públicas</p>	<p>A Avance: a diciembre de 2011, el borde costero está en etapa de pre-factibilidad con un avance del 73%. Una vez finalizada, vendría el diseño y la licitación, lo que podría ocurrir a fines de 2012.</p> <p>Para el eje Larraín Alcalde, la primera etapa se inauguró en junio 2011 y a diciembre 2011 la segunda etapa de pavimentación de la calle principal se encuentra con un 53 por ciento de avance. Su término se espera para marzo de 2012.</p> <p>Adicionalmente durante el 2011 se entregaron las reparaciones de la plaza central de la aldea y se encuentra en licitación un nuevo Centro de Salud Familiar que reemplazará a la posta de salud rural.</p>	<p>Avance: Al cierre de enero de 2013, la remodelación del borde costero Bahía Cumberland terminó su etapa de pre-factibilidad y se licitaría este año 2013 el diseño y la construcción.</p> <p>Para el eje Larraín Alcalde, la primera y segunda etapa de pavimentación se inauguraron en junio de 2011 y 2012 respectivamente.</p> <p>Adicionalmente durante el 2011 se entregaron las reparaciones de la plaza central de la aldea.</p>	<p>Avance: Al cierre de enero de 2013, la remodelación del borde costero Bahía Cumberland terminó su etapa de pre-factibilidad y se licitaría este año 2013 el diseño y la construcción.</p> <p>Para el eje Larraín Alcalde, la primera y segunda etapa de pavimentación se inauguraron en junio de 2011 y 2012 respectivamente.</p> <p>Adicionalmente durante el 2011 se entregaron las reparaciones de la plaza central de la aldea.</p>	<p>En diseño la obra portuaria de construcción del paso del borde costero Juan Fernández (V región).</p> <p>Se confirma resultado sobre el eje Larraín alcalde.</p>

1 Gobierno de Chile. 2012. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 16-17.

2 Ídem., págs. 16-17

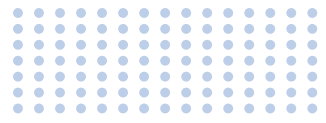
3 Gobierno de Chile. 2013. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 13-15.

4 Gobierno de Chile. 2014. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 34-38.

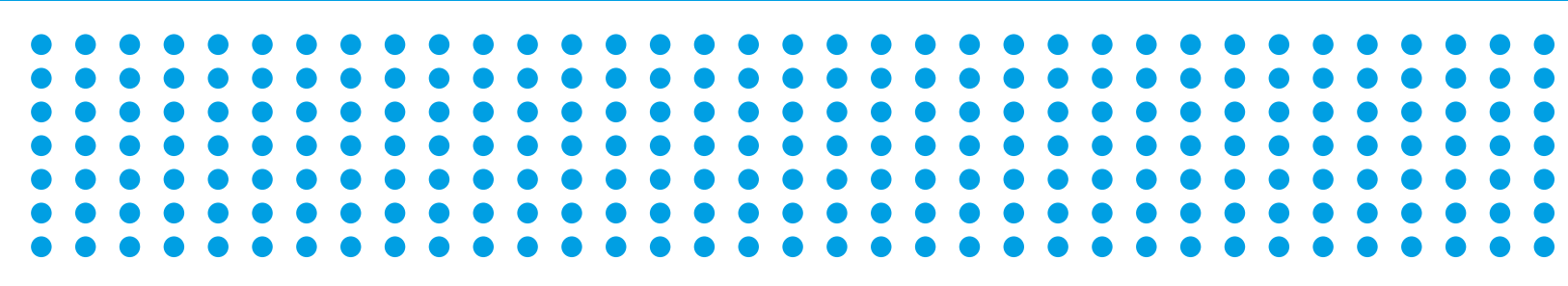
5 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. 2014. Informe a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

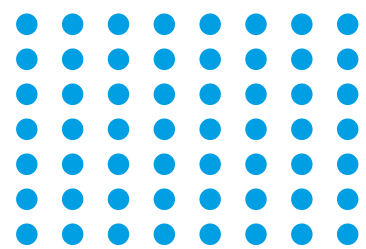
ANEXO 2, CASOS Y NUDOS CRITICOS REGIONALES

Región	Comuna	Proyecto	Situación	Observaciones
Valparaíso	Juan Fernández	Diseño Paseo Costero Bahía Cumberland, Juan Fernández	Ejecución	La consultoría consta de 3 etapa, de las cuales ya está terminada la 1º y la 2º está en ejecución, la características son: Consultores GHD S.A, Fecha de Inicio: 24 de julio 2013, Fecha Término: estimado marzo 2015, monto de inversión: M\$199.992.730.
Valparaíso	Juan Fernández	Construcción Paseo Costero Bahía Cumberland, Juan Fernández	Terminado	Este proyecto inició con una etapa de prefactibilidad, la cual finalizó con fecha 9 de agosto 2012. En ella se desarrolló a nivel de anteproyecto, la mejor alternativa de solución que permite recuperar y consolidar el Borde Costero del poblado de San Juan Bautista de la Isla de Juan Fernández.
Valparaíso	San Antonio	Talud 21 de Mayo. San Antonio	Ejecución Atrasada	Talud genera una sensación de disconformidad en la ciudadanía, porque el tiempo transcurre y las obras no se concluyen. Además de que acercándose la época de lluvias, genera un peligro.
O'Higgins	Paredones	Mejoramiento Parque del Estero y Cardenal Caro, Pdte. Montero.	Ejecución	Proyecto con paralización de obras en el tramo de la ribera norte del estero Paredones por solicitud de DGA mediante Ord. N° 164 de fecha 07 abril de 2014, actualmente se presentaron los descargos y se continúa con la ejecución de la etapa 1 del proyecto que corresponde a la intervención de las calles Presidente Montero y Cardenal Caro.
O'Higgins	Paredones	Embankamiento Laguna Bucalemu	Atrasado	Iniciativa para diseño, a la fecha no existe proyecto asociado.
O'Higgins	Navidad	Reposición Puente La Boca	Atrasado	Puente ubicado en zona urbana y que por el sismo 2010 sufrió grandes daños, no corresponde a tuición de MOP por estar ubicado en zona urbana.
O'Higgins	Navidad	Construcción Ruta Navidad-Matanzas-Lagunillas	Sin Programar	Ruta de acceso ubicada en sector urbano que permite traslado de familias de sectores rurales al centro urbano de la comuna, que producto del sismo del 2010 sufrió grandes daños, sin embargo no ha sido subsanado ya que la tuición no corresponde al Ministerio de Obra Públicas.
Biobío	Coronel	REPOSICION RAMPA PUERTO SUR, ISLA SANTA MARÍA, CORONEL	Ejecución atrasada	Contrato lleva un 8% de avance y tiene fecha de término el 19/11/2014. Se encuentra en estudio una modificación de obra. Como el contrato tiene fecha de término en Noviembre se corre el riesgo que producto de alguna modificación haya un aumento de plazo que haga que el contrato termine el 2015. Está en estudio alargar ficha de los pilotes de acero. Año de término real 2015
Biobío	Coelemu (Perales)	Ejecución Camino de acceso a CNT	Sin programar	Caleta Perales fue arrasada por tsunami, se construyó CNT en zona segura, sin problemas, pero el acceso entre el CNT y el camino que va a Coelemu está en muy mal estado; son 25 km.

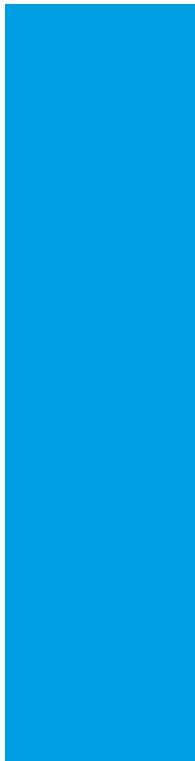


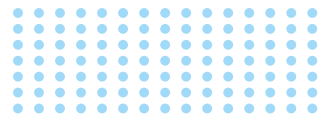
Región	Comuna	Proyecto	Situación	Observaciones
Biobío	Contulmo	Reparación ducto en ruta P60R (cañete contulmo)	Sin programar	Ducto de aguas lluvias que colapsó y debe reponerse
Biobío	Tomé	Ejecución Puente Villarrica en Dichato	Ejecución	Ejecución de puente obligará a levantar el final del Bulevar Daniel Vera y parte del parque; terrenos del sector quedarán bajo cota
Biobío	Tomé	Retiro de roca en camino de acceso a Caleta Cocholgüe	Sin programar	Desde el 27F hay una roca que obstaculiza el camino de acceso, lo que obligó a utilizar alternativa que es muy riesgosa





Derecho a Educación





2.4 Derecho a Educación

El Derecho a la Educación, en particular la educación gratuita en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, es reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 26; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 13), Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Art. 12) y Directrices IASC sobre educación y desastres (C.1.1, 1.2 y 1.3). Por su parte, la Convención sobre los Derechos del Niño obliga a los Estados a garantizar, sin discriminación, el acceso a la educación de todos los niños y niñas que viven en sus territorios (art. 2 y 28). Asimismo, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia, define tres estándares de calidad y acceso exigible en materia de educación en las situaciones de desastre hasta la reconstrucción posterior a la catástrofe: a) Estándar aprendizaje/educación.

Existen las condiciones para que la niñez pueda continuar sus procesos de desarrollo integral y aprendizaje en un ambiente inclusivo, seguro, participativo, amigable y lúdico en el contexto del desastre; junto con b) Estándar aprendizaje/educación y c) Estándar nutrición y seguridad alimentaria.

2.4.1. Diagnóstico de daños en Educación informados en Plan de Reconstrucción 2010.

Con el fin de obtener datos fidedignos, sobre el estado de seguridad de los establecimientos educacionales, el nivel general de perjuicios asociados, la habitabilidad y la concentración de daños por zona geográfica, se diseñó una Ficha de Evaluación Técnica que fue aplicada por el MINEDUC, la JUNJI e INTEGRA.

Como resultado de la aplicación de la ficha se pudo definir que de los 8.326 establecimientos educacionales existentes en las regiones donde ocurrió el terremoto, 3.922 eran de dependencia municipal, 4.338 particular subvencionados y 66 corporaciones municipales. Entre ellos 6.168 se estima que resultaron con algún tipo de daño lo que corresponde al 74%. Del total de establecimientos de la zona, el 35,5% tuvo daños que impidieron su uso para la realización normal de clases, de los cuales 113, correspondientes a dependencia municipal y particular subvencionada, no podían ser reparados y requirieron la reposición total de la infraestructura.¹

TABLA N°1. Total de establecimientos educacionales por tipo de daño² y dependencia, 2010.

Dependencia	Sin daños	Daños Leves	Daños Moderados	Severos	Reposición	Total de establecimientos	Total establecimientos con daño
Corporación privada	15	28	23	0	0	66	51
Particular subvencionado	1.166	1.388	1.564	149	71	4.338	3.172
Municipal	977	1.796	994	113	42	3.922	2.945
Total	2.158	3.212	2.581	262	113	8.326	6.168

Fuente: Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Págs.22

Dentro del nivel preescolar se encuentran los jardines infantiles, bajo la administración de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, o de transferencias de fondos a terceros, que son administrados por municipalidades, corporaciones municipales o entidades privadas sin fines de lucro; y aquellos administrados por la Fundación Integra.

En lo que se refiere a los jardines infantiles de la JUNJI y los de transferencias a terceros, del total 209 presentan algún tipo de daño, 121 daños menores, 84 daños moderados y 4 daños mayores. Por su parte, en la Fundación Integra, 14 establecimientos, salas cuna y jardines infantiles colapsados; 56 con daño severo; 156 con daño moderado; 200 con daño leve y 208 sin daño aparente. El desglose por región de

1 Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Pág.21

2 Cuatro categorías de daños: i) Daños leves, apreciación de daños menores no estructurales, necesarios de reparar pero que no imposibilitaban el uso del establecimiento; ii) Daños moderados, apreciación de daños en mayor cuantía y/o elementos no estructurales que condicionan el uso del establecimiento; iii) Daños severos, apreciación de daños en mayor cuantía y/o elementos estructurales que condicionan el uso del establecimiento; y iv) Daño Total, daños a la infraestructura en más del 50% que hacen irrecuperable el establecimiento.

daños en educación del nivel preescolar, básico y medio se presenta en la Tabla N°2. Como se observa la región con mayor daño es la Metropolitana, le sigue la región del Biobío y la del Maule.

Tabla N°2. Total de establecimientos educacionales con daño por región y nivel educativo.

Región	N° de establecimientos educación básica y media	N° de establecimientos educación preescolar
Región de Valparaíso	997	107
Región Metropolitana	2.441	284
Región de O'Higgins	620	69
Región del Maule	732	121
Región del Biobío	1.155	155
Región de la Araucanía	423	107
Total	6.168	843

Fuente: Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Págs.24-25.

2.4.1.1 Plan de Reconstrucción 2010.

El Plan de Reconstrucción del gobierno se propuso, en primer lugar, "la reconstrucción de las escuelas, salas cuna y jardines infantiles" producto de lo cual diferencia el proceso de reconstrucción en tres etapas. La primera etapa, "de emergencia" fue el período comprendido entre el 27 de febrero y el 26 de abril de 2010. En este período entraron a clases 1.250.000 alumnos, correspondiente a un 40.7% de la matrícula nacional, con los planes Sismo 1 y 2, y aportes privados.

La segunda etapa "de estabilización" se completó el 26 de julio de 2010 y tuvo por objetivo estabilizar el sistema escolar, centrándose en los alumnos que compartían instalaciones, que se encontraban en infraestructura no educacional y/o cuyas soluciones temporales de emergencia, no permitían seguir desarrollando durante todo el año adecuadamente las actividades curriculares. En este período se publicó además, el plan para establecimientos particulares subvencionados sin fines de lucro (PSSFL).

La tercera etapa "de reconstrucción" donde se pudo normalizar la situación de la infraestructura para la mayor cantidad de estudiantes. Posteriormente se focalizaron los esfuerzos en aquellos establecimientos con daños moderados, severos y lo que requerían una reposición parcial o total, a través de los planes de Reparaciones Menores (PRM1, PRM2, PRM3, PRM4 y PRM5), Reparaciones Mayores (PRMA1 y PRMA2) y de Reposición. De acuerdo con el Ministro de Educación de la época, "estos arreglos deberán estar listos máximo en marzo de 2011 y el fondo se dividirá en 20 mil millones de pesos para establecimientos municipales y 10 mil millones de pesos para particulares subvencionados", agregando que aquella cantidad "alcanzará para reparar alrededor de 500 colegios". Y agregó que en 2011 serían beneficiados 15 Liceos Emblemáticos con un monto estimado de \$35 mil millones de pesos para el diseño de proyectos de reparación de su infraestructura así como para su concreción. El mismo documento indica que para evitar la deserción de estudiantes de Educación Superior que pertenecen a familias de las tres regiones más afectadas (VI, VII y VIII), se entregó la Beca de Emergencia para la mantención y movilización con un aporte de \$40.000 pesos por 6 meses.³

3 Véase Instituto Nacional De Derechos Humanos.2012. "27 F" Estudio Sobre La Reconstrucción Post Terremoto Desde Una Perspectiva De Derechos Humanos (enero) Pág. 77

En el caso de los liceos de administración delegada (establecimientos que pertenecen al Estado de Chile), el Ministerio de Educación instruyó la reasignación de recursos otorgados para otros fines, de modo que se utilizaran en la reparación de daños del terremoto, para que los alumnos pudieran entrar a clases el 26 de abril. Posteriormente dichos recursos fueron reembolsados a los respectivos liceos a través de la postulación a nuevos proyectos de inversión. Asimismo, a través de recursos de equipamiento para estos mismos establecimientos, se adquirieron e instalaron 50 aulas de emergencia para cinco liceos de las regiones del Biobío y de la Araucanía, por un total de 660 millones de pesos.

El Ministerio de Educación, por medio de distintas líneas de financiamiento, gestionó la entrega de soluciones a aproximadamente dos mil establecimientos educacionales con más de 2.678 proyectos de distinta envergadura que han significado un costo superior a los 188 mil millones de pesos.

Respecto de la meta 2010, en enero de 2014, la administración anterior indicó que “96,7% de los establecimientos educacionales estaban contruidos o reparados”.

En Anexo 1, se describe cada uno de los reportes de cumplimiento del plan de reconstrucción del terremoto y tsunami 2010. Se incluye el informe de avance presentado por esta Delegación.

2.4.1.2 Análisis de los reportes de avance Plan de Reconstrucción 2010 (Anexo 1)

a) Registro de los establecimientos dañados. Las cifras de la reconstrucción en materia de establecimientos educacionales dañados en todos los reportes de Gobierno varían: el reporte 2010 indica la existencia de 6.168 establecimientos educacionales con daño, el de 2012 manifiesta que hay 4.609 con daño, el de 2013 presenta 4.654 con daño y el reporte de 2014 vuelve a bajar la cifra a 4.635 con daño.

Por otra parte, el documento producido por el Ministerio de Educación⁴ (2013:46) registra para abril de 2010, un total de 4.635 establecimientos con daño (Tabla 3).

A la fecha se ha establecido que el número que más se repite es el de 4.635 establecimientos con daño; Sin embargo esta Delegación no tiene ninguna certeza de la exactitud de esta cifra, dadas las variaciones de la contabilidad de casos en el tiempo.

Tabla N°3. Incongruencias observadas en Informe de Avance.

	2010 ¹	2012 ²	2013 ³	2014 ⁴
1	6.168 resultaron con algún tipo de daño	A diciembre de 2011, 4.609 establecimientos educacionales Informaron sobre daños Producto del terremoto	Al 31 de enero de 2013, 4.654 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.	Al 31 de enero de 2014, 4.635 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.
2	No se menciona	El Ministerio ha entregado fondos para 1.833 establecimientos. No se menciona el número de proyectos	Respecto al apoyo público, el Ministerio de Educación ha entregado fondos para 1.983 establecimientos a través 2.573 proyectos de reparación.	Respecto al apoyo público, el Ministerio de Educación ha entregado fondos para 2.001 establecimientos a través 2.566 proyectos de reparación.

Fuente: Gobierno de Chile. Reportes de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto 2010-2014.

b) En el caso de la cuenta pública de establecimientos educacionales con proyectos terminados, también se observan incongruencias, el informe establece el número de establecimientos beneficiados y el número de proyectos de reparación (ver punto 2, tabla N° 3). Si bien se observa un incremento en el número de establecimientos beneficiados con fondos públicos (18 más), no hay un correlato en el número de proyectos de reparación, pues éstos bajan. Es decir, de la misma manera que el número de establecimientos sube, la cantidad de proyectos baja. Lo anterior, en el reporte de cumplimiento no

1 Gobierno de Chile.2010. Plan de Reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010.Pág.22.

2 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 23.

3 Gobierno de Chile.2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 47

4 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 6

se fundamenta con explicaciones o citas, por lo que esta Delegación no puede concluir al respecto.⁵

Un análisis de regla de tres indica que el 84% del universo equivale a 3.909 establecimientos no a 3.923. Por otro lado, si el 84% de avance es real (3.923 establecimientos), el universo está mal contabilizado pues el 100% debería ser 4.670 establecimientos con daño (ver tabla 3).

Esto mismo ocurre con las cifras entregadas el 2014. Esta Delegación no tiene manera de saber con exactitud cuál de las dos cifras es la correcta y aún más no puede establecer sobre qué se está midiendo el avance.

En segundo lugar, respecto del apoyo público el informe establece el número de establecimientos beneficiados y el número de proyectos de reparación (Tabla N° 3). Si bien se observa un incremento en el número de establecimientos beneficiados con fondos públicos (18 más), no hay un correlato en el número de proyectos de reparación, pues éstos bajan. Es decir, de la misma manera que el número de establecimientos sube, la cantidad de proyectos baja. Lo anterior, en el reporte de cumplimiento no se fundamenta con explicaciones o citas, por lo que esta Delegación no puede concluir al respecto.

2.4.2. Situación actual.

2.4.2.1. Educación preescolar.

En relación con el nivel preescolar, el total de establecimientos identificados con y sin daños en el Plan de Reconstrucción 2010, es de 849, esta cifra incluye a las salas cuna y jardines infantiles bajo la administración de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, o de transferencias de fondos a terceros, que son administrados por municipalidades, corporaciones municipales o entidades privadas sin fines de lucro; y aquellos administrados por la Fundación Integra. El total de recintos, de este nivel dañados, es de 635, de los cuales 209 pertenecen establecimientos de la JUNJI y de transferencias a terceros y 426 a la Fundación Integra. El informe presentado por Integra a mayo de 2014, incorpora 43 establecimientos más a su registro de daño.

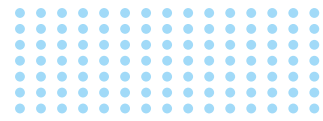
Tabla N°4. Estado de avance en la reconstrucción de establecimientos nivel preescolar, INTEGRA, mayo 2014.

Región	N° de establecimientos INTEGRA reconstruidos	N° de establecimientos INTEGRA reparados	Monto de recursos invertidos
Región de Valparaíso	3	28	\$ 384.072.047
Región de O'Higgins	2	42	\$ 186.228.070
Región del Maule	8	101	\$ 992.796.139
Región del Biobío	15	123	\$ 2.079.166.874
Región de la Araucanía	3	34	\$ 423.492.079
Región Metropolitana	2	108	\$ 626.032.699
Total	33	436	\$ 4.691.787.908

Fuente: Informe de avance abril de 2014 presentado a esta Delegación por Fundación Integra.

5 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 6

6 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 6



El avance en Integra corresponde a un 100% de lo comprometido. Esto se logró con recursos públicos y privados. El aporte público entregado por MINEDUC correspondió al 40% del total invertido, esto es 1.876 millones de pesos. El detalle por regiones se presenta en la Tabla N°5.

El avance de JUNJI corresponde a un 90% de lo comprometido. De un total de 125 establecimientos en el país, 19 sufrieron daños (42% con daños menores y 58% con daños mayores), quedando a la fecha sólo dos establecimientos con proyectos en ejecución. Esto se logró con recursos públicos correspondientes al subtítulo 22 de "mantención". El detalle por regiones se presenta en la tabla a continuación.

TABLA N°5. Estado de avance en la reconstrucción de establecimientos Nivel preescolar JUNJI, mayo 2014.

REGIÓN	Iniciativa	N° jardines	N° jardines funcionando	N° jardines proyectos en ejecución
Región del Biobío	Conservación	8	8	-
Región de Valparaíso	Reposición	3	2	1
Región del Maule	Reposición	1	1	-
Región del Biobío	Reposición	7	6	1
	TOTAL	19	17	2

Fuente: Informe de avance abril de 2014 presentado a esta Delegación por JUNJI.

2.4.2.2 Educación básica y media.

La meta establecida en el reporte de cumplimiento de 2012⁷, es "100% de los establecimientos educacionales construidos o reparados. El reporte de cumplimiento de 2014⁸, no da cuenta de la meta establecida, sino del avance en los proyectos de reconstrucción "se ha entregado fondos para 2.001 establecimientos a través 2.566 proyectos de reparación (...) de los cuales 2.353 están listos, con lo que el avance es de 96,7%." Cabe resaltar que un proyecto no equivale necesariamente a un establecimiento.

El informe entregado a esta Delegación por parte de MINEDUC, en abril de 2014, establece avances respecto del número de establecimientos dañados.

En esta línea, se indica que del total de establecimientos educacionales con daños (4.635), el Ministerio definió financiar con recursos propios al 44%, lo que equivale a un total de 2.048⁹ establecimientos educacionales en las regiones afectadas por el terremoto y tsunami de 2010 (ver tabla).

7 Gobierno de Chile. 2012. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 23.

8 Gobierno de Chile. 2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 47.

9 Mineduc confirma el número de establecimientos de nivel básico y medio con daños, proporcionado en el último reporte de cumplimiento a enero de 2014.

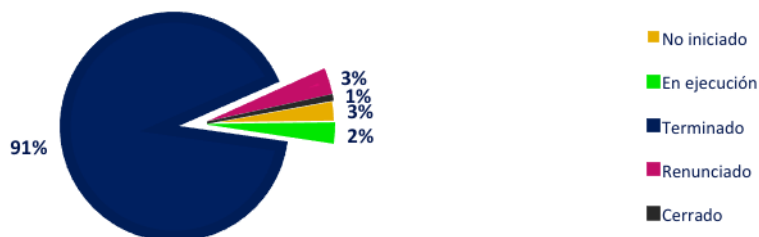
Tabla N°6 Distribución de los establecimientos educacionales afectados por terremoto según modalidad y origen de los recursos monetarios

Estado	Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	Particular Subvencionado	Municipal	Total general	Matrícula (2010)
Atendido con otros recursos	44	1.160	1.272	2.476	726.481
Atendido MINEDUC	9	562	1.477 ¹⁰	2.048	942.808
Cerrado		44	67	111	8.514
Total general	53	1.766	2.816	4.635	1.677.803

Fuente: Informe de avance abril de 2014 presentado por MINEDUC

Del total de 2.048 establecimientos educacionales, 67 renunciaron a los recursos¹¹ y 11 establecimientos se cerraron definitivamente. Lo anterior deja un total de 1.970 establecimientos efectivamente financiados con presupuesto de MINEDUC.

Gráfico avance en la reconstrucción de establecimientos educativos, 2014



Fuente: Informe de avance abril de 2014 presentado por MINEDUC

El desglose por región de establecimientos con daños, financiados por MINEDUC, se presenta a continuación en la Tabla N° 7. La región con más establecimientos dañados es la Metropolitana; sin embargo, es en la región del Maule donde se invirtió la mayor cantidad de recursos, porque presentaba un mayor nivel de daño en por establecimiento.

11 De acuerdo con MINEDUC las renunciaciones pueden ser porque el establecimiento no cumplió con todos los trámites solicitados, o porque definió buscar financiamiento de otras fuentes.

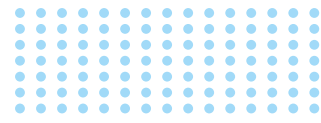


Tabla N°7. Establecimientos educacionales afectados por el terremoto por región y monto de recursos invertidos.

Regiones	No Iniciado ¹²	En Ejecución	Terminado	Renunciado	Cerrado	Total General	Total con aporte del MINEDUC	Recursos invertidos (pesos)
Valparaíso	4	3	229	7		243	236	15.420.070
O'Higgins	10	3	236	6	1	256	249	18.634.889
Maule	15	16	299	6		336	330	53.964.382
Biobío	11	12	461	12	1	497	484	50.335.917
Araucanía	3	4	119	5		131	126	4.422.140
Metropolitana	10	12	523	31	9	585	545	38.536.785
Total	53	50	1867	67	11	2048	1970	176.892.043

Fuente: Informe de avance abril de 2014 presentado por MINEDUC

Del total de establecimientos educacionales con proyectos en ejecución o no iniciados, hay un conjunto priorizado por MINEDUC para ser atendidos de forma prioritaria se adjuntan en Anexo N° 2.

2.4.3 Hallazgos

A continuación se presentan temas a considerar en materia de Educación los que surgen de las reuniones sostenidas por esta Delegación con el Ministerio de Educación, Intendentes, Alcaldes y mesas de trabajo con Fundaciones, Organizaciones Sociales, Universidades y ciudadanía en general. Producto de ello, se ha determinado un conjunto de establecimientos con problemas y casos emblemáticos que ilustran los problemas asociados a la reconstrucción.

2.4.3.1 Reubicación de alumnos en otras escuelas o liceos.

Este es un hecho que ha generado muchos problemas de convivencia, molestias en alumnos y apoderados. Los datos proporcionados por MINEDUC en mayo de 2014 indican que existen 67 establecimientos educacionales en estas condiciones. De todos estos, constituyen nudos críticos aquellos establecimientos con proyectos no iniciados (18 casos), pues aún no es posible estimar cuando retornarán a sus escuelas de origen. El desglose por región indica que las regiones con mayor cantidad de proyectos no iniciados son Maule y Biobío (5 casos respectivamente). Asimismo, la región con mayor cantidad de establecimientos en esta situación es la del Maule (31 casos). Para un detalle específico por comuna y establecimiento (Anexo N°3).

12 Es un proyecto que no ha sido licitado aún.

TABLA N°8. Número de establecimientos con alumnos reubicados

Región	N° de establecimientos con proyectos no iniciados	N° de establecimientos con proyectos en ejecución	N° de proyectos renunciados
Valparaíso	3	1	1
O'Higgins	0	2	1
Maule	5	11	15
Biobío	5	1	6
Araucanía	1	0	0
Metropolitana	4	4	7
Total	18	19	30

Fuente: Informe MINEDUC mayo 2014 entregado a esta Delegación

2.4.3.2 Discriminación en los criterios de selección.

El Ministerio de Educación desarrolló un conjunto de criterios para evaluar los proyectos presentados a los concursos de reparación o reconstrucción de establecimientos educacionales dañados por el terremoto, y realizar a partir de estos un ordenamiento de mayor a menor puntaje que condujese a la selección de los mismos.

Uno de tales criterios **fue el de calidad educativa según nivel socioeconómico de los alumnos**, y que equivale a un 15% de la ponderación global del proyecto. Este criterio, aplicado sistemáticamente en todos los concursos abiertos (Anexo N°4), ordenó a los establecimientos de acuerdo con los resultados obtenidos entre los años 2006 y 2008, en las pruebas del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) para los subsectores de Lenguaje y Matemática. Es decir, **“cada establecimiento tendrá una posición según año, nivel y subsector (basado en su Grupo Socioeconómico).**

Posteriormente, se realizará el promedio de las posiciones.”¹³

Otro criterio fue el de **copago**. En todas las bases de los concursos relativos a la reparación o reconstrucción de establecimientos educacionales, municipales y particulares subvencionados, el

13 Documento: Resolución N° 00311 Plan de Reposiciones para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010, pág. 19; Plan de Mejoramiento de Instalaciones Escolares para Establecimientos del Sector Particular Subvencionado Sin Fines de Lucro por Sismo 2010, pág. 8; Bases de Postulación Plan De Reparaciones Menores Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Sismo de febrero de 2010, pág. 12; Bases de Postulación Plan de Reparaciones Menores Para Sostenedores de Establecimientos Particulares Subvencionados afectados por el Sismo de febrero de 2010, pág. 12; Bases de Postulación Plan de Reparaciones Menores (Segundo Llamado) Para Sostenedores De Establecimientos Municipales Y Particulares Subvencionados afectados por el Terremoto de febrero de 2010, pág. 14; Resolución N° 002623 Plan de Reparaciones Mayores y Convenio Tipo para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010, pág. 18; Resolución N° 002623 Plan de Reparaciones Menores Regional para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010, pág. 16; Resolución N° 5231 Bases de Postulación Plan de Reparaciones Menores Cuarto Llamado-Prm4. Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Terremoto de Febrero de 2010, pág. 16; Resolución N° 5231 Bases De Postulación Plan De Reparaciones Menores Quinto Llamado-Prm5. Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Terremoto de Febrero de 2010, pág. 18.

Ministerio estableció que “financiaría hasta un 90% del costo total con un máximo de 180 millones de pesos.”¹⁴ Aunque, el Ministerio indicaba que en los casos de “no disponer de aportes propios o de terceros, podrán acceder a un 95% o 100% de financiamiento MINEDUC.”

Sin embargo, al momento de evaluar, el ministerio señalaba que “se otorgará mayor puntaje al sostenedor que presente mayor financiamiento”. Lo anterior, consecuentemente, situó en los últimos lugares o dejó fuera de concurso a todas las escuelas o liceos que no tenían la capacidad de incorporar recursos de contraparte, generalmente las más vulnerables (Anexo 4).

En opinión de esta Delegación, ambos criterios constituyen una violación a diversos principios y derechos como son la no discriminación, el acceso a la educación, el interés superior del menor y el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, así como de los tratados aplicables sobre derechos humanos.

El Estado tiene un rol fundamental en complementar y afianzar los esfuerzos por garantizar las condiciones de vida adecuadas para acceder y ejercer el derecho a la educación. En esta línea una primera necesidad imprescindible para garantizar el derecho a la educación es la existencia de instituciones educativas (generalmente escuelas, pero también espacios educativos en otros contextos menos formales) en condiciones adecuadas para desarrollar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. El Estado es responsable de garantizar que las escuelas, colegios y liceos financiados con fondos públicos permitan el acceso a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes, sobre la base de condiciones dignas y seguras de infraestructura y equipamiento, acordes con las necesidades pedagógicas. **Con base a lo anterior,**

se sugiere revisar y eliminar dichos criterios a la brevedad.

2.4.3.3 Establecimientos no financiados.

Existe un conjunto de establecimientos educacionales públicos que no recibieron fondos, aun cuando cuentan con certificado de daño por terremoto. Dos razones explican lo anterior: a) quedaron fuera de concursos por puntaje de corte; o b) no presentaron proyectos. Al respecto esta Delegación ha detectado que en algunos de estos establecimientos existen daños estructurales en salas de clase donde están asistiendo niños.

Se recomienda al MINEDUC realice una revisión exhaustiva de la infraestructura de los establecimientos educacionales en operación, con financiamiento público, que tuvieron certificado de daños producto del terremoto de 2010, y que no postularon con proyectos o que quedaron fuera de concurso, y de curso prioritario a la reparación de los mismos.

2.4.3.4 Establecimientos que constituyen casos emblemáticos o presentan situación especial.

Escuelas Concentradas de Talca. Estas reunían una matrícula aproximada a 1800 alumnos y alumnas y fueron reubicados en otros Establecimientos, para lo cual se habilitaron módulos y recintos provisorios. A cuatro años sólo se ha demolido parte de la infraestructura de las escuelas concentradas. En el intertanto, el Municipio, sostenedor de estos establecimientos, junto con la resciliación del convenio decretó el año 2012 la demolición de la infraestructura que aún se mantiene. Lo anterior, fue revertido por gestión de Centro de Padres y Apoderados de ambas Escuelas, quienes

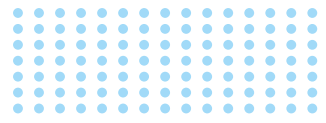
.....
14 Idem documentos de la cita anterior.

presentaron un recurso de protección para impedir su demolición. Finalmente, en el mes de junio del año 2012 se logra la declaración de Monumento Nacional. En el mes de mayo del año en curso, se concordó con la comunidad educativa una solución transitoria a la espera de la alternativa de la reconstrucción en el mismo espacio original.

Este caso es emblemático respecto del proceso desarrollado por la comunidad a razón de defender lo que representan éstas Escuelas en la historia, el desarrollo de la ciudad y la identidad de la misma, por sobre criterios económicos en lo que implica el valor del suelo, en la actualidad la situación en que se encuentra la infraestructura dañada se transforma también en un icono de la tarea pendiente en materia de reconstrucción, en las últimas semanas han presentado episodios de incendios producto del abandono en que se encuentran y requieren a la brevedad cursos de salida.

Las escuelas no solo son patrimonio material, tal como fue decretado, también son patrimonio inmaterial y social de una comunidad que ha luchado durante estos años y que debe ser considerado.

Escuelas Modulares, Estas fueron donadas por privados que cumplieron funcionalmente con la necesidad de incorporación de los niños y niñas en sus establecimientos en el más breve plazo posible. Esta situación de emergencia se mantiene en las comunas de Yungay, Coelemu, Pemuco, Tomé y Constitución, con las consecuencias adversas para las comunidades educativas respectivas (aprendizajes, convivencia escolar e identidad de cada Establecimiento Educativo).



ANEXO 1. REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010

Metas Reporte 2012 ¹⁵	Reporte 2012 ¹⁶	Reporte 2013 ¹⁷	Reporte 2014 ¹⁸	Informe de Avance Delegación ¹⁹
<p>Meta 2010: que todos los niños imposibilitados de volver a clases producto de la destrucción o daño de sus escuelas vuelvan a clases antes del 26 de abril de 2010.</p> <p>Ministerio de Educación</p>	<p>Avance: Mediante la transferencia de recursos para que los propios municipios y comunidades repararan establecimientos educacionales sin daño estructural, la construcción de escuelas modulares, la habilitación de tiendas de campaña y el acondicionamos de buses, sedes sociales, comisarías y cuarteles para acoger transitoriamente a los alumnos se logró que 1,25 millones de niños y jóvenes volvieran a clases el 26 de abril de 2010, transcurridos menos de 45 días del terremoto.</p>	<p>Avance: Mediante la transferencia de recursos para que los propios municipios y comunidades repararan establecimientos educacionales sin daño estructural, la construcción de escuelas modulares, la habilitación de tiendas de campaña y el acondicionamos de buses, sedes sociales, comisarías y cuarteles para acoger transitoriamente a los alumnos se logró que 1,25 millones de niños y jóvenes volvieran a clases el 26 de abril de 2010, transcurridos menos de 45 días del terremoto.</p>	<p>Avance: Mediante la transferencia de recursos para que los propios municipios y comunidades repararan establecimientos educacionales sin daño estructural, la construcción de escuelas modulares, la habilitación de tiendas de campaña y el acondicionamos de buses, sedes sociales, comisarías y cuarteles para acoger transitoriamente a los alumnos se logró que 1,25 millones de niños y jóvenes volvieran a clases el 26 de abril de 2010, transcurridos menos de 45 días del terremoto.</p>	<p>Se confirma este avance</p>

15 Gobierno de Chile. 2012. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 23.

16 Ídem., págs. 23

17 Gobierno de Chile. 2013. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 27.

18 Gobierno de Chile. 2014. Reporte de Cumplimiento de La Reconstrucción del Terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 47.

19 Ministerio de Educación. 2014. Informe a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

Metas Reporte 2012 ¹⁵	Reporte 2012 ¹⁶	Reporte 2013 ¹⁷	Reporte 2014 ¹⁸	Informe de Avance Delegación ¹⁹
<p>Meta: 100% de los establecimientos educacionales construidos o reparados.</p> <p>Se establecen 6.168²⁰ establecimientos educacionales de básica y media con daño</p>	<p>Avance: A diciembre 2011 4.609 establecimientos educacionales de básica y media, informaron sobre daños producto del terremoto</p> <p>A la fecha, se han atendido 3.516 establecimientos en total, considerando los atendidos con fondos del Ministerio de Educación y recursos externos, lo que equivale el 76% de los establecimientos dañados. El Ministerio ha entregado fondos para 1.833 de ellos. En cuanto a reparaciones, se lleva un avance de 73%.</p>	<p>Avance: Al 31 de enero de 2013, 4.654 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.</p> <p>Avance: A diciembre 2011 4.609 establecimientos educacionales de básica y media, informaron sobre daños producto del terremoto</p> <p>A la fecha, se han atendido 3.516 establecimientos en total, considerando los atendidos con fondos del Ministerio de Educación y recursos externos, lo que equivale el 76% de los establecimientos dañados. El Ministerio ha entregado fondos para 1.833 de ellos. En cuanto a reparaciones, se lleva un avance de 73%.</p> <p>Avance: Al 31 de enero de 2013, 4.654 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.</p> <p>A la fecha, han recibido apoyo público o privado 3.923 establecimientos en total, lo que equivale al 84% de los establecimientos dañados.</p> <p>Respecto al apoyo público, el Ministerio de Educación ha entregado fondos para 1.983 establecimientos a través 2.573 proyectos de reparación.</p> <p>De éstos, 104 proyectos han renunciado o se han solucionado por otra vía. Quedan un total de 2.469 proyectos, de los cuales 2.150 están listos, con lo que el avance es de 87 por ciento.</p>	<p>Avance: Al 31 de enero de 2014, 4.635 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.</p> <p>Avance: Al 31 de enero de 2014, 4.635 establecimientos educacionales informaron sobre daños producto del terremoto.</p> <p>A esa fecha, han recibido apoyo público o privado 4.543 establecimientos en total, lo que equivale al 98% de los establecimientos dañados.</p> <p>Respecto al apoyo público, el Ministerio de Educación ha entregado fondos para 2.001 establecimientos a través 2.566 proyectos de reparación. De éstos, 133 proyectos sus sostenedores decidieron no ejecutarlos.</p> <p>Quedó un total de 2.433 proyectos, de los cuales 2.353 están listos, con lo que el avance es de 96,7%.</p>	<p>Avance: A abril de 2014, el informe indica que de un total de 4.635 establecimientos educacionales con daño informado:</p> <p>Han recibido apoyo monetario 4.524 establecimientos educacionales. De este total han recibido apoyo monetario de otras fuentes, 2.476 establecimientos educacionales;</p> <p>2.048 postularon a fondos de MINEDUC y 111 establecimientos cerraron.</p>

20 Gobierno de Chile. 2010. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Pág.22

Metas Reporte 2012 ¹⁵	Reporte 2012 ¹⁶	Reporte 2013 ¹⁷	Reporte 2014 ¹⁸	Informe de Avance Delegación ¹⁹
<p>No se establece meta.</p> <p>Del total de 426 establecimientos de la Fundación Integra que presentan algún tipo de daño, en 313 ya se ejecutaron las obras de construcción. 5 colapsaron, 28 presentaron daño severo, 104 daños moderados y 117 daños leves.</p> <p>Del total de establecimientos de la JUNJI: a) daños menores hay 119 ya reparados y 23 en proceso de reparación; b) daños moderados, 40 ya reparados y 16 en proceso de reparación; c) sólo cuatro establecimientos presentaron daños mayores</p>	<p>Este tema no se vuelve a mencionar</p>	<p>Este tema no se vuelve a mencionar</p>	<p>Este tema no se vuelve a mencionar</p>	<p>El avance en Integra corresponde a un 100% de lo comprometido. Esto se logró con recursos públicos y privados. El aporte público entregado por MINEDUC correspondió al 40% del total invertido</p> <p>El avance de JUNJI corresponde a un 90% de lo comprometido. De un total de 125 establecimientos en el país, 19 sufrieron daños (42% con daños menores y 58% con daños mayores), quedando a la fecha sólo dos establecimientos con proyectos en ejecución. Esto se logró con recursos públicos correspondientes al subtítulo 22 de "mantención".</p>

ANEXO 2. PROYECTOS PRIORIZADOS POR MINEDUC, SEGÚN TIPO DE PRIORIDAD ALTA O MEDIA Y ESTADO DE AVANCE

Región	Comuna	Nombre del Proyecto	Prioridad	Estado de Avance	Observaciones
Valparaíso	Viña del Mar	Liceo Guillermo Rivera Cotapos	alta	Detenido	Plan de reparaciones mayores 2 Proyecto quedó en status observado y posteriormente no elegible tiene que ver con el presupuesto que no justificó o eliminó una partida de reparaciones de más menos M\$ 10.000 por error de la unidad técnica. El proyecto se encuentra sin ejecución y sin asignación de recursos a la espera de la definición del Plan de Liceos Tradicionales o en su defecto fondos FIE - FNDR para el 2015. La CMVM espera a la fecha una definición o certificación de parte de MINEDUC para avanzar en el desarrollo del diseño según los lineamientos del plan de financiamiento, toda vez que el Plan de LT permite incorporar intervenciones muy por sobre lo que el PMR 2 repone.
Valparaíso	Los Andes	Escuela Río Blanco	alta	Ejecución Atrasada	Construcción y normalización Escuela dañada el 27F. Recibió fondos del Plan de Reparaciones Mayores y en marzo 2014 se deben licitar las obras de reconstrucción. La demora desde la adjudicación del proyecto en marzo de 2012 se ve reflejada en el diseño del proyecto y todas las modificaciones que ha tenido y las posteriores observaciones realizadas por el MINEDUC que han debido ser subsanadas. Se ha incorporado esta IDI a los proyectos pendientes del Plan de Reconstrucción que migrarán al FIE - FNDR para el año 2015, asumiendo que la Municipalidad de Los Andes no tiene capacidad financiera para realizar el aporte necesario que demanda el costo actual del proyecto. Esta situación no ha sido aún informada al Sostenedor.
Valparaíso	Quilpué	Escuela Delfín Alarcón	alta	Ejecución Atrasada	Demolición y Reconstrucción Tiene convenio a favor de la corporación, pero tiene un comodato, y el plan solo financia proyectos en bienes municipales. Se debiera analizar la pertinencia y vigencia de la Glosa Presupuestaria asociada al programa de Mejoramiento Urbano que impide la asignación de recursos a EE cuyo dominio es del Fisco y están entregados en concesión, a objeto de habilitar la ejecución del proyecto para el año 2015 o fines del 2014 incluso. De acuerdo a lo que indica el ORD. N° 6043 de fecha 22 octubre de 2012 de SUBDERE, la inhabilidad refiere al presupuesto del año 2013, por cuanto debiera analizarse la viabilidad del caso para el año 2014.

Región	Comuna	Nombre del Proyecto	Prioridad	Estado de Avance	Observaciones
Valparaíso	Juan Fernández	Colegio Insular Robinson Crusoe	media	Ejecución Atrasada	Reposición Colegio Se está analizando el cambio en la línea de financiamiento. Se ha determinado la migración de la IDI al FIE - FNDR para el año 2015 dada la insuficiencia de recursos y plazo estimado en el convenio del Plan de Reposiciones. El Alcalde suscribe desestimiento del convenio y Seceduc gestiona la tramitación del proyecto a través del Sistema Nacional de Inversiones.
Biobío	Pemuco	Escuela El Ciprés	media	Ejecución	Escuela funciona en módulos. Se trabaja en habilitación de baños comedor y cocina, se encontrara operativa 100%, para inicio del segundo semestre 2014. Matrícula 4 alumnos.
Biobío	Yungay	Liceo de Yungay	media		Liceo funciona en módulos. Liceo funciona en escuela modular donada por Anglo American, adicionalmente cuenta con M\$140.000 mediante Plan de Reparaciones Menores 4, utilizados para mejorar las condiciones normativas del establecimiento. El Municipio planea trabajar la recuperación del edificio original mediante C-33. (fondos FNDR)
Biobío	Coelemu	Escuela de Perales	media		Escuela funciona en módulos. Escuela original presentaba muy malas condiciones producto de antigüedad, se aprovechó el ofrecimiento de Escuela para Chile para reponerla, en forma complementaria, el Mineduc invirtió M\$40.721 mediante Reconstrucción para terminar de habilitarla.
Biobío	Tomé	Cocholgue	media		Escuela funciona en módulos, donados por Anglo American
Biobío	Tirúa	Escuela Particular los lingues	media		Proyecto con 100% de avance físico, pero sin avance financiero. Se está esperando las aclaraciones por parte del Sostenedor
Biobío	Talcahuano	Gimnasio Liceo A21	media		Requiere reposición

Región	Comuna	Nombre del Proyecto	Prioridad	Estado de Avance	Observaciones
Biobío	Talcahuano	Liceo Almirante Espina	media	Ejecución	<p>Contrato FNDR: 1.- Modificaciones N°3 se encuentran en proceso de aprobación por CORE coordinadas por profesional del Gore Nancy Gatica se espera que estas se aprueben la semana del 28.05.14</p> <p>Contrato Mineduc: 1. - Obras originalmente proyectadas se encuentran en proceso de termino. Pendientes se encuentra la ejecución de las obras solicitadas en modificaciones N°3. 2.- Se encuentra en tramitación con Nivel Central la aprobación de las modificaciones n°3 presentadas por Municipalidad. 3.- Dircons Talcahuano, se encuentra coordinando con proyectistas y constructora la entrega de antecedentes para solicitar modificación de permiso de construcción y posterior solicitud de recepción de obras. 4.- Se encuentra en tramitación por Mineduc el pago correspondiente a saldo del EEPP N°14 y 15, el cual se proyecta a cancelar a finales del Mayo. Pendiente se mantendrá el pago del EEPP N°16 presentado por la Municipalidad el cual será transferido una vez exista mayor porcentaje de avance de las obras en general, actualmente presenta 86%.</p>
Biobío	Talcahuano	Escuela Particular N°19 Adventista	media		1.- Obras se encuentran en ejecución. 2.- Existen observaciones de presupuesto emitidas por Secreduc, las cuales solicitaban aclaraciones de presupuesto, estas fueron ingresadas para revisión y nuevamente se hacen correcciones, por lo tanto, sostenedor debe coordinar nuevamente la entrega de estos antecedentes
Biobío	Lota	Colegio Padre Manuel D'alzon	media	Terminado	Proyecto con 100% de avance físico, pero sin avance financiero. Se está esperando las aclaraciones por parte del Sostenedor
Biobío	Lota	Colegio Francisco Croze	media	Ejecución	Etapa de diseño con 100% 1.- Secreduc solicito a sostenedor aclarar proceso de ejecución del proyecto por posibles atrasos. 2.- Sostenedor mantiene pendiente la entrega de información completa mediante la cual se monitorea la correcta ejecución de obras, las cuales entregará en la semana del 28.05.14

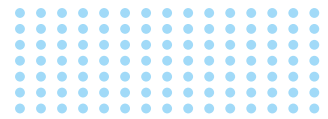
Región	Comuna	Nombre del Proyecto	Prioridad	Estado de Avance	Observaciones
RM	Talagante	Liceo Agrícola Santa Ana	alta	Atrasado	El proyecto cuenta con financiamiento para diseño, este se desarrolló durante el primer semestre de 2013, con varios retrasos. Sostenedor no ha dado respuesta oportuna a las observaciones que se han generado desde Seceduc a la fecha, aun no ingresan las respuestas a estas observaciones. Está por vencer el plazo del convenio (julio 2014). Este proyecto tiene 7 productos adjudicados de los cuales están aún pendientes los siguientes: Proyecto Eléctrico. Proyecto de Instalaciones Sanitarias. Revisor Independiente de Arquitectura. Revisor Independiente de Estructura. Permiso de Edificación. P.E. pendiente por falta de informe favorable del Minvu.
O'HIGGINS	Nancagua	Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito	media	Atrasado	Ya se hizo acta de entrega de terreno.
O'HIGGINS	Quinta de Tilcoco	República de Italia	media	Atrasado	Proyecto con 100% de avance físico, y con 91% de avance financiero. Se está esperando la recepción municipal.
O'HIGGINS	San Fernando	Restauración Liceo Neandro Schilling	media	Atrasado	Consultoría de diseño "Restauración Liceo Neandro Schilling de San Fernando" fue adjudicado con fecha 14 de abril de 2014. Sin financiamiento etapa de ejecución.

ANEXO 3. N° DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON ALUMNOS REUBICADOS DE OTROS LICEOS O ESCUELAS

REGION	COMUNA	DEPENDENCIA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Comparten o reubicados	ESTADO DE PROYECTO
5	SAN ANTONIO	MUN	Profesor Juan Dante Parraguez Arellano	Reubicado	No iniciado
5	VALPARAISO	MUN	Escuela Ramón Barros Luco	Reubicado	No iniciado
5	QUILLOTA	Part. Subv.	Centro De Atención Andalue	Reubicado	No iniciado
5	VALPARAISO	MUN	Escuela Ramón Barros Luco	Reubicado	Ejecución
5	VALPARAISO	MUN	Escuela Ramón Barros Luco	Reubicado	Renunciado
6	RANCAGUA	MUN	Liceo Municipal Oscar Castro Zuñiga	Reubicado	Ejecución
6	RANCAGUA	MUN	María Luisa Bombal	Reubicado	Ejecución
6	RANCAGUA	MUN	Liceo Municipal Oscar Castro Zuñiga	Reubicado	Renunciado
7	PARRAL	MUN	Liceo Federico Heise Martí	Reubicado	No iniciado
7	MOLINA	MUN	Escuela Superior De Hombres	Reubicado	No iniciado
7	CAUQUENES	MUN	Liceo Antonio Varas	Reubicado	No iniciado
7	MOLINA	MUN	Escuela El Progreso	Reubicado	No iniciado
7	LONGAVI	MUN	Escuela Dominga Cuellar Ibáñez	Reubicado mismo	No iniciado
7	TALCA	MUN	Liceo Marta Donoso Espejo	Reubicado	Ejecución
7	CONSTITUCION	MUN	Escuela Enrique Donn Muller	Reubicado / Recibe	Ejecución
7	LINARES	MUN	Escuela Isabel Riquelme	Reubicado	Ejecución
7	TALCA	MUN	Liceo Marta Donoso Espejo	Reubicado	Ejecución
7	PARRAL	MUN	Liceo Federico Heise Martí	Reubicado	Ejecución
7	TALCA	MUN	Escuela Carlos Salinas Lagos	Reubicado	Ejecución
7	TALCA	MUN	Escuela Jose M. Balmaceda Y Fernández	Reubicado	Ejecución
7	TALCA	MUN	Escuela Carlos Salinas Lagos	Reubicado	Ejecución
7	LONGAVI	MUN	Escuela Paula Jaraquemada	Reubicado	Ejecución
7	RETIRO	MUN	Escuela San Nicolás	Reubicado	Ejecución
7	CAUQUENES	MUN	Escuela La Capilla De Pilen Alto	Reubicado no educacional	Ejecución
7	LINARES	MUN	Escuela Maipú	Reubicado no educacional	Renunciado

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

REGION	COMUNA	DEPENDENCIA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Comparten o reubicados	ESTADO DE PROYECTO
7	LINARES	MUN	Escuela Isabel Riquelme	Reubicado	Renunciado
7	PARRAL	MUN	Liceo Federico Heise Martí	Reubicado	Renunciado
7	PARRAL	MUN	Escuela Magdalena Hernández De Belmar	Recibe	Renunciado
7	CAUQUENES	Part. Subv.	Colegio Pablo Neruda	Reubicado	Renunciado
7	TALCA	MUN	Escuela Aulas De Esperanza	Mismo local (reordenados)	Renunciado
7	TALCA	Part. Subv.	San Francisco De Asís	Reubicado no educacional	Renunciado
7	CAUQUENES	MUN	Liceo Claudina Urrutia De Lavín	Reubicado no educacional	Renunciado
7	VICHUQUEN	MUN	Escuela Lago Vichuquen	Reubicado no educacional	Renunciado
7	CONSTITUCION	MUN	Escuela Teresa Consuelo	Reubicado no educacional	Renunciado
8	CONCEPCION	MUN	Escuela Básica Rene Louvel Bert	Reubicado	No iniciado
8	LOS ANGELES	MUN	Liceo Coeducacional Sta María de Los Ángeles	Recibe	No iniciado
8	CURANILAHUE	Part. Subv.	Esc. Esp. De Lenguaje Padre Alberto Hurtado	Reubicado no educacional	No iniciado
8	LOTA	Part. Subv.	Colegio Francisco de Croze	Recibe	No iniciado
8	LOTA	MUN	Escuela Básica Centenario	Reubicado	No iniciado
8	TALCAHUANO	MUN	Liceo Almte. Pedro Espina Ritchie (A-21)	Reubicado	Ejecución
8	LOTA	MUN	Escuela Básica Thompson Matthews	Recibe	Renunciado
8	LOS ANGELES	Part. Subv.	Colegio San Rafael Arcángel	Reubicado	Renunciado
8	TALCAHUANO	MUN	Escuela Cerro Zaror	Reubicado	Renunciado
8	COELEMU	MUN	Escuela Perales	Reubicado no educacional	Renunciado
8	LOTA	MUN	Escuela Básica Thompson Matthews	Recibe	Renunciado
8	TOME	MUN	Escuela Mariano Egaña	Reubicado no educacional	Renunciado
9	PADRE LAS CASAS	MUN	Escuela Tromen	Reubicado	No iniciado
13	PEÑAFLORES	MUN	Escuela Teresa De Calcuta	Reubicado	No iniciado
13	BUIN	MUN	Liceo 131	Reubicado no educacional	No iniciado
13	MELIPILLA	MUN	Liceo Politécnico Municipal Melipilla	Reubicado	No iniciado



REGION	COMUNA	DEPENDENCIA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Comparten o reubicados	ESTADO DE PROYECTO
13	CERRO NAVIA	MUN	Escuela Especial Sargento Candelaria Anexo	Recibe	No iniciado
13	MELIPILLA	MUN	Liceo Politécnico Municipal De Melipilla	Reubicado	Ejecución
13	MELIPILLA	MUN	Liceo Gabriela Mistral	Reubicado	Ejecución
13	PUENTE ALTO	Part. Subv.	Escuela Técnica Las Nieves	Reubicado no educacional	Ejecución
13	SAN PEDRO	MUN	Liceo Municipal De San Pedro	Mismo local (reordenados)	Ejecución
13	SANTIAGO	MUN	Liceo Manuel Barros Borgoño	Reubicado	Renunciado
13	SANTIAGO	MUN	Instituto Superior De Comercio Eduardo Frei	Reubicado	Renunciado
13	QUINTA NORMAL	MUN	Escuela Básica Reino De Noruega	Reubicado	Renunciado
13	PAINE	MUN	Escuela Elías Sánchez Ortuzar	Reubicado no educacional	Renunciado
13	QUINTA NORMAL	MUN	Escuela Básica Reino De Noruega	Reubicado	Renunciado
13	SANTIAGO	Part. Subv.	Liceo Industrial Italia	Reubicado no educacional	Renunciado
13	QUILICURA	MUN	Escuela Básica Luis Cruz Martínez	Reubicado	Renunciado

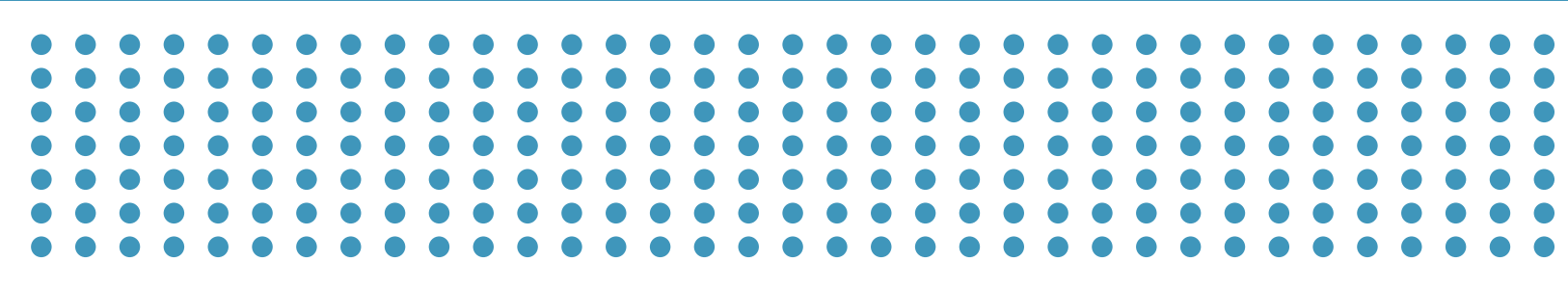
ANEXO 4. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS POR SOSTENEDORES A CONCURSOS DEL MINEDUC, DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

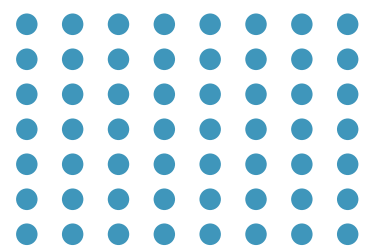
Medios de Verificación	Contenido
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2010.</p> <p>Documento: Resolución N° 00311 Plan de Reposiciones para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010</p>	<p>Resolución, Sección V (Pág. 19)</p> <p>"Calidad educativa según nivel socioeconómico de los alumnos: Indicador que permite medir la eficiencia de los recursos entregados en consideración a la calidad de la enseñanza que imparte un establecimiento, de conformidad a los resultados obtenidos en el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) de la última prueba rendida por nivel de enseñanza (4º, 8º año de educación básica o 2º año de educación media), en comparación con la calidad de la educación que imparten los establecimientos que atienden alumnos con similares características socioeconómicas. Se otorgará mayor puntaje al establecimiento que presente mejor SIMCE, en comparación con la calidad de la educación que imparten los establecimientos que atienden alumnos con similares características socioeconómicas." (Puntaje 15%)</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2010.</p> <p>Documento: Plan de Mejoramiento de Instalaciones Escolares para Establecimientos del Sector Particular Subvencionado Sin Fines de Lucro por Sismo 2010</p>	<p>Sección: 9.1. Aspectos a Priorizar Se plantean cuatro aspectos básicos para el ordenamiento de los proyectos: (pág. 8)</p> <p>a. Calidad Educativa según Nivel Socioeconómico de los alumnos: Este aspecto se evaluará de acuerdo a los resultados obtenidos entre los años 2006 y 2008, en las pruebas del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>El Ministerio de Educación calculará ordenamientos de todos los establecimientos particulares subvencionados que hayan rendido SIMCE. Este ordenamiento se elaborará considerando el grupo socioeconómico asociado al nivel de enseñanza y año de evaluación, para los subsectores de Lenguaje y Matemática. Es decir, cada establecimiento tendrá una posición según año, nivel y subsector (basado en su Grupo Socioeconómico). Posteriormente, se realizará el promedio de las posiciones.</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, julio 2010.</p> <p>Documento: Bases de Postulación Plan De Reparaciones Menores Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Sismo de febrero de 2010</p>	<p>Sección: 9.1. Aspectos para asignación de puntaje (pág. 12)</p> <p>1. Calidad Educativa según Nivel Socioeconómico de los alumnos:</p> <p>Este aspecto se evaluará de acuerdo a los resultados obtenidos entre los años 2006 y 2008, en las pruebas del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>El Ministerio de Educación ordenará a los establecimientos municipales que hayan rendido SIMCE considerando variables como el grupo socioeconómico asociado al nivel de enseñanza y año de evaluación, para los subsectores de Lenguaje y Matemática.</p>



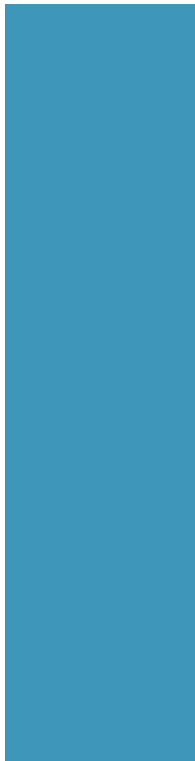
Medios de Verificación	Contenido
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, julio 2010.</p> <p>Documento: Bases de Postulación Plan de Reparaciones Menores Para Sostenedores de Establecimientos Particulares Subvencionados afectados por el Sismo de febrero de 2010</p>	<p>Sección: 9.1. Aspectos para asignación de puntaje (pág. 12)</p> <p>Repite lo mismo</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, agosto 2010.</p> <p>Documento: Bases de Postulación. Plan de Reparaciones Menores (Segundo Llamado) Para Sostenedores De Establecimientos Municipales Y Particulares Subvencionados afectados por el Terremoto de febrero de 2010</p>	<p>Sección: 9. Asignación de Puntajes de los Proyectos (pág. 14)</p> <p>Repite lo mismo</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2011</p> <p>Documento: Resolución N° 002623 Plan de Reparaciones Mayores y Convenio Tipo para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010</p>	<p>Sección: b) Sistema de Puntaje (pág. 18)</p> <p>iv) Calidad educativa según nivel socioeconómico de los alumnos. Repite lo mismo de resolución anterior</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2011</p> <p>Documento: Resolución N° 002623 Plan de Reparaciones Menores Regional para Establecimientos educacionales Municipales y Particular Subvencionado afectado por el terremoto de 27 de febrero del 2010</p>	<p>Sección 13: Asignación de puntaje a los proyectos. (pág. 16)</p> <p>13.1 Criterios para evaluar la asignación de puntaje. Repite lo mismo de resolución anterior</p>

Medios de Verificación	Contenido
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2011, septiembre 2011</p> <p>Documento: Resolución N° 5231 Bases de Postulación Plan de Reparaciones Menores Cuarto Llamado-Prm4. Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Terremoto de Febrero de 2010</p>	<p>Sección 13: Asignación de puntaje a los proyectos. (pág. 16)</p> <p>13.1. Criterios para la asignación de puntaje</p> <p>Los criterios para la asignación de puntaje que se consideran en este Plan, sirven para priorizar y realizar la selección final de los proyectos presentados a nivel nacional. Los criterios para la asignación de puntaje y ordenamiento de los proyectos son los siguientes:</p> <p>1. X1 = Calidad Educativa según Nivel Socioeconómico de los alumnos: Este aspecto se evaluará de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>El MINEDUC ordenará a los establecimientos municipales que hayan rendido SIMCE considerando variables como el grupo socioeconómico asociado al nivel de enseñanza y año de evaluación, para los subsectores de Lenguaje y Matemática. Se consideraran los resultados de la última prueba rendida (año 2010) por nivel de enseñanza, lo que significa 4° año de Educación Básica o 2° año de Educación Media. Los establecimientos de Educación Especial o Diferencial se considerarán como bonificados con 50 puntos en los resultados de las pruebas SIMCE</p>
<p>Ministerio de Educación. División de Planificación y Presupuesto. Departamento de Infraestructura Escolar. Santiago, abril 2011, septiembre 2011</p> <p>Documento: Resolución N° 5231 Bases De Postulación Plan De Reparaciones Menores Quinto Llamado-Prm5. Para Sostenedores de Establecimientos Municipales Afectados por el Terremoto de Febrero de 2010</p>	<p>Sección IV: Asignación de puntaje a los proyectos. (pág. 18)</p> <p>1. Criterios para la asignación de puntaje. Repite lo mismo de la resolución anterior</p>





Derecho al Trabajo y Fomento Productivo





2.5 Derecho al Trabajo y Fomento Productivo

El derecho al trabajo se define desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, como “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado” (art. 23). De acuerdo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados deben tomar las medidas adecuadas para así garantizarlo (art. 6º). Las Directrices IASC plantean que el derecho al empleo en una situación de desastre, debe ser restituido para todos aquellas “personas que como consecuencia del desastre no puedan regresar a sus fuentes de subsistencia (...) las autoridades deben adoptar las medidas apropiadas -incluyendo oportunidades de capacitación y acceso a microcréditos-, las que deben estar disponibles sin discriminación (C.4.2). En particular, esas medidas deben ser garantizadas en los casos de personas desplazadas (C.4.3).” el marco de acción de Hyogo (2005:14) releva la necesidad de “promover la diversificación de las fuentes de ingresos de la población de las zonas de alto riesgo para reducir su vulnerabilidad ante las amenazas, y velar por que sus ingresos y bienes no resulten perjudicados por políticas y procesos de desarrollo que aumenten su vulnerabilidad a los desastres.”

2.5.1 Plan de Reconstrucción 2010.

En materia de empleo, la meta señalada por el gobierno en el Plan de Reconstrucción consistió en “recuperar la capacidad productiva de las zonas afectadas, sumando a las iniciativas ya mencionadas planes específicos de reactivación económica y creación de empleo”. Concretamente, la ayuda estatal a la población estuvo orientada a reforzar la base económica y laboral se expresó en tres programas que fueron incluidos en el plan de reconstrucción: programa “Volvamos a la Mar”, para apoyar a través de bonificaciones y créditos la compra y reparación de botes y embarcaciones; programas de apoyo a las Pymes afectadas por el terremoto; y creación de 60.000 empleos enfocados en las zonas afectadas por la catástrofe. A continuación se realiza un breve repaso de los reportes anuales en torno a los avances de cada programa.

De acuerdo con el Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010, publicado en agosto del mismo año, se indica que el Gobierno “enfocó su apoyo hacia las Pymes y pescadores artesanales”, agregándose que el trabajo en relación a las Pymes “se dividió en dos etapas: la primera de ellas de corto plazo que comprende los programas implementados al 27 de abril, y la segunda etapa que incluyó un paquete de medidas orientadas a levantar a las Pymes y que debían estar implementadas al 27 de agosto del 2010”¹ (ver Tabla N°1).

1 Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 193-194



Tabla N°1, Medidas al 27 de agosto 2010

Medidas Pymes	Medidas Pesca Artesanal
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el primer programa de medidas para levantar las Pymes. - Agilizar la obtención de patentes municipales: exigiendo a las municipalidades el otorgamiento de patentes provisorias mientras se realiza el trámite. - Agilizar la autorización de documentos por parte del SII cuando una empresa inicia actividades: autorización inmediata para que el contribuyente emita documentos electrónicos que dan derecho a crédito, exigiéndole sólo una declaración jurada simple sobre la existencia de su domicilio y la efectividad de las instalaciones que respaldan su actividad y giro. - Ampliación del beneficio tributario del artículo 14 bis de la Ley de la Renta: ampliar dicho beneficio que exime de pagar impuestos a las utilidades reinvertidas en las Pymes con tope de ventas de hasta UF 5.000. - Establecer la cultura llamada Chile Paga, que agilice el pago de la deuda del Estado a sus proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sernapesca, con la colaboración de IFOP, realizó un catastro en terreno para una estimación de daños y su correspondiente valorización. Esta actividad se hizo durante el mes de marzo, inmediatamente ocurrida la catástrofe. - Programa Volvamos a la Mar -Programa VM-: subsidio directo del Estado de un 25 por ciento del costo de reposición y/o reparación de una embarcación base, motor o aparejos. Para embarcaciones completas el subsidio equivale a 2,1 millones de pesos por armador para ser empleados en adquisición de una embarcación nueva o usada. Beneficiará a pescadores artesanales registrados y con daños certificados por Sernapesca, respecto de embarcaciones de hasta doce metros de eslora, con actividad en los últimos 24 meses. Beneficia a 71 caletas de cinco regiones. - Acuerdo público-privado para coordinar ayuda a pescadores artesanales en el marco del programa Volvemos a la Mar: como complemento del aporte público se suma aporte privado de un 50 por ciento del valor del bote. De esa manera el pescador puede contar con un 75 por ciento del valor del bote cubierto. Respecto de la diferencia, Corfo dispuso un fondo de diez millones de dólares para permitir el otorgamiento de créditos preferenciales vía Banco Estado. - Ayuda a buzos y recolectores de orilla: mediante Fosis por 700 millones de pesos, lo que beneficiará a tres mil 500 recolectores de orilla, algueros y buzos apnea que recibirán un subsidio directo para poder recuperar sus implementos de trabajo.

Para lograr lo anterior se dispuso de un conjunto de instrumentos financieros por un monto total de 408 millones de dólares (ver Tabla N°2)

Tabla N°2. Instrumentos Financieros.

Instrumentos Financieros	Monto (dólares americanos)	N° Beneficiarios
Aporte Sercotec	US\$40MM	6.400
Créditos con Fondo de cobertura para la reconstrucción/SGR	US\$100,1MM	7.009
Programa de emprendimiento locales/reconstrucción	US\$2,0MM	645
Líneas de financiamiento Mipymes para la reconstrucción	US\$41,1MM	3.294
Créditos con fondo de cobertura FOGAIN/reprogramación	US\$89,7MM	853
FOGAPE (coordinación con banco estado)	US\$136MM	5.200
Total	US\$408,9MM	23.401

Fuente: Gobierno de Chile. Programa de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010

* Observación: Esta tabla está copiada textual de la fuente no obstante se estima que hay un error al consignar MM, claramente son millones.

En el acápite Plan Regional² del mismo informe, no se presenta un plan sino que se da cuenta del número de solicitudes de subsidio de los pescadores artesanales al programa "Volvamos a la Mar" entre las regiones de Valparaíso a La Araucanía. Respecto de este programa, no se observa mención alguna sobre la atención a la demanda, es decir, el número de subsidios otorgados y el número de pescadores beneficiados.

2 Págs. 195-196



2.5.1.1 Análisis de los reportes de avance Plan de Reconstrucción 2010 (Anexo 1)

El reporte 2012³ se concentra en dos metas. Respecto de la primera no establece los resultados logrados a la fecha en torno a la meta 2010: beneficiar a 42 mil microempresarios. Sólo hace un relato de los instrumentos y programas en ejecución, aproximando el monto de recursos invertidos. Respecto de la segunda meta sobre la creación de empleos, establece un nivel de logro del 100% (Anexo 1)

En relación a la pesca artesanal, el reporte 2012 no retoma una sección específica para dar cuenta del programa “Volvamos a la Mar”. Tampoco realiza un análisis de avance en relación con el uso de instrumentos financieros y el número de beneficiarios atendidos en relación con los proyectados.

Por su parte en el reporte de cumplimiento de febrero 2013, retoma el compromiso del programa “Volvamos a la Mar”, indicando un porcentaje de cobertura del 31,4% respecto de la meta inicial sin explicar la razón del comportamiento del indicador. Respecto del monto gastado, no hay antecedentes en el reporte de gobierno que permitan establecer la proporción de avance con

relación al gasto programado. Sólo es posible establecer que se invirtió en promedio 3.171.818 millones por beneficiario (recolectores de orilla, algueros y buzo), dado que se atendió a 1.100 personas con un costo de 3.489 millones. Este programa fue auditado por Contraloría en el 2010, y su informe final se publicó el 06 de julio de 2011 entregando más detalles y precisiones al respecto.

Con relación a las metas de empleo y microempresarios en 2013, se repiten las cifras entregadas en el reporte anterior, sin ninguna explicación respecto de uso de recursos y el nivel de avance con respecto a la meta de atención a micro, pequeñas y medianas empresas. Lo mismo ocurre con el informe de avance del 2014 (Anexo 1).

3 Gobierno de Chile. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27F enero de 2012, página 18.

2.5.2 SITUACIÓN ACTUAL

2.5.2.1 Informe abril 2014

Las actividades de empleo se programaron hasta el año 2013. El reporte enviado a esta Delegación⁴ por la Subsecretaría de Economía en abril de 2014 da cuenta de las acciones desarrolladas y de los programas implementados en relación con la reconstrucción post terremoto. Cabe indicar que el Informe de la Subsecretaría de Economía ratifica los programas desarrollados por CORFO y SERCOTEC.

Al respecto, el oficio de la Subsecretaría de Economía informa que durante los años 2010 al 2013 se implementaron los siguientes programas, expuestos en Tabla N°4, y que “todos ellos están finalizados y con un 100% de ejecución.”

En el marco de la información entregada es importante señalar lo informado por CORFO respecto de hacer notar que en el caso del Programa “Créditos con Fondo de cobertura para la reconstrucción/SGR”, y considerando el flujo de operaciones de los años 2010 y 2011, período relevante en cuanto a operaciones efectivamente cursadas para apoyar la reconstrucción, se observa que el programa alcanzó sólo una colocación de créditos de MMUS\$ 44,0 y 1.089 beneficiarios. En segundo lugar, el Programa de Cobertura Reconstrucción, que estuvo vigente durante el período 2010-2011, generó créditos por MMUS\$ 132,8, beneficiando a 7.420 empresas. Finalmente, en los Programas de Cobertura FOGAIN y Reprogramación, se debe mencionar que se presentan dificultades para cuantificar las operaciones que efectivamente fueron cursadas con el fin de reconstrucción, dado que las estadísticas sólo muestran cifras agregadas.

Tabla N°4, Programas de Reconstrucción y Recursos Invertidos por el Ministerio de Economía,

Período 2010-2013.

Región	Programa	Montos en pesos	Nº empresas beneficiadas	Estado ejecución
VI	Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva, CORFO	4.095.376.400	1.311	100%
VII	Fondos CORFO y Programa especial de reconstrucción SERCOTEC	13.206.597.578	3.556	100%
VIII	Fondos CORFO y Programa especial de reconstrucción SERCOTEC	20.147.222.595	3.609	100%
IX	Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva, CORFO	945.162.470	469	100%

Fuente: Reporte de la Subsecretaría de Economía a esta Delegación, marzo 2014

4 Juan Carlos Scapini, Subsecretaría de Economía 9 de abril 2014.

En el caso específico del Borde Costero se desarrolló un conjunto mayor de programas de apoyo a la inversión: a) programa construcción de estructuras del Borde Costero para beneficiarios emplazados en las Provincias de Talca y Cauquenes, específicamente en las comunas de Constitución y Pelluhue, financiado por Sercotec por un monto total de \$97.243.554; b) programa de certificación en las normas de calidad turística a empresas prestadoras de servicios de alojamiento en el destino Costa Maule, desarrollado por Sernatur, por un monto de 45.000.000; c) plan de turismo, PLADETUR, para el Destino Costa Maule en las comunas que componen este destino (Licantén, Vichuquén, Curepto, Constitución, Chanco, Pelluhue) con el objetivo de mejorar los procesos de producción y consumo de la actividad turística, también de Sernatur, por un monto de \$80.000.000; y d) el programa Volvamos a la Mar.

En la región del Maule, se desarrolló un programa especial de Reconstrucción por parte de Sercotec y se utilizaron los instrumentos de Corfo: Fomento a la Calidad (Focal), Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), Programa de Pre inversión en Áreas de Manejo (PIAM), Programa de Pre inversión en Eficiencia Energética (PIEE), PIR (Programa de Pre Inversión en Riego), Proyectos Asociativos de Fomento (Profo), Cofinanciamiento Estudios Pre Inversión TODOCHILE, Subsidio Activo Fijo Regional, INNOVA Maule.

En la región del Biobío, SERCOTEC desarrollo el programa especial de reconstrucción que tuvo 2.538 beneficiarios, destinando un monto total de \$ 7.595.866.240.

Por su parte, en la región de la Araucanía se implementó un "Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva para Microempresarios afectados por el Terremoto y Maremoto del 27 de febrero" en mayo 2010. Destinando \$1.001.671.722 para 471 empresarios, pertenecientes a las entonces 31 comunas. Convirtiéndose en el único programa de fomento que apoyo a los microempresarios de la región, para esta situación. El cierre de la entrega de recursos para este proceso se efectuó íntegramente el año 2010 y al 13 de abril del 2011 se tiene registro de la rendición de \$869.531.913, es decir el 87% de los recursos. El proceso de rendición de recursos y seguimiento cerró el 2012, incluyendo los casos que no rindieron la totalidad de los recursos.

En el caso del empleo, el Ministerio del Trabajo a través del Balance de Gestión Integral, BGI del año 2010, señala que "se decidió disminuir el presupuesto de algunas de las líneas programáticas de SENCE para favorecer Programas de Bonificación a la Contratación a implementar en las zonas afectadas. De esta forma, la Subsecretaría del Trabajo creó el Programa de Bonificación a la contratación línea Emergencia, para ser implementado por SENCE en las Regiones de Valparaíso, L. B. O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Metropolitana; y a su vez aumentó los cupos para la línea regular, permitiendo la colocación de 47.193 personas que se encontraban en situación de desempleadas." Para ejecutar el programa se transfirieron recursos desde el presupuesto de SENCE, por la suma de M\$12.000.000 millones de pesos.

2.5.3 HALLAZGOS

El trabajo y su acceso han sido temas sensibles en las personas damnificadas de los territorios. El desastre del 27F no solo dañó sus viviendas sino también en muchos casos su único medio de subsistencia. Para algunos, el desplazamiento estuvo motivado no sólo por la pérdida de vivienda sino también por una suerte de “desplazamiento forzado” que las personas adoptaron para encontrar en otros territorios una fuente laboral que les permitiera sobrevivir. Y respecto de aquellos que se quedaron, especialmente los que no contaban con redes o medios propios para reactivar su fuente laboral, la situación no fue menos dura. Entre los más vulnerables, las medidas adoptadas por el gobierno para la recuperación productiva no se ajustaron, necesariamente, a sus necesidades, conocimientos y habilidades. Por su parte, la reconversión laboral para acceder a puestos de trabajo de emergencia significó un esfuerzo enorme, y que pocos pudieron capitalizar porque una vez terminado el plazo volvieron a engrosar las filas de los desempleados. Para profundizar el análisis diagnóstico en torno a estas y otras materias, se utilizaron estudios, e información proporcionada por organizaciones sociales, entrevistas y mesas de trabajo con la sociedad civil, que han estado vinculadas al fomento productivo y recuperación productiva en las zonas afectadas

Sobre la cifra de desempleados y los puestos de trabajo.

Las cifras de la población que perdió su empleo no son del todo precisas. La evaluación que realiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁵ publicada en junio 2010, mide el impacto del terremoto y tsunami del 27 de febrero 2010

en el mercado laboral, indicando que 93.928 trabajadores perdieron su empleo. El documento recoge información de más de 4.000 empresas grandes, medianas, pequeñas y unipersonales y de las cerca de 300 entrevistas realizadas a informantes claves, tales como alcaldes, jefes de servicios municipales, grupos empresariales y sindicatos, de las 41 comunas más afectadas de las regiones de O’Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía (el estudio no contempla la Región Metropolitana), y asegura que el impacto se centró en áreas como la pesca, el comercio y la agricultura. La región más afectada es el Biobío, donde la OIT estima que 34.437 personas perdieron su empleo, seguida del Maule, con 28.090 puestos de trabajo perdidos.

Al respecto la OIT señala que es complejo intentar establecer cifras, dado que “en algunos sectores se combinan varios elementos que dificultan la posibilidad de establecer una adecuada lectura de los efectos de la catástrofe sobre el desempleo y los puestos de trabajo. Por una parte, a partir de abril y mayo comienzan a terminar los ciclos productivos que reflejan los ciclos que caracterizan a ciertas actividades como la Agricultura (efecto estacional). Por otra parte, en algunas ramas, los impactos del terremoto sólo podrán visualizarse en el mediano y largo plazo (efecto temporal). Por último, las consecuencias adicionales que ha provocado el tsunami, dificultan aún más las mediciones en algunas áreas geográficas, sobre todo en aquellas en donde no se registran mediciones oficiales periódicas (Comunas con menor densidad poblacional)”⁶

Más allá de las diferencias estadísticas, lo cierto es que resulta fundamental establecer criterios comunes, a fin de encauzar medidas sobre la marcha, con registros y mediciones periódicas que

5 Oficina Internacional Del Trabajo. OIT. 2010. Informe De Análisis Económico y Social: El Impacto del terremoto sobre el empleo Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina. Santiago de Chile, junio 2010.

6 Ibid., p.3.

permitan ajustar las soluciones. Esto, considerando que mientras más demore el restablecimiento del trabajo o los medios de subsistencia, más lento se hace el proceso de reconstrucción, y más se amplía la etapa de emergencia.

Sobre los puestos de trabajo generados y la estimulación de las iniciativas productivas.

El plan de gobierno contempló la formación y capacitación de personas disponibles en áreas relacionadas con la reconstrucción y que fueran necesarias para las empresas que se abocaban a esta tarea. Lo anterior por medio de la bonificación a la contratación a la mano de obra y otros instrumentos similares, con plazos definidos, que también evitaran la desvinculación. Además, el programa cumplió un rol de intermediación entre quienes buscaban empleo y quienes lo ofrecían. Se complementó con acciones para apoyar los desplazamientos de personas a otros territorios para ocupar un empleo.

Según Claudio Parés, docente Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UDEC, señaló en el 2011 su preocupación por la medida cortoplacista: "hay que tener cuidado, porque estos empleos no son más que temporales y específicos del sector construcción, principalmente. Una vez finalizados los trabajos, quienes hayan ocupado estos puestos volverán a engrosar la lista de desempleados"... cerca del 65% de los puestos que se crearon el el 2010 fueron trabajos de emergencia para superar la catástrofe. Aquello se nota en que el crecimiento de la región fue negativo, lo que es síntoma de que estos empleos, si bien ayudaron a la gente, no fueron realmente productivos".

El Informe INDH (2012), cita a ONGs ACCIÓN indicando que "no existe una política integral que busque recuperar los empleos perdidos o crear nuevos, bajo el marco del trabajo decente"... la falta de empleos y su precariedad será una realidad que acompañará a las zonas de catástrofe por un

período mucho más prolongado que lo proyectado en el discurso oficial, dado que el sello que ha caracterizado este tiempo de post terremoto se puede resumir en el concepto de emergencia, lo cual lleva a dejar de lado la implementación de políticas permanentes, estables, focalizadas y diferenciadas de acuerdo a cada realidad".

No existe estadística sobre las personas que se movilizaron con la ayuda del Cuerpo Militar del Trabajo a otros territorios para ocupar puestos de trabajo. Al respecto, ONG ACCION indica que al terminar el programa fue frecuente que las personas no tuvieran posibilidades de insertarse en actividades de las localidades, por no contar con plan de seguimiento y continuidad. Otro problemas que tuvo que enfrentar el CTM fue la escasa motivación de personas con oficios y conocimientos técnicos para acudir al llamado de empleo, dado los bajos montos ofrecidos y su temporalidad, por lo cual comenzaron a llamar a mujeres, muchas de ellas sin tener experiencia previa laboral para desempeñarse en empleos para aseo, limpieza de escombros, reparación, mantención de áreas verdes y otra similares, y que al cabo de cumplido el plazo, quedaron desempleadas. Para la reactivación laboral de las personas sin mayor instrucción, se abordó con capacitaciones y microcréditos ante la imposibilidad de que obtuvieran trabajo. Al respecto, no existen cifras oficiales que señalen la efectividad de dichas capacitaciones, y si las personas a la fecha cuentan con trabajo.

Las compras centralizadas de materiales de construcción a grandes empresas (Construmart, Easy, Homecenter) con motivo del programa "Manos a la Obra" no fue una medida popular entre los pequeños y medianos comerciantes que, con esfuerzo, intentaban mantener sus negocios, y muchas veces sin éxito. Este no es un tema menor si lo complementamos con que el mayor atraso en construcción y reparación de viviendas se observa en las zonas rurales, desde ahí se pudieron

favorecer instrumentos que permitieran dotar a las economías locales de mayor capacidad de respuesta ante sus propias necesidades.

La respuesta del gobierno para la recuperación productiva de los pescadores artesanales.

Respecto del “Programa Volvamos a la Mar”, los pescadores artesanales ponen en atención que dejaron fuera del grupo de beneficiarios a los algueros y recolectores, concentrándose en comprar botes y motores, lo cual plantean que es necesario corregir en el futuro. La CONDEPP evalúa que el programa ayudó a recuperar buena parte de las pérdidas gremiales, sin embargo, no está del todo claro la cantidad de pescadores a los cuales benefició, y sugieren que se pueda socializar la evaluación efectuada por Contraloría a dicho programa, para mejorar las intervenciones futuras.

Al respecto, la Contraloría General para el año 2010, efectuó una auditoría a los subsidios otorgados a través del Programa “Volvamos a la Mar”, que ejecutó el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, FFPA, en las regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O’Higgins, del Maule, del Biobío y de La Araucanía, por el período comprendido entre el 27 de febrero y el 10 de noviembre⁷. Dentro de sus conclusiones, el informe señala observaciones en torno a los registros de beneficiarios, los recursos financieros y la población atendida por el programa.

La Cruz Roja Chilena implementa el programa Medios de Vida Costero con 21 comunidades de la provincia de Arauco financiado por Cruz Roja Japonesa, y señala que: “Uno de los grandes problemas de los programas de fomento productivo

es ignorar la participación de las personas. Se debe trabajar y acordar las cosas desde el inicio, porque son los que conocen el territorio, a su gente y la forma de responder más adecuada a sus requerimientos. Así también es fundamental realizar procesos de acompañamiento de los dirigentes y pescadores en todas las fases de ejecución de las iniciativas, y considerar también acompañamiento posterior al cierre de los proyectos, a fin de que se puedan consolidar y crear nuevas oportunidades. Es un error y una mala inversión los programas o proyectos productivos “express”, los cuales por lo general terminan con problemas de registro, desorden administrativo y contable, y lo más grave con pérdida de confianza entre los miembros de la comunidad”⁸.

La respuesta del gobierno para la recuperación productiva de los pequeños agricultores.

El Plan de Reconstrucción del gobierno (2010) estableció en su diagnóstico que el sector agrícola sufrió impactos directos en lo referido a daños en la infraestructura productiva, viviendas y medios de vida rural e indirectos por los daños en infraestructura vial y falta de combustible. Entre los principales daños generados al sector se estimaron:

Destrucción y daños a la infraestructura predial: daño en galpones, invernaderos, pérdida de insumos, bodegas, silos, salas de ordeña, colmenas.

Destrucción de la infraestructura de riego: roturas y/o daños en canales, bocatombas, tranques.

Daño productivo acotado en rubros como frutales, hortalizas, ganadería y apicultura.

7 Informe Final N° 276, publicado el 06/07/11, Sobre Auditoría Al Programa Volvamos A La Mar, Ejecutado por El Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, FFPA, entregado a Juan Andrés Fontaine Talavera .Ministro De Economía, Fomento Y Turismo y al Señor Juan Luis Ansoleaga Bengoechea Presidente Del Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal y Director Del Servicio Nacional De Pesca.

8 Javier Hernández, Director Proyecto Cruz Roja Japonesa. 2014.

En relación al daño en la vivienda rural este hace referencia a la destrucción o daños graves en las casas de los habitantes y trabajadores del sector agrícola.

Adicionalmente, se produjeron una serie de efectos indirectos en los sistemas productivos como la no capacidad o incumplimiento de pagos crediticios y efectos comerciales como la caída de precios, acopios dañados, menor demanda en agroindustrias dañadas, entre otros.

Ante la emergencia, el INDAP brindó apoyo a las comunidades agrícolas mediante la entrega de 12.125 bonos de emergencia agrícola de \$150.000 por beneficiarias/o, destinados a la reposición de insumos agrícolas y materiales, alimentación animal y apícola, y reposición de plantas. Así también otorgó 3.347 bonos de emergencia para obras menores de riesgo, con un monto máximo de \$15.000.000.- por obra asociativa o comunitaria y \$1.500.000.- por beneficiaria/o, y para el caso de obras individuales se mantuvo el incentivo de \$1.500.000.- por beneficiaria/o. También pusieron en marcha el programa de reconstrucción productiva, para un total de 5.174 beneficiarias/os. La inversión 9.450.450 mil millones. El aprendizaje en torno a los apoyos brindados por INDAP es que no suelen llegar a aquellos pequeños agrícolas más vulnerables, sino a aquellos más proactivos que realizaron solicitudes de incentivos de emergencia.

La Cruz Roja Chilena implementa desde el 2010 un programa de Recuperación de Medios de Vida Agrícola, con más de 1.800 familias de pequeños agricultores de las Regiones Del Maule y Bío Bío. En su experiencia, frente a los desastres, los pequeños agricultores pasan desapercibidos: "...cuando ocurre una emergencia, y llegan los servicios de atención y ayuda humanitaria a las localidades, por lo general los pequeños agricultores pasan inadvertidos. Cuesta encontrarlos y llegar a los lugares en que habitan...la dispersión geográfica es otro elemento que colabora con su invisibilidad"... como Cruz Roja

creemos que son justamente esas personas las que nosotros debemos incorporar en los programas de fomento agrícola porque sabemos que los servicios y programas orientados a estos temas no logran focalizar en este tipo de población".⁹

De una encuesta aplicada por la Cruz Roja a 910 beneficiarios distribuidos en 8 comunas¹⁰, se desprenden algunos puntos críticos de las personas afectadas por el desastre del 27F que han debido tener en cuenta para adaptar su programa de fomento productivo:

población de zonas rurales de secano, poseen mayor vulnerabilidad a condiciones de sequía.

Los principales agroinsumos que los encuestados requerían para recuperar o mejorar su capacidad productiva, los cuales se agrupan principalmente en: semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, herramientas, mallas para cierre y elementos de riego.

De la revisión en torno a la materia, se concluye que:

Los empleos generados con motivo de la emergencia y reconstrucción en general fueron una solución temporal, de la cual no se tiene mayor información sobre su efectividad y aumento del empleo en la población damnificada.

No hubo una política integral centrada en la recuperación de los empleos perdidos o crear nuevos, bajo los estándares de un trabajo decente.

La oferta de empleos no concitaron el interés esperado en población con algún grado de instrucción, por los bajos montos ofrecidos y temporalidad.

9 Mario Medina, Director Proyecto Recuperación de Medios de vida Agrícola, Cruz Roja Chilena

10 Cruz Roja Chilena "Informe Final. Proyecto Recuperación Medios de Vida Agrícola". Santiago, diciembre 2012.

En definitiva, no se dieron reales posibilidades de elegir empleos, dado que venían predefinidos por empresas interesadas en resolver labores que requerían gran contingente de población y que, con una rápida capacitación, podían responder a los requerimientos del puesto.

La mayor parte de las capacitaciones y empleos ofrecidos a las mujeres se relacionaban con la reproducción de las labores domésticas.

Es necesario que los servicios públicos vinculados a materias de agricultura considere acciones específicas que permitan a los pequeños agricultores, más vulnerables, contar con garantía de derechos.

Programas como "Volvamos a la Mar" tienen aceptación entre la población objetivo, sin embargo, se sugiere que futuras intervenciones

contemplan procesos de acompañamiento más cercano y permanente a líderes y de trabajo con la comunidad, inclusive, posterior al cierre.

Las políticas y decisiones en materia productiva por parte de los servicios públicos deben tener especial preocupación por no perjudicar las economías locales. Al respecto, no es aceptable que se legitimen acciones como la realizada por el programa "Manos a la Obra". En esta misma línea, tampoco es aceptable considerar que el empleo está dado por la sola capacitación. Invertir gran cantidad de recursos en la capacitación de población que, probablemente no tendrá oportunidades laborales



ANEXO 1, REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010

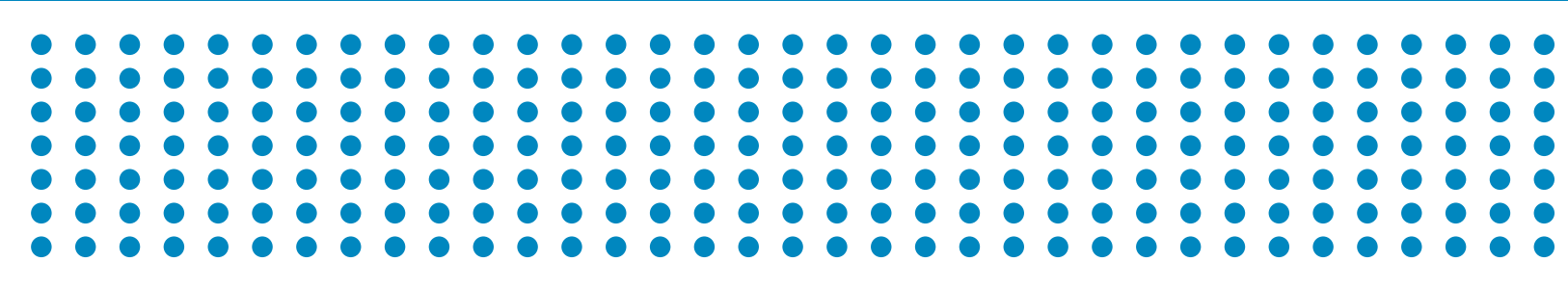
Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴
<p>Meta 2010: Implementar fondos para ayudar a 42 mil micro, pequeñas y mediana empresas.</p> <p>Entrega de subsidios para reparaciones de activos fijos, maquinarias y equipos (SERCOTEC)</p> <p>Fondo de re-cobertura (CORFO) para garantizar créditos de inversión.</p> <p>Programas para un mayor desarrollo de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR). Monto aprox: 450 millones de dólares</p> <p>Responsable: Ministerio de Economía</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que en informe anterior</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que 2012</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que 2012</p>
<p>Meta 2010: creación de 60 mil empleos</p> <p>Responsable: Subsecretaría de Trabajo</p>	<p>Se crearon 65 mil empleos a través de dos programas:</p> <p>20 mil a través del programa CMT (cuerpo militar del trabajo) duración de hasta 6 meses</p> <p>45 mil subsidios de bonificación a la contratación (40% del salario mínimo por 4 meses) y renovable por 4 meses más</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que 2012</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que 2012</p>
<p>Programa Volvamos a la Mar: ayuda a buzos y recolectores de orilla: mediante Corfo: 75 por ciento del valor del bote cubierto y Fosis fondo por 700 millones de pesos, lo que beneficiará a tres mil 500 recolectores de orilla, algueros y buzos apnea que recibirán un subsidio directo para poder recuperar sus implementos de trabajo. Ministerio de Economía</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que en informe anterior</p>	<p>Se reporta que finaliza 03/2011</p> <p>1.100 beneficiarios recibieron subsidios</p> <p>3.489 mil millones de pesos invertidos</p>	<p>Repite exactamente lo mismo que 2012</p>

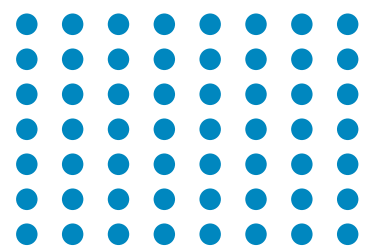
1 Gobierno de Chile.2012. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 18.

2 Idem, 2012:18.

3 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 22.

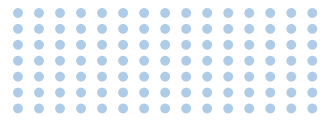
4 Gobierno de Chile.2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 37.





Derecho a la Infraestructura Pública





2.6 Derecho a la Infraestructura Pública

Si bien en los documentos relativos a derechos humanos y desastres, no se plantea directamente un análisis vinculando derechos humanos e infraestructura. Un tema fundamental de la evaluación, en razón de las obligaciones internacionales, es qué medidas se adoptan para garantizar que la población afectada acceda a planes de desarrollo sostenibles. Naciones Unidas asocia en 2011 los proyectos de infraestructura en salud, educación, conectividad, etc., como parte del derecho al desarrollo.

En este marco, se plantea la necesidad de “garantizar que el diseño e implementación de los proyectos de infraestructura no hagan aún más pesada la carga que deben soportar las personas y las comunidades pobres y vulnerables, ni contribuyan a la destrucción del medio ambiente, sino que por el contrario estas actividades ofrezcan oportunidades para el reconocimiento y la mejora de los derechos humanos y libertades fundamentales y la protección del medio ambiente.” (Asamblea General de la ONU. 2011. A/RES/65/176).

2.6.1 Diagnóstico de daños en Infraestructura Pública en Plan de Reconstrucción 2010.

El Plan de reconstrucción 2010 cuantifica solo los daños de la Infraestructura Pública relacionada con Justicia y defensa:

Justicia: Los daños más relevantes afectan a: diez establecimientos penitenciarios, dos centros de reclusión nocturna, 30 oficinas de Registro Civil y dos oficinas del Servicio Médico Legal -arrendadas- que quedaron inhabitables.

Defensa. Se presentan daños en la infraestructura de cuarteles, hospitales, escuelas, comandos, infraestructura habitacional e infraestructura social. Tres regimientos se vieron severamente afectados, existe pérdida de patrimonio histórico y de infraestructura. No se presentaron pérdidas de equipos.

Armada. La Armada de Chile sufrió pérdidas de infraestructura terrestre y obras portuarias en Talcahuano e Isla Quiriquina. También existe pérdida de repuestos y equipos por un valor cercano a los 100 millones de dólares.

Fuerza Aérea. Esta rama de las FF.AA. sólo sufrió daños relacionados a la infraestructura. Enaer presenta pérdidas de material aeronáutico y equipos. Los mayores daños se presentan en la Conducción Superior, con el daño que presentó el Edificio Diego Portales, las instalaciones CODEFEN y los daños en el cuartel San Ignacio -ex Academia Politécnica Militar-.

Dirección del Territorio Marítimo, Directemar, incluye SHOA. En la Dirección del Territorio Marítimo se perdió el sistema de alerta y su red de comunicaciones. Asimismo, resultaron destruidas casi todas las alcaldías de mar y capitanías de puerto existentes en las regiones del Maule y del Biobío.

El diagnóstico inicial de 2010 no da cuenta de las obras dañadas de los siguientes: Carabineros, Policía de Investigaciones y Bomberos.

En Anexo 1, se presentan los reportes de avance del Plan de Reconstrucción 2010. Se incluye el informe de avance presentado por esta Delegación.

2.6.1.1 Análisis de los reportes de avance Plan de Reconstrucción 2010. (Anexo1)

a) Registro de edificios municipales. Las cifras de la reconstrucción en materia de edificios municipales (equipamiento e infraestructura) no dan cuenta del número de establecimientos dañados, sino de los proyectos asociados. En todos los reportes de Gobierno el número de proyectos varía: el reporte 2010 indica el desarrollo de 116 proyectos, el de 2012 manifiesta que hay 565 proyectos en desarrollo, y el reporte de 2014 indica 579. Respecto de los 2013 y 2014 el gobierno establece porcentajes de avance (77% y 91%)¹, sin embargo no es posible comparar los niveles de avance puesto que los universos son diferentes. Lo mismo ocurre en el conteo de proyectos de las Fuerzas Armadas y su nivel de avance.

b) Infraestructura social. Es claro que los parques, los museos y otros afines a espacios públicos son de segunda categoría para la reconstrucción. Si bien el reporte 2010 desagrega algunas categorías incluidas en esta tipología: museos, bibliotecas, parques, centros culturales y/o religiosos, quedan fuera otros tantos (parques, estadios, entre otros). Además, los informes posteriores incluyen en la tipología un número global de proyectos sin especificar a qué pertenecen. Por lo tanto no es posible establecer el avance pormenorizado.

1 Gobierno de Chile. 2013 y 2014. Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010 (agosto). Págs.21 y 38, respectivamente.



2.6.2 Situación actual

2.6.2.1 Informe a mayo 2014.

El análisis de resultados que se desarrolla en esta sección está sustentado en los informes entregados a esta Delegación por los Ministerios de Justicia, Interior, Defensa, Desarrollo Social y Deporte.

Sólo es posible dar cuenta de un avance parcial en el cumplimiento de metas relativas a Infraestructura Pública y Social, por dos razones:

En primer lugar, las obras asociadas a edificios municipales y a fuerzas armadas no aparecen desglosadas, es decir sólo se enuncian como “proyectos”; ello no permite establecer ninguna comparación en el tiempo pues no hay forma de identificar la obra.

En segundo lugar, las obras de Bomberos, Sename, Deporte y de la Administración de justicia que fueron dañadas por el terremoto no aparecen identificadas, es decir no hay catastro de daño como tampoco meta de avance en este sentido.

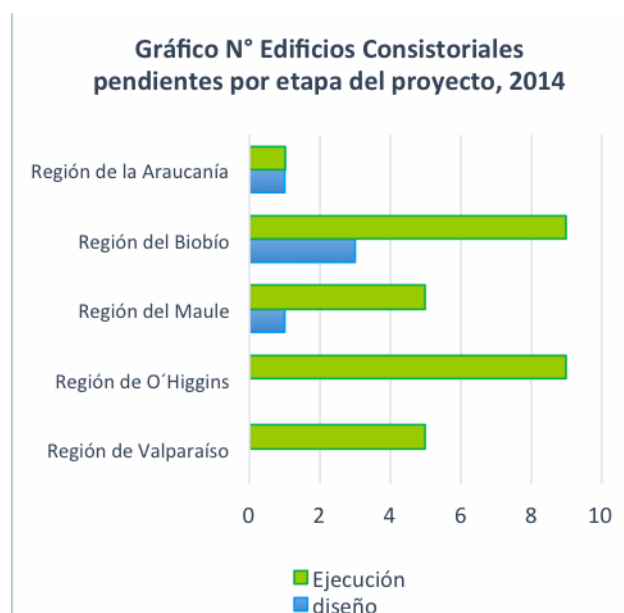
El caso de bomberos es emblemático porque presenta el mayor atraso en obras de reconstrucción. Llama la atención que no sólo no exista un catastro de daños de cuarteles para uno de los servicios considerados prioritario en eventos de desastres naturales, sino que además sea este el servicio que presenta mayor rezago a la fecha, y en regiones tan complejas como Valparaíso.

Sólo es posible dar cuenta de las metas asociadas con las edificaciones de carabineros, la Policía de Investigaciones, edificios consistoriales y los kilómetros de vías urbanas.

2.6.2.2 Edificios Consistoriales.

En relación con los edificios consistoriales, el reporte indica que a enero de 2014, 15 estaban terminados, otros 15 en ejecución y 4 que habían culminado la etapa de diseño y esperaban aprobación de recursos para iniciar la etapa de ejecución.

Esta Delegación realizó un análisis de los proyectos de reparación o reconstrucción de edificios consistoriales que ingresaron al Banco Integrado de Proyectos en el período 2010–2014. Los datos del sistema nacional de inversiones indican que se ha financiado 34 edificios consistoriales en ese período, a través de este sistema. Del total de edificios con daño, 5 (15%) están aún en la etapa de diseño y 29 (85%) en ejecución. En la región metropolitana no hay ningún edificio consistorial registrado en el banco de proyectos. Los recursos para el desarrollo de estos proyectos provienen de Fondos sectoriales o del Gobierno Regional (FNDR). El total de inversión proyectada para el desarrollo de las obras alcanza a los MM\$37.038 millones.



Fuente: Informe entregado por el Ministerio de Desarrollo Social a esta Delegación (mayo).

Al respecto llama la atención dos hechos. Primero, en el reporte de 2012 se informan como terminados los edificios consistoriales de Ñiquén, Peralillo, Angol y Coelemu, entre otros, sin embargo, el informe entregado por el Ministerio de Desarrollo Social a abril de 2014 indica que estos edificios se encuentran en ejecución (Anexo 2).

Por otra parte, también llama la atención que el último reporte de la administración anterior, de cuenta de 19 edificios pendientes (15 en ejecución y 4 en diseño), en circunstancias que la base de datos proporcionada a esta Delegación en mayo 2014 da cuenta de un número mayor de edificios pendientes: 34 en ejecución y 5 en diseño.

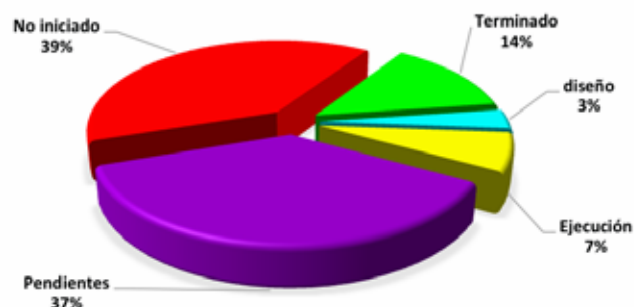
2.6.2.3 Infraestructura Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones e Intendencias y Gobernaciones.

Los datos reportados por el Ministerio interior sobre Bomberos, Carabineros Policía de investigaciones, Intendencias y Gobernaciones indican que hay 117 obras por reconstruir, siendo el cuerpo de bomberos el que observa mayor atraso en las obras (77%), intendencias/gobernaciones (50%), carabineros (14%) y policía de investigaciones (9%).

Del total de obras dañadas, se encuentran terminadas un 14%; en ejecución un 7%; pendientes, es decir en proceso de ser licitadas, un 37%; y

se encuentran sin recursos o con problemas de terreno un 39%. En Anexos 3, 4, 5 y 6 se presenta una descripción de cada una de las obras.

Gráfico N° Avance Reconstrucción Bomberos, Carabineros, Policía Investigaciones e Intendencias



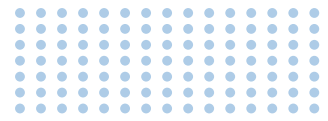
Fuente: Informe entregado a esta Delegación en mayo 2014, Ministerio del Interior.

La distribución por región de las obras dañadas en las tres instituciones indica que la región del Biobío es la que tiene mayor cantidad de edificaciones dañadas que están pendientes. Le siguen las regiones de Valparaíso y la del Maule.

TABLA N°1. Total de obras pendientes de bomberos, carabineros y policía de investigaciones por región y por etapa

Etapa	Región de Valparaíso	Región de O'Higgins	Región del Maule	Región del Biobío	Región de la Araucanía	Región Metropolitana
Diseño	1	0	0	2	0	1
Ejecución	4	0	1	0	1	2
Pendientes	10	7	9	13	0	4
No iniciado	10	8	10	11	0	7
Terminado	2	1	3	5	3	2
Total	27	16	23	31	4	16

Fuente: Informe entregado a esta Delegación en mayo 2014, Ministerio del Interior



En el caso de Bomberos, hay 66 obras rezagadas. De éstas 24 aún no se han iniciado, es decir no tienen un proyecto asociado ni financiamiento; 6 están en ejecución y 26 pendientes, en proceso de ser licitadas. Las regiones del Biobío y Valparaíso son las que tienen mayor retraso (33% y 26% del total, respectivamente).

En el caso de Carabineros, hay 12 obras en proceso de reconstrucción, 6 aún no se han iniciado mayoritariamente por problemas de terreno, y otras 6 están pendientes porque el proyecto está siendo reevaluado. La región del Maule es la que tiene el mayor rezago con un 42% del total.

Por otra parte, en la Policía de investigaciones, de los 10 proyectos que se generaron producto de la reconstrucción, se encuentran 2 terminados (inaugurados y en explotación) y 8 en distintas etapas: 4 en diseño, 2 en ejecución y 2 pendientes de ser formulados. La Región Metropolitana es donde hay mayor rezago (37%).

En el caso de las Intendencias y Gobernaciones, hay un 36 edificios con daños, de los cuales 16 aún no han sido reparados. Del total de edificaciones reparadas, 8 todavía tienen trabajos pendientes.

2.6.2.4 Infraestructura de Justicia y Defensa

Los datos reportados por los Ministerios de Justicia y Defensa a esta Delegación indican un total de 27 obras de justicia y 18 obras de defensa en distintas etapas de reconstrucción.

Defensa reporta a esta Delegación que de las 88 obras comprometidas, 70 están terminadas y 18 obras están en ejecución con un costo aproximado de 5 mil millones de pesos.

Por su parte, el Ministerio de Justicia indica que a la fecha hay 27 obras en distintas etapas de reconstrucción, de las cuales la mayor proporción

son obras pendientes de Gendarmería. En otras palabras, son obras que tienen sus diseños terminados y no cuentan con presupuesto asociado para la etapa de construcción o reparación (Anexo 7). Para el Ministerio los proyectos prioritarios son la Reposición de los Centros de cumplimiento penitenciario de Concepción, Mulchén y Parral.



Fuente: Informe entregado a esta Delegación en mayo 2014, Ministerio de Justicia.

2.6.2.5 Infraestructura Deportiva.

El informe entregado a esta Delegación en mayo de 2014 por el Ministerio del Deporte indica que si bien “se hizo un catastro en 2010 después del terremoto, nunca se creó un programa de reconstrucción debido al catastro, por tanto observará que no existió ni proyectos ni menos etapas de avance.”²

Dado lo anterior el Ministerio no tiene ningún proyecto asociado a reconstrucción de infraestructura deportiva. El informe presentado a esta Delegación incluye un total de 58 obras dañadas, de las cuales sólo una está en ejecución, estadio Sausalito, y por motivos distintos como lo señala el Informe presentado (Anexo 8).

“Destaco el estadio de Viña del Mar “ Sausalito” el cual presentaba graves daños estructurales, pero que coincidentemente fue demolido y se está reconstruyendo, pero no fue parte de ningún programa de reconstrucción sino de un programa de profesionalizar los estadios para los próximos juegos.

2.6.3 Hallazgos

La infraestructura pública (parque, cuartel de policía, cancha, entre otros) se caracteriza esencialmente por su finalidad: el uso común por todos los ciudadanos que lo requieran o el beneficio que a todos proporciona. En opinión de las comunidades y autoridades locales entrevistadas, este aspecto del proceso de reconstrucción presenta importantes debilidades y/o déficits.

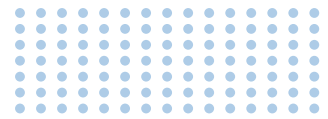
1. En opinión de la ciudadanía los proyectos de edificación pública en sus territorios aparecen con menos prioridad que otras

inversiones, existiendo mayor retraso en su reconstrucción o menor presupuesto disponible para estas (es el caso de los cuarteles de bomberos, carabineros, PDI, edificios de cultura y centros comunitarios). Asimismo, se manifiesta la falta de ámbitos de encuentro, intercambio horizontal y concertación de intereses entre actores para definir lo que constituye una necesidad local prioritaria.

2. En opinión de las instituciones y organizaciones sociales del territorio, se observa además falta de capacidad técnica en las administraciones locales, que en muchas ocasiones carecen de los equipos técnicos (Secretarías Comunales de Planificación y/o Departamentos de Obras Municipales, Direcciones de Salud o Educación) necesarios para elaborar o fundar adecuadamente proyectos de inversión de envergadura, tales como la reposición de un edificio consistorial o casas de la cultura. Así, sucede por ejemplo, en el caso del edificio consistorial de la Isla Juan Fernández o en el caso del edificio consistorial de Navidad, provincia Cardenal Caro, región de O'Higgins.

3. En opinión de las autoridades locales, las metodologías de análisis de inversión aparecieron como un obstáculo para la resolución y recomendación de un conjunto de proyectos que implican la satisfacción de una sola necesidad de reconstrucción. Por ejemplo, las obras de mitigación del borde costero de la comuna de Constitución, región del Maule o las obras de mitigación de la desembocadura del Estero en Dichato y la reposición del Puente sobre el mismo, requieren de la presentación y análisis de múltiples proyectos de inversión que se analizan aisladamente.

² Informe de mayo 2014 entregado por Ministerio del Deporte a esta Delegación.



4. Finalmente, se exponen problemas asociados a la descoordinación interinstitucional, a la falta de fiscalización y liderazgos por parte de los gobiernos regionales cuyo efecto sobre el proceso de reconstrucción de infraestructura pública provocó también retrasos innecesarios en la ejecución de algunos proyectos, valen este mismo sentido los ejemplos ya citados respecto de Constitución y Dichato. “

ANEXO 1. REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCION 2010

Metas Reporte 2012 ³	Reporte 2012 ⁴	Reporte 2013 ⁵	Reporte 2014 ⁶	Informe de Avance Delegación ⁷
<p>Meta Recuperar durante el 2011 cien kilómetros de vías urbanas dañadas en las ciudades afectadas por el terremoto</p> <p>Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p>	<p>Avance: Durante el 2010 se repararon 32 km de una meta de 35 km fijada para ese año. A diciembre de 2011 se han reparado 99 km, lo que corresponde al 99 por ciento de la meta propuesta</p>	<p>Avance: En el año 2011 se terminó de reparar la totalidad de los 100 kilómetros</p>	<p>Avance: Durante el 2010 se repararon 32 km de una meta de 35 km fijada para ese año. El año 2011 se terminó de reparar la totalidad de los 100 kilómetros.</p>	<p>Avance: a la fecha, se confirma este avance</p>

3 Gobierno de Chile.2012. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Págs. 16; 19-20.

4 Idem, 2012: 16; 19-20.

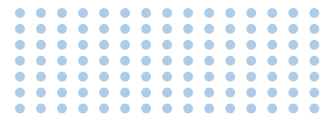
5 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 20 21; 23-24;

6 Gobierno de Chile.2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 28; 39-41.

7 Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio del Deporte. 2014. Informes a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

Metas Reporte 2012 ³	Reporte 2012 ⁴	Reporte 2013 ⁵	Reporte 2014 ⁶	Informe de Avance Delegación ⁷
<p>Meta: Reparar los edificios consistoriales, dependencias municipales y cuarteles policiales dañados por el terremoto</p> <p>Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>Avance:</p> <p>35 edificios consistoriales con daños mayores, de los cuales:</p> <p>12 se encuentran terminados</p> <p>16 financiadas a ejecutarse en 2012 y 2013</p> <p>7 en proceso de desarrollo de los proyectos</p> <p>Edificios municipales: equipamiento comunitario e infra. Local: 116 proyectos</p> <p>Avance: 106 proyectos en ejecución y 10 en proceso de contratación</p> <p>Edificaciones de Carabineros y Policía de Investigaciones: de 149 dañadas, se dividieron en las con daños menores y en las con daños medios y mayores.</p> <p>Avance: 101 con daños menores reparadas.</p> <p>48 con daños medios y graves en distintas fases de reparación, estarán terminadas en 2014</p> <p>Daños menores: 4 reparadas; 6 en ejecución; 15 por iniciar; y 23 reevaluándose por problemas del terreno, zonas típicas o especificaciones técnicas</p>	<p>Avance:</p> <p>42 edificios consistoriales con daños mayores, de los cuales:</p> <p>10 terminados (Ñiquén, Coinco, Peralillo, Angol, Catemu, El Carmen, Lampa, Río Claro, San Clemente y Pencahue);</p> <p>10 en ejecución;</p> <p>14 edificios están próximos a iniciar obras; y</p> <p>8 están próximos a licitarse.</p> <p>El avance promedio es del 42%</p> <p>En edificios municipales, equipamiento comunitario e infraestructura local : 565 proyectos (restauraciones de edificios públicos municipales, teatros, gimnasios, cementerios, parques, piscinas, etc.), de los cuales se lleva un avance del 77%</p> <p>En cuanto a las edificaciones de Carabineros y la Policía de Investigaciones, de las 149 edificaciones dañadas. Avance:</p> <p>a) daños menores 101 ya fueron reparadas;</p> <p>b) Con daños medios y graves:</p> <p>48 en reparación y estarán listas en 2014; 4 terminadas; 3 en marcha blanca 6 en construcción; 8 en etapas anteriores; y 23 reevaluándose por problemas con terrenos.</p>	<p>Avance:</p> <p>41 edificios consistoriales con daños mayores. De éstos:</p> <p>15 con obras terminadas.</p> <p>15 proyectos en ejecución de obras, donde están próximos a finalizar los edificios de Curanilahue y Santa Cruz, entre otros.</p> <p>4 proyectos culminaron su fase de diseño y están a la espera de la aprobación de recursos para su ejecución (Rengo, Paredones, Nancagua y Los Ángeles).</p> <p>El avance promedio es del 67%</p> <p>En edificios municipales, equipamiento comunitario e infraestructura local hay 579 proyectos (restauraciones de edificios públicos municipales, teatros, gimnasios, cementerios, parques, etc.), de los cuales se lleva un avance físico promedio del 91%.</p> <p>En cuanto a las edificaciones de Carabineros y la Policía de Investigaciones, de las 149 edificaciones dañadas. Avance:</p> <p>101 con daños menores fueron ya reparadas; mientras que las 48 con daños medios y graves se encuentran en distintas fases de reparación y estarán listas el primer trimestre de 2014: 34 obras se encuentran terminadas, 4 en ejecución, y las 10 restantes en etapas anteriores.</p>	<p>Avance:</p> <p>Los datos del sistema nacional de inversiones indican que se ha financiado 34 edificios consistoriales en ese período, a través de este sistema. Del total de edificios con daño, 5 (15%) están aún en la etapa de diseño y 29 (85%) en ejecución. En la región metropolitana no hay ningún edificio consistorial registrado en el banco de proyectos.</p> <p>En edificios municipales la cuenta pública entregada no da razón del número de proyectos.</p> <p>En el caso de Carabineros, hay 12 obras en proceso de reconstrucción, 6 aún no se han iniciado mayoritariamente por problemas de terreno, y otras 6 están pendientes porque el proyecto está siendo reevaluado.</p> <p>Por otra parte, en la Policía de investigaciones, de los 10 proyectos que se generaron producto de la reconstrucción, se encuentran 2 terminados (inaugurados y en explotación) y 8 en distintas etapas: 4 en diseño, 2 en ejecución y 2 pendientes de ser formulados.</p>

Metas Reporte 2012 ³	Reporte 2012 ⁴	Reporte 2013 ⁵	Reporte 2014 ⁶	Informe de Avance Delegación ⁷
<p>Meta: Reparación de cárcel de Chillán, cárcel El Manzano y el Centro de Justicia de Santiago</p> <p>Responsable: Ministerio de Justicia y Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>La meta contempla dos reparaciones mayores en proceso y una menor ya ejecutada. Las reparaciones mayores corresponden a la cárcel de Chillán y la concesionada El Manzano de Concepción. La primera se encuentra ejecutando el diseño, el que se proyecta concluir en el mes de marzo de 2012 para ser terminada en septiembre de 2013 e iniciar la operación en noviembre de 2013. La cárcel El Manzano en Concepción, en tanto, fue inaugurada el 18 de noviembre de 2011 y se encuentra operando normalmente. La reparación menor corresponde al Centro de Justicia de Santiago, finalizado en julio de 2011.</p>	<p>3 obras ya se encuentran ejecutadas.</p> <p>Biobío: cárcel de Chillán; la reparación de la cárcel concesionada El Manzano de Concepción,</p> <p>2 por iniciar obras de restauración de las cárceles de Mulchén y Coronel, los cuales finalizarán antes de marzo de 2014</p> <p>Maule, el inicio de obras de reparación de la cárcel de Parral para mayo de 2013.</p> <p>El Centro de Justicia de Santiago culminó las obras de reparación en julio de 2011</p>	<p>Se cumplió con la reparación de las cárceles de Chillán y El Manzano de Concepción.</p> <p>Próximos a iniciar obras los proyectos de restauración de las cárceles de Mulchén y Coronel.</p> <p>2013 se dio inicio a las obras de reparación de la cárcel de Parral.</p> <p>El Centro de Justicia de Santiago está terminado.</p>	<p>Avance: La cárcel de Concepción está aún en proceso de reparación. Las cárceles de Mulchén y Parral aún están en reconstrucción.</p> <p>A la fecha hay 27 obras en distintas etapas de reconstrucción, de las cuales la mayor proporción son obras pendientes de Gendarmería.</p>
<p>Meta: Reparar la infraestructura de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Responsable: Ministerio de Defensa.</p>	<p>Avance: 117 proyectos en etapa de diseño y ejecución hasta 2013. De ellos:</p> <p>110 reparación o reconstrucción de infraestructura de instalaciones militares, viviendas fiscales e industria de defensa.</p> <p>7 proyectos de recuperación de los astilleros y maestranzas de la armada (ASMAR) Talcahuano</p>	<p>105 proyectos en ejecución. De ellos:</p> <p>98 reparación o reconstrucción de infraestructura de unidades e instalaciones militares, de viviendas fiscales y de la industria de defensa. Estos proyectos llevan un avance físico de 71%.</p> <p>Los 7 proyectos de recuperación de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) en Talcahuano están en plena ejecución, con un avance físico de un 63% al cierre de diciembre 2013</p>	<p>Están en etapa de ejecución los 105 proyectos que se llevarán a cabo hasta 2014, de los cuales</p> <p>61 proyectos terminados y 44 en ejecución.</p> <p>Los 7 proyectos de recuperación de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) en Talcahuano están en plena ejecución, con un avance físico de un 79% al cierre de diciembre 2013</p>	<p>Avance: Defensa reporta a esta Delegación que de las 88 obras comprometidas, 70 están terminadas y 18 obras están en ejecución con un costo aproximado de 5 mil millones de pesos.</p>



ANEXO 2. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS CONSISTORIALES.

Región	Comuna	Nombre Iniciativa	Responsable Etapa	Costo Total	Etapa	Año Pos-tulación
Araucanía	Pitrufquen	Construcción Edificio Consistorial, Pitrufquen	Municipalidad De Pitrufquen	105.400,0	Diseño	2014
Araucanía	Angol	Reposición Cubierta Y Muro Perimetral Edificio Consistorial, Angol	Municipalidad De Angol	62.840,0	Ejecución	2011
Valparaíso	Juan Fernández	Reposición Edificio Consistorial Y Serv. Publ. Juan Fernández	Municipalidad De Juan Fernández	3.709.711,0	Ejecución	2012
Valparaíso	La Cruz	Mejoramiento Y Remodelación Techumbre Edificio Consistorial La Cruz	Municipalidad De La Cruz	16.500,0	Ejecución	2011
Valparaíso	San Antonio	Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna De San Antonio	Municipalidad De San Antonio	3.014.539,0	Ejecución	2013
Valparaíso	Catemu	Mejoramiento Edificio Municipal Consistorial, Catemu	Municipalidad De Catemu	44.971,0	Ejecución	2011
Valparaíso	Quillota	Reparación Estr Techumbre Y Cubierta Edif. Consistorial Quillota	Municipalidad De Quillota	13.227,0	Ejecución	2011
O'Higgins	Palmilla	Reposición De Edificio Consistorial Palmilla	Municipalidad De Palmilla	2.218.533,0	Ejecución	2014
O'Higgins	Nancagua	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad De Nancagua	Municipalidad De Nancagua	1.841.731,0	Ejecución	2014
O'Higgins	Pichilemu	Reposición Y Ampliación Edificio Consistorial Comuna De Pichilemu	Municipalidad De Pichilemu	3.220.319,0	Ejecución	2014
O'Higgins	Chépica	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad De Chépica	Municipalidad De Chépica	2.435.929,0	Ejecución	2014
O'Higgins	Pumanque	Reposición Y Normalización Edificio Consistorial De Pumanque	Municipalidad De Pumanque	796.751,0	Ejecución	2011
O'Higgins	Peralillo	Reposición Parcial Y Normalización Edif. Consistorial De Peralillo	Municipalidad De Peralillo	673.270,0	Ejecución	2012
O'Higgins	Requinoa	Reposición Parcial Y Normalización Edif. Consistorial De Requinoa	Municipalidad De Requinoa	912.502,0	Ejecución	2013
O'Higgins	La Estrella	Reposición Parcial Y Normalización Edif. Consistorial La Estrella	Municipalidad De La Estrella	858.791,0	Ejecución	2013

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

Región	Comuna	Nombre Iniciativa	Responsable Etapa	Costo Total	Etapa	Año Pos-tulación
O'Higgins	Paredones	Reposición Edificio Consistorial Paredones	Municipalidad De Paredones	1.734.494,0	Ejecución	2014
Maule	San Javier	Reparación Y Habilitación Edificio Consistorial De San Javier	Seremi Vivienda Vii Región Del Maule	1.500.000,0	Ejecución	2011
Maule	Villa Alegre	Reparación Área De Servicios Edificio Consistorial V. Alegre	Municipalidad De Villa Alegre	50.990,0	Ejecución	2011
Maule	Hualañe	Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad De Hualañe	Municipalidad De Hualañe	64.030,0	Diseño	2011
Maule	Constitución	Habilitación Y Ampliación Edificio Consistorial I.M. Constitución	Municipalidad De Constitución	3.748.781,0	Ejecución	2014
Maule	Empedrado	Reposición Edificio Consistorial Anexo, Empedrado	Municipalidad De Empedrado	713.777,0	Ejecución	2013
Maule	Vichuquen	Reposición Edificio Consistorial Anexo, Vichuquen	Gobierno Regional - Región Vii Maule	477.644,0	Ejecución	2013
Biobío	Curanilahue	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad De Curanilahue	Municipalidad De Curanilahue	2.500.761,0	Ejecución	2011
Biobío	Los Álamos	Reposición Edificio Consistorial Comuna De Los Álamos	Municipalidad De Los Álamos	250.277,0	Diseño	2013
Biobío	Hualpen	Reposición Edificio Consistorial De Hualpen	Municipalidad De Hualpen	566.053,0	Diseño	2014
Biobío	Coelemu	Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad De Coelemu	Municipalidad De Coelemu	1.432.902,0	Ejecución	2014
Biobío	Ñiquén	Reposición Edificio Consistorial Comuna De Ñiquén	Municipalidad De Ñiquén	907.327,0	Ejecución	2011
Biobío	Coihueco	Ampliación Y Habilitación Edificio Consistorial, Coihueco	Municipalidad De Coihueco	772.000,0	Ejecución	2011
Biobío	Tirua	Reposición Edificio Consistorial De La Municipalidad De Tirúa	Municipalidad De Tirua	4.361.666,0	Ejecución	2014



Región	Comuna	Nombre Iniciativa	Responsable Etapa	Costo Total	Etapa	Año Postulación
Biobío	Arauco	Reposición Edificio Consistorial Comuna De Arauco	Municipalidad De Arauco	3.836.111,0	Ejecución	2014
Biobío	Tome	Reposición Mejorada Edificio Consistorial De Tome	Municipalidad De Tome	4.784.310,0	Ejecución	2014
Biobío	Bulnes	Reposición Edificio Consistorial, Comuna De Bulnes	Municipalidad De Bulnes	50.000,0	Diseño	2010
Biobío	Coronel	Reposición Edificio Consistorial, Coronel	Municipalidad De Coronel	6.697.558,0	Ejecución	2014
Biobío	Portezuelo	Reposición Salón De Reuniones Edificio Consistorial De Portezuelo	Municipalidad De Portezuelo	145.377,0	Ejecución	2012

ANEXO 3. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS.

Región	Comuna	Compañía	Monto solicitado	Observación
Valparaíso	Quillota	1ª Compañía	417372671,00	En ejecución
Valparaíso	Casablanca	Cuartel General	518203022,00	En ejecución
Valparaíso	Quillota	2ª Compañía	508258453,00	en licitación
Valparaíso	Quilpué	2ª Compañía	332145904,00	en licitación
Valparaíso	San Antonio	3ª Compañía	387603519,00	en licitación
Valparaíso	Viña Del Mar	C. Gral. 2ª Cía.	942089678,00	en licitación
Valparaíso	San Antonio	C. Gral.	371668958,00	en licitación
Valparaíso	Papudo	2ª Compañía	353287190,67	No iniciado sin presupuesto
Valparaíso	Valparaíso	16ª Cía.	560755799,50	No iniciado sin presupuesto
Valparaíso	Viña Del Mar	3 Cía.	804642235,57	No iniciado sin presupuesto
Valparaíso	Quillota	1ª Compañía	427808959,11	En ejecución con financiamiento
Valparaíso	Casablanca	Cuartel General	519839729,33	En ejecución con financiamiento
Valparaíso	Quillota	2ª Compañía	525856289,11	Para licitación
Valparaíso	Quilpué	2ª Compañía	347584481,33	Para licitación
Valparaíso	San Antonio	3ª Compañía	404531732,22	Para licitación
Valparaíso	Viña Del Mar	C. Gral. 2ª Cía.	835089672,33	Próximo a licitarse
Valparaíso	San Antonio	C. Gral.	368775947,11	Para licitación
O'Higgins	Rengo	2ª Compañía	438862000,00	en licitación
O'Higgins	Machalí	2ª Compañía	335235439,00	en licitación
O'Higgins	Graneros	2ª Cía.	282610000,00	en licitación
O'Higgins	Chépica	3 Cía.	236152112,50	No iniciado sin presupuesto
O'Higgins	Rengo	Gral.	370668269,91	No iniciado sin presupuesto
O'Higgins	Paredones	2ª Cía.	373427583,24	No iniciado sin presupuesto
O'Higgins	Doñihue	1ª Cía.	372923269,91	No iniciado sin presupuesto
O'Higgins	Rengo	2ª Compañía	542212690,22	Próximo a licitarse
O'Higgins	Machalí	2ª Compañía	468846006,78	Próximo a licitarse
O'Higgins	Graneros	2ª Cía.	391323542,22	Próximo a licitarse
Maule	Curepto	C. Gral. Y 1ªcia	370555444,00	en licitación
Maule	Parral	Cuartel Gral.	485589539,00	en licitación
Maule	Sagrada Familia	Cuartel Gral.	408346341,00	en licitación
Maule	Linares	1ª Cía.	548197413,01	No iniciado sin presupuesto
Maule	Maule	2ª Cía.	397501611,59	No iniciado sin presupuesto
Maule	Molina	2ª Cía.	514691594,20	No iniciado sin presupuesto
Maule	Yerbas Buenas	3ª Cía.	240683547,87	No iniciado sin presupuesto
Maule	Curicó	3ª Cía.	539079814,22	No iniciado sin presupuesto

Región	Comuna	Compañía	Monto solicitado	Observación
Maule	Pencahue	2 Cía.	399214810,12	No iniciado sin presupuesto
Maule	Curepto	C. Gral. Y 1ªcia	435576828,22	Próximo a licitarse
Maule	Parral	Cuartel Gral.	497792430,33	Próximo a licitarse
Maule	Sagrada Familia	Cuartel Gral.	416427553,56	Próximo a licitarse
Biobío	Curanilahue	1ª Compañía	404496000,00	en licitación
Biobío	Curanilahue	3ª Compañía	513671579,00	en licitación
Biobío	Huepil	Cuartel Gral.	458408933,00	en licitación
Biobío	San Ignacio	2ª Compañía	495813000,00	en licitación
Biobío	Talcahuano	6 Cía.	601065830,00	en licitación
Biobío	Yungay	3ª Cía.	516365747,00	en licitación
Biobío	Concepción	3ª Cía.	813882477,94	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Coronel	1ª Cía. Y C Gral.	587862326,97	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Chillan	C. Gral. 1ª Cía. 2ª Cía.		No iniciado sin presupuesto
Biobío	Chillan	3ª Cía.	632373313,20	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Talcahuano	C. Gral. 1ª 3ª Cías	1734790872,55	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Talcahuano	2ª Cía.	802718762,26	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Los Ángeles	C. Gral. 1ª Y 2ª Cías.	882308008,88	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Arauco	3ª CIA	295362833,66	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Lebu	1ª CÍA.	575884830,18	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Yungay	C. GRAL. 2ª Y 4ª CÍAS.	575884830,18	No iniciado sin presupuesto
Biobío	Curanilahue	1ª COMPAÑÍA	484549627,33	Próximo a licitarse
Biobío	Curanilahue	3ª COMPAÑÍA	513170611,89	Próximo a licitarse
Biobío	Huepil	CUARTEL GRAL.	469349199,89	Próximo a licitarse
Biobío	San Ignacio	2ª COMPAÑÍA	513196114,00	Próximo a licitarse
Biobío	Talcahuano	6 CIA	591714087,56	Próximo a licitarse
Biobío	Yungay	3ª Cía.	528412292,89	Próximo a licitarse
Metropolitana	Puente Alto	2ª COMPAÑÍA	523935834,00	En ejecución
Metropolitana	Buín	5ª CÍA.	413645000,00	en licitación
Metropolitana	Villa Alhue	C. GRAL.	393248088,31	No iniciado sin presupuesto
Metropolitana	Puente Alto	2ª COMPAÑÍA	526861632,22	En ejecución con financiamiento
Metropolitana	Buín	5ª CÍA.	417653957,33	Próximo a licitarse

ANEXO 4. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE CARABINEROS.

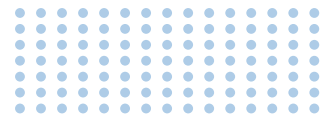
Región	Comuna	Nombre	Cuartel	Estado	Montos	Observaciones
R.M	San Bernardo	Subcomisaría	San Bernardo Centro	Pendiente	\$ 1.360.501.802	Se está reformulando el proyecto porque debe contemplar nuevos fondos
R.M	Til Til	Retén	Rungue	No Iniciado	\$ 209.484.437	Espera definición de terreno (se solicita inscripción a bienes nacionales).
R.M	Santiago	Comisaría	Santiago Centro	No Iniciado	\$ 5.076.373.064	Proyecto ingresado a BIP, en evaluación y búsqueda de rate.
Maule	Parral	Comisaría	3ª Parral	Pendiente	\$ 1.554.320.141	Redefinición de proyecto
Biobío	Arauco	Comisaría	1ª Arauco	Pendiente	\$ 1.000.984.343	Redefinición de proyecto
Maule	Talca	Habitabilidad	3ª Talca	Pendiente	\$ 909.142.440	En reevaluación
Maule	Teno	Comisaría	3ª Teno	Pendiente	\$ 939.333.418	En reevaluación
Maule	San Clemente	Comisaría	1ª San Clemente	No Iniciado	\$ 850.719.538	Mediante el oficio nro. 146 de fecha 19.07.2013 se remite contrato de compra venta de terreno, se solicita requerir los certificados de informes previos y factibilidad.
O'Higgins	Quelantaro	Retén	Central Rapel	No Iniciado	\$ 255.300.847	Visita a nuevo terreno propuesto por el alcalde para desarrollar proyecto. Desarrollo levantamiento topográfico.
O'Higgins	Las Cabras	Retén	El Manzano	Pendiente	\$ 329.336.004	Proceso tramitación comodato entre municipalidad y carabineros.
Maule	Pelluhue	Retén	Curanipe	No Iniciado	\$ 251.806.692	Espera definición de terreno Se solicitaron antecedentes técnicos.
Biobío	Tirua	Tenencia	Tirúa	No Iniciado	\$ 281.296.613	En definición de terreno (no existen terrenos. Zona inundable), se está a la espera de verificación de restricciones del terreno.

ANEXO 5. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Región	Comuna	Nombre proyecto	Fuente financ.	Etapas	Fecha término	Observaciones
Metropolitana	Pudahuel	Construcción del Laboratorio de Criminalística Bajo Normas ISO	Sectorial	diseño	2017	Diseño en desarrollo con fecha de término Oct-014.
Metropolitana	Independencia	Reposición Complejo Policial Norte -PDI	Sectorial	no iniciado		en formulación.
Metropolitana	Ñuñoa	Reposición Cuartel PDI Ñuñoa	Sectorial	no iniciado		En formulación. Año estimado de Término Ejecución: Por definir con Hacienda.
Valparaíso	Viña del Mar	Reposición Cuartel PDI Viña del Mar	Sectorial	diseño	2018	Diseño en desarrollo con fecha de término jun-014.
Maule	Linares	Reposición y Equipamiento Cuartel PDI Linares	Sectorial	Ejecución	2016	Diseño financiado vía FNDP, en proceso de identificación presupuestaria para inicio de ejecución.
Biobío	Tomé	Reposición Cuartel PDI Tomé	Sectorial	diseño	2017	Diseño en desarrollo con fecha de término Jun-014
Biobío	San Carlos	Reposición Cuartel Bicrim San Carlos PDI	Sectorial	diseño	2017	Diseño en actualización por nueva normativa sísmica.
Araucanía	Temuco	Reposición Complejo Policial Regional de La Araucanía- PDI	Sectorial	En ejecución	2016	En preparación de licitación de ejecución DAMOP Temuco. Adjudicación julio 2014.

ANEXO 6. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES

Intendencias / Gobernaciones	Afectado = 1; no afectado = 2	Daño mayor	Daño medio	Daño menor	Se reparó =1; no se reparó =2	Trabajo pendiente =1 no hay pendiente =2	Costo obras pendientes
INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	1		1		1	1	42.029.463
GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE QUILLOTA	1			1	2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	1	1			1	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE	1			1	2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	2				2	2	0
INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O´ HIGGINS	1		1		1	1	156.328.959
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	1		1		2	1	50.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	1			1	2	1	2.500.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	1	1			2	2	2.266.598.028
INTENDENCIA REGION DEL MAULE	1	1			1	1	4.310.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	1	1			1	2	0



Intendencias / Gobernaciones	Afectado = 1; no afectado = 2	Daño mayor	Daño medio	Daño menor	Se reparó =1; no se reparó =2	Trabajo pendiente =1 no hay pendiente =2	Costo obras pendientes
GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICO	1	1			2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	1	1			1	1	140.000
INTENDENCIA REGION DE BIO BIO	1	1			1	1	60.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	1	1			1	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	1		1		1	1	71.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIOBIO	1		1		1	1	60.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	1	1			1	2	0
INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA	1	1			1	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	1	1			1	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	1	1			1	0	0
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	1			1	1	1	25.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	2				2	2	0
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO	1			1	2	1	8.100.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	1	1			2	1	3.180.000.000
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	1			1	1	2	0
						TOTAL	10.231.696.450

ANEXO 7. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE MINISTERIO DE JUSTICIA

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presu- puesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Valparaíso	San Antonio	Reposición Servicio Médico Legal San Antonio (Servicio Médico Legal)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	1.329.099	diseño	Operativo (En containers Clínica y Salud Mental. Tanatología en Hospital): En desarrollo de diseño	2011/2014
Valparaíso	Valparaíso	Reparaciones Instalaciones Eléctricas	Servicio Nacional de Menores	31.508	ejecución	Proyecto en ejecución finaliza durante el año 2014. El monto inicial del proyecto fu de M\$30.296 a esta fecha sufrió una leva alza quedando en M\$31.508	2013-2014
Metro-politana	Rengo	"Construcción Centro De Estudio Y Trabajo Los Césares De Rengo"	Gendarmería de Chile	38.284	pendiente, sin recursos	El diseño fue concluido. Mientras la etapa de ejecución se encuentra pendiente según Ord. N°7885 de fecha 11/11/2013 del Subsecretario de Justicia al Director Nacional, se indica que el proyecto no cuenta con financiamiento para el año 2014	2011-2012



Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presu- puesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Metro- politana	Buín	"Habilitación Complejo Reinserción Abierto De Buín"	Gendarmería de Chile	69.527	pendiente, sin recursos	El diseño fue concluido. Mientras la etapa de ejecución se encuentra pendiente según Ord. N°7885 de fecha 11/11/2013 del Subsecretario de Justicia al Director Nacional, se indica que el proyecto no cuenta con financiamiento para el año 2014	2011-2012
Metro- politana	Melipilla	"Construcción Complejo Reinserción Abierto De Melipilla"	Gendarmería de Chile	23.347	pendiente, sin recursos	El diseño fue concluido. Mientras la etapa de ejecución se encuentra pendiente según Ord. N°7885 de fecha 11/11/2013 del Subsecretario de Justicia al Director Nacional, se indica que el proyecto no cuenta con financiamiento para el año 2014	2011-2012

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presu- puesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Metro- politana	Buín	Obras de Reconstrucción C.C.P. Buín	Gendarmería de Chile	58.377	pendiente	A la fecha existe un Diseño terminado, para la habilitación de un Centro de Reinserción Social, un Centro Abierto y un Patronato Local de Reos, actualmente se postula su ejecución a través Fondos Regionales para su financiamiento a través del subtitulo 31.Los M\$58.377.- fue destinado principalmente a la demolición de una parte de la unidad y a la vez a ejecutar el cerramiento de la misma. Refuerzo estructural.	2010-2011
O'Higgins	San Vicente	Reposición Oficina San Vicente de Tagua del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	33.809	diseño	El año 2012 pasó a ser parte de la Municipalidad respectiva y se encuentra en etapa de estudio la ejecución.	2011-2011
Del Maule	Talca	Conservación Centro Cerrado de Talca por Terremoto	Servicio Nacional de Menores	193.660	ejecución	Se realizaron las consultorías de especialidades y durante el presente año se finalizará la construcción del edificio administrativo del centro. El monto del proyecto es de M\$193.660	2010-2014
Maule	Parral	Reposición CCP Parral (Gendarmería)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	1.841.930	ejecución	No operativo: En ejecución de obras, avance 30%	2011/2014

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presupuesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Maule	Peyuhue	Reposición Oficina Peyuhue (ex Curanipe) del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	66.756	diseño	Está en formulación de la etapa de diseño ya que recientemente se obtuvo un terreno que cedió Bienes Nacionales.	2014
Maule	Curicó	Reposición Oficina Curicó del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	327.790	pendiente	En etapa de protocolización el término del diseño y se está gestionando el último estado de pago por consultorías.	2011-2014
Maule	Maule	Dirección Regional del Maule y Oficina Talca del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	869.975	diseño	En etapa final de consultorías.	2011-2014
Maule	Linares	Reposición Oficina de Registro Civil Linares	Servicio de Registro Civil e Identificación	80.483	pendiente	Se encuentra tramitado en convenio mandato con toma de razón de C.G.R. y se está gestionando los gastos administrativos necesarios para hacer la publicación la etapa de obras.	2013-2014

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presu- puesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Maule	Constitución	Obras de Reconstrucción C.D.P. Constitución	Gendarmería de Chile	11.864	pendiente	Esta unidad en la actualidad posee población cumpliendo Arresto Nocturno y Reclusión Nocturna, según información de la Unidad de Estadísticas al 28/02/2014. En la actualidad posee disponibilidad de 18 plazas. Los M\$11.864.- Se demolió la mitad de la unidad (sector talleres, casino y cocina de funcionarios) Se han presentado algunas iniciativas a través de FNDR para recuperar el inmueble, que en la actualidad solo posee dos construcciones prefabricadas para albergar RN.	2010
Maule	Curepto	Obras de Reconstrucción C.D.P. Curepto	Gendarmería de Chile	14.940	pendiente	Unidad no recuperada. Unidad afectada por falla en el terreno que hace muy caro su entrada en operación nuevamente para la PP atendida. Se hizo demolición parcial de la nave central.	2010

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presupuesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Maule	San Javier	Obras de Reconstrucción C.C.P. San Javier	Gendarmería de Chile	8.493	pendiente	Esta unidad data del año 1890 y dejó de ser considerada su capacidad de diseño de 116 plazas en el año 2010 afectada por el terremoto y en la actualidad posee población cumpliendo Arresto Nocturno y Reclusión Nocturna, según información de la Unidad de Estadísticas al 28/02/2014. Unidad no recuperada.	2010
Biobío	Coronel	Reposición CCP Concepción (El Manzano) (Gendarmería)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	15.969.003	ejecución	Dificultad en la ejecución de obras por ocupación máxima del penal a raíz del terremoto Operativo: Reposiciones en etapa de Diseño terminado, por iniciar etapa de ejecución	2011/2014
Biobío	Coronel	Reposición CCP Coronel (Gendarmería)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	2.864.608	diseño	Operativo: Reposiciones en etapa de Diseño terminado, 1ra licitación desierta, se está en trámite la resciliación del convenio con GENCHI. Proyecto desestimado por Terreno bajo cota de inundación	2011/2014

Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presu- puesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Biobío	Mulchén	Reposición CCP Mulchén (Gendarmería)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	2.262.882	ejecución	Operativo: Aprob. Bases por CGR con alcances para la 2da.licitación obras a publicar en junio/14	2011/2014
Biobío	Chillán	Reposición CDP Chillán (Gendarmería)	Secretaría y Adm.General del Ministerio de Justicia	2.375.033	paralizada	No operativo: Oposición de la comunidad para construir nueva cárcel. Diseño terminado, ejecución paralizada por decisión de la autoridad anterior, en esta fecha se retoma la búsqueda de terreno.	2011/2014
Biobío	Los Ángeles	Reposición Oficina Los Ángeles del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	398.355	pendiente	Terminó Diseño y está para carpeta con expedientes de ejecución para que revise Desarrollo Social	2011-2014
Biobío	Mulchén	Reposición Oficina Mulchén del SRCel	Servicio de Registro Civil e Identificación	102.468	pendiente	Terminó Diseño y está en revisión la etapa de ejecución en Desarrollo Social	2011-2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Servicio Nacional de Menores	12.019	ejecución	Se está realizando la evaluación y finaliza durante el año 2014. El monto del proyecto es de M\$12.019.	2013-2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Servicio Nacional de Menores	10.115	ejecución	Se está realizando la evaluación y finaliza durante el año 2014. El monto del proyecto es de M\$10.115.	2013-2014



Región	Comuna	Nombre proyecto	servicio	Presupuesto total m\$	estado de avance	Observaciones	año inicio obra
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Servicio Nacional de Menores	12.019	ejecución	Se está realizando la evaluación y finaliza durante el año 2014. El monto del proyecto es de M\$12.019, se corrigen valores informados anteriormente.	2013-2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Servicio Nacional de Menores	11.662	ejecución	Se está realizando la evaluación y finaliza durante el año 2014. El monto del proyecto es de M\$11.662	2013-2014
Araucanía	Victoria	Reparación y/o Reconstrucción Diversas Obras CDP Collipulli	Gendarmería de Chile	48.964	pendiente	Está pendiente el financiamiento del penal en términos de implementación de equipamiento, seguridad y RRHH.	2011

ANEXO 8. ESTADO DE AVANCE RECONSTRUCCIÓN DE MINISTERIO DEL DEPORTE

REGION	Comuna	Recinto	Servicio	avance	Observaciones
Valparaíso	La Calera	Estadio Municipal	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010.Daños en graderías y camarines. Estadio cerrado
Valparaíso	Cabildo	Casa del deporte	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños en cubierta de techo. No operativa momentáneamente
Valparaíso	Viña del Mar	Estadio Sausalito de Viña del Mar	Deportes	65	No fue parte de un proyecto de reconstrucción, sino parte de un proyecto de Mejoramiento de Estadios Profesionales, es importante destacar que este estadio presentaba daños estructurales graves n distintas zonas
O'Higgins	Rancagua	Gimnasio C.E.R.	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010.Destruido completamente cielo segundo piso, salón multiuso
O'Higgins	Rengo	Gimnasio Municipal de Rengo	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010Sin uso, con serios daños de antes del terremoto.
O'Higgins	Pelequén	Gimnasio Municipal de Pelequén	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010Sin uso por serios daños estructurales
O'Higgins	Coinco	Gimnasio Municipal de Coinco	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010.Daños estructurales, sin uso por peligro
O'Higgins	Malloa	Gimnasio Municipal de Malloa	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010Daños estructurales en muros y techos (sin uso por peligro)
O'Higgins	San Fernando	Gimnasio Municipal de San Fernando	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010.Algunas fisuras, problemas mayores en baños y camarines
O'Higgins	Placilla	Gimnasio Municipal de Placilla	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. se utiliza como bodega de ayuda
O'Higgins	Chépica	Gimnasio Municipal de Chépica	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Sin uso por daños estructurales severos.
O'Higgins	Pichidegua	Gimnasio Municipal de Pichidegua	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Sin uso por serios daños estructurales,
O'Higgins	Navidad	Gimnasio Municipal de Navidad	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños en tirantes de techumbre, 3 muros en el suelo, sin uso por daños
Maule	Curicó	Gimnasio Manuel Montt	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Inutilizable
Maule	Curicó	Velódromo	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010.
Maule	Romeral	Gimnasio Municipal	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se utiliza para construir mediaguas para la comunidad
Maule	Pencahue	Gimnasio Liceo	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños estructurales
Maule	Pencahue	Cubiertas de Multicanchas, Botalcura, Lo Figueroa, Corintio	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños estructurales reparables

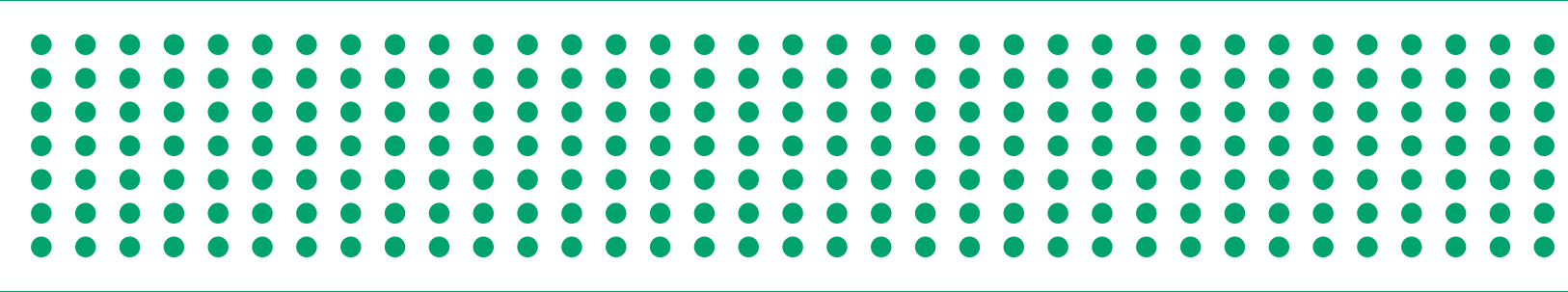
REGION	Comuna	Recinto	Servicio	avance	Observaciones
Maule	Talca	Estadio Fiscal	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se utiliza como albergue para la Fiscalía
Maule	Talca	Gimnasio Municipal de Talca	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños estructurales
Maule	Talca	Sede Anfa Regional	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños estructurales reparables
Maule	Talca	Oficinas Regional IND	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños severos en estructura principal de adobe
Maule	Talca	Gimnasio Regional	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Material de forro de cubierta desprendidos, gran parte de los paños de vidrios quebrados, funciona departamento de tránsito
Maule	Longaví	Gimnasio Municipal de Longaví	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Catastro post terremoto 27F 2010. Se utiliza como centro de acopio de alimentos, solo por esta semana
Maule	Linares	Gimnasio Colegio Concepción	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se puede hacer práctica deportiva
Maule	Yerbas Buenas	Gimnasio Liceo	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Inutilizable hasta que se elabore informe de profesional quien dará la autorización para su uso o no.
Maule	San Rafael	Gimnasio Municipal	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se encuentra tensores desoldados y planchas de pizarreño deteriorados
Maule	San Rafael	Estadio Municipal	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Por no contar con agua, la cancha de fútbol de pasto natural se está secando
Biobío	Chillán	Estadio Nelson Oyarzún	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Sufrió el desplome de la techumbre de la tribuna pacífico, lo que provocó daños en las butacas y en algunos elementos de la estructura de hormigón.
Biobío	Talcahuano	Estadio El Morro	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Fue arrasado por el maremoto. Sufrió daños en su estructura y su cancha esta está destrozada. Se deberá considerar su reposición.
Biobío	Talcahuano	Estadio CAP	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Sin Servicios Básicos (Agua y Electricidad)
Araucanía	Angol	Alberto Larraguibel	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se produjeron daños estructurales post terremoto en el Gimnasio, fue analizado por Ing. Calculistas, se va a enviar el informe una vez entregado al municipio. \$100,000,000,-

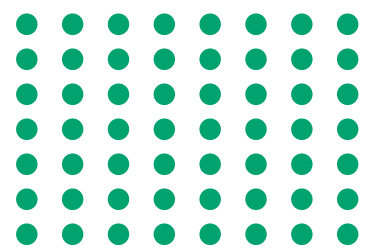
Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

REGION	Comuna	Recinto	Servicio	avance	Observaciones
Araucanía	Angol	Piscina, Gimnasio	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Piscina cumplió su vida útil y con el terremoto el secplac indicó su no utilización \$50,000,000,-
Araucanía	Pitrufuquén	Gimnasio	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Se encuentra clausurado
Araucanía	Carahue	Gimnasio	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Tiene fisuras menores, pero por cumplimiento de la vida útil se encuentra en estado regular
Metro-politana	Conchalí	GIMNASIO CONCHALI	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Muros perimetrales norte y poniente, pilares cortados en su base y con desplazamiento, inhabilitado.
Metro-politana	Isla de Maipo	PISCINA MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Cayó muro de acceso de 5 por 20 metros, y cierre perimetral de 40 m, colapsó segundo piso de sala multiuso. Existe proyecto de nueva inversión en el recinto en trámite.
Metro-politana	La Reina	GIMNASIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños en los cielos
Metro-politana	La Reina	PISCINA MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños en vaso y zonas perimetrales a la piscina.
Metro-politana	Lampa	GIMNASIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daños sin identificar, municipio se contactará para detallar.
Metro-politana	Lo Espejo	GIMNASIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Vidrios rotos, desprendimiento de pisos y galerías
Metro-politana	Macul	GIMNASIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daño en cubierta
Metro-politana	Pedro Aguirre Cerda	ESTADIO DAVILA	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Cayo 40 metros de cierre perimetral
Metro-politana	Pedro Aguirre Cerda	ESTADIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños, reposición completa de muro perimetral, 240 ml.
Metro-politana	Peñaflor	PISCINA MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Resquebrajamiento de paredes de vaso de piscina. Preparan proyecto nuevo para el recinto, para convertir la actual piscina de verano en piscina temperada.
Metro-politana	Recoleta	ESTADIO RECOLETA	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones, reposición completa de 80 ml de muro perimetral, deterioro de cubierta 70% mal estado, muro en segundo piso con grietas, problemas de vaciamiento.

REGION	Comuna	Recinto	Servicio	avance	Observaciones
Metro-politana	Recoleta	GIMNASIO QUINTA BELLA	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. No operativo, hundimiento de pavimentos en interior de gimnasio, grieta en muro norte de albañilería sujeta a evaluación.
Metro-politana	San José de Maipo	MEDIALUNA SAN JOSE DE MAIPO	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. No operativo, por daños. En mal estado; pesebreras y casino por caída de árboles, techumbre, cierre perimetral terreno y equipamiento deportivo. En regular estado; Pisos, muros, Graderías, baños públicos, cierres perimetrales de canchas, agua potable y electricidad.
Metro-politana	San José de Maipo	MULTICANCHA POBLACION VICTORIA	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. No operativo, por daños. En mal estado; Equipamiento deportivo, cierre perimetral de terreno y canchas. En regular estado; Pisos, pavimentos deportivos e iluminación.
Metro-politana	Peñalolén	CANCHAS SINTETICAS CARACAS CON LOS PRESIDENTES	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones, iluminación en mal estado.
Metro-politana	San José de Maipo	ESTADIO MUNICIPAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones, En mal estado; graderías, baños públicos, cierres perimetrales, terreno y canchas, Equipamiento deportivo e iluminación. En regular estado; pisos, muros, techumbre camarines y pavimentos deportivos.
Metro-politana	San José de Maipo	CANCHA ALFALFAL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones En mal estado; cierre perimetral terreno y canchas. En regular estado; pisos, muros, graderías y baños públicos.
Metro-politana	San José de Maipo	CANCHA EL MANZANO	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones En mal estado; Techumbre, camarines y baños públicos. En regular estado; muros, graderías, cierros perimetrales terreno y canchas, pavimentos deportivos, equipamiento deportivo e iluminación.
Metro-politana	San José de Maipo	CANCHA RIO SECO	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones En mal estado; cierres perimetrales terreno y cancha. En regular estado; Baños públicos y equipamiento deportivo.

REGION	Comuna	Recinto	Servicio	avance	Observaciones
Metro-politana	San José de Maipo	CANCHA SAN GABRIEL	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Con daños y recomendaciones En mal estado; baños de público, cierres perimetrales terreno y cancha. En regular estado; Pisos y pavimentos deportivos.
Metro-politana	Santiago	MULTICANCHA FRESIA	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Daño de cañerías por derrumbe de muralla vecina, caseta de medidor quebrada
Metro-politana	Santiago	POLIDEPORTIVO JOSE MANUEL LOPEZ	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Desprendimiento de estuco de muro de adobe en sala multiuso y sala de administración, preliminarmente sin daño estructural a la espera de evaluación por especialistas
Metro-politana	Santiago	POLIDEPORTIVO JOSE MANUEL LOPEZ	Deportes	0%	Catastro post terremoto 27F 2010. Desprendimiento de estuco de muro de adobe en sala multiuso y sala de administración, preliminarmente sin daño estructural a la espera de evaluación por especialistas





Patrimonio





2.7 Patrimonio

2.7.1 Diagnóstico de daños en Patrimonio informados en Plan de Reconstrucción 2010.

En materia de Patrimonio, el terremoto del 27 de febrero afectó gravemente los Monumentos Nacionales y lugares típicos que, por la antigüedad de las construcciones y magnitud del evento, resultaron con serios daños en sus estructuras y entorno.

Ello se agrava por el hecho que no se cuenta con un catastro a 2010 del total del patrimonio nacional y porque las atribuciones en relación con la restauración y resguardo del patrimonio están diseminadas en un conjunto de instituciones públicas.

Tabla N°1. Instituciones que intervienen en patrimonio

Ministerio del Interior	Subsecretaría Desarrollo Regional	Programa Puesta en Valor del Patrimonio
		Programa Fondo Reconstrucción de Ciudades
		Programa Provisión de Recursos
Ministerio de Educación	Consejo de Monumentos	
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Arquitectura	
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Programa de Apoyo a la recuperación del Patrimonio	

Fuente: Elaboración propia

El plan de Reconstrucción 2010 en el punto de diagnóstico¹ del daño Cultural y Patrimonial, informa el patrimonio dañado por regiones que se resume en la Tabla N°2.

Tabla N° 2. Resumen daño regional, Plan de Reconstrucción 2010.

Región	Patrimonio (DIBAM)	Bibliotecas	Monumentos no dependientes CNCA	Monumentos y Zonas Típicas
Valparaíso	2	18	117	No informa
Metropolitana	12	No informa	No informa	No informa
O'Higgins	No informa	34	No Informa	10
Maule	3	25	42	9
Biobío	4	44	35	16

Fuente: Plan de Reconstrucción 2010

1 Fuente: Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción 2010, (paginas 83-88)

2.7.2 SITUACIÓN ACTUAL

Dado que la información del universo total del Patrimonio Histórico Cultural dañado a la fecha no es clara ni definitiva, se utiliza la información proporcionada por el Banco Integrado de Proyectos. A la fecha, las estadísticas indican que un 51% de las obras patrimoniales están aún en ejecución.



Fuente: Banco Integrado de Proyectos, junio 2014

La distribución de las obras por región indica que la región de O'Higgins es la que tiene una mayor proporción de obras patrimoniales en ejecución. La Región del Biobío no tiene ningún proyecto de reconstrucción patrimonial vigente.



Fuente: Banco Integrado de Proyectos, junio 2014

En Anexo 1, se presentan los reportes de avance del Plan de Reconstrucción 2010. Se incluye el informe de avance presentado por esta Delegación.

2.7.2.1 Consejo de Monumentos Nacionales*

(FUENTE: minuta enviada por CMN)

Rol del Consejo: organismo técnico dependiente del Ministerio de Educación, adscrito para efectos administrativos y presupuestarios a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, en el marco de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales (MN), de 1970.

Estado Situación Actual del CMN. El CMN informa a esta Delegación que el terremoto del 27F, marcó un antes y un después en lo que a la tuición de los bienes protegidos por el Estado se refiere, por cuanto generó una carga de trabajo que sobrepasa aún las capacidades instaladas en la institución.

Al momento de la catástrofe no se contaba con catastros actualizados de MN en sus distintas categorías a nivel nacional. En particular, se carecía de información de las Zonas Típicas o Pintorescas (ZT), categoría de protección que se aplica a conjuntos de inmuebles, y que en la zona afectada por la catástrofe cuenta con varios exponentes, que contienen gran número de viviendas. No se contaba con datos esenciales como el número de inmuebles, roles, propietarios y límites de las ZT; tampoco con antecedentes del estado de conservación de las edificaciones.

La institución también carecía de recursos humanos y financieros que permitieran realizar fiscalizaciones y afrontar el complejo escenario de catástrofe. Estas dificultades, a pesar de que han sido abordadas en cierto grado, a 4 años del terremoto aún persisten.

En el marco de la evaluación de daños, hubo dificultades en la aplicación de la “ficha de levantamiento de daños” por parte de profesionales del CMN, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y voluntarios. No se pudo abarcar la totalidad de inmuebles que componen las ZT en las regiones afectadas, por lo que no se cuenta con un catastro actualizado ni se pudo evaluar la totalidad de los bienes afectados.

En lo que respecta a Monumentos Históricos (MH), categoría de protección patrimonial que se aplica a bienes específicos –lugares, construcciones, ruinas y objetos–, el último informe del CMN al año 2013 señala que de un universo de 348 MH inmuebles (no se incluyen objetos muebles) de las regiones afectadas, 187 sufrieron daño (se incluye daño 2010 en la RM, ya que no se pudo realizar el levantamiento de información para esta región en 2013). De ellos, a la fecha 143 tienen proyectos de recuperación o reparación asociados aprobados por el CMN.

Tabla Nº 3. Monumentos Históricos de las regiones afectadas por el terremoto del 27F

Región/Datos de monumentos históricos	2010	2013	2010	2013	2010	2013	2010	2013	2010	2013
	V Región	V Región	VI Región	VI Región	VII Región	VII Región	VIII Región	VIII Región	RM	RM
Nº de inmuebles	92	92	33	33	34	34	34	34	155	155
Con información	72	76	28	33	33	33	23	29	73	
Sin información	20	16	5	0	1	1	11	5	82	
Sin daño	28	28	1	6	7	7	5	7	9	
Con daño	44	48	27	27	26	26	18	22	64	
Aprobación*		48		25		21		13		36
Ejecución**		47		25		21		13		

* Se considera la suma de iniciativas aprobadas y en proceso. En el caso de la rm se consideraron las aprobaciones y las tomas de conocimiento.

** Corresponde a la suma total de obras.

Se destaca el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre el CMN, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Centro Nacional de Conservación y Restauración, con las cuales se abordaron y desarrollaron diversas iniciativas y proyectos de recuperación, como los realizados en MH por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP - Subdere), a través de reparaciones de emergencia, necesarias para salvaguardar la integridad de los MH que serían objeto luego de recuperaciones integrales.

Considerando las debilidades detectadas, el CMN ha trabajado en la reestructuración de la Secretaría Ejecutiva, a través de la creación de nuevas áreas como "Gestión del Riesgo"; coordinación e instalación de Comisiones Asesoras en algunas regiones del país; la reforma a la Ley de MN que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional; la creación de un reglamento para ZT; la elaboración de la "Cartilla Patrimonio en Tierra. Sismo 2010", que brinda ayuda técnica simple y práctica sobre construcciones en tierra cruda (adobe), así como

la elaboración de la Norma para Construcciones en Tierra (NCH 3332:2013) del Instituto Nacional de Normalización; elaboración de lineamientos de intervención para ZT; la elaboración de productos territoriales como softwares para Sistemas de Información Geográfica; la cooperación bilateral a través de proyectos como el de la restauración de los murales de la Escuela México de Chillán y de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, entre Chile y México; entre otros.

Nudos Críticos

- Fortalecimiento del CMN: a través de mejoras en los sistemas de contratación de los equipos profesionales, técnicos y administrativos; así como la asignación de mayores recursos que permitan cumplir a cabalidad con la labor encomendada a la institución por la ley.
- Institucionalidad cultural vigente: la situación actual genera problemas de duplicidad de funciones, diferencias en la asignación de responsabilidades, asignación insuficiente y desigual de recursos, entre otros. Resolver este punto de manera definitiva, responsable y con la participación adecuada de los distintos

- estamentos técnicos y profesionales, se plantea como una oportunidad en el actual contexto.
- Centralismo e insuficiencia de la presencia regional: el CMN no tiene personal en todas las regiones del país; al momento de la catástrofe carecía de personal en la Región del Biobío, y en las demás regiones afectadas tenía un número insuficiente (2 o 3 personas en cada región). Además, hoy como ayer, todas las intervenciones deben ser aprobadas por el CMN central, nacional, sin que puedan tomarse decisiones en el nivel regional.
 - Elaboración y actualización de información sobre MN: se requiere información actualizada que facilite la toma de decisiones frente a una catástrofe de magnitud, en relación al uso, estado de conservación, materialidad, riesgos, u otras variables asociadas a los MN.
 - Delimitación de MN: se requiere la definición de polígonos de protección oficial para la totalidad de MN.
 - Implementación de un "Programa de Monitoreo Permanente", que permita tener diagnósticos actualizados de los MN, en lo referente a su estado de conservación, riesgo asociado, entre otros. La existencia de esta información facilitaría los procesos de evaluación de daños asociados a catástrofes naturales, así como la toma de decisiones en lo relativo a acciones de reparación.
 - Dificultad para levantar contratos en contexto de emergencia: hubo problemas para adquirir materiales de emergencia con los proveedores en Convenio Marco (falta de respuesta, demora en la entrega, etc.). Dificultad para la ejecución de acciones/obras de emergencia, dados los tiempos de elaboración y aprobación de Bases de Licitaciones Públicas, así como para la realización de tratos directos por causal de catástrofe.
 - Problema de mercado: mano de obra, profesionales e insumos (especulación en los precios). Escasa disponibilidad de ingenieros estructurales.
 - Seguros para MN inmuebles: las compañías aseguradoras, en su mayoría, no venden pólizas contra siniestros en MN, por distintas razones (materialidad; compleja valorización de los bienes; propiedades antiguas con mayores riesgos de siniestro; mal estado de conservación; proceso de liquidación con mayores dificultades técnicas; inflexibilidades para remodelar los bienes lo que hace que pierdan valor comercial y desincentiva el cuidado y mantención; etc.).
 - Falta de normativa: se relaciona con lo anterior la falta de normativa o estándares avalados para las construcciones patrimoniales; el terremoto impulsó fuertemente y se logró la elaboración de la Norma para construcciones en tierra (NCH 3332), pero debe seguir el avance con otras materialidades.
 - Problemática del patrimonio mueble "contenedor v/s contenido": como es el caso de los museos cuya infraestructura y colecciones son MN, debiendo ambas ser resguardadas y protegidas.

2.7.2.2 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa PPVP, RILZ, FRC. (Fuente: Minuta SUBDERE)

Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

El Programa PVP se inició en el año 2008 con el objetivo de proteger y poner en valor bienes patrimoniales inmuebles protegidos como Monumento Nacional y que cuenten con un modelo de gestión que garantice beneficios sociales, culturales y económicos en su entorno.

A raíz del terremoto 27F el programa PVP reorientó y repriorizó parte de las carteras existentes en las regiones afectadas, definiéndose un subconjunto de proyectos que se consideran asociados directamente a reconstrucción 27F.

De acuerdo a lo anterior, a través del Programa Puesta en Valor de Patrimonio (PPVP) se han financiado 28 Proyectos de reconstrucción, de los cuales 15 corresponden a diseño, (1 terminado, 10 en ejecución y 4 pendientes por iniciarse) y 13 corresponden a obras (4 por iniciarse, 2 en ejecución y 6 Terminadas).

Existen 28 proyectos pendientes de financiamiento presentados a este programa, estos bienes patrimoniales inmuebles presentan un gran valor cultural en sus localidades, acá encontramos por ejemplo sin financiamiento para la restauración del Teatro Municipal de Viña del mar, Restauración del Edificio servicios Públicos de Talca, Restauración del Fuerte Santa Juana de Guadalcazar y la restauración del Templo Votivo de Maipú.

Programa Fondo Reconstrucción de Ciudades y Provisión de Reconstrucción.

Fondo de Reconstrucción de Ciudades, está destinado al financiamiento, total o parcial de iniciativas de inversión destinadas a recuperar o reponer infraestructura dañada por el terremoto del año 2010, que cuenten con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social. La solicitud de estos recursos deberá efectuarla el Intendente respectivo, con acuerdo del Consejo Regional. Dicha solicitud podrá considerar que los recursos sean canalizados a través del Gobierno Regional o los programas de inversión de la SUBDERE.

Se financian, iniciativas de inversión para la recuperación de inmuebles de propiedad de personas jurídicas sin fines de lucro de derecho público o privado, afectadas por el terremoto del año 2010, que sean monumento nacional o

inmuebles de conservación histórica, y que estén ubicados en zonas de conservación históricas o en zonas de interés turístico o patrimonial, calificados por el organismo que corresponda.

Según lo informado por SUBDERE existen 19 proyectos financiados de los cuales 13 se encuentran en ejecución y 6 en diseño por un monto total de \$ 11.848.951.203.

Nudos Críticos

1. Instalar programas (fondos y equipos profesionales) dedicados a la gestión de riesgos y emergencias, capaces de trabajar permanentemente en prevención de riesgos y capaces de responder ante emergencias con recursos para mitigar daños.
2. Se considera un nudo crítico la recuperación de viviendas patrimoniales de propiedad privada. Desde el punto de vista de SUBDERE está permitido financiar la restauración de fachadas. Sin embargo la experiencia demuestra que esto en la mayoría de los casos es impracticable porque la necesidad de restauración es total y no solamente la fachada. Esto hace que sea difícil determinar hasta donde llega la fachada. Además se considera irresponsable e impresentable restaurar una fachada en una casa con daños estructurales. La normativa debe ampliarse o buscar inversiones complementarias para dar soluciones integrales a las viviendas.
3. En muchos casos se encuentra el problema que las viviendas pertenecen a personas de condición económica no vulnerable (segundas viviendas). En estos casos se debe cambiar el paradigma y entender como beneficiario no al propietario actual, sino que al inmueble en su calidad de bien público y de herencia para las futuras generaciones. No obstante lo anterior se debe normar claramente las

inversiones mínimas necesarias para la conservación del inmueble (estructuras, cubierta, fachada, instalaciones sanitarias y eléctricas, etc.) y que por lo tanto presentan beneficios públicos, teniendo cuidado en no incluir en inversiones adicionales que puedan entenderse como beneficio exclusivo al propietario (terminaciones, equipamiento, muebles)

2.7.2.3 Dirección de Arquitectura, Departamento de Patrimonio del Ministerio de Obras Públicas. (Fuente: Ministerio de Obras Públicas)

El Departamento de Patrimonio es parte integrante de la Dirección de Arquitectura y tiene como objetivo proteger, gestionar y recuperar el patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal o sin fines de lucro, estando o no protegidos legalmente mediante la Ley de Monumentos Nacionales o el artículo 60 de la LGUC, con el objeto de cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado, en beneficio de la memoria histórica de la Nación.

Al momento del terremoto 27 F, la Dirección de Arquitectura se encontraba ejecutando el programa Puesta en Valor del Patrimonio, interviniendo una importante cartera de proyectos de restauración, desde la región de Arica y Parinacota hasta Magallanes y la Antártica Chilena (tanto diseños como ejecución de obras). Asimismo, se encontraba efectuando algunas obras de restauración con fondos sectoriales MOP y la conservación anual de los Palacios Presidenciales (La Moneda y Cerro Castillo).

Luego del terremoto, algunos contratos de las regiones de Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía se vieron afectados, dado que las condiciones del estado de conservación con las que se encontraban los inmuebles no eran las mismas luego del movimiento telúrico, quedando desactualizados los proyectos.

Dado lo anterior se resolvió trabajar en 3 áreas: i) Aumento de Contrato de iniciativas ya licitadas, ii) Obras Menores, y iii) Obras Mayores. Producto de ello, se aumentó el monto de recursos de contrato a 16 obras que estaban en ejecución; se acordó realizar 32 obras de emergencias menores y 10 obras mayores.

Nudos Críticos

Desde el punto de vista patrimonial de la Edificación Pública, sin duda existe una deuda pendiente respecto a cómo preservar el patrimonio, disminuir el riesgo de deterioro y qué medidas debemos abordar ante un siniestro.

- Primero, mantener un catastro único del patrimonio protegido en Chile, considerando en ese universo aquello resguardado bajo la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y los inmuebles que están bajo la tutela de los Planes Reguladores Comunales, como Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica. Cabe mencionar que el último catastro nacional (y al parecer el único) lo realizó la DA MOP entre los años 1998 y 2002 con fondos propios del sector. Debiese haber un catastro único, actualizado cada 10 años como máximo y que debiese estar vinculado con la plataforma SNIT (Sistema Nacional de Información Territorial). Con esta información actualizada y procesada, ayudaría de mejor manera a la toma de decisión de qué intervenir, cuándo y por qué razón.

- Al momento de una catástrofe, deben funcionar los equipos regionales (DA-CMN-MINVU, otros), con el objeto de generar un diagnóstico inicial del daño, previendo derrumbes, colapsos u otros daños que puedan afectar el ingreso de humanos a los edificios. Estos profesionales, son los primeros en entregar un catastro del daño en inmuebles patrimoniales de edificación pública. El terremoto del 27 F, lamentablemente demostró que hubo profesionales, bomberos, e incluso estudiantes que determinaron si un inmueble debía demolerse o no, generando un grave perjuicio en muchos pueblos típicos del país, ya que desconocían que dichos edificios no estaban en riesgo de colapso, sino que, por ejemplo, los daños eran principalmente sobre el acabado o revestimiento del mismo, pero no de su estructura. Ante eso, se sugiere que sean equipos profesionales idóneos los que efectúen los pre diagnósticos, teniendo como premisa la vulnerabilidad estructural del bien.
 - o Con esta información se debiese entrar a una segunda etapa del plan, la cual corresponde a dimensionar el tipo de intervención de emergencia por equipos expertos (apuntalamiento, alzaprimas, protección mediante plásticos, etc.) y paralelamente activarse recursos de emergencia para estos casos.
 - o Por último, con el diagnóstico concluido, se debería repriorizar la cartera y formular iniciativas de restauración de distinta escala.
- Con el objeto de que efectivamente se cumpla con las expectativas de recuperar inmuebles patrimoniales luego de una catástrofe, es fundamental que exista una metodología simplificada del Ministerio de Desarrollo Social para la recomendación técnica y económica de iniciativas de patrimonio. Si esto no se da

como un modus operandi activo en zonas de catástrofe, se perderá tiempo valioso en la recuperación del patrimonio dañado, el cual se va seguir alterando con el paso del tiempo y por ende, acrecentando su deterioro.

- Otro tema importante a considerar es que el financiamiento destinado a recuperación patrimonial apunte principalmente a la condición estructural del bien y a la integralidad de su restauración, evitando que se efectúen intervenciones solo de acabado y de terminaciones, que solo esconden los daños reales del edificio, y que ante un evento con público o masividad de gente, pueda ser aún más catastrófico.

2.7.2.4 Consejo de la Cultura y las Artes, Programa de Apoyo a la Recuperación del Patrimonio Material. (Fuente: Consejo de la Cultura y las Artes).

A raíz del 27 F, se crea el Programa De Apoyo A La Reconstrucción Del Patrimonio Material. Este se cambia el 2012 a Fondo del Patrimonio de cultura.

Se consolida como un fondo permanente y abierto a la ciudadanía, y tiene como objetivo apoyar la recuperación, restauración e intervención de inmuebles patrimoniales de dominio público o privado, que hayan sufrido daños por el paso de tiempo o eventos de la naturaleza.

Este Fondo tiene como eje central el hecho de que quienes postulen sus proyectos deberán contar con un cofinanciamiento de recursos para la ejecución completa, que podrá ser aportado por terceros y/o fondos propios. En caso de ser aportes privados, podrán acogerse a la Ley de Donaciones Culturales.

Por su parte, el Consejo de la Cultura adjudicará hasta el 50% del total de cada proyecto seleccionado, con un tope de \$120 millones (a contar del año 2011).

Los proyectos tienen que tener valor patrimonial, aunque no necesariamente sean de aquellos con protección legal, es decir aquellos que se reconocen en la ley 17.288, los Planes Reguladores Comunales, o sean integrantes de zonas típicas o polígonos de áreas de interés patrimonial.

A la fecha el Consejo de la Cultura y de las Artes ha cofinanciado 117 proyectos en 4 ediciones del fondo concursable de los cuales 70 presentan obras terminadas, 44 se encuentran en etapa de ejecución o a la espera de inicio de obras y 3 hicieron devolución de recursos.”

2.7.2.5 Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (Fuente: Minuta Ministerio de Vivienda)

El Programa de Reconstrucción de Viviendas Patrimoniales busca como objetivo recuperar los pueblos con valor histórico del área afectada por el terremoto del 27 Febrero manteniendo la relación con el contexto e identidad de cada localidad.

Posterior al catastro de daños, se reconocen 40 localidades protegidas por las herramientas existentes previo a la catástrofe, las cuales eran las Zonas Típicas (ZT) declaradas por Concejo de Monumentos Nacionales y los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH) declaradas por los Planes Reguladores Comunales.

Al caer en la cuenta de que existían muchas localidades o sectores con características patrimoniales sin protección, se decide definir a través de las SEREMI en conjunto con los municipios polígonos llamados Áreas de Valor Patrimonial (AVP), permitiendo intervenir con el subsidio patrimonial un total de 140 polígonos en total.

El subsidio de Reconstrucción Patrimonial, consiste principalmente en un aumento de 200 UF a cada subsidio otorgado dentro de estos polígonos con la finalidad de recuperar la imagen histórica de estos conjuntos urbanos.

Las 200 UF tienen como objetivo recuperar:

1. la estructura de la vivienda.
2. La habitabilidad de la vivienda.
3. La imagen patrimonial principalmente de su fachada principal.

Las resoluciones que rigen el programa son:

- Para reparaciones mayores y obras nuevas: DS. 174 / Resolución 699
- Para reparaciones menores: DS. 255/ Resolución 701
- Para reparaciones mayores: DS.40/ Resolución 438

Además se consideran una serie de excepciones para poder atender aquellas viviendas no hábiles, pero que eran de gran relevancia dentro del conjunto urbano.

Cifras: A nivel nacional los avances del programa a fines de mayo del presente año se expresan en el siguiente cuadro. (Fuente MINVU).

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
Nacional	Subsidios asignados	5.339	5.339	100%
	Obras Iniciadas	4.590	5.339	86%
	Obras Terminadas	3.233	5.339	61%

Región de Valparaíso

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
V	Subsidios asignados	570	570	100%
	Obras Iniciadas	525	570	92%
	Obras Terminadas	487	570	85%

Región Metropolitana

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
RM	Subsidios asignados	246	246	100%
	Obras Iniciadas	241	246	98%
	Obras Terminadas	161	246	65%

Región de O'Higgins

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
VI	Subsidios asignados	1.305	1.305	100%
	Obras Iniciadas	958	1.305	73%
	Obras Terminadas	673	1.305	52%

Región del Maule

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
VII	Subsidios asignados	1.020	1.020	100%
	Obras Iniciadas	912	1.020	89%
	Obras Terminadas	689	1.020	68%

Región del Biobío

Región	Índice de Control	Mayo	Meta	Avance
VIII	Subsidios asignados	2.198	2.198	100%
	Obras Iniciadas	1.954	2.198	89%
	Obras Terminadas	1.223	2.198	56%

Nudos Críticos

Muchos de los puntos descritos a continuación fueron resueltos durante los últimos años permitiendo la ejecución y éxito del programa. Sin embargo aún existen aprendizajes y necesidades en torno a la conservación y recuperación de nuestras ciudades con valor patrimonial.

Implementación

- **Nuevo programa:** No existían precedentes ni bases sólidas donde establecerse, teniendo que crear el programa desde cero y sufriendo modificaciones durante su implementación.
- **Coordinación:** Entre los distintos Ministerios y entidades públicas que manejan información y catastros sobre el tema.
- **Conformación de equipos regionales:** Necesidad de crear equipos exclusivos de patrimonio, compuestos por expertos en el tema.
- **Catastro:** De localidades e inmuebles de valor patrimonial, siendo necesario crear las Áreas de Valor Patrimonial para poder abarcar un mayor número de viviendas, debido al bajo número de Zonas Protegidas mediante declaratorias (ICH, ZCH, ZT, MH)
- **Modificación de Normativas:** Flexibilidad en los requisitos de postulación a los subsidios existentes, para poder incluir la mayor cantidad de inmuebles, y recuperar la imagen del conjunto.

A un año del terremoto, el Programa estuvo definido, las localidades estaban declaradas y los casos identificados.

Ejecución

- **Ausencia de una Norma de Adobe:** Fue necesario estudiar las normas internacionales y experiencias de otros países. Esto trajo una gran dificultad en la revisión e ingreso de proyectos de estructura, ya que, son pocos los ingenieros a nivel nacional entendidos en este tipo de construcciones. Hoy existe la Norma Técnica de construcción en tierra que se hizo en la DITEC del MINVU en conjunto con diferentes profesionales y entidades relacionadas con el tema.
- **Desconfianza en el Adobe:** El impacto sufrido por los damnificados que habitaban viviendas de adobe, al ver sus casas completamente destruidas o con grandes daños significó que en su mayoría no quisieran volver a vivir en una vivienda de Adobe. Siendo necesario realizar capacitaciones, talleres y una gran contención social para enseñarles sobre las propiedades del adobe, técnicas de reparación y mantenimiento.
- **Profesionales calificados:** Déficit de profesionales con experiencia en diseño y construcción de proyectos con características patrimoniales. Se realiza un constante apoyo por parte de los equipos regionales a las entidades patrocinantes y constructoras durante todo el proceso de diseño y ejecución de las viviendas. Hoy contamos con equipos instruidos y especialistas en este tipo de proyectos.
- **Mano de obra calificada:** Pequeños y medianos contratistas, han sido los protagonistas del Programa, el no contar con mano de obra constante y especializada en construcción en tierra y la escases por la oferta entregada por otros rubros como la recolección de fruta y la minería.

A cuatro años de la implementación, se cuenta con equipos especializados y con experiencia en este tipo de proyectos, nuevas técnicas de construcción y reparación en tierra, y herramientas para desarrollar una política de conservación de localidades patrimoniales.

Aprendizajes

Al analizar la implementación, podemos encontrar localidades con excelentes resultados y otras en donde se podrían haber dado otro tipo de soluciones, sin embargo, para ser un programa piloto que se implementó en una situación de catástrofe, los resultados generales son positivos.

Cabe resaltar:

- La necesidad de generar una política preventiva enfocada en patrimonio. Existe una gran cantidad de localidades con valor patrimonial, cultural e identidad, con alto grado de deterioro en donde es urgente implementar políticas de conservación.
- Implementar herramientas de inversión y no sólo de protección en torno al patrimonio. Tanto para viviendas como para espacios e inmuebles públicos.
- Atención al patrimonio en sectores rurales. Es necesario que las herramientas de protección o declaración de zonas patrimoniales incluyan localidades rurales que no cuentan con Planos Reguladores que permitan declarar Zonas de Conservación Histórica. Tenemos muchas localidades en zonas rurales con alto valor patrimonial y la necesidad de ser conservadas.

- Generar políticas que a futuro continúen desarrollando de manera integral las localidades ya intervenidas, considerando no sólo las viviendas sino también su entorno, desarrollo económico para potenciar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, basado principalmente en el desarrollo local.
- Generar incentivos para la capacitación y formación de profesionales en torno al tema, en el diseño, construcción y mano de obra.

El tema Patrimonio durante los últimos años ha estado en discusión, incluyéndose dentro de los ejes de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el pilar de Identidad y Patrimonio, planteándose la creación de un Ministerio de la Cultura y el Patrimonio, la modificación a la Ley de Consejo de Monumentos y de distintas herramientas de inversión. Es de suma urgencia crear herramientas de inversión permanentes para la conservación y recuperación de nuestro patrimonio. Si bien en el MINVU existen líneas de financiamiento sobre al tema, el desafío es potenciar, mejorar y coordinar los distintos programas para llegar de manera integral al territorio.



ANEXO

- a) **Zonas Típicas (ZT) o Pintorescas:** declaradas por Decreto del Ministerio de Educación, a propuesta y acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). El proyecto de intervención de las viviendas ubicadas en estas Zonas debe contar con autorización del CMN antes del permiso de obra respectivo.

- b) **Zonas de Conservación Histórica (ZCH):** declaradas por el Plan Regulador Comunal según lo dispone la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) en el artículo 60º, inciso segundo. Para intervenir en ellas, se requiere autorización previa de la SEREMI respectiva. En muchos casos según se establece en la OGUC, puede contarse con un Plan Seccional u Ordenanza Local que define las condiciones a aplicar en esas áreas. Esos mismos instrumentos de planificación territorial definen también inmuebles de interés patrimonial en forma individual, llamados Inmuebles de Conservación Histórica (ICH), y quedan igualmente sujetos a la autorización previa antes indicada.

- c) **Áreas e Inmuebles de Valor Patrimonial:** Polígonos o inmuebles puntuales que declara cada seremi como de Valor Patrimonial, previa consulta a cada municipio para realizar el levantamiento de estas. que si bien no son Zona Típica o Pintoresca, ni Zona de Conservación Histórica, también poseen características patrimoniales. Éstas últimas son identificadas a través de una resolución dictada a nivel regional por el respectivo Secretario Regional Ministerial del MINVU, en cada caso.

ANEXO 1

REPORTES DE AVANCE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN

Metas Reporte 2012 ¹	Reporte 2012 ²	Reporte 2013 ³	Reporte 2014 ⁴	Informe de Avance Delegación ⁵
<p>Meta: Reparar la priorización de los 768 edificios patrimoniales públicos y privados característicos de las ciudades damnificadas catastrados por el Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>Responsable: Consejo Nacional de Cultura Y de las Artes y Subsecretaría de Desarrollo Regional.</p>	<p>Avance: Catastro de Obras Públicas hubo 768 resultaron con daño patrimonial: 104 en la Región de Valparaíso, 166 en O'Higgins, 165 en Maule, 169 en Bío Bío, 40 en la Araucanía. Y 124 en La Región Metropolitana.</p> <p>El Consejo de la Cultura y las Artes ha financiado 60 proyectos, de los cuales 12 se encuentran terminados.</p> <p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional entregó fondos para la Hacienda el Huique</p>	<p>Avance: Entre 2010 y 2011 se cofinanciaron 61 proyectos, a los que se suman 31 proyectos de la convocatoria de 2012.</p> <p>Del total de 92 proyectos, al cierre de enero de 2013 se encuentran 40 terminados, 21 en ejecución y 31 próximos a iniciarse.</p> <p>La Provisión de Infraestructura Local Zona Centro Sur, que permite financiar infraestructura pública y bienes patrimoniales de privados sin fines de lucro, contempla un total de 10 proyectos: 3 terminados, 6 en ejecución y 1 en licitación, entre los que se encuentran la Hacienda El Huique en la Región de O'Higgins o el Palacio Cousiño en Santiago.</p> <p>La Puesta en Valor del Patrimonio presenta un total de 20 proyectos: 3 terminados, 13 en ejecución y 4 por iniciarse en 2013. Entre los avances más importantes, finalizó la restauración de la Iglesia San Pedro de Alcántara y el Teatro Pompeya en las regiones de O'higgins y Valparaíso respectivamente, y la primera etapa de la Casa Colorada en Santiago.</p> <p>Se espera que todos los proyectos terminen durante 2013.</p>	<p>Avance:</p> <p>Del total de 92 proyectos, de las cuales a diciembre de 2013, 59 ya estaban terminadas, 25 en ejecución y ocho próximas a iniciarse.</p> <p>La Provisión de Infraestructura Local Zona Centro Sur, que permite financiar infraestructura pública y bienes patrimoniales de privados sin fines de lucro, contempla un total de 10 proyectos.</p> <p>4 terminados y seis en ejecución, entre los que se encuentra la recientemente inaugurada Hacienda El Huique en la Región de O'Higgins, y la reparación del Palacio Cousiño en Santiago.</p> <p>La Puesta en Valor del Patrimonio presenta un total de 20 proyectos: 8 terminados, nueve en ejecución y tres por iniciarse. Entre los avances más importantes, finalizó la restauración de la Iglesia San Pedro de Alcántara y el Teatro Pompeya en las regiones de O'Higgins y Valparaíso, la restauración de la Intendencia Regional del Maule en Talca, la restauración del Fuerte.</p>	<p>Avance:</p> <p>El reporte del Banco Integrado de Proyectos indica que a la fecha un 51% de las obras patrimoniales están aún en ejecución.</p>

1 Gobierno de Chile.2012. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 15.

2 Idem, 2012: 15.

3 Gobierno de Chile.2013. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 19.

4 Gobierno de Chile.2014. Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010. Pág. 28; 39-41.

5 Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio del Deporte. 2014. Informes a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción (abril).

ANEXO 2

PROYECTOS FINANCIADOS PROGRAMA PUESTA EN VALOR AL PATRIMONIO

Tipología	Etapas	Estado	Nombre Iniciativa	Total
Proyecto	Diseño	Terminado	RESTAURACION CASONA AGUSTIN ECHEÑIQUE, PERALILLO	\$ 57.028
		Ejecución	RESTAURACION IGLESIA DE HUENCHULLAMÍ	\$ 157.963
			RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO	\$ 122.765
			RESTAURACION IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO DE CURIMON	\$ 59.121
			RESTAURACION PALACIO VERGARA DE VIÑA DEL MAR	\$ 153.464
			RESTAURACION PARROQUIA DE SAN NICODEMO DE COINCO	\$ 47.121
			RESTAURACION PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO	\$ 81.715
			RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	\$ 145.000
			RESTAURACION TEMPLO PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILLA ALEGRE	\$ 62.820
			RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	\$ 99.200
			RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU. TALCA	\$ 174.191
		Licitación	RESTAURACION MUSEO MUNICIPAL VILLA ALEGRE	\$ 165.616
			RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ÁNGELES	\$ 80.818
		SUBDERE	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO	\$ 110.060
		RS	RESTAURACION PLAZA FUERTE DE NACIMIENTO	\$ 94.827
	Ejecución	Terminado	REPARACION PARCIAL TEMPLO VOTIVO DE MAIPU, SANTIAGO RM	\$ 76.110
			RESTAURACION PARCIAL CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTIAGO	\$ 88.432
			RESTAURACION PARCIAL FUERTE DE NACIMIENTO, NACIMIENTO	\$ 164.815
			RESTAURACION PARCIAL INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE - TALCA.	\$ 124.607
			RESTAURACION PARROQUIA GUACARHUE, QUINTA DE TILCOCO	\$ 717.083
			RESTAURACION TEATRO POMPEYA, PORTAL Y ENTORNO, V. ALEMANA	\$ 812.699
		Ejecución	REPARACION IGLESIA PARROQUIAL DE NIRIVILO	\$ 43.529
			RESTAURACION IGLESIA Y MONASTERIO DEL BUEN PASTOR DE SAN FELIPE	\$ 2.464.299
		Pendiente	MEJORAMIENTO CASA DE MAQUINAS , MUSEO NACIONAL FERROVIARIO	\$ 3.423.928
		SUBDERE	CONSERVACION DEL MURAL HISTORIA DE CONCEPCION	\$ 610.159
			RESTAURACION CONJUNTO IGLESIA LA MERCED DE RANCAGUA	\$ 2.117.486
		RS	RESTAURACION IGLESIA SAN FRANCISCO DE CURICO	\$ 2.356.729
			RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CASA DONDE NACIO VIOLETA PARRA,SAN CARLOS	\$ 805.395
Total general				\$ 15.416.980

ANEXO 3

PROYECTOS PENDIENTES PROGRAMA PUESTA EN VALOR AL PATRIMONIO

Región	Comuna	BIP	Nombre Iniciativa	Tipología	Etapas	Estado	Costo Total M\$
Valparaíso	San Felipe	30078616	RESTAURACION IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO DE CURIMON	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Valparaíso	Viña del Mar	30099775	RESTAURACION PALACIO VERGARA DE VIÑA DEL MAR	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	5.263.499
Valparaíso	Viña del Mar	30099807	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	8.719.797
O'higgins	Codegua	30078087	RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CODEGUA	Proyecto	Ejecución	Diseño Terminado	828.800
O'higgins	Coínco	30078105	RESTAURACION PARROQUIA DE SAN NICODEMO DE COINCO	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
O'higgins	Peralillo	30078337	RESTAURACION CASONA AGUSTIN ECHEÑIQUE, PERALILLO	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	1.004.385
Maule	Cauquenes	30076162	RESTAURACION PARROQUIA SAN LUIS DE GONZAGA DE SAUZAL	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	1.256.729
Maule	Chanco	30095640	RESTAURACION PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Chanco	30102154	RESTAURACION IGLESIA DE HUENCHULLAMÍ	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Chanco	30103834	RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Empedrado	30076163	RESTAURACION PARROQUIA SAN IGNACIO EMPEDRADO	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	1.499.560
Maule	Linares	20196892	RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZON DE MARIA, LINARES	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Pelarco	30103306	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR PARROQUIA SAN JOSE DE PELARCO	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Pencahue	30076157	RESTAURACION SANTUARIO INMACULADA CONCEPCION DE CORINTO	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	1.289.000
Maule	Talca	30085469	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS DE TALCA	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	3.955.202



Región	Comuna	BIP	Nombre Iniciativa	Tipología	Etapas	Estado	Costo Total M\$
Maule	Talca	30103974	RESTAURACION IGLESIA DEL APÓSTOL PEDRO DE TALCA	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Talca	30104061	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU. TALCA	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Maule	Talca	30104105	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE - TALCA	Proyecto	Ejecución	RS de Obra	4.310.177
Maule	Teno	30129766	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	Proyecto	Diseño	RS de Diseño	115.556
Maule	Villa Alegre	30092222	RESTAURACION MUSEO MUNICIPAL VILLA ALEGRE	Proyecto	Ejecución	Diseño en Licitación	Sin Información
Maule	Villa Alegre	30092269	RESTAURACION TEMPLO PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILLA ALEGRE	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Biobío	Chillán	30103782	RESTAURACION CAPILLA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CHILLÁN	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Biobío	Hualpén	30092220	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR, MUSEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU, HUALPÉN	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	1.071.400
Biobío	Los Ángeles	30125002	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ÁNGELES	Proyecto	Ejecución	Diseño en Licitación	Sin Información
Biobío	Santa Juana	30096057	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	1.420.517
Metropolitana	Maipú	30210672	RESTAURACION TEMPLO VOTIVO DE MAIPU	Proyecto	Diseño	RS de Diseño	270.247
Metropolitana	Melipilla	30077044	RESTAURACION IGLESIA Y CLAUSTRO SAN AGUSTIN, MELIPILLA	Proyecto	Ejecución	Diseño en Desarrollo	Sin Información
Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda	30102263	RESTAURACION CASONA EX CHACRA OCHAGAVÍA PARA BIBLIOTECA PAC	Proyecto	Diseño	RS de Diseño	109.776

ANEXO 4

PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
Valparaíso	Restauración Iglesia San Francisco de Barón, Valparaíso	Obra	FNDR	3.566.467	En Trámite
Valparaíso	Restauración Capilla Lo Vicuña, Comuna de Putaendo	Obra	FNDR	718.210	No
Valparaíso	Restauración y puesta en valor Iglesia de Petorca y su entorno	Obra	FNDR - BID	688.642	En Trámite
Valparaíso	Restauración 9 Ascensores Valparaíso - Grupo 1 (concepción/cordillera/espiritu santo)	Diseño	FNDR - BID	160.000	No
Valparaíso	Restauración 9 Ascensores Valparaíso - Grupo 2 (florida/mariposa)	Diseño	FNDR - BID	140.000	No
Valparaíso	Restauración 9 Ascensores Valparaíso - Grupo 3 (larrain/artillería)	Diseño	FNDR - BID	160.000	No
Valparaíso	Restauración 9 Ascensores Valparaíso - Grupo 4 (monjas/villaseca)	Diseño	FNDR - BID	195.000	No
Valparaíso	Restauración 9 Ascensores Valparaíso - Modelo de Gestión	Diseño	FNDR - BID	71.000	No
O´Higgins	Restauración Iglesia San Francisco de San Fernando	Diseño	FNDR - BID	70.000	No
O´Higgins	Restauración Iglesia San Francisco de San Fernando	Obra	FNDR - BID	750.000	No
O´Higgins	Restauración Patio Capilla y Claustro Hospital San Juan de Dios, San Fernando	Obra Mayor	FNDR - BID	62.000	No
O´Higgins	Restauración Patio Capilla y Claustro Hospital San Juan de Dios, San Fernando	Diseño	FNDR - BID	55.000	No
O´Higgins	Restauración Patio Capilla y Claustro Hospital San Juan de Dios, San Fernando	Obra	FNDR - BID	450.000	No
O´Higgins	Restauración Casa Hodgkinson	Diseño	FNDR - BID	35.000	No
O´Higgins	Restauración Casa Hodgkinson	Obra	FNDR - BID	450.000	No
O´Higgins	Restauración Parroquia de San Nicodemo de Coinco	Diseño	FNDR - BID	49.212	No
O´Higgins	Restauración Gobernacion Provincial de Cachapoal	Diseño	FNDR	32.000	No
O´Higgins	Restauración Casona Agustín Echeñique, Peralillo	Obra	FNDR - BID	1.004.385	No
O´Higgins	Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced, Codegua	Obra	FNDR	800.000	No
O´Higgins	Restauración y Habilitación Antigua Cárcel de San Fernando	Diseño	FNDR	31.172	No
O´Higgins	Restauración y Habilitación Antigua Cárcel de San Fernando	Obra	FNDR	800.000	No
O´Higgins	Plan Maestro El Huique	Estudio	FNDR	192.000	No
O´Higgins	Restauracion Antiguo Hospital de Chimbarongo	Estudio	FNDR	10.000	No
O´Higgins	Restauracion Antiguo Hospital de Chimbarongo	Diseño	FNDR	50.197	No
O´Higgins	Restauracion Antiguo Hospital de Chimbarongo	Obra	FNDR	800.000	No

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
O´ Higgins	Restauración Casa Patrimonial San Joaquín de Los Mayos	Obra	FNDR	936.800	No
O´ Higgins	Restauración Casa Antigua Hacienda de Nancagua, actual Municipalidad	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Parque Municipalidad	Diseño	FNDR	41.500	No
O´ Higgins	Restauración Parque Municipalidad	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Parque Municipalidad	Obra	FNDR	200.000	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Peumo	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Peumo	Diseño	FNDR	50.197	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Peumo	Obra	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Molino de Agua Larmahue	Diseño	FNDR	64.063	No
O´ Higgins	Restauración Molino de Agua Larmahue	Obra	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Parroquia San Francisco de Asís	Obra	FNDR	608.377	No
O´ Higgins	Reconstrucción y Restauración Edificio Ex 1era Compañía de Bomberos	Diseño	FNDR	60.500	No
O´ Higgins	Reconstrucción y Restauración Edificio Ex 1era Compañía de Bomberos	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Reconstrucción y Restauración Edificio Ex 1era Compañía de Bomberos	Obra	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Rengo	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Rengo	Diseño	FNDR	50.197	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Rengo	Obra	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Edificio Gobernación Colchagua	Diseño	FNDR	76.900	No
O´ Higgins	Restauración Edificio Gobernación Colchagua	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Edificio Gobernación Colchagua	Obra	FNDR	1.000.000	No
O´ Higgins	Restauración Ex Casa Patronal Fundo Cunaquito	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Ex Casa Patronal Fundo Cunaquito	Diseño	FNDR	50.197	No
O´ Higgins	Restauración Ex Casa Patronal Fundo Cunaquito	Diseño	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Oficina de Correos	Estudio	FNDR	10.000	No
O´ Higgins	Restauración Oficina de Correos	Obra	FNDR	800.000	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Chimbarongo	Diseño	FNDR	50.197	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Chimbarongo	Obra	FNDR	800.000	NO
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Mostazal	Diseño	FNDR	50.197	No
O´ Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Mostazal	Obra	FNDR	500.000	No
O´ Higgins	Restauración Segunda Parte Casona El Huique	Diseño	FNDR	37.810	No
O´ Higgins	Restauración Segunda Parte Casona El Huique	Obra	FNDR	1.000.000	No

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
O` Higgins	Restauración Casa Estación de Ferrocarriles de Pichilemu	Diseño	FNDR	50.197	No
O` Higgins	Restauración Casa Estación de Ferrocarriles de Pichilemu	Obra	FNDR	800.000	No
O` Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Placilla	Diseño	FNDR	50.197	No
O` Higgins	Restauración Estación de Ferrocarriles de Placilla	Obra	FNDR	800.000	
O` Higgins	Restauración Edificio Gobernación Cachapoal	Diseño	FNDR	50.197	No
O` Higgins	Restauración Edificio Gobernación Cachapoal	Obra	FNDR	800.000	No
O` Higgins	Restauración Iglesia San Francisco	Diseño	FNDR	102.000	No
O` Higgins	Restauración Iglesia San Francisco	Obra	FNDR	800.000	no
O` Higgins	Restauración Museo Lircunlauta	Diseño	FNDR	102.000	No
O` Higgins	Restauración Museo Lircunlauta	Obra	FNDR	800.000	No
O` Higgins	Restauración Capilla Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	Diseño	FNDR	102.000	No
O` Higgins	Restauración Capilla Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	Obra	FNDR	800.000	No
O` Higgins	Restauración y Reparación Liceo Neandro Schilling	Obra	FNDR	800.000	No
Maule	Restauración parroquia San Ignacio de Empedrado	Obra	FNDR	1.500.000	No
Maule	Restauración Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco	Obra	FNDR - BID	1.195.611	No
Maule	Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto	Obra	FNDR - BID	1.289.000	No
Maule	Restauración Parroquia San Luis de Gonzaga de Sauzal	Obra	FNDR	1.300.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Edificio Servicios Públicos de Talca	Obra	FNDR	3.897.302	No
Maule	Restauración y Puesta en valor Iglesia San Francisco de Curicó	Obra	FNDR	2.414.968	No
Maule	Restauración Parroquia Corazón de María de Linares	Obra	FNDR	1.800.000	No
Maule	Restauración Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre	Obra	FNDR	1.100.000	No
Maule	Restauración Parroquia San Ambrosio de Chanco	Obra	FNDR	1.500.000	No
Maule	Restauración Edificio Intendencia Regional del Maule	Obra	FNDR	3.776.790	No
Maule	Restauración y Mejoramiento Infraestructura Escuela José Manuel Balmaceda de Curicó	Diseño	FNDR - BID	118.173	No
Maule	Restauración y Mejoramiento Infraestructura Escuela José Manuel Balmaceda de Curicó	Obra	FNDR	1.400.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Villa Cultural HUILQUILEMU	Obra	FNDR	2.500.000	No
Maule	Restauración Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Curepto	Diseño	FNDR - BID	128.216	No
Maule	Restauración Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Curepto	Obra	FNDR	1.300.000	No

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
Maule	Restauración Iglesia de Huenchullamí	Obra	FNDR	750.000	No
Maule	Restauración Iglesia del Apóstol Pedro(ex buen pastor) de Talca	Obra	FNDR	1.300.000	No
Maule	Restauración Iglesia San Jose de Pelarco	Obra	FNDR	1.650.000	No
Maule	Restauración Iglesia de Nirivilo	Obra	FNDR - BID		No
Maule	Restauración y Declaratoria Parroquia Apóstol Andrés de Talca	Diseño	FNDR - BID	70.387	No
Maule	Restauración y Declaratoria Parroquia Apóstol Andrés de Talca	Obra	FNDR	850.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Aduana Los Queñes	Diseño	FNDR - BID	120.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Aduana Los Queñes	Obra	FNDR - BID	1.200.000	No
Maule	Restauración Parroquia Yervas Buenas	Diseño	FNDR - BID	110.000	No
Maule	Restauración Parroquia Yervas Buenas	Obra	FNDR - BID	1.300.000	No
Maule	Habilitación Santuario Nuestra Señora del Rosario de Lora	Diseño	FNDR - BID		No
Maule	Habilitación Santuario Nuestra Señora del Rosario de Lora	Obra	FNDR - BID	200.000	No
Maule	Restauración y Puesta en valor Museo Municipal y casa de la cultura de Villa Alegre	Diseño	FNDR - BID	120.000	No
Maule	Restauración y Puesta en valor Museo Municipal y casa de la cultura de Villa Alegre	Obra	FNDR - BID	1.200.000	No
Maule	Diagnóstico y Plan de Acción Preliminar para el Patrimonio en la VII Región	Estudio	FNDR - BID	65.000	No
Maule	Museo de Sitio y Centro Interpretación de los Orígenes, Tutuquén Curico	Diseño	FNDR	150.000	No
Maule	Museo de Sitio y Centro Interpretación de los Orígenes, Tutuquén Curico	Obra	FNDR	800.000	No
Maule	Restauración Parroquia San Policarpo de La Huerta de Mataquito	Diseño	FNDR	100.000	No
Maule	Restauración Parroquia San Policarpo de La Huerta de Mataquito	Obra	FNDR - SECTORIAL	700.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Puentes del Maule	Diseño	FNDR - SECTORIAL	200.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Puentes del Maule	Obra	FNDR - SECTORIAL	1.800.000	No
Maule	Puesta en Valor Conjunto Patrimonial Faro Carranza	Diseño	FNDR	50.000	No
Maule	Puesta en Valor Conjunto Patrimonial Faro Carranza	Obra	FNDR	210.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Muelle de Llico	Diseño	FNDR - SECTORIAL	50.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Muelle de Llico	Obra	FNDR - SECTORIAL	400.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Sanatorio Los Maitenes	Factibilidad	FNDR	50.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Sanatorio Los Maitenes	Diseño	FNDR	90.000	No

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
Maule	Restauración y Puesta en Valor Sanatorio Los Maitenes	Obra	FNDR - SECTORIAL	1.500.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria González Bastías Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	140.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria González Bastías Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR - SECTORIAL	650.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Colín Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Colín Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	300.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Corinto Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Corinto Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	300.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Curtiduria Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Curtiduria Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	300.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Toconey Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Toconey Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	200.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Pichaman Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Pichaman Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	200.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Forel Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Forel Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	200.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Huinganes Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Huinganes Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	0	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Maquehua Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Maquehua Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	0	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Constitución Ramal Ferroviario Talca Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración Estación Ferroviaria Constitución Ramal Ferroviario Talca Constitución	Obra	FNDR	0	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Estación Ferroviaria Unicaven Ramal Ferroviario Parral Cauquenes	Diseño	FNDR	110.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Estación Ferroviaria Unicaven Ramal Ferroviario Parral Cauquenes	Obra	FNDR - SECTORIAL	650.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Puente de Perquilauquén	Diseño	FNDR - SECTORIAL	40.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Puente de Perquilauquén	Obra	FNDR - SECTORIAL	300.000	No

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
Maule	Restauración y Puesta en Valor Liceo Viejo de Teno	Diseño	FNDR - SECTORIAL	115.500	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Liceo Viejo de Teno	Obra	FNDR - SECTORIAL	900.000	No
Maule	Restauración de Parroquia San José de Constitución	Diseño	FNDR	80.000	No
Maule	Restauración de Parroquia San José de Constitución	Obra	FNDR	800.000	No
Maule	Restauración Escuela "Baños de Tanhuao"	Diseño	FNDR - SECTORIAL	100.000	No
Maule	Restauración Escuela "Baños de Tanhuao"	Obra	FNDR - SECTORIAL	400.000	No
Maule	Sistema Información Territorial Plan Regional de Inversión Patrimonial	Estudio	FNDR	320.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Escuela La Sexta de Longaví	Diseño	FNDR	150.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Escuela La Sexta de Longaví	Obra	FNDR	1.000.000	No
Maule	Restauración Casino del Huaso de Yervas Buenas	Diseño	FNDR	150.000	No
Maule	Restauración Casino del Huaso de Yervas Buenas	Obra	FNDR	600.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Conjunto patrimonial Casona El Colorado, San Clemente	Obra	FNDR/UTAL	200.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Conjunto patrimonial Casona El Colorado, San Clemente	Obra	FNDR	2.500.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Hospicio de Talca	Obra	FNDR	200.000	No
Maule	Restauración y Puesta en Valor Hospicio de Talca	Obra	FNDR	2.500.000	No
Biobío	Restauración y Puesta en Valor, Casa Violeta Parra	Obra	FNDR - BID	805.395	No
Biobío	Restauración y Puesta en Valor, Museo Pedro del Río Zañartu	Diseño	FNDR - BID	170.636	Reciliado
Biobío	Restauración y Puesta en Valor, Museo Pedro del Río Zañartu	Obra	FNDR-BID	1.071.400	No
Biobío	Restauración Plaza Fuerte Nacimiento	Diseño	FNDR - BID	75.027	No
Biobío	Restauración Capilla del Hospital San Juan de Dios de Chillán	Obra	FNDR - BID	1.800.000	No
Biobío	Restauración Teatro Liceo Enrique Molina Garmendia	Diseño Especialidades	FNDR - BID	138.296	No
Biobío	Restauración Casona Eyheramendy de Los Álamos	Diseño	FNDR - BID	148.125	No
Biobío	Habilitación y Puesta en Valor del Cerro Colo Colo	Prefactibilidad	FNDR - BID	75.000	No
Biobío	Restauración Fuerte La Planchada	Diseño	FNDR - BID	88.048	No
Biobío	Restauración y Puesta en Valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles	Diseño	FNDR - BID	80.818	En Trámite

Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010

REGIÓN	PROYECTO	TIPO	FONDO	\$	ESTADO
Biobío	Restauración Iglesia de la Virgen del Carmen de Chillán	Diseño	FNDR - BID	188.915	No
Biobío	Restauración y Habilitación Puente Viejo sobre el Río Itata	Diseño	FNDR - BID	200.000	No
Biobío	Restauración Deportivo-Cine Bellavista	Diseño	FNDR - BID	113.000	No
Biobío	Normalización Edificio Ex-Intendencia Regional	Diseño	FNDR - BID	85.000	No
RM	Construcción Parque Cultural Indígena Pucara de Chena	Diseño	FNDR - BID	155.737	No
RM	Construcción Parque Cultural Indígena Pucara de Chena	Obra	FNDR	2.314.553	No
RM	Reparación Parcial Templo Votivo de Maipú	Diseño	FNDR - BID	278.279	En Trámite
RM	Restauración Palacio Aristia	Obra	SECTORIAL	3.600	En Trámite
RM	Restauración Iglesia y Claustro San Agustín, Melipilla	Obra	FNDR	856.300	Inicio Obra 2014
RM	Restauración Basílica del Salvador	Obra	FNDR	3.841.752	No
RM	Restauración Iglesia La Viñita (Fundación Paternitas)	Obra	FNDR	792.781	No
RM	Restauración y Habilitación Colegio de Arquitectos	Diseño	FNDR	88.002	No
RM	Restauración y Habilitación Colegio de Enfermeras	Diseño	FNDR	50.200	No
RM	Reparaciones de puertas y ventanas mac quinta normal	Obra	Gobierno Mexicano	100.000	No
RM	Reparación y consolidación estructural Iglesia San Francisco, El Monte	Obra	FNDR - BID	759.021	En Trámite
RM	Restauración y Puesta en valor Centro de Extensión Cultural PDI	Diseño	FNDR	77.266	No
RM	Puesta en valor teatro oriente-Administración delegada	Obra	FNDR	90.000	No
RM	Restauración Iglesia del Santísimo Sacramento	Diseño	SECTORIAL	97.869	En Trámite
RM	Reparaciones estructurales y daños por sismo Academia Diplomática de Chile	OBRA	FNDR	1.400.000	No
RM	Casa de salud mujeres Carolina Deursther	Diseño	FNDR	97.800	No
RM	Iglesia San Jerónimo de Alhué	Obra	FNDR	700.000	No

ANEXO 5

PROYECTOS Y NUDOS CRITICOS REGIONALES

Comuna	Proyecto	Observaciones
Viña del Mar	PALACIO RIOJA - MUSEO DE ARTES DECORATIVAS	La Restauración del palacio Rioja está en proceso de licitación, esperando poder abrir las ofertas el 27 de abril del presente año, este proyecto es financiado por el Programa de Recuperación de Ciudades de la SUBDERE, por un monto de \$2.700.000.000.-
Viña del Mar	TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	Ya se realizó la primera fase de consolidación estructural del Teatro Municipal de Viña del Mar con una inversión de \$2.464.715.456, faltando la segunda fase que debe ser con los aportes del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. SUBDERE
Valparaíso	MEJORAMIENTO EDIFICIO MERCADO PUERTO	En reunión de la Delegada Presidencial con municipios, realizada el miércoles 9 de abril se solicitó información a la I. Municipalidad de Valparaíso, la que no ha sido recibida. Se debe considerar que el municipio de Valparaíso se ha visto sobre demandado con motivo del incendio de los días 12 y 13 del presente.
Rancagua	Restauración Conjunto Iglesia La Merced	Iglesia es Monumento Nacional y es un simbolo historico del Desastre de Rancagua, con multiples daños estructurales producto del sismo 2010. Actualmente se encuentra el trámite convenio mandato con unidad técnica. Se solicitará financiamiento a la Provisión Puesta en Valor. Inicio ejecución año 2014.
San Fernando	Restauración Iglesia San Fernando Rey	Iglesia de gran relevancia para la comunidad de San Fernando, el cual sufrió daños producto del terremoto 2010. Se licitara por segunda vez, ya que la primera tuvo diferencia presupuestaria sobre 10%.
Malloa	Restauración Templo San Judas Tadeo	Principal templo de la comuna de Malloa, de gran relevancia para la comunidad, a la fecha no se ha realizado licitación.
Doñihue	Reposición Nuestra Señora de la Merced	Templo principal de la comuna de Doñihue, con graves daños producto del terremoto del 2010. Durante el año 2014 se licitará la consultoría. Lo demás se enviará a reevaluación al Ministerio de Desarrollo Social.
San Vicente	Habilitación Templo Parroquial San Juan Evangelista	Iglesia de gran relevancia para la comunidad de San Vicente, el cual fue demolido en gran parte debido a los daños sufridos por el terremoto 2010. actualmente se debio licitar nuevamente ya que en la primera licitación quedo fuera de Bases por diferencia presupuestaria sobre 10%.
Santa Cruz	Perfil: Restauración Edificio Ex Gobernación de Santa Cruz	Edificio parte de la identidad local, actualmente el diseño se está desarrollando por la Municipalidad de Santa Cruz y se postularía a ejecución.
San Fernando	Perfil: Restauración Capilla Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	Monumento Historico Nacional, el cual sufrió graves daños por el terremoto 2010. Actualmente el proyecto se encuentra en iniciativa para diseño.

Comuna	Proyecto	Observaciones
Graneros	Reposición Parroquia Inmaculada Concepción de la Compañía	Templo religioso, donde cada año se celebra una gran fiesta religiosa, donde asisten miles de personas de toda la región. Además cumple un rol comunitario y de identidad local. Sufrió daños producto del terremoto 2010. Se enviará a reevaluación por diferencia presupuestaria sobre 10%.
Lolol	Reposición y Restauración Parroquia Natividad de María	Templo ubicado en Zona típica, de gran importancia para la comunidad e identidad local, con graves daños desde el terremoto 2010. Se licitará por segunda vez, por diferencia presupuestaria sobre 10%.
Pumanque	Reposición Iglesia Nuestra Señora del Rosario	Templo de gran relevancia para la comunidad de Pumanque, parte de la identidad local con graves daños desde el terremoto 2010. Se licitará por segunda vez, por diferencia presupuestaria sobre 10% .
Santa Cruz	Reposición Iglesia Sagrado Corazon de Yaquil	Templo de gran relevancia para la comunidad de Yaquil, parte de la identidad local. Proyecto con aprobación CORE.
Requinoa	Diseño: Restauración Teatro Municipal	Diseño aprobado y con financiamiento. Ejecución sera postulado a Fondo de Recuperación de Cuidades, SUBDERE.
Palmilla	Parroquia Sagrada Familia	Templo de gran relevancia para la comunidad, parte de la identidad local. Actualmente el proyecto en iniciativa para diseño, a la fecha no existe proyecto asociado.
Palmilla	Capilla San Rafael de Pupilla	Templo de gran relevancia para la comunidad, parte de la identidad local. Actualmente el proyecto iniciativa para diseño, a la fecha no existe proyecto asociado.
Curico	Centro Histórico	Es el entorno a plaza de armas, que se encuentra sin avances, solo el edificio de Gobernación tiene (primera Piedra Abril 2014) encargado Provincial Reconstrucción y Municipio.
Talca	Mercado Central	El 27f, provoca el cierre y por consiguiente deja a sus locatarios sin fuente de trabajo. Por tratarse de Monumento el Alcalde es el representante legal del inmueble, quien debe presentar proyecto de recuperación, situación que no ha ocurrido. La recuperación del Mercado depende del Municipio, sin perjuicio de CMN deba cumplir con sus funciones (Fernand Leal, Abogado Patrocinante)
Talca	Museo Ohiginiano	se debe levantar la iniciativa, la unidad tecnica Direccion de Arquitectura
Bulnes	Parroquia Comunal	Según alcalde es prioridad comunal
San Carlos	Restauración Convento las trinitarias	Según informa municipio es relevante a nivel comunal
San Carlos	Restauración casa natal de Violeta Parra	Existe proyecto

Anexo 1, Mesas de Trabajo y Actores Sociedad Civil

SOCIEDAD CIVIL		
Pablo Schuster	Fundación Desafío Levantemos Chile	Director Ejecutivo
Goran Ahumada TH.	Fundación Desafío Levantemos Chile	Director
Aletia Painemal	Fundación Desafío Levantemos Chile	Coordinadora Araucanía
Askaan Wohlt	Fundación Desafío Levantemos Chile	Líder Educación
Juan Eduardo Escuti	Fundación Desafío Levantemos Chile	Coordinador Proyectos Educativos
Isabel Díaz	Fundación Desafío Levantemos Chile	Abogado Fundación
Gustavo Ramírez	Federación Internacional de Cruz Roja	Representante - Chile
Jorge Orellana	Cruz Roja Chilena	Director Ejecutivo - Director Nacional de Planificación y Operaciones
Javier Hernández Toro	Cruz Roja Chilena	Director Proyecto Borde Costero Cruz Roja Japonesa
Mario Medina Valeria	Cruz Roja Chilena	Director Medios de Vida Agrícola
Henry Herrera V.	Ciudadanía y Territorio / Hábitat para la Humanidad	Director
María Isabel de Allende-Salazar	Fundación TECHO	Directora Ejecutiva
Fernando Court Silva	Fundación TECHO	Subdirector Social
Simón Contreras Vilchez	Fundación TECHO	Director Nacional Area Construcciones
Hans Kampe	Fundación TECHO	Jefe Zona Sur Área Desarrollo Habitacional
Walter Imilan	Observatorio de la Reconstrucción (OR) - INVI Universidad de Chile	Director
Jorge Larenas	INVI Universidad de Chile	Director
Xenia Fuster	Observatorio de la Reconstrucción (OR) - INVI Universidad de Chile	Investigadora Equipo
Francisco Pino	Observatorio de la Reconstrucción (OR) - INVI Universidad de Chile	Arquitecto OR
Daniela Ejsmortewicz Cáceres	Derecho Piensa en Chile (DPCh) - Prog.Estudios Juríd. y Soc. en Desastres Naturales U.Chile	Directora
Kathy Pooley	Fundación Hogar de Cristo	ATN Mujer y Trabajo Com.
Verónica Monroy	Fundación Hogar de Cristo	Directora Social Nacional
Paola Pérez	Fundación Hogar de Cristo	Integrante Equipo Inicial Reconstrucción
Cecilia Ponce Cornejo	Fundación Hogar de Cristo - Bío Bío	Directora Ejecutiva Bío Bío
Claudia Concha	Centro Estudios Urbano Territoriales - CEUT	Investigadora Asociada
Rodrigo Salcedo	Centro Estudios Urbano Territoriales - CEUT	Director

SOCIEDAD CIVIL		
Patricio Oliva	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas -FACSO, Universidad Católica de Talca	Decano FACSO UCM
Stefano Micheletti	SURMAULE	Integrante Equipo Expertos
Alfredo Rodríguez	SUR Profesionales Consultores S.A.	Director Ejecutivo
Olga Segovia	SUR Profesionales Consultores S.A.	Presidenta
Patricia Boyco	Corporación SUR	Presidenta
Francisco Letelier	SURMAULE - CEUT	Integrante Directorio - Investigador Asociado
Felipe Petit Laurent	Fundación para la Superación de la Pobreza - FUNASUPO	Director Servicio País
Rodrigo Olivares	Fundación para la Superación de la Pobreza - FUNASUPO Maule	Jefe Territorial Maule
Patricio Uribe	Fundación para la Superación de la Pobreza - FUNASUPO Maule	Director Regional
Adolfo Soto	Fundación para la Superación de la Pobreza - FUNASUPO Bío Bío	Jefe Territorial Bío Bío
Rodrigo Cienfuegos	Centro Nacional de investigación para la Gestión Integrada de Desastres naturales - CIGIDEN	Subdirector CIGIDEN
Roberto Moris	Centro Nacional de investigación para la Gestión Integrada de Desastres naturales - CIGIDEN	Investigador Asociado
Pilar del Canto	Fundación Recupera Chile / Proyecto Manager financiado por Harvard	Responsable Proyecto Manager Harvard
Mario Valdivia	Depto.Psiquiatría U.de Concepción / Proyecto Recupera Chile	Docente
Ximena Fernández Vicente	Proyecto Recupera Chile - Universidad de Concepción	Integrante equipo
Rodrigo Sanzana	Proyecto Ciudad y Territorio Bío Bío UE - SEDEJ	Coordinador Regional Proyecto UE y Director SEDEJ
Claudia Durán Pizarro	BíobíoProyecta	Arquitecto Integrante Equipo
Pablo Meza Torres	BíobíoProyecta	Presidente Directorio
Mónica Molina Ravanal	Fundación Alto Río	Presidenta
Cristián Fernández	Fundación Alto Río	Director
Cecilia Pérez Díaz	Universidad de Concepción - Facultad Ciencias Sociales	Directora Trabajo Social / Asistencia Técnica
Jeanne Simon	Universidad de Concepción - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Directora Programa Magister en Política y Gobierno
Iván Araya Gómez	Universidad de Concepción	Director Relaciones Institucionales e Internacionales
Sergio Moffat	Universidad de Concepción - Centro de Estudios Urbanos Regionales (CEUR)	Director CEUR
Isaac Ruiz Muñoz	ACHNU (OPD) - San Pedro/ Región Bío Bío	Trabajador Social
Johanna Chamorro B.	ACHNU (OPD) - San Pedro/ Región Bío Bío	Directora
Néstor Retamal M.	CATIM	Director
Claudio Contreras	Consejo de Defensa del Niño (CODENI)	Director
Yanka Aguilera	Corporación Llequén	Directora Ejecutiva
Cristián Sepúlveda	Corporación Llequén	Director de Programas
Tatiana Hernández	Observatorio Género y Equidad	Coordinadora

SOCIEDAD CIVIL		
Teresa Valdes	Observatorio Género y Equidad	Coordinadora
Aldo Rojas	Consejo de Defensa de la Pesca - CONDEPP	Asesor
Paula Margozzini	Departamento Salud Pública de la Fac. Medicina de la P. Universidad Católica de Chile	Investigadora
Mariela Cortés	UNFPA - Chile	Oficial de Enlace en Chile
Andrés Maragaño	Escuela de Arquitectura Universidad de Talca	Docente
Tomás Errázuriz	Centro Estudios Urbano Territoriales - CEUT / Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Universidad Católica del Maule	Sudirector CEUT - Docente FACSO
Fernando Leal	Obras Patrimoniales (Escuelas Concentradas y Mercado de Talca)	Abogado Asesor
José Miguel Stegmeier	Sociedad Agrícola del Bío Bío A.G. - SOCABIO	Presidente Directorio
Rafael Aránguiz	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Académico
Oscar Arroyo C.	Universidad Técnica Federico Santa María - Sede Concepción	integrante equipo programa transferencias tecnológicas
Romy Garcés	Universidad Técnica Federico Santa María - Sede Concepción	Periodista
Alex Zúñiga	Universidad Técnica Federico Santa María - Sede Concepción	Ingeniero Proyectos
Luis Cuevas Sobarzo	Coordinadora Regional Evangélica	Presidente
Héctor Toloza Peña	Asociación de Pastores Evangélicos de Chile	Obispo Región del Bío Bío
Marcos Delucchi Fonck	Corporación Industrial para el Desarrollo Regional	Gerente
Sergio Vivanco	Director Estudios Centro de Estudios de la Niñez, Corporación Opción	Director de Estudios
Ana Paz Cárdenas	Colegio de Arquitectos / Comité Patrimonio Arquitectónico y Ambiental	Presidenta
Fernando Jimenez	Colegio de Arquitectos / Comité de Habitat y Vivienda	Vicepresidente

DIRIGENTES SOCIALES	
Héctor Morales	CONDEPP
Jorge Bustos	CONDEPP
José Recabal	CONDEPP
José Verdugo	CONDEPP
Patricio Troncoso	CONDEPP
Tussy Urra	MNRJ
Rose Marie Ponce	Centro Protección y Desarrollo Block uno Villa Portales
Mónica Obreque Rivas	MNRJ
José Osorio Cubillos	Vecinos por la defensa del Barrio Yungay
Marysol Ramos V.	MNRJ
Milssa Arancibia	MNRJ
Christian Baeza C.	Comité Allegados Villa Olímpica
Adolfo Moreno C.	Consejo social Santiago sustentable pobladores de Chile unidos
Marlene Ávila Cancino	Comité El adobe de Chorrillos. Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa del Maule (MNRJ). Peregrinos por los DDHH
María Gálvez	Consejo vecinal de la Asamblea de la población Padre Hurtado
Marcela Andrade	MNRJ
Fernando Leal	Escuelas Concentradas de la Corporación Mercado Central de Talca y de 83 familias del Cerro O'Higgins de Constitución
Carmen Gloria Garrido	Junta de Vecinos Chanco Norte y de Unión Comunal Juntas de Vecinos
Oriana Novoa	Casas Patrimoniales
Bárbara Orrego	Org. Red Construyamos
Rosario Carvajal	Asoc. Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales

ZONAS RURALES	
Stefano Micheletti	SURMAULE - CEUT
Francisco Letelier	SURMAULE - CEUT
Valentina Romani	SURMAULE - CEUT
Juan Favis	Unión Comunal Teno
Claudia Concha	Universidad Católica del Maule - CEUT
Ana Espinoza	Fundación Superación de la Pobreza (FUNASUPO)
Pablo Meza Torres	Biobío Proyecta
Claudia Durán P.	Biobío Proyecta
María José Mendoza Flores	Biobío Proyecta
David Clori	Biobío Proyecta
Héctor Morales Toro	Fundación Superación de la Pobreza (FUNASUPO)
Rodrigo Olivares	Fundación Superación de la Pobreza (FUNASUPO)
Patricio Uribe	Fundación Superación de la Pobreza (FUNASUPO)

REGIÓN DE VALPARAÍSO	
Sara Lizama Peña	Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud
Gabriel Aqueveque	Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud
Silvia Díaz	Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud
Guillermo Marchaud	Consejo de Salud Barrancas
Leonel Pinela	Consejo de Salud
Rubén Meza Jara	C.D.L H.E.V.S.A
Luis Sepúlveda	Comité DDHH
Manuel Peralta	JJV Alto Barrancas
Sonia Cabezón	AFUTEN
Jaime Puga	Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS)
Sergio Castro	Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS)

REGIÓN DEL MAULE	
Roberto Jaque Gálvez	C.G.PA Esc. Presidente J.M Balmaceda y F.
Isabel Romero	Escuela Carlos Salinas
Gladys Núñez	C.G.PA José Salvador Burgos
Fernando Leal Aravena	Abogado Escuelas Concentradas
Rodrigo Ramírez	Universidad de Talca
Nora Solar	Tesorera JJVV Centinela
Patricia Jara Silva	Comité Habitacional Viñales II
Eduardo Aguirre León	Escuela Arquitectura Universidad de Talca
Andrés Maragaño	Escuela Arquitectura Universidad de Talca
Tomás Errázuriz	Centro de Estudios Urbano - Territoriales - CEUT
Patricio Oliva	Decano Facultad Ciencias Sociales y Económicas Universidad Católica del Maule
Teresa Garrido	Quinta Gaete

REGIÓN DEL MAULE	
Patricia Ramírez	Red de Mujeres
Carmen Gloria Muñoz	Red de Mujeres Constitución
Adela Maldonado	Red de Mujeres
Gabriela Garrido	Quinta Gaete
Patricia Lastra	MNRJ
Sandra Gutiérrez	Comité Fachada II
Florencia Garrido	Las Araucarias
Myriam Pulgar	Red Mujeres

REGIÓN DEL BIOBÍO	
Cristián Peña Patén	Agrupación U. Comunales de JJVV Concepción
Eliana Cifuentes	Unión Comunal de JJVV Concepción
Margarita Gaete Valenzuela	Comité Fuerte Viejo Lota
Jessica Hidalgo Gutiérrez	Comité Fuerte Viejo Lota
María Cristina Martínez	U. Comunal Juntas de Vecinos Urbano-rural de Los Ángeles
Gustavo Silva Sáez	U. Comunal de JJVV Santa Juana
Débora Salazar	Comité Mirador del Pacífico Talcahuano
Grabiél Montalba	Federación Provincial de U. Comunales de JJVV Arauco
Mirta Henríquez Chandía	Federación Provincial de U. Comunales de JJVV Ñuble
Gladys Sotomayor Urra	Federación U. Comunales JJVV BíoBío
José Orlando Saldías Oliva	Nueva Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Pedro de la Paz
Luis Cuevas Sobarzo	Iglesia Evangélica
Héctor Toloza Peña	Iglesia Evangélica
Marcos Delucchi Fonk	CIDERE Biobío
José Miguel Stegmeier	SOCABIO (SOC. Agrícola de Biobío)
Luis Ríos Melillán	Agrupación Salvador Allende
Pablo Meza Torres	Biobío Proyecta
Claudia Durán	Biobío Proyecta
Rodrigo Sanzana	Ciudadanía y Territorio y Corporación SEDEJ



REGIÓN DEL BIOBÍO	
Adolfo Soto	Fund. Para la Superación de la Pobreza
Cecilia Ponce Cornejo	Hogar de Cristo
Hans Kampe	Techo
Cristián Fernández	Fundación Alto Río
Jeanne Simón	Universidad de Concepción
Iván Araya Gómez	Universidad de Concepción
Sergio Moffat	Universidad del Biobío
Rafael Aránguiz	U. Católica De la Santísima Concepción
Óscar Arroyo	Universidad Santa María
Romy Gracés	Universidad Santa María
Alex Zúñiga	Universidad Santa María
Sergio García O.	CUT
Gastón Fierro	CUT
Lilian Bastidas Rivas	Dirigenta Aldea Fernando Paz
Virginia Marchant Bastías	Dirigenta Aldea Maryland
Catherine García Rivas	Dirigenta Aldea San Juan

Bibliografía

- Abeldaño, A., Fernández, R., Estario, JC. 2012. "Trastornos de estrés postraumático (TEP) en población afectada por el terremoto chileno del 27 de febrero de 2010". Presentación Congreso latinoamericano de salud Pública. VIII Jornadas Internacionales de Salud pública. Simposio de Salud Mental y Salud pública: propuestas para intervenciones sostenibles. Córdoba, Argentina, 28-30 noviembre.
- ACCION. 2014. "Encuesta de percepción y situación sobre la Reconstrucción en las aldeas de la Región del Bío Bío". Mrzo, 2012. Recuperado en abril: <http://www.accionag.cl/wp-content/uploads/2012/02/PRESENTACION-C3%93N-RESULTADOS-ENCUESTA-ALDEAS-REGI%93N-DEL-BIO-BIO-FINAL-1.pdf>
- Agrupación de Organizaciones de Mujeres Región Del Maule. 2011. "Agenda de las Mujeres. Para una Reconstrucción con Equidad". Talca.
- Agrupación de Organizaciones de Mujeres Región Del Maule. 2010. "Agenda Temática de las Organizaciones de Mujeres Región Del Maule." Talca, 01 de julio.
- Alegría, L. 2014. "Experiencia de la D.O.M. después de una catástrofe". Documento elaborado en el contexto del diagnóstico de avances de la reconstrucción. El autor es Constructor Civil, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales de Constitución, junio.
- Bío Bío Proyecta. 2014. "Reconstrucción y Participación 27/F de 2010. Región del Bío Bío. La participación en palabras". Mimeo, s/p, mayo.
- Bomberos de Chile. 2014. "Informe Proceso Reconstrucción Cuarteles de Bomberos Dañados por Terremoto del 27 de febrero del 2010. Proyectos fiscales y montos estimados". Reporte para Delegación Presidencial de la Reconstrucción, mayo.
- CIPER. 2010. "Propietarios de Edificios dañados: los damnificados que el país olvidó", Reportajes de Investigación, publicado 31/08/2010. <http://ciperchile.cl/2010/08/31/propietarios-de-edificios-danados-por-el-terremoto-los-damnificados-que-el-pais-olvido/>
- Cámara de Diputados de Chile. 2011. Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el Seguimiento del Proceso de Reconstrucción Nacional de la Cámara de Diputados, agosto.
- Concha, C., y Rasse, A. 2012. "La ruta de las caletas del Maule. Sobre la articulación entre sector público, privado y ciudadanía en los procesos de reconstrucción post terremoto 27F". Centro de Estudios Urbano Territoriales -CEUT. Presentado en el 7º Congreso Chileno de Sociología, Pucón, octubre.
- Consejo Nacional de Defensa de la Pesca, CONDEPP. 2014. "Minuta sobre la Pesca Artesanal en el contexto de la Reconstrucción".
- Contraloría General de la República. 2011. Informe Final N° 276, publicado el 06/07/11, Sobre Auditoría Al Programa Volvamos A La Mar, Ejecutado por El Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, FFPA, entregado a Juan Andrés Fontaine Talavera. Ministro De Economía, Fomento Y Turismo y al Señor Juan Luis Ansoleaga Bengoechea Presidente Del Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal y Director Del Servicio Nacional De Pesca.

Contraloría Regional del Bío Bío "Informes de Inspección Técnica de Obras, Servicio de Vivienda y Urbanización del Bío Bío. Urbanización loteo Construcción en Nuevos Terrenos en la localidad de Llico, comuna de arauco

Contreras, V. 2014. "La experiencia de la reconstrucción mediante los Planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables (PRES)." Santiago de Chile.

Corporación Opción. 2010. "Los derechos de los niños en situaciones de emergencia: el caso de Constitución y Talcahuano en el contexto del desastre 27F". Investigación llevada a cabo en el marco del Informe Anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales. Miguel Cillero B., Investigador principal, Carolina Díaz C. y Sergio Vivanco Z., investigadores del Centro de Estudios de la Niñez de Corporación Opción.

Cruz Roja Chilena. 2013. "Desarrollo de la Intervención de Cruz Roja Japonesa en Chile 2010-2013. Programa Medios de Vida para Comunidades Costeras". Santiago de Chile.

Cruz Roja Chilena. 2012. "Informe Final Proyecto Recuperación Medios de Vida Agrícola". Santiago, diciembre.

Cruz Roja Chilena, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. 2012. "Terremoto Chile 2010. Memoria-Informe final de los tres años de la operación". Santiago de Chile.

Cruz Roja, Universidad de Concepción. 2011. "Informe final estudio: Diagnóstico de necesidades no cubiertas de vivienda en las áreas rurales afectadas por el terremoto." Proyecto: Alojamiento de emergencia para familias afectadas por el terremoto/maremoto 2010, en áreas rurales de Chile. ECHO/PRF/BUD/2010/03005.

Díaz Silva, L. 2011. "Impactos post terremoto en las dimensiones psicosocial y de participación, según sexo". División de Estudios, Ministerio de Desarrollo Social. Santiago de Chile.

Ejsmentewicz, D. 2014. "elementos jurídicos problemáticos en el proceso de reconstrucción de viviendas y respecto de la actuación del Estado". Minuta, s/p, mayo.

FONADIS. 2010. "Documento base para una reconstrucción con inclusión, pensando en las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones". Comité de Reconstrucción, 24 de marzo.

Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, y HelpAge International. 2012. "Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío." Londres, Inglaterra y Nueva York, Estados Unidos.

FOSIS. 2010. "Emprendedores FOSIS 2008 y 2009. Resultados encuesta post terremoto." Departamento de Estudios y Evaluación, Ministerio de Planificación, marzo.

Fundación Artesanías de Chile. 2014. Informe Daños Terremoto en la Red de Artesanos. Abril 10, 2014. Santiago de Chile.

Fundación Hogar de Cristo. 2010. "introducción al proceso y etapas de la reconstrucción psicosocial Aldeas. Terremoto y tsunami Bío Bío y Maule 27F". Documento de trabajo.

Fundación Hogar de Cristo. Informes de proyectos : "Informe general proyecto Apoyo a la Gestión Comunitaria" (Anexo N°1); "Informe final del servicio de articulación social en Aldeas de emergencia, 2012" (Anexo N°2); Informe general de etapa de continuidad de programas Padam y Campana Región del Maule y Bío Bío año 2012" (Anexo N°3). Documentos informativos y de trabajo.

Fundación INTEGRAL. 2014. Informe Daños Terremoto. Abril 15, 2014. Santiago de Chile.

Fundación PRODEMU. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Fundación para la Familia. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Fundación Desafío Levantemos Chile. 2014. "Opinión de Fundación Desafío Levantemos Chile respecto de iniciativas legales Reconstrucción", minuta, 22 de mayo.

Gac, D., y Micheletti, S. 2012. "El riesgo y el derecho de (re)construcción social de la ciudad. Los sin tierra en Talca". XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 nov. Documento Libre.

Gobierno de Chile. 2010. "Plan de Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. SEGPRES, Santiago de Chile.

Gobierno de Chile. 2012. "Reporte de Cumplimiento de la Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. SEGPRES, Santiago de Chile.

Gobierno de Chile. 2013. "Reporte de Cumplimiento de la Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. SEGPRES, Santiago de Chile.

Gobierno de Chile. 2014. "Reporte de Cumplimiento de la Reconstrucción Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010. SEGPRES, Santiago de Chile.

Gomiero, G. 2013. "Encuesta estadística de los daños causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 en el casco histórico de la ciudad de Talca". Universidad de Padua, en colaboración con ONG Surmaule. Documento Borrador, abril.

Guic, E. y Repetto, P. 2014. "Efectos psicosociales del terremoto y sus lecciones para mejorar la preparación y respuesta de la población a la emergencia". Escuela de Psicología, P. Universidad Católica de Chile, Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales - CIGIDEN, mayo.

Herrera, H. 2014. "Propuestas Post 27F de Hábitat para la Humanidad Chile - Ciudad y Territorio". Minuta para Delegación Presidencial de la Reconstrucción, mayo.

Informe del Secretario General a la Asamblea General "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo." 2006. Resolución 60/125.

Informe N° 001. 2014. Secretaría Comunal de Planificación Comuna de Chimbarongo, abril 23, 2014.

Inter-Agency Standing Committee, IASC. 2011. "Protección de las personas afectadas por los desastres naturales: Directrices operacionales del comité permanente entre organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales."

Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH. 2012. "27 F" Estudio Sobre la Reconstrucción Post Terremoto desde una Perspectiva de Derechos Humanos." Santiago, enero 2012.

INDH. 2014. "Reconstrucción post terremoto 2010 en Chile. Segunda parte: período comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de agosto de 2013. Informe Final", mayo.

Instituto Nacional de Estadísticas. 2002. "Censo de Población 2002." Santiago de Chile. Ministerio de Economía.

INVI/CFCN Universidad de Chile. 2014. "Reglamento especial de viviendas de emergencia". Borrador Rev.4. 11.04.2014. El trabajo se desarrolla en el marco de las actividades del proyecto FONDEF DO9/1058 "Desarrollo de bases técnicas y normativas para prototipos de vivienda modular, con énfasis en soluciones de emergencia, bajo criterios técnicos, geográficos y económicos que mejoren su eficiencia y funcionalidad".

Kaltwasser, A., Viano, C., Tapia, D., Zamorano, G. 2011. "Servicio de apoyo psicológico y contención comunitaria para las personas que viven en las Aldeas de emergencia. Informe final". ONG Psicólogos Voluntarios de Chile, diciembre.

Larrañaga, O., Herrera, R. 2010. "Encuesta Post Terremoto: principales resultados. Efectos sobre la calidad de vida de la población afectada por el terremoto/tsunami". PNUD/Ministerio de Planificación.

Leal, F. 2014. "Minutas explicativa Escuelas Concentradas de Talca", mayo.

Leal, F. 2014. "Minuta Mercado Central de Talca. Antecedentes y estado de situación actual", mayo.

Letelier, F. y Boyco, P. 2010. "La ciudad intermedia neoliberal y sus desafíos políticos pos-terremoto". Santiago de Chile: Ediciones SUR, V. 68, junio.

Letelier, F. y Boyco, P. 2011. "Talca pos-terremoto: una ciudad en disputa. Modelo de reconstrucción, mercado inmobiliario y ciudadanía". Santiago, Chile, Ediciones SUR. 2011. Colección Intervenciones en la Ciudad.

Letelier, F. y Boyco, P. 2011. "Articulaciones ciudadanas pos-terremoto: un nuevo paso en la construcción del derecho a la ciudad?". Santiago de Chile: Ediciones SUR, V. 69, mayo.

Letelier, F. y Boyco, P. 2013. "Talca a tres años del terremoto: aprendizajes colectivos para la acción en la ciudad". Santiago de Chile: Ediciones SUR, V. 70, agosto.

Ley N°20.458. Establece la gratuidad de las solicitudes de regularización de la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz regida por el DL N°2695, de 1979, en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de 27 de febrero de 2010. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 20 de agosto de 2010.

Ley N°20.582 (Boletín 6918-14). Modifica normas legales de urbanismo y construcciones para favorecer la reconstrucción. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 04 de mayo de 2012.

Ley N°20.451. Modifica la Ley General de Pesca y establece normas transitorias para enfrentar la catástrofe del 27 de febrero de 2010. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 31 de julio de 2010.

Ley N°20.444. Crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones en caso de catástrofe. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 28 de mayo de 2010.

Ejsmentewicz, D. "elementos jurídicos problemáticos en el proceso de reconstrucción de viviendas post 27F". Minuta, s/p, mayo 2014.

López Tagle E, Santana Nazarit P. 2011. "El terremoto de 2010 en Chile: respuesta del sistema de salud y de la cooperación internacional". Revista Panamericana de Salud Pública. 2011; 30(2)160-6.

Marco de Acción de Hyogo, MAH, "2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres." Informe Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres (A/ Conf.206/6), EIRD, Kobe, Hyogo, Japón.

- Magaña, I., Silva-Nadales, S. y Rovira, R. 2010. "Catástrofe, Subjetividad Femenina y Reconstrucción: Aportes y Desafíos desde un Enfoque de Género para la Intervención Psicosocial en Comunidades Afectadas por el Terremoto". *Terapia Psicológica*, Vol.28, N°2. 169-177.
- MAH. 2013. "Chile: Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2011-2013)." Una actualización del HFA Monitor publicado por PreventionWeb, http://www.preventionweb.net/files/16987_chl_NationalHFAprogreso_2009-11.pdf.
- Maragaño, A. y Montoya, F. (coord.). 2011. "Planes de Regeneración Urbana. Sistema de plazas y paseos como infraestructura pública. Localidades de Cauquenes, Empedrado, Nirivilo, Huerta de Maule, Villa Alegre, Yerbas Buenas.". Escuela de Arquitectura. Universidad de Talca, abril.
- Micheletti S., Aliaga G., Morellato C. 2011. Informe: el pos terremoto en los sectores rurales de la comuna de Talca. ONG Surmaule. Recuperado el 12 de octubre de 2013, de <http://www.surmaule.cl/el-pos-terremoto-en-sectores-rurales.html>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo).Santiago de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2014. "Reportes de avance Proyectos PRES y Proyectos PRU, 2010-2014". Unidad de Proyectos Urbanos Reconstrucción, MINVU, mayo. Santiago de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2013. "Reconstrucción Urbana Post 27F. Instrumentos de Planificación y Gestión Territorial". Dirección de Reconstrucción, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile. Primera edición. febrero.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2012. "Reconstrucción Psicosocial. Análisis Comparativo de la Experiencia de Chile".Coordinación General en Secretaría Ejecutiva de Aldeas y Campamentos. MINVU / AGCI - UE , Programa Cohesión UE Chile. abril.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2011. Plan de Reconstrucción "Chile Unido Reconstruye Mejor". Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2011. "Unidad de Obras de Planes Maestros. Planes de reconstrucción sustentable". Avance, noviembre. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.
- Ministerio Secretario General de la Presidencia. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.
- Ministerio de Defensa Nacional. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo).Santiago de Chile.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo).Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación. 2013. "La Reconstrucción en Educación: Una mirada a los procesos y desafíos en la reconstrucción de la infraestructura escolar dañada en el terremoto y maremoto del 27/F." Ministerio de Educación de Chile. Santiago de Chile.
- Ministerio de Justicia. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo).Santiago de Chile.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio de Obras Públicas. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio de Salud. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo). Santiago de Chile.

Ministerio de Bienes Nacionales. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio de Energía. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio de Medio Ambiente. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio del Deporte. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (mayo). Santiago de Chile.

Ministerio de Desarrollo Social. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril). Santiago de Chile.

Ministerio de Desarrollo Social. 2014. "Estadísticas Encuesta Familiar Única Regiones zona del desastre 27F 2010: Valparaíso al Bío Bío". División de Información Social - Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social. Reporte entregado a Delegación Presidencial para la Reconstrucción con fecha 05/05/14. Santiago de Chile.

Moris, R. 2014. "Notas respecto a los aprendizajes del proceso de reconstrucción en Chile después del 27 de febrero de 2010". Mayo. Investigador, Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales CIGIDEN.

Moris, R. 2014. "Reconstrucción integral sustentable. Factores de Prevención en la recuperación post-catástrofe en Chile 2010 - 2014". Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales - CIGIDEN. Mayo.

Movimiento Nacional para la Reconstrucción Justa (MNRJ). 2011. "Propuestas al Ejecutivo y el Legislativo para la Reconstrucción". Minuta, 20 de agosto.

Movimiento Nacional por una Reconstrucción Justa. "Documentos proporcionados a la Delegación Presidencial en el contexto de diagnóstico de los avances del proceso de reconstrucción". Documentos recepcionados entre el 17 de abril y 06 de junio de 2014:

Casos ingresados a Contraloría.

Casos Subsidios.

Casos desaparecidos del RUKAN.

Informe 2014 Barrio Yungay 27F.

Informe Villa Canadá Final.

Minuta Chanco.

Minuta Constitución.

Minuta de Talca.

Minuta Fachada Continua de Talca.

Minuta Llico.

Minuta monitoreo Villa Olímpica

Minuta situación nacional.

Minuta Villa Alegre.

Petitorio MNRJ Región Del Maule.

Propuesta al Ejecutivo y el Legislativo para la Reconstrucción

Municipalidad de Arauco. 2013. "Informe Técnico Urbanización Loteo CNT Llico, Construcción 80 viviendas CNT Llico, Comuna de Arauco". Dirección de Obras-Unidad de Inspección. 05 de Marzo.

Naciones Unidas. 2012. "Prevención y atención de los desastres naturales en las Américas y propuestas para el financiamiento." http://www.sela.org/attach/258/default/CEPAL_Prevencion_y_atencion_de_los_desastres_naturales_2012.pdf

Naciones Unidas. 2010. "Annual report of the resident/humanitarian coordinator on the use of cerf grants". Ganuza, E., 1 January 2010 - 31 december. Chile.

Naciones Unidas. 2010. "El terremoto-tsunami del 27 de febrero 2010 y los procesos de reconstrucción en Chile". Informe elaborado para la Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda Adecuada.

Naciones Unidas. 2008. "Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz. Conjunto de directrices e indicadores para la aplicación de la prioridad 5 del Marco de Acción de Hyogo." Nueva York y Ginebra.

Naciones Unidas. 2003. "Glosario elaborado por la Oficina del Coordinador para el Socorro en caso de Desastres." Ginebra.

Naciones Unidas. 1993. "Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Declaración y Programa de Acción de Viena." http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Naciones Unidas. 1991. "Observación General 4. El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1, art. 11 del Pacto)." Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sexto período de sesiones. Ginebra.

Observatorio de la Reconstrucción-FAU-INVI-IAP. 2014. "Zonas patrimoniales afectadas por el terremoto del 27F: el caso de Vichuquén, Chimbarongo y Cobquecura". Universidad de Chile, mayo.

Observatorio de la Reconstrucción-INVI, Universidad de Chile. 2014. "Planes Maestros Como Instrumentos de Reconstrucción Territorial: Una Breve Mirada a Tres Años de Su Implementación". Minuta con las principales reflexiones, 26 de mayo de 2014.

Observatorio de la Reconstrucción - FAU-INVI-IAP Universidad de Chile. 2014. "Terremoto y Tsunami Post 27F: El caso de Constitución, Arauco y Llico". Patrocinado por Fundación HPH Chile y Consorcio Ciudadanía y Territorio, del que forma parte junto a Corporación SEDEJ, ONG Bío Bío Proyecta, ONG Surmaule, Fundación Patrimonio. mayo.

Observatorio de la Reconstrucción - FAU-INVI-IAP Universidad de Chile. 2014. "Terremoto y tsunami post terremoto: el caso de Arauco". Patrocinado por Fundación HPH Chile y Consorcio Ciudadanía y Territorio, del que forma parte junto a Corporación SEDEJ, ONG Bío Bío Proyecta, ONG Surmaule, Fundación Patrimonio. enero.

Observatorio de la Reconstrucción - FAU-INVI-IAP Universidad de Chile. 2013. "Terremoto y Tsunami Post 27F: El caso del Borde Costero". Patrocinado por Fundación HPH Chile y Consorcio Ciudadanía y Territorio, del que forma parte junto a Corporación SEDEJ, ONG Bío Bío Proyecta, ONG Surmaule, Fundación Patrimonio. noviembre.

Observatorio de la Reconstrucción y Observatorio de Vivienda y Políticas Públicas. 2013. "Análisis Comparativo de Planes Maestros de Reconstrucción Territorial: Estado de Avance al Mes de Julio 2013." (Walter Imilan Ojeda; Juan Eduardo González, coord. Estudio), noviembre.

Observatorio de la Reconstrucción y Observatorio de Vivienda y Políticas Públicas. 2013 "Terremoto y Tsunami Post 27f: El Caso del Borde Costero." (Walter Imilan Ojeda y Xenia Fuster Farfán, coord. Estudio), noviembre.

Observatorio de la Reconstrucción y Observatorio de Vivienda y Políticas Públicas. 2013. "Patrimonio Post 27f." (Walter Imilan Ojeda y Natalia Jorquera, coord. Estudio), noviembre.

Observatorio de Vivienda y Políticas Públicas, Fundación HPH Chile Consorcio Ciudadanía y Territorio Corporación SEDEJ, ONG Bio Bio Proyecta, ONG SurMaule y Fundación Patrimonio Nuestro. 2013. "Informe Pos Terremoto Tipología Rural."

Observatorio de Vivienda y Políticas Públicas, Fundación HPH Chile Consorcio Ciudadanía y Territorio Corporación SEDEJ, ONG Bio Bio Proyecta, ONG SurMaule y Fundación Patrimonio Nuestro. s/f. "Informe Pos Terremoto Tipología Urbana: El

Modelo de Reconstrucción en Asentamientos Urbanos de Cuatro Regiones de Chile: Políticas Públicas, Instrumentos, Actores, Tensiones y Efectos."

Observatorio de la Reconstrucción - INVI U. de Chile. 2011. "Reconstrucción(es) Sociedad Civil: experiencias de reconstrucción en Chile post 27F desde la sociedad civil". Santiago, diciembre

Observatorio Género y Equidad. 2013 "Impactos psicosociales del terremoto y tsunamis del 27 de febrero en la calidad de vida de las mujeres. Una mirada desde las cifras".

Observatorio de la Ruralidad. 2014. "Minuta sobre el proceso de reconstrucción en zonas rurales". Maule, mayo.

Organización Internacional del Trabajo, OIT. 2011. "Informe de sistematización proyecto reconstrucción con empleo". Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina.

Oficina Internacional Del Trabajo. OIT. 2010. "Informe De Análisis Económico y Social: El Impacto del terremoto sobre el empleo Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina." Santiago de Chile, junio.

Oficio N° 13010. 2013. Alcalde Comuna de Laja, diciembre 17, 2013

Oficio 149. 2014. Alcalde Comuna de Laja, febrero 19, 2014

Oficio N° 260. 2014. Alcalde Comuna de Laja, marzo 26, 2014.

Oficio N° 7031. 2014. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior, abril 02, 2014.

Oficio N° 4647. 2014. Ministerio de Relaciones Exteriores, abril 02, 2014.

Oficio N° 0134. 2014. Ministerio de Vivienda, abril 09, 2014.

Oficio N° 8552. 2014. Ministerio de Obras Públicas, mayo 13, 2014.

Oficio N° 8155. 2014. Ministerio de Vivienda, mayo 07, 2014.

Oficio N° 258. Alcalde Comuna de Santa Juana, Mayo 08, 2014.

Oficio N° 427. 2014. Alcalde Comuna de Laja, mayo 22, 2014.

Oficio Ordinario N°6328, 2013. Director Serviu Región del Biobío, junio 13, 2013.

OPS/OMS. 2010. "El terremoto y tsunamis del 27 de febrero en Chile. Crónica y lecciones aprendidas en el sector salud", noviembre.

Ordinario N° 299. 2014. Directora Nacional de Planeamiento. Ministerio de Obras Públicas, abril 02, 2014.

Ordinario N° 600/3. 2014. Ministro Secretario General de Gobierno. Ministerio Secretaría General de Gobierno, abril 08, 2014.

Ordinario N° 00888. 2014. Jefe de División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación abril 09, 2014.

Ordinario N° 0549, 2014. Alcaldesa Comuna de Tomé, abril 10, 2014.

Ordinario N° 1721. 2014. Jefe de Gabinete. Subsecretario General de Gobierno, abril 11, 2014.

Ordinario N° 141422. 2014. Subsecretario de Medioambiente, abril 17, 2014.

Ordinario N° 0166. 2014. Alcalde Comuna de Quinta de Tilcoco, abril 17, 2014.

Ordinario N° 564. 2014. Alcalde comuna de Arauco, mayo 07, 2014.

Ordinario N° 10/943. 2014. Ministerio de Desarrollo Social, mayo 13, 2014.

Ordinario N° 287. 2014. Alcalde Comuna de Chillán Viejo, mayo 30, 2014.

Plataforma Urbana. "Mediaguaitas: la visión de Miguel Lawner y el problema inmediato de la reconstrucción". Revista de Urbanismo N°22 - Junio de 2010 y Plataforma Urbana; Recuperado en abril 2014: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2010/03/16/%E2%80%9Cmediaguaitas%E2%80%9D-la-vision-de-miguel-lawner-y-el-problema-inmediato-de-la-reconstruccion/>

PNUD. 2008. "Desarrollo Humano en Chile Rural". Santiago de Chile, julio.

PNUD. 2011. "Plan de recuperación post desastre con enfoque de gestión de riesgo y participación ciudadana. Comuna de Curepto, Región del Maule. Chile". Santiago de Chile, enero.

Pontificia Universidad Católica de Chile / Fundación MAPFRE. 2012. "Emergencia y Reconstrucción: el antes y después del terremoto y tsunami del 27-F en Chile. Aprendizajes en materia habitacional, urbana y de seguros. Centro de Políticas Públicas". noviembre.

Pulgar, C. 2014. "La reconstrucción no ha terminado, y lo más terrible es que sus secuelas serán largas". Entrevista Sentidos Comunes 27 de febrero de 2014. Recuperado en abril 2014: <http://www.sentidoscomunes.cl/claudio-pulgar/>

Rasse, A., Letelier, F. 2012. "El proceso de reconstrucción de viviendas en el centro de Talca: fotografía a dos años de la catástrofe." Revista INVI, Norteamérica, 28, dic. <<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/728>>.

Reyes, C. 2010. "Los adultos mayores como un recurso en la reconstrucción del país". ISSN 0716-9736, Revista Trabajo Social. N°78, Julio. p. 47-54.

Reyes Zúñiga, L.E. 2014. "Género y desastres humanitarios" en Revista de la Universidad Cristóbal Colón, Número 20. Recuperado en abril: <http://www.eumed.net/rev/rucc/20/>

Rodríguez, A. y Rodríguez, P. 2010. "Políticas urbanas en los primeros meses del gobierno de Sebastián Piñera: entre la equidad y la eficiencia", en Fundación Equitas, Una nueva forma de gobernar: la instalación, N° 1, pp. 124- 141. <http://bit.ly/SchOor>

Rojas, A. "Comentarios a la Ley N°20.451 y su impacto en los pescadores artesanales del CONDEPP". Minuta, s/p, Mayo 2014.

Saborido, M. 2010. "Repensar el patrimonio cultural (a propósito del terremoto)". Revista Temas Sociales. Santiago de Chile: Ediciones SUR, V. 67, mayo.

Salcedo, R. 2012. "La Reconstrucción vista por el Capital Inmobiliario". Publicación Diario El Centro, Columna de Opinión, 05 de enero. Recuperado en abril: <http://www.diarioelcentro.cl/?q=articulo-columnistas&id=1215>.

Sanzana, R. 2011. "Primer Informe narrativo Proyecto: Levantando ciudadanía: Fortalecimiento del trabajo en red, monitoreo y construcción participativa de una agenda ciudadana post terremoto". Corporación SEDEJ - ACCIÓN. Región del Bío Bío, mayo-octubre.

Sanzana, R. 2012. "Segundo y último Informe narrativo Proyecto: Levantando ciudadanía: Fortalecimiento del trabajo en red, monitoreo y construcción participativa de una agenda ciudadana post terremoto". Corporación SEDEJ - ACCIÓN. Región del Bío Bío, noviembre 2011 - julio.

SENAMA.2014. "Informe Ejecutivo acciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor post

emergencia 27 de febrero del 2010", elaborado a solicitud de la Delegación Presidencial para la Reconstrucción en Mayo.

Servicio Nacional de la Mujer. 2014. Informe de Avance de Reconstrucción (abril).

SERNAM, Plan del Servicio 2010-2014. <http://2010-2014.gob.cl/media/2010/05/SERNAM.pdf>

SERPLAC Región Metropolitana. 2011. "Encuesta Post Terremoto: Principales efectos sobre la población de la Región Metropolitana de Santiago". SERPLAC RM, Ministerio de Desarrollo Social. mayo.

SERVIU. 2014. "Informe Preliminar Diagnóstico Reconstrucción Región Del Maule", abril.

SERVIU Maule 2014. "Informe de Proyectos Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) y Densificación Urbana (DU). Mapas georeferenciados". mayo.

SERVIU Maule. 2014. "Reporte programa Densificación Urbana (DU) Región del Maule". Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule, MINVU. Mayo.

Servicio Médico Legal. "El Terremoto/Tsunami en Chile. Una mirada a las estadísticas médico legales". Unidad de estadísticas del Servicio Médico Legal. Recuperado 20 mayo 2014, http://www.sml.cl/proyectos/estadistica/documentos/El_terremoto_Tsunami_en_Chile.pdf

Surmaule, Observatorio de la Ruralidad y CEUT 2013 "Reporte de cumplimiento de la reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010". febrero.

Surmaule-CEUT. 2014. "Minuta sobre proceso de relocalización pos 27F". Reporte elaborado para Delegación Presidencial de la Reconstrucción, mayo.

Surmaule (compilador). 2013. "Minuta de evaluación proceso de reconstrucción". Minuta confeccionada

por equipo de trabajo: Ciudad y Territorio, SEDEJ, Bío Bío Proyecta, MNRJ, Red Construycamos, en el contexto del proyecto "Construcción de Ciudadanía Territorial en Chile: desde los aprendizajes colectivos pos terremoto hacia la incidencia ciudadana en la construcción del territorio", financiado por la Unión Europea. septiembre.

Surmaule. 2013. "Informe Post terremoto-tipología Rural. Proyecto "Construcción de Ciudadanía Territorial en Chile: desde los aprendizajes colectivos pos terremoto hacia la incidencia ciudadana en la construcción del territorio", financiado por la Unión Europea, noviembre.

UNICEF. 2013. "Construyendo bases fuertes: Guía programática para la articulación del Desarrollo de Primera Infancia y la Reducción del Riesgo de Desastres". UNICEF, febrero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Levantando Ciudadanía: fortalecimiento del trabajo en red, monitoreo y construcción participativa de una agenda ciudadana post terremoto". Ficha de proyecto Asociación Chilena de ONGs ACCIÓN. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Incorporando género en la reconstrucción: mujeres líderes y nuevas TICs para el ejercicio ciudadano". Ficha de proyecto Corporación de Estudios para el Desarrollo de la Mujer - CEDEM. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Terremoto y maremoto en el Chile del 2010: comunicación y memoria para participación social y la búsqueda del bienestar". Ficha de proyecto Sociedad de Educación y Comunicación, ECO Ltda. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Investigación periodística de los impactos ambientales del terremoto y tsunami: las réplicas ocultas de la catástrofe". Ficha de proyecto Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable - TERRAM. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Contraloría Social y monitoreo participativo para la gobernabilidad público-privada de la reconstrucción. Aprendizajes para un modelo de corresponsabilidad". Ficha de proyecto Cooperativa de trabajo para el desarrollo sustentable Territorio Sur. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Unión Europea. 2013. "Proyecto Construcción participativa de un modelo de gestión para la prevención, mitigación y reparación frente a desastres a partir de la experiencia del terremoto y tsunami en las comunas de Vichuquén y Curepto en la Región del Maule". Ficha de proyecto I. Municipalidad de Vichuquén, Región del Maule, Chile. Programa temático "participación de los agentes no estatales y las autoridades locales en el desarrollo", enero.

Universidad de Chile. 2011. Proyecto "Apoyo a la reconstrucción post terremoto y maremoto en la comuna de Paredones: Intervención psicosocial, organizacional y en salud en niños/as y adultos mayores". Facultad de Ciencias Sociales. Fondo Valentín Letelier.

Uribe, P. 2014. "Reconstrucción con Identidad". Publicación Diario El Centro, Columna de Opinión, 19 de abril de 2014. Recuperado en abril: <http://www.diarioelcentro.cl/?q=articulo-columnistas&id=3305>

USAID/OFDA. 2012. "Plan de Acción en género y gestión del riesgo de desastres para América Latina y El Caribe", 30 de julio. Propuesta final con base en la discusión y los aportes de los y las

participantes a la IV Conferencia Internacional en Género y Desastres, realizada en Bogotá, Colombia.

Valdés, T. 2010. "Conciencia de género en los desastres naturales: la experiencia internacional". Observatorio Género y Equidad. Presentado en Seminario Mujeres y Terremoto: Construyendo Ciudad/Añías, 4 y 5 de Junio 2010. <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/blog/wp-content/uploads/TereValdes.pdf>

Valdés, T. y Hernández, T. 2014. "Propuesta informe Género y Reconstrucción Observatorio Género y Desastres", mayo.

Voto Ciudadano. 2014. "Presentación resultados consulta nacional sobre reconstrucción. 25 Febrero - 4 Marzo 2012". Recuperado en abril: http://sitio.votociudadano.cl/?page_id=1834



